ASESORÍA COSMÉTICA 26/27 (1ºAIPC)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de asesoría cosmética.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ponderación de los resultados de aprendizaje, para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes, identificando su campo de actuación.	**10%**
RA2. Realiza el estudio estético para la asesoría cosmética, aplicando técnicas de análisis del órgano cutáneo, del cabello y de la morfología corporal.	**15%**
RA3. Determina los cosméticos para la piel, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.	**15%**
RA4. Determina los cosméticos para los anexos córneos, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.	**15%**
RA5. Elabora propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos, estableciendo pautas de entrenamiento de los nuevos hábitos.	**20%**
RA6. Determina pautas de asesoramiento en la elección de perfumes, analizando las variables personales y socio laborales.	**15%**
RA7. Establece pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos, analizando los establecimientos de venta e identificando las líneas comerciales.	**10%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos instrumentos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en las siguientes tablas:

RA1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes, identificando su campo de actuación.		**10%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
5	a) Se han especificado las fases de un protocolo de asesoría cosmética.	Trabajo y/o prueba escrita
5	b) Se ha elaborado la base de información sobre líneas cosméticas y casas comerciales.	Trabajo y/o prueba escrita
15	c) Se ha establecido el procedimiento de actuación en la fase de asesoramiento en cosméticos y perfumes.	Trabajo y/o prueba escrita

15	d) Se han establecido las funciones y campo de actuación del asesor de cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han identificado los ingredientes que componen los cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han descrito los componentes que conforman la parte externa de los cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	g) Se han especificado las características de las distintas formas de presentación.	Trabajo y/o prueba escrita
15	h) Se ha determinado la forma de actuar de los cosméticos sobre la piel.	Trabajo y/o prueba escrita

RA2. Realiza el estudio estético para la asesoría cosmética, aplicando técnicas de análisis del órgano cutáneo, del cabello y de la morfología corporal.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
5	a) Se han especificado las características de la piel normal.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han establecido las diferencias entre los distintos tipos de piel.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han reconocido las necesidades cosméticas en función del tipo de piel.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han especificado las reacciones que puede presentar la piel ante diversos agentes externos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se ha realizado el análisis de la piel, gestionando y utilizando los recursos existentes.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han caracterizado los distintos tipos de cabellos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	g) Se ha realizado el análisis del estado del cabello y cuero cabelludo, aplicando recursos técnicos y tecnológicos actualizados.	Trabajo y/o prueba escrita
25	h) Se han empleado las técnicas adecuadas para realizar la valoración de la morfología corporal, adaptándose a los recursos disponibles.	Trabajo y/o prueba escrita

RA3. Determina los cosméticos para la piel, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos para la piel.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se han relacionado los ingredientes activos de los cosméticos de higiene y complementarios con su mecanismo de actuación.	Trabajo y/o prueba escrita
20	c) Se han establecido las indicaciones de los cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han descrito los diferentes productos de uso en medicina estética.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se ha valorado la importancia del empleo de nutricosméticos como complemento a los tratamientos estéticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han especificado las líneas de cosmética masculina.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se ha valorado la necesidad de mantenerse informado de las novedades cosméticas.	Trabajo y/o prueba escrita

RA4. Determina los cosméticos para los anexos córneos, relacionando los ingredientes y formas de presentación con sus indicaciones cosméticas.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
5	a) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos capilares.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se han especificado los cosméticos de higiene, acondicionamiento, cambios de forma y color del cabello según el tipo y estado del mismo.	Trabajo y/o prueba escrita
20	c) Se han relacionado los principios activos de los cosméticos de tratamiento capilar con sus indicaciones.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se ha valorado la importancia de mantener el cabello en buen estado empleando la cosmética adecuada.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han establecido los tipos de cosméticos capilares masculinos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han establecido los criterios para la elección de los distintos tipos de cosméticos depilatorios.	Trabajo y/o prueba escrita
5	g) Se ha valorado la importancia del empleo de decolorantes del vello.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han relacionado los tipos de cosméticos de manicura y pedicura con su forma de actuar.	Trabajo y/o prueba escrita
5	i) Se han especificado los nutricosméticos para el cabello y las uñas.	Trabajo y/o prueba escrita

RA5. Elabora propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos, estableciendo pautas de entrenamiento de los nuevos hábitos.		20%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han determinado las necesidades cosméticas del cliente, calibrándolas para que cubran sus expectativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han especificado las fases de un protocolo de tratamiento cosmético personalizado.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han determinado los objetivos a conseguir.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han utilizado las técnicas de aplicación de los diferentes tipos de cosméticos propuestos, adaptándose a las técnicas más actuales.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han establecido las pautas de hábitos de vida y consejos necesarios para optimizar el efecto cosmético.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se ha realizado el plan de formación en cuidados cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
40	g) Se ha realizado el dossier sobre la asesoría cosmética propuesta para guiar al cliente en la compra de cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita

RA6. Determina pautas de asesoramiento en la elección de perfumes, analizando las variables personales y socio laborales.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se ha establecido la composición general de un perfume.	Trabajo y/o prueba escrita
15	b) Se han identificado las notas que forman la estructura del perfume.	Trabajo y/o prueba escrita
5	c) Se han diferenciado los tipos de formas perfumantes.	Trabajo y/o prueba escrita
15	d) Se ha elegido el perfume en función de las necesidades del cliente.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han descrito los factores que influyen en la variación del olor de un mismo perfume en distintas personas.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han especificado los factores que influyen en la elección del perfume.	Trabajo y/o prueba escrita
15	g) Se ha especificado como, cuando y en qué zonas debe realizarse la aplicación del perfume.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han establecido los criterios para la compra de un perfume.	Trabajo y/o prueba escrita

RA7. Establece pautas para el asesoramiento en la compra de cosméticos, analizando los establecimientos de venta e identificando las líneas comerciales.		10%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15	a) Se han caracterizado los establecimientos de venta de cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	b) Se han diferenciado las líneas de cosméticos en función del tipo de establecimiento.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se ha valorado la importancia de la relación calidad precio.	Trabajo y/o prueba escrita
15	d) Se han identificado los factores a tener en cuenta para comprar cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han especificado las características para comprar cosmética específica para el hombre.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han aplicado las técnicas de comunicación en la compra de cosméticos, para guiar al cliente en su decisión.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han identificado productos asociados a la venta de los cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han elaborado lotes y paquetes de regalos de cosméticos.	Trabajo y/o prueba escrita

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, el alumnado debe obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos en el conjunto de instrumentos de evaluación que tenga asociados.

Los instrumentos de evaluación y/o criterios de calificación podrán ser modificados en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y siempre con previo aviso.

ASPECTOS CURRICULARES CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

En este módulo no existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se considera superado el módulo cuando el alumnado obtenga una calificación superior o igual a 5 puntos en la media ponderada de los resultados de aprendizaje.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El alumnado que no haya superado de manera satisfactoria alguno de los RAs del módulo, realizará la recuperación según lo establecido en el plan de recuperación propuesto por la profesora, y que tendrá como fecha límite la fecha de la evaluación final del módulo.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al módulo de Asesoría Cosmética le corresponden 137 horas totales, que se reparten en 4 horas semanales (2+1+1) impartidas en horario de mañana en primer curso del ciclo formativo de grado superior de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

Los contenidos que deben trabajarse con el alumnado para alcanzar los objetivos previstos se distribuyen en RAs, y se organizan en Unidades Didácticas que incluyen todos los contenidos que señala el currículo oficial pudiendo añadir otros.

Cuadro de evaluación periódica:

RA	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**10%**	UD1. Protocolo de trabajo del asesor de cosméticos y perfumes UD2. Los productos cosméticos.	Todos los CE		
RA2	**15%**	UD3. Estudio estético para la asesoría cosmética.	Todos los CE		
RA3	**15%**	UD4. Cosméticos para la higiene de la piel y complementarios. UD5. Cosméticos de mantenimiento, protección y tratamiento de la piel. UD6. Cosmética masculina, solar y maquillaje. UD11. Innovaciones. Otra forma de interpretar la cosmética.		Todos los CE Todos los CE Todos los CE Todos los CE	

RA4	**15%**	UD7. Cosméticos para el vello y uñas. UD8. Cosméticos para la higiene y acondicionamiento capilar. UD9. Cosméticos para el cambio de forma y de color del cabello. UD10. Cosméticos para alteraciones del cabello y cuero cabelludo.		Todos los CE Todos los CE Todos los CE Todos los CE	
RA5	**20%**	UD12. Propuestas personalizadas de tratamientos cosméticos.			Todos los CE
RA6	**15%**	UD13. Perfumería.			Todos los CE
RA7	**10%**	UD14. Asesoramiento en la compra de cosméticos.			Todos los CE

Esta planificación tiene un carácter abierto y flexible, y podrá sufrir modificaciones porque deberá adaptarse a las diferentes situaciones que se planteen a lo largo del curso académico, priorizando siempre los procesos que permitan al alumnado alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

EXTRACTO PROGRAMACION

ASESORIA ESTETICA 1º AIPC

6. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua y formativa, y se realizará tomando como referencia su situación inicial. Requiere del alumnado la realización de las actividades programadas y propuestas para el módulo: actividades de evaluación, de desarrollo, de refuerzo, de evaluación, de ampliación, de mejora y de recuperación, permitiendo su evaluación final sumativa al terminar el curso.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo, se concretarán en:

- Evaluación inicial del 19 al 21 de octubre, será cualitativa y sin calificación.
- Evaluaciones periódicas: 1ª evaluación del 14/09 al 14/12/26.

 2ª evaluación del 15/12/26 al 12/03/27.
- Evaluación final del 15/03/27 al 18/06/27.

Se utilizarán varios instrumentos de evaluación: dossier, exposiciones, diarios de aprendizaje, así como pruebas escritas, preguntas orales y actividades de carácter práctico.

La fecha de entrega de las actividades y de los diferentes instrumentos de evaluación las decidirá la profesora en conjunto con el alumnado, siempre que sea posible, y se avisará con antelación suficiente.

Las actividades prácticas se deben realizar en el aula para ser supervisadas, corregidas y calificadas por la profesora. Las actividades se repetirán un número de veces que variará en función de las características individuales, pero siempre será un número de veces necesario para poder alcanzar los objetivos generales y las competencias para la empleabilidad y así obtener una calificación de 5 o superior en cada resultado de aprendizaje.

En ocasiones puntuales y previo aviso y adjunto de consentimiento informado al alumnado se pueden realizar grabaciones de video de la actividad a evaluar.

Las pruebas tanto teóricas como prácticas se corrigen y se revisan de forma individual. Se hará un seguimiento continuado de su trabajo y se compartirá con ellos y ellas sus propios progresos y dificultades y, sobre todo, se les dará orientaciones y se tratará de adoptar medidas conjuntas que ayuden a mejorar sus aprendizajes.

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

LAS FALTAS DE ASISTENCIA

En caso de faltar el día que se realice una prueba del tipo que sea (teórica, práctica, exposición) o entrega de trabajos, de actividades o tareas, será necesario un justificante oficial, para que se realice la prueba o entrega del instrumento de evaluación en otra fecha, de lo contrario tendrá que presentarse a la recuperación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un RA es inferior a 5, el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

Como la asistencia a clase es obligatoria, en caso de no presentarse a la prueba, la calificación será de cero y se aplicarán los mismos criterios anteriormente descritos.

6.2 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.:

4,5 → 5).

- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

6.1 PROCEDEIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALAUCIÓN

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación que corresponda al RA que será evaluado. Para obtener una calificación positiva deberá alcanzar una nota de 5 o más

Como la asistencia a clase es obligatoria, en caso de no presentarse a la prueba, la calificación será de cero y se aplicarán los mismos criterios anteriormente descritos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA 7	TOTAL
%	5	15	15	15	20	15	15	100 %

5%	RA 1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de estética, identificando su campo de actuación
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
10	a) Se han elaborado los protocolos de trabajo de asesoría estética.
10	b) Se han especificado las fases de actuación del asesor de imagen en cuidados estéticos y maquillaje.
10	c) Se han establecido los criterios de selección de la información para la asesoría estética.
10	d) Se ha clasificado la información temáticamente.
10	e) Se ha establecido el registro de la información en diferentes formatos.
10	f) Se ha elaborado el dossier de profesionales colaboradores.
10	g) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades y demandas de la persona usuaria.
10	h) Se ha determinado el campo de actuación del asesor de estética.
10	i) Se ha elaborado un manual de estilos.
10	j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.
15%	RA 2. Realiza el estudio de la imagen física para la asesoría estética, aplicando técnicas de análisis de la piel y de la morfología corporal.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
10	a) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente.
10	b) Se han establecido los métodos para la realización del análisis facial y corporal.

10	c) Se han justificado los criterios de selección de los equipos y medios técnicos para el estudio estético.
10	d) Se han manejado los equipos para el análisis estético.
10	e) Se han identificado las alteraciones de la piel y sus anexos con repercusión en la imagen personal.
10	f) Se han identificado las alteraciones estéticas corporales.
5	g) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de análisis.
10	h) Se han interpretado los resultados obtenidos en el análisis de la imagen.
10	i) Se han establecido los criterios para la derivación a otros profesionales.
10	j) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.
5	k) Se ha organizado la documentación según los criterios establecidos.
15%	RA 3. Determina los tratamientos faciales y corporales para el asesoramiento estético, analizando las técnicas empleadas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
15	a) Se han determinado los tratamientos estéticos faciales y corporales para el asesoramiento estético.
10	b) Se han identificado las técnicas para la eliminación y decoloración del vello.
10	c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos estéticos de manos y pies.
10	d) Se han relacionado los tratamientos de medicina y cirugía estética con las alteraciones que pueden corregir.
10	e) Se han determinado los criterios de asesoramiento y derivación a profesionales especialistas.
15	f) Se han identificado las aplicaciones de las técnicas electroestéticas y sus criterios de selección.
10	g) Se han especificado las técnicas manuales asociadas a los tratamientos estéticos.
10	h) Se han seleccionado cosméticos de tratamiento facial y corporal.
10	i) Se han determinado las técnicas hidrotermales con aplicación en los tratamientos faciales y corporales.
15%	RA 4. Realiza el estudio morfológico del rostro para el asesoramiento en estilos de maquillaje, aplicando técnicas de visagismo y determinando sus características
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

10	a) Se ha representado gráficamente el canon de la cabeza humana.
15	b) Se han analizado los elementos y características físicas del rostro.
15	c) Se han determinado los diferentes tipos de óvalos y sus correcciones a través del maquillaje.
10	d) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.
10	e) Se han relacionado las desproporciones del rostro con su corrección a través del maquillaje y/o técnicas de micropigmentación.
10	f) Se han establecido los criterios para determinar la armonía del color del maquillaje.
10	g) Se ha justificado la elección del color para la armonía en el maquillaje.
10	h) Se ha relacionado las características del estilo de maquillaje con los actos sociales.
10	i) Se han aplicado técnicas de dibujo y herramientas informáticas para el diseño de bocetos de cambios de estilo.
20%	RA 5. Aplica técnicas de automaquillaje, adaptándolas a la morfología y circunstancias sociolaborales.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

5	a) Se han justificado las operaciones previas al automaquillaje.
10	b) Se han realizado el diseño y corrección de las cejas.
5	c) Se han determinado los criterios para la elección de los cosméticos de maquillaje según el tono y textura.
5	d) Se han relacionado los tipos de cosméticos de maquillaje con el modo de aplicación.
10	e) Se han aplicado cosméticos de maquillaje mediante técnicas de batido, arrastre, difuminado y delineado, entre otros, siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.
10	f) Se han aplicado las correcciones en el propio rostro.
10	g) Se han seleccionado las diferentes técnicas para el maquillaje de los ojos.
10	h) Se ha reconocido la forma de corrección de los labios y mejillas según la morfología del propio rostro.
30	i) Se han realizado diferentes estilos de maquillaje según edad y circunstancia.
5	j) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad e higiene en los procesos de maquillaje.
15%	RA 6. Elabora propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos estéticos y maquillaje, planificando las fases para su realización.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	

10	a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.
10	b) Se han valorado variables personales y sociolaborales y los resultados del estudio de la imagen personal.
10	c) Se han reconocido los criterios para seleccionar a los profesionales colaboradores, respetando la autonomía y competencia de los demás.
10	d) Se han seleccionado las técnicas y tratamientos faciales, corporales o asociados a tratamientos de cirugía estética, maquillajes y micropigmentación, para el cambio de imagen.
10	e) Se han realizado bocetos de estilos de maquillaje.
10	f) Se han diseñado bocetos de cambios de imagen a través del maquillaje y los cuidados estéticos.
10	g) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el cambio de imagen, supervisando y generando entornos seguros según normativa.
10	h) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen.
10	i) Se ha seleccionado el formato de presentación de la propuesta personalizada.
10	j) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría estética. Con claridad y precisión.
15%	RA 7. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, diseñando actividades de entrenamiento en maquillaje y cuidados estéticos
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
20	a) Se han especificado las técnicas para la realización de la higiene y preparación de la piel.
10	b) Se han establecido las actividades para la formación del cliente en cuidados estéticos y maquillaje.
10	C) Se han seleccionado cosméticos de higiene, mantenimiento, protección y tratamientos faciales y corporales de uso doméstico.
10	d) Se ha orientado en la selección de cosméticos decorativos.
10	e) Se han aplicado cosméticos decorativos, siguiendo las normas de seguridad y prevención de riesgos.
10	f) Se han manejado los útiles de maquillaje.
10	g) Se ha realizado el entrenamiento en automaquillaje.
10	h) Se ha reconocido la importancia de los planes de formación del cliente para el mantenimiento de la imagen.
10	i) Se han identificado las técnicas de mantenimiento de los tratamientos estéticos y de medicina estética.

7.UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE	HORAS	RA	%
UT 1. Protocolo de trabajo del asesor de estética	8	1	5%
UT 2. Diagnóstico facial y corporal	10	2	15%
UT 4. Estudio morfológico del rostro y técnicas de visagismo.	20	4	15%
SEGUNDO TRIMESTRE	HORAS	RA	%
UT 3. Técnicas para los cuidados y tratamientos en estética	30	3	15%
UT 5. Técnicas de automaquillaje y circunstancias sociolaborales.	20	5	20%
TERCER TRIMESTRE	HORAS	RA	%
UT 6. Propuestas personalizadas de tratamientos estéticos y maquillajes	20	6	15%
UT 7. Pautas para el mantenimiento de la nueva imagen.	20	7	15%

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Unidad de Aprendizaje Nº 1: Protocolo de trabajo del asesor de estética		
Temporalización: primer trimestre	Duración: 8 horas	Ponderación: 5%
Objetivos Generales	Competencias	
c)	c)	
Resultado de Aprendizaje		
RA 1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de estética, identificando su campo de actuación		
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber	

-Análisis e integración de la información -Asesoría estética, de maquillaje, para eventos, de moda. **- Elaboración de un manual de estilos** -Aplicación de la Ley sobre Propiedad intelectual: derechos de autor	**1. Elaboración del protocolo de trabajo del asesor de estética** **- Protocolos de asesoría de estética.** **-Fases de actuación del asesor de imagen en cuidados estéticos y maquillaje** **-Fase de análisis de las necesidades y demandas** **-Fase de asesoramiento, evaluación y control** **- Campo de actuación del asesor de imagen**
Aspectos del Saber Estar	
Valoración de la importancia del Campo de actuación como asesor/a estético/a	
Tareas y Actividades	
-Elaboración de dossier del cliente y manual de estilos -Determinación de los métodos para detectar las necesidades y demandas del usuario o usuarias a través de la entrevista y cuestionario -Investigación sobre derechos de autor	

Unidad de Aprendizaje Nº 2: Diagnóstico facial y corporal		
Temporalización: primer trimestre	Duración: 10 horas	Ponderación: 15%

Objetivos Generales	Competencias
c) d)	c) d)

Resultado de Aprendizaje	
RA 2. Realiza el estudio de la imagen física para la asesoría estética, aplicando técnicas de análisis de la piel y de la morfología corporal.	
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
-atención y preparación del cliente **- Manejo de equipos para el análisis estético** -Realización del análisis facial y corporal **- Interpretación de resultados.**	**2. Realización del estudio de la imagen física para la asesoría estética** **- Técnicas de preparación del profesional y del cliente.** **- Aplicación de protocolos de técnicas de análisis facial y corporal** **- Identificación del estado de la piel y anexos** **- Documentación técnica** **- Registro y control de la documentación. Confidencialidad.**
Aspectos del Saber Estar	
Valoración de la importancia de las normas de seguridad e higiene en los procesos de análisis	
Tareas y Actividades	
-Cumplimentación de las fichas de registro en el análisis facial y corporal. -Aplicación de los equipos para el análisis estético. -Aplicación de las normas de seguridad e higiene en los procesos de análisis estéticos -Prueba escrita de los contenidos teóricos de la unidad.	

Unidad de Aprendizaje Nº 3: Técnicas para los cuidados y tratamientos en estética.		
Temporalización: segundo trimestre	Duración: 30 horas	Ponderación: 15%

Objetivos Generales	Competencias
k) r)	i) n)

Resultados de Aprendizaje
RA 3. Determina los tratamientos faciales y corporales para el asesoramiento estético, analizando las técnicas empleadas.

Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
-Eliminación y decoloración del vello -Selección de técnicas estéticas para el cuidado del cuerpo, manos y pies -Aplicación de técnicas electroestéticas, manuales, cosméticas e hidrotermales	**3. Determinación de los tratamientos faciales y corporales para el asesoramiento estético** **-Tratamientos estéticos faciales y corporales:** **- Tratamientos para la eliminación y decoloración del vello** **- Cuidados de manos y pies** **- Medicina y cirugía estética:** **- Técnicas electroestéticas: clasificación.**
Aspectos del Saber Estar	
Valoración de actitudes profesionales adecuadas en la atención al cliente	**Indicaciones y contraindicaciones. Efectos. Aplicaciones.** **-Técnicas cosmetológicas** **-Técnicas hidrotermales**

Tareas y Actividades
-Clasificación e identificación de los tratamientos estéticos faciales y corporales para el asesoramiento estético. -Clasificación de los tratamientos médico-estéticos y cirugía estética, y su relación con las alteraciones que pueden corregir. -Prueba escrita de los contenidos teóricos de la unidad.

Unidad de Aprendizaje Nº 4: Estudio morfológico del rostro y técnicas de visagismo		
Temporalización: primer trimestre	Duración: 20 horas	Ponderación: 15%

Objetivos Generales	Competencias
l) r)	i) n)

Resultados de Aprendizaje
RA 4. Realiza el estudio morfológico del rostro para el asesoramiento en estilos de maquillaje, aplicando técnicas de visagismo y determinando sus características.

Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber

- Representación gráfica del canon de la cabeza. -Realización de diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones. -Selección del color para la armonía en el maquillaje y la actividad social	4. **Realización del estudio morfológico del rostro para el asesoramiento en estilos de maquillaje** - El canon de la cabeza humana - **Estudio del rostro. Tipos de óvalo.** - **Estudio de los elementos del rostro: cejas, ojos, nariz, boca, pómulos, barbilla y frente.** - **El color en el maquillaje** - **Influencia de los colores del maquillaje en la imagen personal** - **Técnicas de visagismo** - **Tipos de estilos de maquillaje** - **Bocetos de cambios de estilo de maquillaje** - **Aplicación de técnicas de dibujo**
Aspectos del Saber Estar	
Valoración de la importancia de técnicas previas de diseño para su aplicación adecuada al cliente	
Tareas y Actividades	
-Realización de representaciones gráficas del canon de belleza de la cabeza humana. -Clasificación de los elementos y características físicas del rostro -Realización de bocetos de los distintos tipos de óvalos y facciones y sus correcciones -Realización de bocetos de tipos de maquillaje y relación con actos sociales	

Unidad de Aprendizaje Nº 5: Técnicas de automaquillaje y circunstancias sociolaborales		
Temporalización: segundo trimestre	**Duración**: 02 horas	**Ponderación**: 20%
Objetivos Generales		Competencia

	s
b) l) q) u)	b) i) m) o)
Resultado de Aprendizaje	
RA 5. Aplica técnicas de automaquillaje, adaptándolas a la morfología y circunstancias sociolaborales.	
Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
-Desmaquillado y preparación de la piel -Diseño y corrección de cejas **- Selección y aplicación de cosméticos decorativos según su forma cosmética** -Correcciones en el propio rostro -Realización de técnicas de maquillaje de ojos -Realización de diferentes estilos De maquillaje	**5. Aplicación de técnicas de automaquillaje** **- Selección de útiles y materiales.** **- Técnicas previas a la aplicación de maquillaje: desmaquillado y preparación de la piel.** **- Técnicas de corrección y diseño personalizado de las cejas.** **- Técnicas de aplicación de productos cosméticos decorativos** **- Técnicas de aplicación de maquillaje correctivo en el rostro** **- Maquillaje de ojos, labios y mejillas**
Aspectos del Saber Estar	

Valoración de la importancia de las normas de seguridad e higiene en los procesos de maquillaje	Estilos de maquillaje adecuados al cliente - **Seguridad e higiene en los procesos de maquillaje.**

Tareas y Actividades
- Clasificar y manejar el equipo de maquillaje y las técnicas de aplicación. - Aplicación de los diferentes maquillajes según edad y circunstancia. - Técnicas de visagismo y corrección en el propio rostro -Técnicas de maquillaje de ojos, labios y mejillas -Realización de estilos de maquillaje

Unidad de Aprendizaje Nº 6: Propuestas personalizadas de tratamientos estéticos y maquillajes		
Temporalización: tercer trimestre	Duración: 20 horas	Ponderación: 15%

Objetivos Generales	Competencias
j) s) t)	h) ñ) o)

Resultado de Aprendizaje
RA 6. Elabora propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos estéticos y maquillaje, planificando las fases para su realización.

Aspectos del Saber Hacer	Aspectos del Saber
-Selección de técnicas estéticas para el cambio de imagen **- Elaboración de diseños gráficos y fotográficos: los bocetos sobre estilos de maquillaje** -Programación del cambio de imagen	**6. Elaboración de propuestas personalizadas de cambios de imagen a través de tratamientos estéticos y maquillaje** **- Estructura específica de la propuesta.** - **Descripción de las necesidades y demandas** del cliente - **Documentación técnica anexa a la propuesta: tipos y características.** **- Medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.** **- Planificación de acciones** **- Presentación de la propuesta personalizada.**
Aspectos del Saber Estar	
Valoración de la importancia de la planificación de fases para el cambio de imagen	

Tareas y Actividades
-Elaboración de propuestas personalizadas de cambio de imagen -Diseño de bocetos de cambio de imagen -Organización de la documentación -Presentación de la propuesta de cambio de imagen

Unidad de Aprendizaje Nº 7: Pautas para el mantenimiento de la nueva imagen		
Temporalización: tercer trimestre	Duración: 20 horas	Ponderación: 15%

Objetivos Generales	Competencias
v) x)	p) q)

<table>
<tr><th colspan="2">Resultado de
Aprendizaje</th></tr>
<tr><td colspan="2">RA 7. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, diseñando actividades de entrenamiento en maquillaje y cuidados estéticos.</td></tr>
<tr><td>Aspectos del Saber Hacer</td><td>Aspectos del
Saber</td></tr>
<tr><td>- Técnicas de entrenamiento para la higiene y preparación de la piel
- aplicación, manipulación y conservación de cosméticos decorativos
- Aplicación de automaquillaje.</td><td rowspan="3">7. Establecimiento de pautas para el mantenimiento de la nueva imagen
- Plan de actividades para la formación del cliente en cuidados estéticos.
- Técnicas de orientación en la selección de cosméticos decorativos
- El set de maquillaje básico
- El automaquillaje:
Estudio y valoración del propio rostro, del estilo, de la personalidad, del momento y de la circunstancia.
- Entrenamiento para el manejo de útiles para el automaquillaje
- Técnicas de finalización del automaquillaje
- Pautas de cuidados posteriores a los tratamientos estéticos
de cambio de imagen.</td></tr>
<tr><td>Aspectos del Saber Estar</td></tr>
<tr><td>Valoración de la importancia de los planes de formación del cliente para el mantenimiento de la imagen.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tareas y Actividades</td></tr>
<tr><td colspan="2">Realización de la higiene y preparación de la piel.
-Establecimiento de las actividades para la formación del cliente en cuidados estéticos y maquillaje.
-Selección de los cosméticos de higiene, mantenimiento, protección y tratamientos faciales y corporales de uso doméstico.
-Realización del entrenamiento en automaquillaje.</td></tr>
</table>

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL

1º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA 1-UD1. Caracteriza la iconología, relacionando su percepción con la repercusión en asesoría.		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha identificado la historia de la iconología.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	b) Se han establecido los valores asociados a la iconología.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	c) Se ha relacionado el uso de los elementos iconológicos con su aplicación en la asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	d) Se han identificado los códigos, signos y símbolos iconológicos.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	e) Se han establecido las características de la percepción.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	f) Se han establecido relaciones entre las percepciones y las sensaciones asociadas.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	g) Se ha relacionado los elementos iconológicos con los sentidos.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	h) Se han establecido los niveles de percepción y sus condicionantes.	Trabajo y/o prueba escrita
11,25	i) Se ha justificado la importancia de la objetividad en el análisis iconológico.	Trabajo y/o prueba escrita

RA2-UD2. Elabora documentación para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de búsqueda y clasificación		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han determinado las bases de información para realizar un proyecto integral de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han identificado las fuentes documentales para la obtención de información.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han establecido estrategias de búsqueda de información.	Trabajo y/o prueba escrita

5	d) Se han identificado los distintos sistemas de archivo y clasificación de la información en diferentes formatos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han caracterizado los cuestionarios necesarios para el asesor.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han establecido los criterios, la estructura y los apartados que deben tener los documentos de la asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
20	g) Se han elaborado cuestionarios de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
15	h) Se han establecido pautas para la revisión y mejora de los documentos para la asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita

RA3-UD3. Diseña documentos gráficos para la asesoría de imagen, aplicando técnicas de expresión gráfica, fotográficas, audiovisuales e informáticas		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
5	a) Se han identificado las técnicas gráficas, audiovisuales e informáticas asociadas al proyecto de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han diseñado bocetos asociados al cambio de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
15	c) Se han elaborado fotografías y otros materiales audiovisuales.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han determinado las características técnicas e indicaciones de los programas informáticos con aplicación en el proyecto de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han utilizado aplicaciones informáticas para el tratamiento de la imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han identificado los medios audiovisuales con repercusión en asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se ha determinado la teoría del color.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han determinado los códigos de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se han analizado las líneas, los colores, las formas, los volúmenes y la expresividad corporal y los elementos sensoriales asociados a la imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	j) Se ha valorado la importancia del empleo del lenguaje iconológico.	Trabajo y/o prueba escrita

RA4-UD4. Realiza el estudio integral de la imagen, empleando métodos y técnicas de análisis.		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han especificado las técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.	Trabajo y/o prueba escrita
15	b) Se han establecido pautas para la autovaloración y observación del cliente.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han determinado los documentos, soportes y materiales necesarios para el estudio integral de la imagen.	Trabajo y/o prueba escrita

10	d) Se han aplicado técnicas de análisis y evaluación de la imagen integral.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han determinado los elementos externos que se deben observar en el análisis.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se ha identificado el estilo y los criterios estéticos del cliente.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido los métodos para analizar las necesidades y demandas del cliente.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han relacionado las cualidades o características físicas con los elementos iconológicos.	Trabajo y/o prueba escrita
15	i) Se han valorado los resultados del estudio integral de la imagen.	Trabajo y/o prueba escrita

RA5-UD5. Elabora propuestas personalizadas de asesoría de imagen, determinando las fases del proceso de elaboración.		**25%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha determinado la estructura y apartados que forman la propuesta de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han identificado las fases del proceso de elaboración del proyecto de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se ha establecido la documentación asociada a la propuesta.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han identificado las relaciones con los colaboradores en el proyecto de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración de diseños.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han determinado las pautas para la elaboración del proyecto de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se ha establecido la secuenciación, la temporalización, los medios técnicos y personales necesarios para llevar a cabo la propuesta de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
30	h) Se han diseñado propuestas de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita

RA6-UD6. Define un plan de control y seguimiento para los servicios de asesoría de imagen, interpretando las demandas de las personas usuarias y la calidad establecida		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han reconocido las demandas de las personas usuarias en los servicios de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados en la calidad del servicio prestado.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han establecido las normas de calidad en todas las fases del proceso.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se ha elaborado un plan de evaluación para el servicio de asesoría de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	Trabajo y/o prueba escrita

10	f) Se han seleccionado técnicas que permitan detectar objeciones a las propuestas de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
15	g) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de las personas usuarias.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se han aplicado técnicas de argumentación ante objeciones a la/s propuesta/s	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.
- No hay RAs dualizados.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª y 2.ª evaluación dispondrán de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.
- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.
- El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

Las actividades de recuperación se concretarán en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	OCTUBRE-DICIEMBRE	ENERO-FEBRERO
RA1	10%	Iconología y percepción en Asesoría de Imagen	Todos los CE	
RA2	15%	Documentación para la Asesoría de Imagen	Todos los CE	
RA3	15%	Documentación gráfica para la Asesoría de Imagen	Todos los CE	
RA4	20%	Estudio integral de la imagen	Todos los CE	
RA5	25%	Propuestas personalizadas de Asesoría de Imagen	Todos los CE	
RA6	15%	Control y seguimiento en servicios de Asesoría de Imagen		Todos los CE

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: ESTILISMO EN VESTUARIO Y COMPLEMENTOS

1º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a DISEÑO DE IMAGEN INTEGRAL dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA1-UD1. Elabora el protocolo de actuación del asesor en estilismo del vestuario identificando su campo de trabajo. 10 %

%	CE	Instrumento evaluación
11,11	a) Se han identificado los protocolos de asesoría en estilismo.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	b) Se ha reconocido el campo de actuación del asesor de imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	c) Se han identificado las fases de actuación del asesor.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	d) Se ha definido la terminología relacionada con el vestuario y moda.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	e) Se ha identificado las características de los desfiles de moda.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	f) Se han descrito las bases del estilismo creativo.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	g) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de información sobre estilismo.	Trabajo y/o prueba escrita
11,11	h) Se ha clasificado la información temáticamente.	Trabajo y/o prueba escrita
11,12	i) Se han elaborado muestrarios de referencia.	Trabajo y/o prueba escrita

RA2-UD2. Caracteriza la moda y sus tendencias a lo largo de la historia, identificando los cánones y estilos estéticos. 40 %

%	CE	Instrumento evaluación
14,29	a) Se han caracterizado las funciones del vestuario.	Trabajo y/o prueba escrita

14,29	b) Se han diferenciado los cánones estéticos en estilismo de las diferentes épocas históricas.	Trabajo y/o prueba escrita
14,29	c) Se han establecido los elementos de vestuario y complementos en las diferentes épocas históricas.	Trabajo y/o prueba escrita
14,29	d) Se han relacionado los cambios sociales con la evolución en el vestuario.	Trabajo y/o prueba escrita
14,29	e) Se han determinado los diseñadores con influencia en la historia de la moda.	Trabajo y/o prueba escrita
14,28	f) Se ha identificado la repercusión de la alta costura en la evolución de la moda.	Trabajo y/o prueba escrita
14,28	g) Se han detallado los aspectos más relevantes de los nuevos creadores y tendencias en la moda.	Trabajo y/o prueba escrita

RA3-UD3. Realiza el estudio corporal, de color y del estilo en vestuario y complementos aplicando técnicas de análisis. 20 %

%	CE	Instrumento de evaluación
10	a) Se han establecido los métodos y equipos para el estudio del cliente.	Prueba práctica y actividades evaluables
10	b) Se ha organizado el lugar de trabajo para la realización del análisis.	Observación sistemática y prueba práctica
10	c) Se han determinado las características corporales con influencia en la indumentaria.	Prueba práctica y dossier de actividades
10	d) Se ha realizado la toma de medidas corporales que determinan la figura.	Prueba práctica y lista de cotejo
10	e) Se ha identificado la tipología corporal.	Prueba práctica y actividades evaluables
10	f) Se ha relacionado el uso del color con su simbolismo social y cultural.	Trabajo individual y prueba escrita
10	g) Se ha realizado el test del color para la selección de la gama cromática del vestuario.	Prueba práctica y rúbrica
10	h) Se ha identificado el estilo de vestuario del usuario y su gradación.	Actividades evaluables y prueba práctica
10	i) Se ha establecido un método de identificación de las necesidades sociolaborales.	Trabajo individual y dossier
10	j) Se han relacionado el tipo y estilo de los complementos con la imagen externa.	Prueba práctica y actividades evaluables

RA4-UD4. Determina los cambios a realizar en la figura a través de la indumentaria seleccionando los tejidos y prendas de vestir. 20 %

%	CE	Instrumento de evaluación
10	a) Se han identificado las características corporales a corregir o potenciar a través de la indumentaria.	Prueba práctica y actividades evaluables
10	b) Se ha analizado la repercusión de las líneas, volúmenes, colores y otros elementos en la nueva imagen.	Trabajo individual y prueba práctica
10	c) Se han caracterizado las prendas y sus elementos.	Prueba escrita y actividades evaluables

10	d) Se han identificado los materiales y tejidos.	Prueba escrita y trabajo individual
10	e) Se han seleccionado las prendas en función de las necesidades detectadas.	Prueba práctica y rúbrica
10	f) Se ha valorado el uso de tejidos y materiales ecológicos y éticos.	Trabajo individual y exposición oral
10	g) Se ha identificado la información y simbolismo utilizados en las etiquetas.	Actividades evaluables y prueba escrita
10	h) Se han propuesto consejos para la conservación y mantenimiento de las prendas.	Trabajo individual y actividades evaluables
10	i) Se han diferenciado los elementos de vestuario social, profesional y de etiqueta.	Prueba escrita y actividades evaluables
10	j) Se han establecido pautas para lograr la armonía en el vestuario.	Caso práctico y rúbrica

RA5-UD5. Diseña propuestas personalizadas de cambio de estilismo en vestuario y complementos elaborando bocetos, documentos y presupuesto. 5 %

%	CE	Instrumento de evaluación
12,5	a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.	Proyecto y rúbrica
12,5	b) Se han determinado los documentos que van a formar parte de la propuesta.	Proyecto y dossier
12,5	c) Se han realizado diseños en distintos soportes.	Proyecto práctico y rúbrica
12,5	d) Se ha elaborado el dossier de asesoría en estilismo.	Proyecto y dossier final
12,5	e) Se han establecido las bases para la elaboración del presupuesto.	Proyecto y actividad evaluable
12,5	f) Se ha establecido el plan de trabajo para la puesta en marcha del cambio de imagen.	Proyecto práctico
12,5	g) Se ha presentado la propuesta en forma oral y escrita.	Exposición oral y rúbrica
12,5	h) Se han establecido los métodos de archivo de la propuesta y su información base.	Proyecto y dossier final

RA6-UD6. Establece pautas para guiar en la compra de vestuario y complementos seleccionando fuentes de información y establecimientos. 5 %

%	CE	Instrumento de evaluación
11,11	a) Se han establecido criterios para identificar las demandas en la compra de vestuario.	Actividades evaluables y caso práctico
11,11	b) Se han identificado los puntos de venta de vestuario y complementos.	Trabajo individual y actividades evaluables
11,11	c) Se han seleccionado tiendas especializadas, diseñadores y firmas de ropa.	Trabajo de investigación y exposición oral
11,11	d) Se ha determinado el vestuario básico que compone el fondo de armario.	Caso práctico y rúbrica

11,11	e) Se han determinado las prendas necesarias para el equipaje básico en distintas actividades.	Actividades evaluables y prueba práctica
11,11	f) Se han determinado pautas de elección y combinación de prendas y complementos.	Prueba práctica y rúbrica
11,11	g) Se han proporcionado técnicas para la correcta combinación de colores.	Prueba práctica y actividades evaluables
11,11	h) Se han seleccionado las prendas en función de las distintas variables del usuario.	Caso práctico y rúbrica
11,12	i) Se han establecido valoraciones en la relación calidad-precio de los establecimientos de venta.	Trabajo individual y exposición oral

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, prueba práctica, etc.) se califica de 0 a 10 y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación, que a su vez desarrollan un resultado de aprendizaje.

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera superado cuando la nota final del RA sea igual o superior a 5.

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo será la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- La suma ponderada se redondeará al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.
- El módulo estará superado cuando la calificación final sea igual o superior a 5.
- No existen RA clave para superar el módulo.
- No existen RA dualizados.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. Recuperación de RA no superados

Las alumnas que no superen uno o varios RA en las evaluaciones periódicas dispondrán de una evaluación final en junio.

- Los RA superados durante el curso se mantendrán.
- Solo se evaluarán los RA pendientes.
- Se mantendrá el mismo sistema de ponderación y los mismos criterios de calificación.
- Se podrán realizar pruebas escritas, pruebas prácticas y/o reentrega de trabajos o proyectos incorporando las correcciones necesarias.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

RA	Ponderación	Unidad didáctica	1.ª Evaluación	2.ª Evaluación	Evaluación final
RA1	10 %	Elaboración del protocolo de actuación del asesor en estilismo	Todos los CE		
RA2	40 %	Historia de la moda y tendencias	Todos los CE	Todos los CE	
RA3	20 %	Estudio corporal, color y estilo		Todos los CE	Todos los CE
RA4	20 %	Cambios en la figura a través de la indumentaria			Todos los CE
RA5	5 %	Propuestas de cambio de estilismo			Todos los CE
RA6	5 %	Guía para la compra de vestuario y complementos			Todos los CE

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE AP

Las sesiones de evaluación, según la planificación de las sesiones de evaluación y calificación del IES Zapatón para el 1º curso de ciclos de grado medio y superior (curso 2026-2027), elaborada conforme a las Instrucciones de inicio de curso 2026-2027 y al calendario escolar (Orden EDU/10/2026), y sin perjuicio de las modificaciones que pueda acordar Jefatura de Estudios, se concretarán en:

Evaluación inicial	Sesiones del 19 al 21 de octubre de 2026
1ªEvaluación	Del 14 de septiembre al 14 de diciembre de 2026 (56 días lectivos). Sesiones: 16 y 17/12. Boletines: 22/12
2ªEvaluación	Del 15 de diciembre de 2026 al 12 de marzo de 2027 (48 días lectivos). Sesiones: del 15 al 17/3. Boletines: 19/3
Evaluación final	Del 15 de marzo al 18 de junio de 2027 (63 días lectivos). Sesiones: del 21 al 23/6. Boletines: 24/6. Reclamaciones: 25, 28 y 29/6

La suma de las ponderaciones de todos los RA sumará un 100% al igual que la suma de las ponderaciones de los criterios de evaluación (CE) específicos asociados a cada RA. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

RA	PONDERACIÓN %
1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.	10%
2. Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	20%
3. Determina los cuidados y tratamientos capilares para el	10%

asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.	
4. Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	20%
5. Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	30 %
6. Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	10%

Para superar positivamente cada RA el alumnado deberá entregar y presentar las propuestas de la profesora, actividades, pruebas escritas, pruebas prácticas, trabajos monográficos. Todo ello estará asociado a los criterios de evaluación en los que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **En trabajos escritos y monográficos,** la calidad del contenido, la presentación del trabajo, la puntualidad en la entrega.
- **En los trabajos prácticos,** la selección de técnicas y útiles, orden de ejecución y tiempo empleado, la destreza, la creatividad, y la seguridad e higiene en el trabajo.
- **En las pruebas escritas,** el aprendizaje de los conceptos, la expresión escrita y el uso de vocabulario técnico apropiado al módulo.
-

UD	Denominación	%	Evaluación
1	Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería identificando su campo de actuación.	10%	1ª
2	Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería aplicando técnicas de análisis capilar y de la morfología corporal.	20%	1ª y 2ª
3	Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento identificando las técnicas empleadas.	10%	2ª

4	Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	20%	1ª
5	Elabora la propuesta de cambio de imagen teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.	30%	Final
6	Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	10%	Final

-

-

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y sus correspondientes criterios que una vez superados darían por aprobado el módulo de Asesoría de peluquería.

RA 1: Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería, identificando su campo de actuación.		10%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
10%	a) Se ha establecido el protocolo de trabajo del asesor de peluquería.	• TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL • ACTIVIDADES
10%	b) Se han identificado las fases de actuación del asesor.	
10%	c) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.	
20%	d) Se ha realizado un muestrario de estilos de peluquería.	

10%	e) Se ha realizado una ordenación de los datos y su archivo.	• Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
20%	f) Se ha establecido el proceso para el análisis de las características y necesidades de la persona usuaria y su entorno.	
10%	g) Se ha establecido la secuencia y el método para el desarrollo de la fase de asesoramiento y evaluación del proceso.	
10%	h) Se ha descrito el campo de actuación del asesor de peluquería.	

RA 2: Realiza el estudio estético para la asesoría de peluquería, aplicando técnicas de análisis capilar y de morfología corporal.	20 %

%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
5%	a) Se han aplicado medidas de atención y preparación del cliente.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS.
15%	b) Se han identificado las características, el aspecto y el estado del cabello y cuero cabelludo.	
10%	c) Se han aplicado técnicas de análisis del cabello y cuero cabelludo.	
5%	d) Se han relacionado los procesos y técnicas con el daño capilar.	
5%	e) Se han identificado las alteraciones capilares y del cuero cabelludo con influencia en la imagen personal.	
5%	f) Se han identificado los distintos diseños y formas del pelo facial.	

20%	g) Se ha reconocido la morfología corporal y de la cabeza y su relación con el peinado.	• Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
10%	h) Se han determinado los patrones habituales de peinado, maquillaje, vestuario y complementos de la persona usuaria.	
10%	i) Se ha establecido el método de detección de las necesidades socio-laborales, artísticas y otras.	
15%	j) Se han cumplimentado las fichas de registro de los datos obtenidos en el análisis.	

RA 3: Determina los cuidados y tratamientos capilares para el asesoramiento, identificando las técnicas empleadas.		10 %
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
20%	a) Se han reconocido los tratamientos capilares necesarios para la creación de la nueva imagen.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL • TRABAJOS PRÁCTICOS. • Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
10%	b) Se han establecido las técnicas electroestéticas y manuales asociadas a los tratamientos capilares.	
20%	c) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados del cabello.	
10%	d) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas y prótesis capilares.	
20%	e) Se han seleccionado los cuidados capilares en función de las necesidades.	
20%	f) Se han establecido mecanismos de colaboración con los profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares.	

RA 4: Determina los cambios que se deben realizar en el cabello y en el pelo facial para crear el nuevo estilo, identificando los procedimientos y técnicas.	20 %

%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
10%	a) Se han identificado las características de la imagen que se va a potenciar, neutralizar y modificar a través de la asesoría de peluquería y barbería.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS • Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
5%	b) Se han elaborado formularios valorativos de las preferencias, hábitos y costumbres del cliente.	
5%	c) Se han determinado los estilos de imagen a través de los peinados y técnicas de peluquería y barbería.	
10%	d) Se han identificado los elementos iconológicos del peinado que forman la nueva imagen.	
20%	e) Se han establecido los criterios para determinar el largo, forma y color del cabello en la nueva imagen.	
10%	f) Se han determinado los criterios para diseñar el estilo de la barba, bigote y patillas.	
20%	g) Se han caracterizado las técnicas de corte, cambios de forma y cambios de color.	
10%	h) Se ha justificado la elección del tipo de peinado y recogido.	
10%	i) Se han caracterizado las técnicas de barbería.	

RA 5: Elabora la propuesta de cambio de imagen, teniendo en cuenta las variables personales, sociolaborales y, en su caso, los requerimientos escénicos.		30 %
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
5%	a) Se ha establecido la estructura de la propuesta.	• TRABAJOS GRUPAL • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS • Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
15%	b) Se han diseñado propuestas de cambio de imagen a través de modificaciones en el cabello.	
10%	c) Se han realizado cambios de imagen en soporte informático	
5%	d) Se han realizado bocetos de estilos de peinados.	
5%	e) Se han seleccionado técnicas de peluquería y cuidados capilares para el cambio de imagen.	
10%	f) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios para llevar a cabo el proyecto.	
10%	g) Se ha programado la secuenciación y temporalización para el cambio de imagen.	
15%	h) Se ha presentado la propuesta personalizada en asesoría de peluquería.	
15%	i) Se ha establecido la propuesta de asesoramiento para producciones audiovisuales, de fotografía y moda.	
10%	j) Se han establecido las pautas para el análisis del proyecto artístico.	

RA 6: Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.		10 %
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
10%	a) Se han determinado las pautas para asesorar en el mantenimiento de la nueva imagen.	• TRABAJOS PRÁCTICOS • Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
10%	b) Se ha establecido un calendario de actividades para la aplicación de procedimientos y cosméticos para mantener el estilo propuesto.	
20%	c) Se han identificado las actividades para el mantenimiento y cuidado del nuevo estilo de peinado y barba.	
30%	d) Se han manejado secadores, tenacillas, planchas y otros.	
10%	e) Se han propuesto las pautas de aplicación de productos para el mantenimiento del peinado.	
20%	f) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.	

Se abstrae como consecuencia, que es imprescindible la superación del **RA1, RA2, RA4, RA5** para la superación del módulo de Asesoría de peluquería.

Los RA esenciales son aquellos que garantizan la competencia general del módulo (asesoría integral de peluquería) y que permiten demostrar las capacidades técnicas y metodológicas imprescindibles.

RA1. Elabora el protocolo de trabajo del asesor de peluquería

Justificación: Es la base organizativa y profesional. Sin protocolo y análisis inicial no se puede garantizar la calidad ni la seguridad del servicio.

Evidencias mínimas: protocolo escrito, identificación de fases, archivo de datos y muestrario básico.

RA2. Realiza el estudio estético aplicando técnicas de análisis capilar y morfología corporal

Justificación: El diagnóstico técnico y estético es crítico para cualquier propuesta. Sin él, no hay asesoramiento fundamentado.

Evidencias mínimas: ficha de análisis completa, identificación de características del cabello y morfología.

RA4. Determina los cambios en cabello y pelo facial para crear el nuevo estilo

Justificación: Es el núcleo creativo y técnico del módulo. Permite demostrar la capacidad de diseñar y justificar un estilo acorde a las necesidades.

Evidencias mínimas: propuesta de estilo (corte, forma, color, barbería) y justificación técnica.

RA5. Elabora la propuesta de cambio de imagen

Justificación: Integra todo lo anterior en un proyecto coherente. Es la evidencia final de la competencia.

Evidencias mínimas: dossier con estructura básica, cronograma y presentación personalizada.

Justificación:

- RA1 y RA2 son la base diagnóstica y organizativa.
- RA4 y RA5 son la parte creativa y de integración del proyecto.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

20	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
30	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
35	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
35	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
15	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		20%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	f) Se han aplicado estrategias sostenibles	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		20%
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

20	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.
- No hay RAs dualizados.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª y 2.ª evaluación dispondrán de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.
- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.
- El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

Las actividades de recuperación se concretarán en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**15%**	Sostenibilidad, ASG y Marcos Internacionales	TODOS los CE		
RA2	**15%**	Retos ambientales y sociales en torno a la sostenibilidad	TODOS los CE		
RA3	**15%**	Criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal		TODOS los CE	
RA4	**15%**	Productos y servicios responsables en la economía circular	TODOS los CE		
RA5	**20%**	Actividades sostenibles	TODOS los CE		
RA6	**20%**	Plan de sostenibilidad empresarial			TODOS los CE

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2º AIPC

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a Dirección y Comercialización dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA 1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos (UD1)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	Trabajo y/o prueba escrita
20	d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	DUAL

RA 2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.(UD2)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo	Trabajo y/o prueba escrita
20	c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla.	Trabajo y/o prueba escrita
20	d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial.	Trabajo y/o prueba escrita
20	e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas. (UD3)		10%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz.	DUAL
10	c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal.	DUAL
20	h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.(UD4)		10%
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han determinado los elementos de los planes de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han identificado los tipos de acciones formativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas	Trabajo y/o prueba escrita
20	h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.(UD5)		10%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de imagen personal.	DUAL
10	b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.	DUAL
10	c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal.	DUAL
10	d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar.	DUAL
10	e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación	DUAL
10	f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos	DUAL
10	g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada.	DUAL
10	h) Se han establecido los criterios para asignar los usuarios al programa de gestión.	DUAL
20	i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados	DUAL

RA 6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.(UD6)		20%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización.	Trabajo y/o prueba escrita
20	c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal utilizando los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de imagen personal de manera creativa e innovadora.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal con originalidad	Trabajo y/o prueba escrita

RA 7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.(UD7)		20%
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal utilizando las tecnologías de la información y la comunicación actuales	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han realizado escaparates promocionales con creatividad y espíritu innovador	Trabajo y/o prueba escrita
20	h) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	Trabajo y/o prueba escrita

RA 8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras. (UD8)		10%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han identificado los indicadores de calidad.	DUAL
10	b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal.	DUAL
10	c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa aplicando procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos	DUAL
10	d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos.	DUAL
20	e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores.	DUAL
20	f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales	DUAL
20	g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	DUAL

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Dirección y Comercialización”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	%	UD	Denominación	Temporalización	Dualización / Observaciones
RA 1	10	UD 1	Organización del establecimiento de Imagen Personal	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula. Evaluación FEM (g)
RA 2	10	UD 2	Organización y coordinación de profesionales	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula
RA 3	10	UD 3	La comunicación en la empresa de Imagen Personal	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula. Evaluación FEM (b,g)
RA 4	10	UD 4	Los planes de formación en la empresa	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula
RA 5	10	UD 5	Gestión técnica del establecimiento	Periodo FEM (marzo–junio)	Evaluación FEM
RA 6	20	UD 6	Planes de comercialización	2ª evaluación (dic–marzo)	Evaluación en aula.
RA 7	20	UD 7	Técnicas de publicidad y merchandising	2ª evaluación (dic–marzo)	Evaluación en aula
RA 8	10	UD 8	La calidad en la empresa Imagen Personal	Periodo FEM (marzo–junio)	Evaluación FEM

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Superior
ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA

MODULO
DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROFESOR: OIHANE HERRANZ

2026/2027

1. INTRODUCCIÓN

La programación del módulo Digitalización, concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de TÉCNICO SUPERIOR EN ASESORÍA DE IMAGEN PERSONAL Y CORPORATIVA.

1.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En base a la contribución de cada resultado de aprendizaje para alcanzar los objetivos generales del módulo, se ha asignado a cada resultado de aprendizaje una ponderación sobre la calificación total del módulo:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
%	10	15	15	20	20	20

Los instrumentos de evaluación correspondientes a los criterios de evaluación se calificarán de 0 a 10 puntos, realizándose a continuación la ponderación indicada en cada Unidad de Aprendizaje. El resultado de aprendizaje se considerará superado si se obtiene una calificación de 5, no siendo necesario alcanzar ninguna calificación mínima en cada criterio de evaluación.

Las actividades y trabajos escritos se valorarán y calificarán de 0 a 10 puntos, de acuerdo con los siguientes criterios de corrección:

- La inclusión de todos los puntos del tema.
- Contenidos originales redactados por el /la autora.
- La presentación de los mismos organizada y coherente.
- Exactitud de los contenidos.
- Calidad de los contenidos.
- Oraciones y párrafos bien construidos que facilitan la lectura y comprensión.
- El uso de una terminología específica y/o técnica de la materia.
- La correcta aplicación de las normas de ortografía.
- Se ajusta al formato y tiempo propuesto por el profesor.
- La actualidad de los datos.
- Inclusión de cuadros, esquemas, imágenes...

En las siguientes tablas se muestran los criterios de evaluación y las ponderaciones para la calificación.

Unidad de aprendizaje nº1: Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	UA1
RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos	10%

%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	Actividades de comprensión Trabajo individual Cuestionario de comprobación Actividades de ampliación
15	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	
15	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT	
15	d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	
10	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	
15	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	
15	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	

Unidad de aprendizaje nº2: Tecnologías digitales habilitadoras	UA2
RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones	15%

%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas
15	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	
15	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	
15	d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	

10	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobación
15	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	
15	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	

Unidad de aprendizaje nº3: Cloud/nube		UD3
RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sis empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Ejercicios teórico/prácticos Actividades de aplicación Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobación
20	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	
20	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	
20	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	
20	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	

Unidad de aprendizaje nº4: Aplicación de la Inteligencia Artificial		UD4
RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación		20%
%	CE	Inst. Evaluac.

15	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas Trabajos individuales Cuestionario de comprobación
20	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	
15	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	
15	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	
15	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	
20	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	

Unidad de aprendizaje nº5: Evaluación de datos		UD5
RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas Cuestionario de comprobación
15	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	
10	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	
10	d) Se han descrito las características que definen Big Data.	
10	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	
10	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	
10	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	
10	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	

15	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	

Unidad de aprendizaje nº6: Proyecto de transformación digital		UD6
RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	Proyecto
10	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	
10	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	
10	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	
10	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	
10	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	
10	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	
10	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	
10	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	
5	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	
5	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado, ya que es una programación viva.

1.2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Para evidenciar que se han adquirido las competencias en este módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en todos

los RA. Así mismo, los alumnos que no superen el módulo deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados.

1.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El proceso y ritmo de aprendizaje de cada alumno es diferente, por lo que el profesor deberá guiar durante el proceso, con seguimiento ayudando a conseguir los aprendizajes del módulo siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Antes de la primera evaluación final se realizarán pruebas específicas para los alumnos que no consiguieron evaluación positiva con anterioridad.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA, el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los R.A.

En caso de no superación de alguno de los RA, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá fecha límite la evaluación final.

1.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE

Este año, no hay alumnado con este módulo pendiente del curso anterior.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		**Concreción Curricular**				**Estructura de Aprendizaje**				
CPPS	**OG**	**RA**	**%**	**CE**	**IE**	**UA**	**Denominación**	**%**	**Horas**	**Trimestre**
n)	**p)**	1	10	a, b, c, d, e, f, g	Actividades de comprensión Trabajo individual Cuestionario de comprobación Actividades de ampliación	1	Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	100	5	1ª

p)	**t)**	2	15	a, b, c, d, e, f, g	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobación	2	Tecnologías digitales habilitadoras	100	5	1ª
ñ)	**q)**	3	15	a,b, c, d, e	Ejercicios teórico/prácticos Actividades de aplicación Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobación	3	Cloud/nube	100	**5**	1ª y 2ª
ñ)	q), r)	4	20	a, b, c, d, e, f	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas Trabajos individuales Cuestionario de comprobación	4	Aplicación de la Inteligencia Artificial	100	5	2ª
ñ)	q), r), w)	5	**20**	a, b, c, d, e, f, h, i	Ejercicios teórico/prácticos Actividades teóricas y/o prácticas Cuestionario de comprobación	5	Evaluación de datos	100	5	2º
o), x), u)	**s), q)**	6	**20**	a, b, c, d, e, f, h, i, j, k	Proyecto	**6**	Proyecto de transformación digital	**100**	**5**	**2º**

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: HABILIDADES COMUNICATIVAS 2º AIPC

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo, dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA 1. Caracteriza los tipos de comunicación, identificando los elementos que intervienen en el proceso.		
20%	Criterios de evaluación	Instrumento
10%	a) Se han identificado los elementos que intervienen en el proceso de comunicación.	Examen
10%	b) Se han establecido las herramientas empleadas en la comunicación escrita.	Examen, Actividad de aula
10%	c) Se han especificado las nuevas técnicas de comunicación escritas.	Trabajos de investigación
10%	d) Se han determinado las herramientas empleadas en la comunicación oral.	Examen
10%	e) Se ha analizado la comunicación oral y gestual.	Examen
10%	f) Se han establecido las diferencias entre la comunicación interpersonal, social y laboral.	Examen, Trabajo
10%	g) Se ha determinado el lenguaje a emplear en distintos tipos de comunicación pública.	Examen, Actividad de aula
10%	h) Se han valorado las novedades en técnicas de comunicación.	Examen, Trabajo
20%	i) Se han establecido las características de la imagen personal que influyen en la comunicación	Examen, Trabajo

RA 2. Elabora el plan de actuación del asesor en técnicas de comunicación, identificando su campo de trabajo.		
10%	Criterios de evaluación	Instrumento
15%	a) Especifica la estructura y los elementos que debe incluir un plan de asesoramiento en técnicas de comunicación.	Examen
15%	b) Determina las fases de actuación del asesor de habilidades comunicativas.	Examen
10%	c) Especifica la temporalización y los medios técnicos del plan.	Trabajo
10%	d) Elabora el dossier de profesionales colaboradores.	Trabajo
10%	e) Realiza un plan de intervención para la mejora de habilidades comunicativas.	Trabajo
15%	f) Identifica los aspectos de la imagen que influyen en la comunicación.	Examen/Trabajo

10%	g) Establece pautas para realizar el seguimiento del proceso y detectar desviaciones.	Examen/Trabajo
15%	h) Determina el campo de actuación del asesor.	Examen
RA 3. Aplica técnicas de análisis de las habilidades comunicativas, utilizando cuestionarios y procedimientos de observación.		
20%	Criterios de evaluación	Instrumento
10%	a) Se ha especificado la metodología empleada en el análisis de los tipos de comunicación del usuario.	Examen
10%	b) Se han aplicado medios audiovisuales para realizar el análisis en comunicación.	Práctico
10%	c) Se han establecido las pautas para realizar la entrevista con el cliente y detectar sus necesidades.	Examen
10%	d) Se han analizado los elementos personales, sociales, culturales y profesionales del usuario.	Práctico
10%	e) Se ha cumplimentado la documentación.	Práctico
10%	f) Se han detectado las habilidades comunicativas del cliente mediante la observación visual.	Práctico
10%	g) Se han identificado en el usuario los aspectos de la comunicación que hay que potenciar, modificar o adquirir.	Práctico
10%	h) Se han comparado las técnicas de comunicación que utiliza con las que ha de adoptar.	Práctico
10%	i) Se han analizado los registros de comunicación correspondientes a cada situación.	Práctico
10%	j) Se ha registrado la información garantizando el cumplimiento de la ley de protección de datos.	Práctico

RA 4. Presenta la propuesta técnica de comunicación, definiendo las fases de elaboración.		
10%	Criterios de evaluación	Instrumento
10%	a) Se han determinado la estructura y la información que conforma la propuesta.	DUAL
10%	b) Se han identificado los factores que condicionan o modifican la propuesta.	DUAL
10%	c) Se han establecido pautas para personalizar la propuesta según las necesidades del cliente.	DUAL
10%	d) Se han diferenciado los tipos de soportes que se pueden emplear para la elaboración de la propuesta.	Practico
10%	e) Se han utilizado diferentes tipos de soportes para elaborar las propuestas.	Practico
20%	f) Se ha presentado la propuesta empleando la comunicación oral y escrita.	DUAL
20%	g) Se han especificado los mecanismos para resolver las dudas planteadas.	DUAL
10%	h) Se ha cumplimentado el documento para la autorización del proceso.	Practico

RA 5. Aplica técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades del usuario.		
20%	Criterios de evaluación	Instrumento
10%	a) Se han establecido las actividades para mejorar la comunicación interpersonal.	Práctico
10%	b) Se han especificado las actividades para mejorar la comunicación social y profesional.	Práctico
10%	c) Se han establecido las pautas para realizar diferentes tipos de comparecencias ante público y audiencias.	Práctico
10%	d) Se han identificado las características de las comparecencias que influyen en la imagen.	Examen / Práctico
10%	e) Se han determinado las actividades para modificar los distintos tipos de comunicación.	Examen / Práctico
10%	f) Se han aplicado técnicas de comunicación para hablar en público.	Práctico
10%	g) Se han elaborado documentos escritos aplicando criterios lingüísticos, ortográficos y de estilo.	Práctico
10%	h) Se han realizado exposiciones orales.	Práctico
10%	i) Se han realizado actividades de entrenamiento en distintas herramientas de comunicación	Práctico
10%	j) Se han establecido los parámetros para realizar el seguimiento y la evaluación de la asesoría en comunicación.	DUAL

RA 6. Aplica técnicas de asesoramiento para la comparecencia en los medios de comunicación, analizando las características de los mismos.		
20%	Criterios de evaluación	Instrumento
10%	a) Se han especificado los tipos y funciones de los medios de comunicación.	Examen
10%	b) Se han identificado las características de los medios que influyen en la comunicación.	Examen
10%	c) Se ha valorado la influencia de la imagen en los diferentes medios.	Examen
15%	d) Se han justificado las habilidades comunicativas como herramienta para transmitir una imagen.	Examen
15%	e) Se han caracterizado el lenguaje verbal y gestual en los diferentes medios: dicción, expresión, tipo de oraciones y otros.	Examen
15%	f) Se ha asesorado sobre el lenguaje que hay que utilizar según el medio (audiovisual y gráfico, entre otros) y el tipo de intervención.	Examen
15%	g) Se ha relacionado la imagen personal con la comunicación a través de medios.	Examen
10%	h) Se ha relacionado el tipo de público con el medio que hay que emplear.	Examen

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

En el caso de que un criterio de evaluación no sea el adecuado, se calcula la nota del RA considerando los criterios evaluados.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificación de cada instrumento

- Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.
- Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5 y se hayan superado los RA claves.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los resultados de aprendizaje claves para la superación del módulo, por ser los únicos que contribuyen a la consecución de un objetivo determinados son:

•RA1: Caracteriza los tipos de comunicación, identificando los elementos que intervienen en el proceso, que contribuye al objetivo b y a la competencia b.

•RA3. Aplica técnicas de análisis de las habilidades comunicativas, utilizando cuestionarios y procedimientos de observación, que contribuye al objetivo d y a la competencia d.

•RA5: Aplica técnicas de entrenamiento en comunicación, adaptándolas a las necesidades del usuario, que contribuye al objetivo e y a la competencia e.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, igua
- les o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Habilidades Comunicativas”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UA	Denominación	RA	%	1ª Eval	2ª Eval	Dual
1	Tipos de comunicación	RA1	20%	20%		
2	Plan de comunicación	RA2	10%		10%	
3	Técnicas de análisis de las habilidades comunicativas	RA3	20%	20%		
4	Presentación de la propuesta técnica	RA4	10%		3%	7%
5	Técnicas de entrenamiento en comunicación	RA5	20%	9%	9%	2%
6	Técnicas para comparecencias en medios de comunicación	RA6	20%		20%	
Total:			100%	49%	42%	9%

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: IMAGEN CORPORATIVA 2º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a Imagen Corporativa dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA 1. Realiza el estudio de la identidad corporativa aplicando técnicas de análisis (UD1)		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha identificado el campo de actuación del asesor de imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se ha definido la personalidad y la cultura corporativa de la organización.	DUALIZADO
10	c) Se ha analizado la ideología corporativa de los fundadores, el equipo directivo y los profesionales de la empresa.	DUALIZADO
10	d) Se ha relacionado la filosofía corporativa con el producto y su público.	DUALIZADO
10	e) Se han establecido los métodos y técnicas para realizar la concreción de la identidad corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
15	f) Se han analizado imágenes corporativas públicas y privadas nacionales e internacionales	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido las relaciones entre el tipo de entidades y su imagen corporativa.	DUALIZADO
15	h) Se han identificado los sistemas de percepción social de la imagen.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se ha analizado la percepción social de los valores e imagen corporativos	DUALIZADO

RA 2. Determina los elementos que definen la imagen corporativa de las entidades, analizando su diseño y códigos iconológicos (UD2)		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han caracterizado los signos de identificación visual de la imagen corporativa	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han analizado las aplicaciones de la identidad gráfica de la empresa a la papelería corporativa.	DUALIZADO
10	c) Se han establecido las líneas de diseño de los elementos visuales de la imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita

20	d) Se han identificado los espacios y la arquitectura y su relación con la imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
15	e) Se ha aplicado el método iconológico a la asesoría de imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han identificado los soportes donde se aplican los elementos identificadores de la imagen corporativa.	DUALIZADO
15	g) Se ha especificado el simbolismo de los elementos distintivos y su diseño.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se ha analizado la evolución en los elementos de identificación y sus cambios.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 3. Determina la imagen de los colectivos profesionales, identificando los elementos que la forman y evaluando su efecto en la imagen corporativa (UD3)		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
15%	a) Se han analizado los aspectos de la identidad corporativa a transmitir por los colectivos profesionales.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	b) Se han realizado el estudio de imagen, expresión, estilos y habilidades de interrelación del equipo de trabajo.	DUALIZADO
15%	c) Se han adecuado los elementos, características y símbolos para crear la imagen colectiva.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	d) Se ha diseñado la propuesta de asesoría de imagen colectiva.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	e) Se han determinado los profesionales colaboradores.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	f) Se ha realizado el asesoramiento en imagen externa, expresión y habilidades de interrelación.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	g) Se han establecido las pautas para la implementación de la nueva imagen colectiva.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 4. Elabora proyectos de asesoría de imagen corporativa, determinando el plan de acción y secuenciando sus fases (UD4)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10%	a) Se han establecido las fases del proyecto de asesoría de imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	b) Se ha realizado la fase de investigación y validación de la identidad corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	c) Se han especificado las pautas para implementar la imagen corporativa en los distintos ámbitos y campos de aplicación, así como en los productos/servicios.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	d) Se ha planificado la fase de mantenimiento y control.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	e) Se han especificado los indicadores de calidad para el mantenimiento de la imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	f) Se ha elaborado la documentación técnica y económica de la propuesta.	Trabajo y/o prueba escrita

10%	g) Se han seleccionado las herramientas y técnicas para la elaboración del proyecto de asesoría.	Trabajo y/o prueba escrita
5%	h) Se ha seleccionado el formato de presentación de la propuesta.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	i) Se ha elaborado la propuesta en soporte manual e informático.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	j) Se han establecido las acciones y el calendario de actuación para el desarrollo del proyecto	Trabajo y/o prueba escrita

RA 5 Elabora el manual de imagen corporativa adaptándolo a las características de la entidad. (UD5)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
15%	a) Se han establecido la estructura y objetivos de los manuales de imagen corporativa y libros de estilo de las compañías.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	b) Se han determinado los elementos gráficos de identidad visual.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	c) Se han justificado las normas referidas a la aplicación del diseño y a la identidad gráfica.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	d) Se ha reconocido la función comunicativa de la identidad visual.	Trabajo y/o prueba escrita
20%	e) Se han elaborado los manuales de procedimiento de los distintos ámbitos de la asesoría de imagen corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	f) Se han identificado manuales corporativos de interés para la asesoría de imagen corporativa	Trabajo y/o prueba escrita
10%	g) Se han reconocido los elementos identificadores de los manuales corporativos de los partidos políticos.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	h) Se ha establecido un mecanismo de evaluación de la evolución del manual de imagen	Trabajo y/o prueba escrita

RA 6. Implementa las estrategias de comunicación estableciendo el plan de actuación y los elementos de promoción corporativa (UD6)		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
15%	a) Se han establecido las políticas de imagen y comunicación corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	b) Se ha diseñado un plan de comunicación empresarial.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	c) Se han analizado las nuevas formas de comunicación vinculadas a la tecnología	Trabajo y/o prueba escrita
15%	d) Se ha aplicado el manual de comunicación estratégica.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	e) Se han establecido pautas de relación con los medios y las agencias de comunicación.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	f) Se han seleccionado los elementos de promoción corporativa.	Trabajo y/o prueba escrita

10%	g) Se ha valorado la repercusión social de las acciones de patrocinio/mecenazgo.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	h) Se ha utilizado la creación de marcas asociadas a valores para recordar los compromisos de la empresa	Trabajo y/o prueba escrita

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- El RA 5 es esencial (clave): Esto significa que la superación del módulo está condicionada a que el RA5 tenga una calificación ≥5.
- Existen RAs dualizados que se considerarán tras la realización de FEM

Si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5 y el RA5 si no está superado.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

El RA5 es clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Imagen Corporativa”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	FEM-dualizado CE
RA1	15%	Estudio de la identidad corporativa	a)10%, e)10%,f)10%, h)15%		b)10%, c)10%, d)10%, g)10%, i)10%,
RA2	15%	Elementos que definen la imagen corporativa	a)10%, c)10%,d)20%, e)15%, g)15%, h)10%		b)10%, f)10%
RA3	15%	Imagen de los colectivos profesionales	a)15%, c)15%,d)15%, e)10%, f)15%, g)15%		b)15%
RA4	20%	Proyectos de asesoría de imagen corporativa	a)10%, b)10%	c)10%, d)10%, e)10% f)10%, g)10%, h)5%	
RA5	20%	Manual de imagen corporativa		a)15%,b) 10%, c)10%,d)10%, e)20%, f)15%, g)10%, h)5%	
RA6	15%	Estrategias de comunicación		a)15%,b) 15%, c)10%,d)15%, e)15%, f)10%, g)10%, h)10%	

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: MARCA PERSONAL EN EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA

2º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a MARCA PERSONAL EN EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA: 1. Determina actitudes y comportamientos profesionales en situación de prestación de servicios, describiendo las características, cualidades y aptitudes de un buen profesional de la imagen personal.		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han definido los rasgos más significativos del perfil profesional requerido en los distintos ámbitos del sector de la imagen personal.	Trabajo y/o prueba escrita.
10%	b) Se han analizado las variables que influyen en el buen clima laboral en la actividad profesional del sector de la imagen personal.	
20%	c) Se han identificado las competencias profesionales, personales y para la empleabilidad que debe tener un buen profesional.	
20%	d) Se han analizado los errores más frecuentes en las actitudes y aptitudes de los profesionales de la imagen personal	
20%	e) Se han analizado los aspectos más importantes de la imagen personal que influyen en la imagen profesional.	
20%	f) Se han aplicado comportamientos y actitudes profesionales en simulaciones de prestación de servicios	

RA2.Planifica estrategias de actualización en el sector, analizando las innovaciones y los cambios en el mercado de la imagen personal		**25%**
%	CE	Inst. Eval
20%	a) Se han identificado las características propias del sector de la peluquería, la estética, la asesoría de imagen, etc.	Trabajo y/o prueba escrita.
10%	b) Se han realizado búsquedas selectivas sobre la evolución del mercado de la imagen personal.	
10%	c) Se han identificado las fuentes de datos que facilitan información relevante para el análisis.	
20%	d) Se han evaluado las innovaciones y tendencias del sector.	

20%	e) Se ha diseñado un plan de investigación comercial	
10%	f) Se han analizado y recopilado los datos necesarios para la investigación comercial	
10%	g) Se ha mantenido actualizada la información recopilada.	

RA3. Determina la estrategia para las interrelaciones con los posibles clientes, manejando foros de comunicación y redes sociales.		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se ha definido los medios de comunicación para la difusión de la marca personal.	Trabajo y/o prueba escrita.
20%	b) Se han seleccionado alternativas de comunicación en el mundo digital	
20%	c) Se han establecido estrategias para posicionarse en el sector	
20%	d) Se han generado contenidos para los distintos tipos de “Buyer persona	
20%	e) Se ha determinado la estrategia a seguir en las interrelaciones con otros usuarios de la red.	
10%	f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	

RA4. Diseña su imagen de marca personal, aplicando técnicas de Marketing		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han analizado las variables para establecer una marca personal en el sector de la Belleza.	Trabajo y/o prueba escrita. Prueba en grupo.
20%	b) Se han definido los valores que como marca queremos transmitir.	
10%	c) Se han determinado los ítems de nuestra identidad digital.	
20%	d) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de las TIC para crear nuestra identidad digital.	
20%	e) Se han caracterizado las técnicas de marketing digital.	
20%	f) Se han diseñado las estrategias para construir nuestra marca personal.	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.
- No hay Ras dualizados.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “MARCA PERSONAL EN EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE
RA1	**25%**	El profesional de la imagen personal	Todos los CE	
RA2	**25%**	El mercado de la imagen personal	Todos los CE	
RA3	**25%**	Difusión, comunicación y redes sociales	Todos los CE	
RA4	**25%**	Diseño de la marca personal		Todos los CE

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR

2º AIPC – CURSO 2026-27

1.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Proyecto intermodular tiene carácter integrador de los resultados de aprendizaje y queda recogido en su propio currículo. Este módulo tiene la intención de prestar especial atención a los elementos de búsqueda de información, innovación, investigación aplicada, resolución de retos o proyectos y emprendimiento.

Resultados de Aprendizaje (RA)	Criterios de Evaluación (CE)
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen. b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento. c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas. d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector. e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas. f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto. g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación. h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen. i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto. b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo. c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido. d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir identificando su alcance. e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo. f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente. g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.
RA3. Planifica la puesta en funcionamiento o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de implementación. b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades. d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación. h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos. g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando este existe.

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO DE PROYECTO INTERMODULAR

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al protocolo y la organización de eventos dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

A la hora de evaluar el módulo, se considera importante realizar una evaluación del proyecto como producto final y del proceso de elaboración seguido, recogiéndose información sobre la implicación del alumno en las tareas y el proyecto en general, las dificultades surgidas en el equipo, las competencias para la empleabilidad adquiridas por cada alumno, etc.

También se propone que una parte de la calificación refleje la valoración del profesorado en relación con la **exposición y defensa** del proyecto. En concreto, algunos de los indicadores de evaluación de la exposición pueden ser los siguientes:

- Calidad de diseño de la presentación del proyecto.
- Utilización de recursos de apoyo en la presentación: recursos informáticos, etc.
- Claridad de la exposición.
- Organización de la exposición.
- Dinamismo de la exposición.
- Eficacia de la exposición.
- Habilidades de comunicación demostradas: tono de voz, expresión verbal, comunicación no verbal, etc.
- Capacidad de responder a preguntas planteadas por el equipo de profesores y evaluadores.

En caso de no superar positivamente el proyecto, bien en su parte escrita, en su exposición, o ambas, se entregará y comentará con el alumnado, los puntos fuertes y débiles de la evaluación, el proceso y la exposición del proyecto, ayudando, de este modo, al alumnado a identificar posibles mejoras para la siguiente convocatoria del proyecto.

Los porcentajes con los que contribuye cada RA a la nota final se detallan a continuación:

Resultados de Aprendizaje (RA)	

RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	25%
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	25%
RA3. Planifica la puesta en funcionamiento o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	25%
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	25%

Y para la evaluación del módulo, tanto para su parte de Elaboración y redacción, como para su Exposición y defensa, se utilizará la siguiente rúbrica:

RÚBRICA EVALUACIÓN DEL MÓDULO PROYECTO

Elaboración y redacción del proyecto 70%		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Contenido científico	50%											
Presentación: puntualidad, orden y limpieza	20%											
Creatividad: originalidad del proyecto, enfoque diferente, aportaciones nuevas	20%											
Riqueza de vocabulario, ortografía y sintaxis, capacidad de síntesis	10%											

Presentación del proyecto (30%)		**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Medios utilizados	20%											
Lenguaje corporal	10%											

Lenguaje profesional	10%											
Claridad de ideas	20%											
Imagen Personal	10%											
Ritmo de la exposición	10%											
Capacidad de responder a las preguntas posteriores a la exposición	20%											

El módulo está superado cuando la calificación final es ≥ 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Reentrega de trabajos o proyectos incorporando las correcciones necesarias.

El sistema de ponderación y los criterios de calificación serán los mismos que durante la evaluación ordinaria.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

Los RA superados durante el curso no tendrán que volver a evaluarse.

Solo se evaluarán los RA pendientes respetando el mismo peso e instrumentos de evaluación utilizados durante el curso.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

2º AIPC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al protocolo y la organización de eventos dentro del título de Técnico Superior en Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

RA1. Caracteriza el protocolo oficial identificando la normativa asociada (UD1) - 25%

%	Criterio de evaluación	Instrumento
11,1	a) Se ha establecido el campo de actuación de la asesoría en protocolo.	Prueba escrita
11,1	b) Se ha determinado el protocolo de la Casa Real española.	Prueba escrita
11,1	c) Se ha identificado la legislación vigente en actos oficiales.	Prueba escrita
11,1	d) Se han determinado el organigrama y las características de las instituciones públicas y privadas.	Trabajo individual
11,1	e) Se han determinado los decretos de protocolo de los gobiernos autónomos.	Trabajo individual
11,1	f) Se han establecido los preceptos protocolarios de las corporaciones locales.	Prueba escrita
11,1	g) Se han caracterizado los regímenes de títulos, tratamientos, honores y distinciones.	Prueba escrita
11,1	h) Se han identificado las fuentes de consulta en legislación protocolaria.	Trabajo individual
11,2	i) Se ha definido una metodología de actuación en protocolo.	Supuesto práctico

RA2. Caracteriza los actos protocolarios oficiales y no oficiales identificando sus elementos (UD2) - 25%

%	Criterio de evaluación	Instrumento

11,1	a) Se han identificado los actos públicos oficiales y no oficiales.	Dualizado
11,1	b) Se han especificado las características de los actos no oficiales.	Dualizado
11,1	c) Se han relacionado las características de los actos religiosos con las normas de comportamiento y la tradición.	Trabajo individual
11,1	d) Se han caracterizado los actos protocolarios del entorno universitario.	Trabajo grupal
11,1	e) Se han definido los elementos que conforman el protocolo en los actos militares.	Trabajo individual
11,1	f) Se han especificado las normas aplicadas en los actos protocolarios oficiales y no oficiales.	Dualizado
11,1	g) Se ha identificado el ámbito de aplicación del protocolo en los actos oficiales y no oficiales.	Dualizado
11,1	h) Se ha valorado la importancia del conocimiento y seguimiento de las normas de protocolo.	Dualizado
11,2	i) Se han descrito los principales elementos simbólicos y/o de representación.	Supuesto práctico

RA3. Establece las fases de la organización de actos protocolarios determinando una secuencia (UD3) - 20%

%	Criterio de evaluación	Instrumento
9,09	a) Se han identificado las fases de organización de los actos protocolarios.	Prueba escrita
9,09	b) Se han establecido los objetivos del acto.	Supuesto práctico
9,09	c) Se han elaborado programas y cronogramas del acto.	Supuesto práctico
9,09	d) Se han determinado y coordinado los recursos humanos, materiales y espaciales.	Supuesto práctico
9,09	e) Se han identificado proveedores y servicios necesarios.	Supuesto práctico
9,09	f) Se han elaborado listados de invitados, asistentes y participantes.	Trabajo grupal
9,09	g) Se han confeccionado convocatorias, invitaciones y documentación protocolaria.	Trabajo grupal
9,09	h) Se han aplicado las normas de precedencias y presidencias.	Supuesto práctico
9,09	i) Se ha valorado la importancia de los actos de inauguración, clausura y atención a medios.	Prueba escrita

9,09	j) Se han determinado los requerimientos técnicos para intervenciones y discursos.	Trabajo grupal
9,10	k) Se ha organizado el acto aplicando criterios de calidad, seguridad y protocolo.	Trabajo grupal

RA4. Elabora la propuesta de organización de actos protocolarios adaptándolos al acontecimiento (UD4) - 10%

%	Criterio de evaluación	Instrumento
10	a) Se ha caracterizado el acto objeto de organización.	Trabajo grupal
10	b) Se han identificado los objetivos y el público destinatario.	Trabajo grupal
10	c) Se han determinado las necesidades logísticas del acto.	Supuesto práctico
10	d) Se ha diseñado la secuencia organizativa del evento.	Supuesto práctico
10	e) Se han establecido las acciones de comunicación necesarias.	Trabajo grupal
10	f) Se ha diseñado la documentación protocolaria correspondiente.	Trabajo grupal
10	g) Se ha elaborado la propuesta de imagen del acto.	Exposición oral
10	h) Se han aplicado criterios de protocolo y precedencias.	Supuesto práctico
10	i) Se han previsto contingencias y alternativas organizativas.	Prueba escrita
10	j) Se ha presentado la propuesta de organización de forma argumentada.	Exposición oral

RA5. Caracteriza el protocolo internacional estableciendo pautas de actuación en diferentes contextos (UD5) - 10%

%	Criterio de evaluación	Instrumento
11,1	a) Se han identificado las principales instituciones internacionales.	Prueba escrita
11,1	b) Se han reconocido las normas protocolarias internacionales.	Prueba escrita
11,1	c) Se han identificado las diferencias culturales que afectan al protocolo.	Trabajo individual
11,1	d) Se han relacionado los usos sociales con distintos contextos culturales.	Exposición oral

11,1	e) Se han aplicado las normas de cortesía internacional.	Supuesto práctico
11,1	f) Se han identificado los símbolos y tratamientos internacionales.	Prueba escrita
11,1	g) Se han reconocido los protocolos diplomáticos básicos.	Trabajo individual
11,1	h) Se han aplicado pautas de comportamiento en encuentros internacionales.	Supuesto práctico
11,2	i) Se ha valorado la importancia del conocimiento intercultural en los eventos internacionales.	Exposición oral

RA6. Establece el protocolo empresarial aplicando criterios de imagen corporativa (UD6) - 10%

%	Criterio de evaluación	Instrumento
14,3	a) Se han identificado los departamentos empresariales con implicación protocolaria.	Dualizado
14,3	b) Se han establecido criterios de precedencia y presidencia en el ámbito empresarial.	Dualizado
14,3	c) Se han reconocido las actuaciones empresariales sujetas a protocolo.	Dualizado
14,3	d) Se ha caracterizado la organización de actos empresariales públicos y privados.	Dualizado
14,3	e) Se ha valorado la repercusión mediática de los actos empresariales.	Dualizado
14,3	f) Se ha relacionado el protocolo empresarial con la imagen corporativa.	Dualizado
14,2	g) Se han diseñado acciones de difusión y promoción asociadas a los eventos.	Trabajo grupal

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA.

Si la calificación de un RA es inferior a 5, el RA se considera no superado.

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- RA1: 25%
- RA2: 25%
- RA3: 20%
- RA4: 10%
- RA5: 10%
- RA6: 10%

La suma ponderada se redondea al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior.

El módulo está superado cuando la calificación final es ≥ 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales.
- Reentrega de trabajos o proyectos incorporando las correcciones necesarias.

El sistema de ponderación y los criterios de calificación serán los mismos que durante la evaluación ordinaria.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

Los RA superados durante el curso no tendrán que volver a evaluarse.

Solo se evaluarán los RA pendientes respetando el mismo peso e instrumentos de evaluación utilizados durante el curso.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	FEM-DUALIZADO CE
RA1	25%	Protocolo oficial	a, b, c, d, e, f, g, h, i		
RA2	25%	Actos protocolarios oficiales y no oficiales	c, d, e, i		a, b, f, g, h
RA3	20%	Organización de actos protocolarios		a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	
RA4	10%	Propuesta de organización de actos protocolarios		a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	
RA5	10%	Protocolo internacional		a, b, c, d, e, f, g, h, i	
RA6	10%	Protocolo empresarial		g	a, b, c, d, e, f

USOS SOCIALES 26/27 (2ºAIPC)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de usos sociales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ponderación de los resultados de aprendizaje, para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA1. Identifica el campo de actuación del asesor en usos sociales, utilizando técnicas de estudio y análisis	**10%**
RA2. Determina los usos y normas protocolarias en las relaciones sociales, identificando modelos establecidos	**15%**
RA3. Determina los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal utilizando protocolos establecidos	**15%**
RA4. Caracteriza los usos sociales en la mesa, estableciendo los modelos de comportamiento y elementos que la integran	**15%**
RA5. Elabora propuestas de asesoramiento en usos sociales y/o organización de actos y reuniones sociales, utilizando documentación y aplicaciones informáticas	**15%**
RA6. Establece pautas de organización de actos y reuniones sociales, identificando los requerimientos y programando las actividades a realizar	**15%**
RA7. Organiza eventos singulares, adaptándose a las demandas del cliente y justificado el procedimiento	**15%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos instrumentos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en las siguientes tablas:

RA1. Identifica el campo de actuación del asesor en usos sociales, utilizando técnicas de estudio y análisis.		**10%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
5%	a) Se ha identificado la historia del protocolo social.	Prueba escrita
10%	b) Se ha caracterizado el protocolo social.	Prueba escrita
15%	c) Se ha reconocido la obligatoriedad o la relatividad en la utilización de usos sociales.	Prueba escrita
15%	d) Se han relacionado las características personales con el protocolo social.	Prueba escrita
20%	e) Se han interpretado los signos del lenguaje corporal en la comunicación para usos sociales.	Prueba escrita y/o actividad

10%	f) Se ha determinado el ámbito de aplicación de la asesoría en usos sociales.	Prueba escrita
10%	g) Se ha caracterizado la figura del asesor en usos sociales.	Prueba escrita
10%	h) Se han aplicado técnicas para detectar las necesidades y demandas del cliente en usos sociales.	Prueba escrita y/o actividad
5%	i) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información.	Prueba escrita y/o actividad

RA 2. Determina los usos y normas protocolarias en las relaciones sociales, identificando modelos establecidos.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10%	a) Se han identificado los aspectos que determinan las relaciones sociales.	Prueba escrita
10%	b) Se han determinado normas de etiqueta social en distintas situaciones.	Prueba escrita y/o actividad
30%	c) Se ha aplicado la etiqueta social en el vestir según situación.	Prueba escrita y/o actividad
10%	d) Se han establecido normas protocolarias en las visitas.	Prueba escrita y/o actividad
10%	e) Se ha especificado el comportamiento social relacionado con los regalos.	Prueba escrita
10%	f) Se han establecido los criterios de elección del regalo según las circunstancias personales, sociales y laborales.	Prueba escrita
10%	g) Se ha determinado el protocolo social en las relaciones laborales.	Prueba escrita y/o actividad
10%	h) Se ha valorado la importancia de los usos en las relaciones sociales.	Prueba escrita y/o actividad

RA3. Determina los usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal utilizando protocolos establecidos.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se han representado distintos tipos de saludos, según los requerimientos sociales.	Prueba escrita y/o actividad
20%	b) Se han diseñado distintos tipos de invitaciones con creatividad e innovación.	Prueba escrita y/o actividad
10%	c) Se han caracterizado distintos tipos de presentaciones, según los requerimientos sociales establecidos.	Prueba escrita y/o actividad
10%	d) Se han especificado las normas de cortesía en la correspondencia.	Prueba escrita y/o actividad
15%	e) Se han establecido pautas para la utilización del lenguaje oral en sociedad.	Actividad y/o prueba escrita
10%	f) Se ha asesorado sobre aspectos para mantener o iniciar conversaciones en sociedad.	Prueba escrita y/o actividad
15%	g) Se han establecido pautas para utilizar normas sociales en la comunicación telefónica o de redes y medios sociales.	Prueba escrita y/o actividad
5%	h) Se han identificado aspectos negativos que pueden perjudicar la comunicación en su uso social.	Prueba escrita

RA 4. Caracteriza los usos sociales en la mesa, estableciendo los modelos de comportamiento y elementos que la integran.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10%	a) Se ha especificado las pautas de comportamiento en la mesa.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	b) Se han determinado los criterios para la preparación de la mesa.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	c) Se han analizado los elementos para la decoración de la mesa.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	d) Se han determinado parámetros para el manejo de los elementos que integran la mesa.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	e) Se ha pautado el asesoramiento sobre la forma de servir, trinchar, y tomar diferentes alimentos.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	f) Se han establecido los criterios de colocación de comensales en la mesa.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	g) Se ha relacionado la elección de menú, con la hora de celebración.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	h) Se han establecido criterios de selección de vinos.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	i) Se han justificado modelos de comportamiento en establecimientos de restauración.	Prueba escrita y/o trabajo

RA5. Elabora propuestas de asesoramiento en usos sociales y/o organización de actos y reuniones sociales, utilizando documentación y aplicaciones informáticas.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10%	a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.	FEM
15%	b) Se han diseñado propuestas personalizadas en usos sociales, aplicando procedimientos de accesibilidad universal y de “diseño para todos”.	FEM
10%	c) Se han valorado los resultados del estudio de las características personales, del lenguaje corporal y oral.	FEM
10%	d) Se han determinado los nuevos usos sociales.	FEM
10%	e) Se han especificado los medios, espacios, recursos humanos y materiales para la propuesta.	FEM
15%	f) Se ha planificado el calendario de actuación.	FEM
15%	g) Se han aplicado las técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta, de forma resolutiva y autónoma.	FEM
15%	h) Se han determinado pautas para la presentación de las propuestas.	FEM

RA6. Establece pautas de organización de actos y reuniones sociales, identificando los requerimientos y programando las actividades a realizar.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se han identificado situaciones sociales que requieren asesoramiento.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	b) Se han establecido normas básicas para recibir en casa.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	c) Se han determinado los tipos de reuniones externas.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	d) Se ha identificado el reparto de actividades y funciones en la organización de reuniones.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	e) Se han determinado modelos de comportamiento y recomendaciones de vestuario.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	f) Se han determinado las necesidades y requerimientos en celebraciones /actos familiares de carácter civil/religioso.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	g) Se han caracterizado los distintos tipos de aniversarios, y las formas de celebrarlo.	Trabajo y/o prueba escrita

RA7. Organiza eventos singulares, adaptándose a las demandas del cliente y justificado el procedimiento.		15%
%	**CE**	**Instrumentos Evaluación**
15%	a) Se han caracterizado los eventos singulares y sus particularidades.	FEM
15%	b) Se han establecido las necesidades materiales y personales de los diferentes tipos de eventos.	FEM
10%	c) Se han elaborado los documentos asociados al acto de manera innovadora.	FEM
15%	d) Se han identificado las precedencias y presidencias en cada tipo de acto.	FEM
15%	e) Se han relacionado los espacios y sus características con el tipo de acto.	FEM
10%	f) Se han propuesto modelos de decoración asociados a la simbología del acto con creatividad.	FEM
10%	g) Se ha establecido los criterios para diseñar el menú.	FEM
10%	h) Se han propuesto listas de regalos y otros elementos recordatorios de los actos singulares, novedosos e innovadores.	FEM

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, el alumnado debe obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos en el conjunto de instrumentos de evaluación que tenga asociados.

Los instrumentos de evaluación y/o criterios de calificación podrán ser modificados en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y siempre con previo aviso.

ASPECTOS CURRICULARES CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

En este módulo no existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se considera superado el módulo cuando el alumnado obtenga una calificación superior o igual a 5 puntos en la media ponderada de los resultados de aprendizaje.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El alumnado que no haya superado de manera satisfactoria alguno de los RAs del módulo, realizará la recuperación según lo establecido en el plan de recuperación propuesto por la profesora, que tendrá como fecha límite la fecha de la evaluación final del módulo.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al módulo de Usos Sociales le corresponden 128 horas totales, que se reparten en 4 horas semanales (2+2) impartidas en horario de mañana en segundo curso del ciclo formativo de grado superior de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa.

Los contenidos que deben trabajarse con el alumnado para alcanzar los objetivos previstos se distribuyen en RAs, y se organizan en Unidades Didácticas que incluyen todos los contenidos que señala el currículo oficial pudiendo añadir otros.

Cuadro de evaluación periódica:

RA	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**10%**	UD1. Identificación del campo de actuación del asesor en usos sociales.	Todos los CE		
RA2	**15%**	UD2.Usos y normas protocolarias en las relaciones sociales.	Todos los CE		
RA3	**15%**	UD3.Usos sociales ligados a la presentación y comunicación personal.		Todos los CE	
RA4	**15%**	UD4 y UD5. Caracterización de los usos sociales en la mesa I y II		Todos los CE	
RA5	**15%**	UD9. Propuestas de asesoramiento en usos sociales y organización de actos y reuniones.			FEM Todos los CE
RA6	**15%**	UD6. Establecimiento de pautas de organización de actos y reuniones sociales.		Todos los CE	
RA7	**15%**	UD7. Organización de eventos singulares: banquetes y fiestas. UD8. Organización de eventos singulares: bodas			FEM Todos los CE

Esta planificación tiene un carácter abierto y flexible, y podrá sufrir modificaciones porque deberá adaptarse a las diferentes situaciones que se planteen a lo largo del curso académico, priorizando siempre los procesos que permitan al alumnado alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Curso 26-27

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DERMOTRICOLOGÍA

CICLO GRADO SUPERIOR

Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería

Profesor: Oihane Herranz Melendo

1.INTRODUCCIÓN

La programación del módulo de “DERMOTRICOLOGÍA” concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de TÉCNICO SUPERIOR EN ESTILISMO Y DIRECCION EN PELUQUERIA e incluye los aspectos contemplados en el artículo 25 del Decreto 4/2010, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema

1.1 Procedimientos, instrucciones de evaluación y criterios de calificación

Las siguientes tablas detallan los porcentajes (%) de ponderación de cada CE dentro de su RA, y el instrumento de evaluación que se emplea en cada caso. Se ha diseñado una programación cuyos instrumentos de evaluación sean diversos, en base al Artículo 8, punto 1, de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica para la Comunidad de Cantabria:

RA 1. Caracteriza el cuero cabelludo, analizando su estructura y alteraciones.		**20%**
%	CE	Inst. Evaluac.
40	a) Se ha identificado la estructura del órgano cutáneo.	Trabajo/ Prueba escrita
5	b) Se han determinado las funciones del órgano cutáneo.	Trabajo/ Prueba escrita
5	c) Se ha relacionado los tipos de cuero cabelludo con su emulsión epicutánea.	Prueba escrita
15	d) Se han caracterizado las lesiones elementales de la piel.	Yincana
25	e) Se han clasificado las diferentes alteraciones del cuero cabelludo.	Prueba escrita
5	f) Se han determinado las reacciones adversas de la piel a los cosméticos y materiales utilizados en peluquería.	Trabajo investigación
5	g) Se han relacionado las lesiones cutáneas del cuero cabelludo con sus contraindicaciones en los tratamientos capilares.	Prueba escrita

RA 2. Caracteriza los anexos cutáneos córneos, analizando su estructura y alteraciones.		**20%**
%	CE	Inst. Evaluac.
25	a) Se han identificado los anexos cutáneos córneos.	Prueba escrita

10	b) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote, y sus alteraciones específicas.	Prueba escrita
25	c) Se han establecido las diferentes fases del ciclo vital del cabello.	Prueba escrita
10	d) Se han relacionado las alteraciones en la cantidad del sistema piloso con su etiología.	Prueba escrita
5	e) Se han diferenciado las diferentes alteraciones estructurales y cromáticas del cabello.	Prueba escrita
10	f) Se han reconocido las alteraciones ungueales y periungueales.	Trabajo
10	g) Se han determinado las alteraciones parasitarias y micológicas, y su repercusión en los tratamientos.	Trabajo y/o prueba escrita
5	h) Se han relacionado las alteraciones postraumáticas con sus soluciones capilares.	Trabajo investigación

RA 3. Selecciona los medios y equipos para el análisis capilar, describiendo su fundamento científico.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los equipos empleados en el análisis dermotricológico.	Prueba escrita
20	b) Se ha establecido su fundamento científico.	Prueba escrita
15	c) Se ha justificado la elección de equipos en función de la técnica de análisis.	Prueba escrita
15	d) Se ha establecido el modo de empleo de los aparatos de análisis.	Prueba práctica o escrita
15	e) Se han especificado las pautas de higiene, desinfección y mantenimiento.	Trabajo
15	f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de seguridad asociadas al uso de la aparatología.	Trabajo

RA 4. Aplica el protocolo de análisis capilar, secuenciando las fases de actuación y utilizando técnicas tricológicas.		**20%**
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha caracterizado el protocolo de análisis capilar.	Proyecto
5	b) Se han establecido los medios para valorar las necesidades o expectativas del cliente.	Proyecto
5	c) Se han caracterizado los documentos asociados a un protocolo de diagnóstico.	Proyecto
5	d) Se han determinado los datos que hay que consignar en la ficha técnica, informes y otros documentos.	Proyecto
20	e) Se han diferenciado los métodos de exploración y observación dermotricológicos.	Prueba escrita

5	f) Se ha realizado un tricograma.	Actividad
5	g) Se han relacionado los resultados del tricograma con los parámetros de normalidad del ciclo piloso.	Actividad
30	h) Se han realizado técnicas de diagnóstico complementario del cuero cabelludo y del tallo capilar.	Prueba escrita
20	i) Se ha elaborado el informe final, justificando los datos del análisis realizado.	Proyecto

RA 5. Diseña protocolos de tratamientos capilares estéticos, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.		**20%**
	CE	Inst. Evaluac.
20	a)Se han determinado los distintos tipos de tratamientos capilares.	Prueba escrita
30	b) Se han establecido protocolos de tratamientos de alteraciones del cuero cabelludo.	Prueba escrita
10	c) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos para las alteraciones estructurales del cabello.	Prueba escrita
10	d) Se han establecido protocolos de tratamientos capilares para las alteraciones de la cantidad del cabello.	Prueba escrita
10	e) Se han diseñado procedimientos de aplicación de tratamientos estéticos en otras alteraciones relacionadas con el cabello y cuero cabelludo.	Prueba escrita
10	f) Se han asociado los tratamientos profesionales en el salón con los tratamientos de continuidad realizados por el cliente.	Proyecto/ caso práctico
5	g) Se han elaborado sistemas de evaluación y control de los protocolos de tratamiento.	Proyecto/ caso práctico
5	h) Se ha elaborado documentación para la consulta con otros profesionales.	Proyecto/ caso práctico

RA 6. Elabora la propuesta personalizada de tratamiento, interpretando el análisis previo.		**5%**
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a)Se han establecido las pautas para la elaboración de la propuesta de tratamiento.	Proyecto
10	b) Se ha presentado el informe del análisis y el tratamiento propuesto.	Proyecto
5	c) Se han elaborado documentos de información complementarios al diagnóstico.	Proyecto
30	d) Se ha establecido un protocolo de tratamiento capilar personalizado según el diagnóstico.	Proyecto
15	e) Se ha informado con relación al servicio y sus sensaciones.	Proyecto
10	f) Se ha determinado la normativa de calidad asociada al tratamiento capilar.	Proyecto

10	g) Se han previsto soluciones ante la insatisfacción del cliente.	Debate
15	h) Se han determinado recomendaciones cosméticas y/o de servicios alternativos.	Debate

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6
%	20%	20%	15%	20%	20%	5%

1.2 Aspectos curriculares mínimos que se consideren basicos

Para la calificación de los dos primeros trimestres se hará una ponderación de los resultados de aprendizaje (RA) vistos hasta ese momento, para obtener una calificación parcial orientativa, aunque debe tenerse en cuenta que no se hará media entre los tres trimestres, sino que se evaluará cada RA de manera independiente. En este módulo no se contempla ningún R.A clave o básico.

Para ello, se ha asignado un instrumento de evaluación concreto a cada uno de los criterios de evaluación (CE) que desarrollan los respectivos RA. Además, se ha asignado un porcentaje a cada CE hasta completar el 100% teniendo en cuenta varios parámetros (duración, contenido, nivel de desarrollo de las competencias, etc.). La calificación del RA resultará de la suma de las calificaciones parciales obtenidas en cada CE multiplicadas por su ponderación (ver Apartado 6).

Las calificaciones expresadas en los boletines a lo largo de los trimestres son orientativas. La calificación de la primera evaluación final se obtendrá a través de la ponderación marcada para cada RA.

Cada instrumento de evaluación correspondiente a un criterio de evaluación se calificará de manera independiente de 0 a 10 puntos. El resultado de aprendizaje se considerará superado si se obtiene una calificación de 5 tras la ponderación, no siendo necesario alcanzar ninguna calificación mínima en cada criterio de evaluación.

1.3 Medidas de recuperación y apoyo

Dado que para superar el módulo es necesario obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en cada resultado de aprendizaje, durante el curso se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos para

que los alumnos y alumnas que no han superado un RA adquieran la competencia necesaria.

Se utilizarán medidas de apoyo y refuerzo al alumnado que presente necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

Los RRAA /CCEE en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos se considerarán superados y no se incluirán en el plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final, si el alumnado logra una calificación igual o superior a cinco puntos conseguirá superar el módulo. Se mantendrá el sistema de ponderación aplicado durante el curso.

Si durante las recuperaciones se obtuviera en algún CE una nota inferior a la que ya se tenía se mantendrá la nota más alta.

7. UNIDADES DE APRENDIZAJE Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
OG	CPPS	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
f) l) n) p)	f) k) m) ñ)	1	20	a) b) c)	1	Caracterización de la piel y del cuero cabelludo	10	25	1º
				d) e) f) g)	2	Alteraciones de la piel y del cuero cabelludo	10	15	1º
f) l) n) p)	f) k) m) ñ)	2	20	a) b) c)	3	Caracterización de los anexos cutáneos córneos	12	20	1º
				d) e) f) g) h)	4	Alteraciones de los anexos cutáneos córneos	8	10	2º
e) f) u)	e) f) r)	3	15	a) b) c) d) e) f)	5	Medios y equipos de análisis capilar	15	15	2º
f) t) u)	f) q) r)	4	20	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	6	El protocolo de diagnóstico capilar	20	35	2º
c) e) l) t) u)	c) e) k) q) r)	5	20	a) b) c) d) e) f) g) h)	7	El protocolo de tratamiento capilar	20	35	3º
n) r) t) w)	m) o) q) s)	6	5	a) b) c) d) e) f) g) h)	8	Propuesta personalizada de tratamiento capilar	5	10	3º

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL 1º EDP

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL" del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

RA1: **Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.**	10%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.	Pruebas escritas
20%	b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.	Pruebas escritas
10%	c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.	Pruebas escritas
10%	d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.	Pruebas escritas
10%	e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.	Pruebas escritas
10%	f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	Trabajo grupal
10%	g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	Trabajo grupal
10%	h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.	Pruebas escritas
10%	i) Se han especificado los EPIs utilizados en estética	Pruebas escritas

RA2: **Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.**	10%

%	CE	Inst. Evaluac.
20%	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.	Pruebas escritas
20%	b) Se han determinado las posiciones anatómicas.	Pruebas escritas
10%	c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.	Pruebas escritas y/o exposición grupal
7o10%	d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	Pruebas escritas
10%	e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.	Pruebas escritas
10%	f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.	Actividad grupal
10%	g) Se han reconocido los tipos constitucionales.	Prueba escrita
10%	h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética	Pruebas escritas

RA3: **Identifica pautas nutricionales saludables, reconociendo su influencia sobre la imagen estética.**	25%

%	CE	Inst. Evaluac.
20%	a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.	Pruebas escritas
10%	b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	Pruebas escritas
10%	c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.	Pruebas escritas
10%	d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.	Pruebas escritas

10%	e) Se han caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.	Pruebas escritas
10%	f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.	Pruebas escritas
10%	g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	Pruebas escritas
20%	h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	Actividad grupal

RA4: **Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.**		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestáticos relacionados con el aparato locomotor.	Pruebas escritas
20%	b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.	Pruebas escritas
10%	c) Se ha establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.	Pruebas escritas
20%	d) Se ha caracterizado la fisiología muscular.	Pruebas escritas
10%	e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.	Actividad individual
10%	f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	Actividad individual
10%	g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	Pruebas escritas
10%	h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	Pruebas escritas

RA5: **Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.**		15%
%	CE	Inst. Evaluac.

20%	a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.	Pruebas escritas
15%	b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.	Pruebas escritas
10%	c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.	Pruebas escritas
20%	d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.	Trabajo grupal
10%	e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.	Pruebas escritas
15%	f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.	Pruebas escritas
10%	g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	Prueba escrita

RA6: **Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica**.	15%

%	CE	Inst. Evaluac.
20%	a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.	Prueba escrita
10%	b) Se han establecido los mecanismos endocrinos.	Prueba escrita
10%	c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.	Prueba escrita
20%	d) Se han establecido los mecanismos nerviosos.	Prueba escrita
10%	e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.	Prueba escrita
10%	f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.	Prueba escrita
10%	g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.	Prueba escrita
10%	h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	Prueba escrita

RA7: **Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.**		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se ha caracterizado el concepto de salud.	Prueba escrita
10%	b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.	Prueba escrita
10%	c) Se han identificado los métodos de prevención.	Prueba escrita
10%	d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud.	Trabajo grupal
10%	e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	Trabajo grupal
10%	f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	Prueba escrita
10%	g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.	Prueba escrita
10%	h) Se han determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.	Prueba escrita
10%	i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.	Prueba escrita
10%	j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	Trabajo grupal

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL", que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

Estructura de Aprendizaje			
Denominación	**%**	**Horas**	**Trimestre**
Normas higiénicas y sanitarias en los procesos de Imagen personal.	85	10	1º
Sistema inmunitario	15	5	
Caracterización de la estructura anatómica general del Cuerpo humano	100	10	
Dieta y nutrición	90	15	
Ap. y sistemas relacionados con la nutrición: Aparatos digestivo, respiratorio y excretor	10	15	
Aparato locomotor: sistema esquelético y muscular	60	15	2º
Prevención de riesgos en imagen personal. Ergonomía	40	6	
El medio interno. Sistemas circulatorio y linfático	100	18	2º y 3ª
Sistema nervioso, órganos sensoriales	50	18	3ª
Sistema endocrino	50	28	
Pautas de asesoramiento de hábitos saludables	100	10	

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO 1ºEDP

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO" del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
15%	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Prueba teórica
15%	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Prueba teórica
20%	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Prueba teórica
20%	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo grupal

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
20%	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Prueba teórica
20%	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Prueba teórica
20%	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Actividades teórico-prácticas
20%	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo grupal

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
30%	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Actividades teórico-prácticas
30%	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Prueba teórica
40%	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo grupal

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
20%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal

20%	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
20%	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica
RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		**20%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
10%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Prueba teórica
10%	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal
20%	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Trabajo grupal
10%	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
10%	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica
10%	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Actividades teórico-prácticas
RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		**20%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Trabajo grupal
10%	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	Trabajo grupal
20%	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo grupal

10%	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	Trabajo grupal
50%	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo grupal (informe de sostenibilidad)

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO , que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UD	Denominación	%	Evaluación
1	La sostenibilidad (RA1, 5 h)	15 %	1ª
2	Los retos socioambientales (RA2, 5 h)	15 %	1ª
3	La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal (RA3, 5 h)	15 %	2ª
4	Productos y servicios sostenibles (RA4, 5 h)	15 %	2ª
5	Actividades sostenibles (RA5, 5 h)	20 %	Final
6	El plan de sostenibilidad empresarial (RA6, 5 h)	20 %	Final

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: ESTUDIO DE LA IMAGEN -1º EDP

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: **1. Gestiona la documentación gráfica de estilos de imagen, organizando y archivando la información en soporte papel e informático.**		15 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
5	a) Se han reconocido las fuentes documentales para la obtención de datos.	Prueba escrita
10	b) Se han determinado las estrategias para la obtención de información gráfica.	Prueba escrita
10	c) Se han establecido los criterios de selección de la información.	Prueba escrita
10	d) Se ha clasificado la información temáticamente.	Prueba escrita
10	e) Se ha establecido el almacenamiento de la información en diferentes formatos	Prueba escrita
10	f) Se han diferenciado los tipos de documentación técnica.	Prueba escrita
5	g) Se ha determinado la estructura y los apartados de los diferentes documentos	Prueba escrita
10	h) Se han reconocido las pautas de elaboración de documentación gráfica y audiovisual.	Prueba escrita
15	i) Se ha realizado un manual de estilos mediante el empleo de herramientas fotográficas y audiovisuales.	Trabajo individual
10	j) Se ha reconocido la legislación referente a la propiedad intelectual.	Trabajo individual
5	k) Se han utilizado los recursos existentes y las tecnologías de la comunicación y de la información para aprender y actualizar sus conocimientos.	Trabajo individual

RA: 2**. RA 2. Realiza el estudio la morfología externa del cuerpo humano, identificando las proporciones corporales**		15 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
5	a) Se han reconocido las proporciones ideales del canon de la figura humana.	Prueba escrita

10	b) Se han seleccionado aparatos y equipos para el análisis de la estructura corporal.	Prueba escrita
10	c) Se han realizado medidas corporales.	Prueba teórico-práctica
5	d) Se han distinguido las distintas tipologías corporales del cuerpo humano.	Prueba escrita
10	e) Se han especificado rasgos diferenciales entre la silueta masculina y femenina.	Prueba escrita
20	f) Se ha relacionado la tipología corporal y los procesos de peluquería.	Prueba escrita
20	g) Se han establecido los procesos y técnicas de peluquería que influyen en la percepción de la imagen.	Prueba escrita
20	h) Se ha relacionado el color, la forma, la longitud del cabello y el peinado con la imagen global	Prueba escrita

RA: **3. Realiza el estudio del rostro, analizando los rasgos faciales y empleando herramientas de diseño.**		20 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se han identificado los tipos de rostro.	Prueba escrita
10	b) Se han identificado las líneas y puntos de referencia del rostro.	Prueba escrita
10	c) Se ha determinado la forma geométrica del rostro.	Prueba escrita
10	d) Se han caracterizado los elementos que conforman el rostro	Prueba escrita
10	e) Se han relacionado la expresividad del rostro con los músculos cutáneos faciales.	Prueba escrita
20	f) Se han caracterizado los diferentes tipos de facciones y su relación con el peinado.	Prueba escrita
20	g) Se han relacionado los tipos de rostros y sus elementos con las correcciones, mediante técnicas de peluquería y barbería.	Prueba escrita
10	h) Se han realizado representaciones gráficas de rostros y sus correcciones a través del peinado.	Trabajo individual

RA: 4**. Determina los elementos iconológicos de la imagen personal, siguiendo pautas establecidas.**		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han establecido los niveles de percepción que conforman la imagen personal.	Prueba escrita
10	b) Se han relacionado los códigos con su significado	Prueba escrita
15	c) Se han identificado los elementos que conforman la imagen.	Prueba escrita
15	d) Se han establecido las pautas de realización del test del color personal cabellorostro.	Prueba escrita
15	e) Se ha determinado la influencia del color, las líneas y el volumen del cabello en la imagen	Prueba escrita
15	f) Se han reconocido las características estéticas de las tribus urbanas.	Trabajo individual
10	g) Se han identificado las tendencias en relación con la imagen personal.	Trabajo individual
10	h) Se han diferenciado las técnicas de análisis y evaluación de la imagen personal integral.	Prueba escrita

RA: **5. Analiza el peinado, maquillaje y vestuario, relacionándolos con los requerimientos de los actos sociolaborales**		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han relacionado los tipos de actividades sociales y laborales con los requerimientos sobre la imagen personal.	Prueba escrita
30	b) Se han valorado los requerimientos de peluquería en la vida sociolaboral.	Prueba escrita
10	c) Se han relacionado los tipos de maquillaje social con sus características.	Prueba escrita
10	d) Se han identificado la vestimenta y sus complementos para los diferentes actos sociales.	Prueba escrita
20	e) Se han analizado otros aspectos que hay que considerar en la selección del peinado, maquillaje y vestimenta para los distintos actos sociales.	Prueba escrita
15	f) Se han reconocido los tipos de estilo y sus características.	Prueba escrita

RA: 6. Elabora el informe del estudio de la imagen, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han determinado los métodos para detectar las necesidades, demandas y expectativas del cliente.	Prueba escrita
10	b) Se han considerado los criterios estéticos para la elaboración de una propuesta de imagen.	Prueba escrita
10	c) Se ha documentado técnicamente la propuesta.	Trabajo individual
10	d) Se ha reconocido la estructura de una propuesta de imagen.	Prueba escrita
5	e) Se han identificado los programas de tratamiento de imagen y diseño gráfico.	Prueba escrita
5	f) Se han diferenciado los procesos para el uso de programas de diseño	Prueba escrita
5	g) Se han reconocido las herramientas virtuales de diseño y trabajo.	Prueba escrita
10	h) Se han analizado los modelos de peinados para la aplicación a la imagen.	Prueba escrita
10	i) Se han identificado las técnicas informáticas para retocar, cortar, cambiar de color e introducir mechas, entre otros, en los modelos de peinados.	Prueba escrita
10	j) Se han reconocido los procesos para archivo, visionado y comparación de imágenes digitales.	Prueba escrita
15	k) Se ha caracterizado la conclusión de la propuesta.	Trabajo individual

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**. Si la calificación es inferior a 5, el RA se considera no superado y tendrá que recuperarse.

La calificación final del curso, y del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje clave

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

a) Recuperación de RA no superados en la 1ª y 2ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª y 2ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

· Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

· Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

b) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota. Se observan 3 posibles escenarios:

c) Recuperación de RA no superados en la 1ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

· Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

· Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

c) Recuperación en la 2ª evaluación y acceso a la evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, según lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

- Los RA superados durante el curso (con calificación igual o superior a 5), no será necesario volver a evaluarlos.

c) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje						
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	Horas	Trimestre
ñ), o)	p), q)	1	15	a), b), c), d), e), j), k)	1	Fuentes documentales de estilos.	10	1º
				f), g), h), i), k)	2	Documentación de estilos	10	
d), g), o)	d), g), q)	2	15	a), b), c), d), e), f), g), h)	3	Estudio de la morfología externa del cuerpo humano	20	
d), g), o)	d), g), q)	3	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	4	Estudio del rostro	30	
d), g), ñ), o)	d), g), p), q)	4	15	a), b), c), d), e), f), g), h)	5	Iconología para el estudio de la imagen personal	20	2ª
d), g), o), p)	d), g), q), r)	5	15	a), b), c), d), e), f)	6	Análisis del peinado, maquillaje y vestuario	15	3º
d), g), ñ), o), p)	d), g), p), q), r)	6	20	a), b), c), d), k)	7	Elaboración del informe del estudio de la imagen	20	
				e), f), g), h), i), j)	8	Tratamiento de la imagen	15	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- En el caso del RA4, se trabajará durante todo el curso, aplicando su calificación en el segundo trimestre y en la nota final del curso
- Este módulo no se dualiza, luego no se contempla una parte de contenidos y de evaluación durante la 3ª evaluación, es decir, dual.

MÓDULO: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE PELUQUERÍA.

RA 1. Elabora protocolos técnicos de cambio de forma permanente del cabello, estableciendo los procedimientos de actuación y control del proceso.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han reconocido las fases de protocolos de procesos técnicos de peluquería.	Prueba escrita
10	b) Se han identificado las fuentes documentales del protocolo.	Prueba escrita
10	c) Se han determinado los parámetros de cambio de forma permanente.	Prueba práctica
10	d) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones en la realización del cambio de forma permanente.	Prueba escrita
10	e) Se ha realizado un manual técnico de protocolos.	Prueba escrita
10	f) Se han reconocido las distintas partes del manual.	Prueba escrita
10	g) Se han determinado las fases de ejecución.	Prueba práctica
10	h) Se han determinado la fase de finalización.	Prueba práctica
10	i) Se han establecido los factores que afectan el resultado de la ondulación permanente.	Prueba escrita
10	j) Se ha elaborado una simulación de protocolo de cambio de forma permanente del cabello.	Prueba práctica

RA 2. Elabora protocolos de técnicas de cambio de forma temporal del cabello, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.		25 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han diferenciado las tendencias de técnicas de cambio de forma temporal.	Prueba escrita
10	b) Se han relacionado las indicaciones y contraindicaciones de los cambios de forma temporales.	Prueba escrita
10	c) Se han caracterizado los equipos de cambio de forma temporal.	Prueba práctica
10	d) Se ha adaptado la temperatura y dirección de la mecha en el secado.	Prueba práctica
10	e) Se han diferenciado procedimientos de cambio de forma temporal.	Prueba práctica
20	f) Se ha realizado una secuencia del proceso de cambio de forma temporal.	Prueba práctica
5	g) Se han especificado los recursos que se van a emplear en la técnica.	Prueba práctica
5	h) Se han nombrado los factores que afectan al resultado de la ondulación temporal.	Prueba práctica
20	i) Se ha ejecutado un protocolo de cambio de forma temporal del cabello.	Prueba práctica

RA 3. Elabora protocolos técnicos de coloración capilar, estableciendo la secuencia de actuación e identificando los recursos que se van a emplear.		25 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han relacionado tonos capilares con la teoría de color.	Prueba escrita
10	b) Se han tenido en cuenta los efectos de los colorantes en la fibra capilar.	Prueba escrita
10	c) Se han marcado las pautas de uso de los útiles.	Prueba práctica

15	d) Se han seguido los criterios para la elección de los cosméticos de color.	Prueba práctica
15	e) Se han asociado las técnicas auxiliares a la coloración.	Prueba práctica
5	f) Se han aplicado las precauciones de preparación y selección de medios y técnicas.	Prueba práctica
5	g) Se han valorado las tendencias de cambio de color.	Prueba escrita
5	h) Se han seleccionado los recursos para la fase de asesoramiento.	Prueba escrita
5	i) Se han determinado los factores que afectan al resultado de los cambios de coloración.	Prueba escrita
20	j) Se ha elaborado un protocolo de cambio de coloración capilar.	Prueba práctica

RA 4. Aplica técnicas previas a los procedimientos, relacionándolas con los procesos de peluquería y secuenciando las acciones necesarias.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han valorado los datos obtenidos del análisis capilar.	Prueba práctica
20	b) Se han seleccionado las técnicas previas según el proceso de peluquería que hay que efectuar.	Prueba práctica
20	c) Se han seleccionado los cosméticos para las distintas técnicas de peluquería.	Prueba práctica
15	d) Se ha establecido la secuencia de actuación en la aplicación de las técnicas previas seleccionadas.	Prueba práctica
10	e) Se han diferenciado las particiones del cabello según la técnica posterior.	Prueba práctica
20	f) Se han preparado las mezclas de cosméticos.	Prueba práctica

RA 5. Realiza los procesos técnicos de peluquería, coordinando las operaciones de cambio de forma y color del cabello.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los procesos coordinados de cambio de forma y color del cabello.	Prueba práctica
10	b) Se ha determinado la secuencia del proceso coordinado de decoloración y cambio de forma temporal.	Prueba práctica
10	c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos.	Prueba práctica
10	d) Se han seleccionado los equipos necesarios.	Prueba práctica
25	e) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de las operaciones de cambio de forma y color del cabello.	Prueba práctica
15	f) Se han referido las medidas de protección en la aplicación de estas técnicas.	Prueba práctica
20	g) Se han aplicado operaciones de cambio de color con distintas técnicas de cambios de forma.	Prueba práctica

RA 6. Controla el resultado final, atendiendo a los requerimientos de calidad del proceso y aplicando técnicas de finalización.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han establecido los parámetros que definen la calidad en los procesos de coloración.	Prueba práctica
20	b) Se han relacionado las técnicas de acabado con las necesidades del cabello.	Prueba práctica

15	c) Se han relacionado las técnicas de finalización con el proceso realizado.	Prueba práctica
10	d) Se han descrito los factores que modifican la duración del peinado.	Prueba práctica
10	e) Se han especificado los cuidados de los cabellos decolorados.	Prueba práctica
15	f) Se han propuesto las medidas para el mantenimiento del rizo.	Prueba práctica
15	g) Se ha relacionado el tipo de acabado con el cosmético y su efecto visual.	Prueba práctica

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Superior

ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

1065. RECURSOS TÉCNICOS Y COSMÉTICOS

Profesora: Oihane Herranz Melendo

Curso: 2026/2027

1.INTRODUCCIÓN

La programación del módulo de “Recursos Técnicos y Cosméticos” concreta y desarrolla el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

1.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Identifica los recursos empleados en los procesos de peluquería, analizando su tipología y la normativa que deben cumplir.		**10%**
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han determinado los tipos de recursos.	Cuestionario/ Actividad
10	b) Se han reconocido los equipos técnicos empleados en peluquería.	Prueba escrita
10	c) Se han identificado los tipos de masaje.	Prueba escrita
10	d) Se ha establecido la clasificación de los cosméticos.	Prueba escrita
30	e) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	Cuestionario/ Actividad
10	f) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente.	Prueba práctica
10	g) Se han especificado las normas de seguridad eléctrica.	Prueba escrita
10	h) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.	Prueba escrita

RA 2. Caracteriza la aparatología capilar, relacionando los efectos producidos con sus indicaciones.		**10%**
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos de acción mecánica, térmica y química.	Prueba escrita
5	b) Se han identificado los tipos de corrientes eléctricas utilizados en peluquería.	Prueba escrita
20	c) Se ha especificado el funcionamiento de los equipos basados en la aplicación de corrientes eléctricas.	Prueba escrita
10	d) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente y su forma de actuar.	Prueba escrita
20	e) Se ha reconocido el fundamento científico de los aparatos emisores de radiaciones electromagnéticas.	Prueba escrita
20	f) Se han establecido los efectos, indicaciones y contraindicaciones de la aparatología capilar.	Trabajo/ Actividad

5	g) Se ha mantenido una actitud crítica ante las novedades del sector.	Debate/ Investigación

RA 3. Aplica la aparatología capilar, justificando el protocolo de utilización.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha interpretado el dosier técnico de funcionamiento.	Actividad
10	b) Se han determinado las normas de seguridad de cada aparato.	Prueba escrita
10	c) Se ha secuenciado el procedimiento de aplicación de los diferentes equipos.	Prueba práctica
10	d) Se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de las características de cada técnica.	Prueba práctica
10	e) Se han ajustado los parámetros y la dosimetría.	Prueba práctica
10	f) Se han justificado las normas y las precauciones de utilización.	Prueba práctica
10	g) Se han establecido las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	Prueba práctica
10	h) Se han establecido pautas para el mantenimiento y almacenamiento de equipos y accesorios.	Prueba escrita
10	i) Se han determinado las operaciones de control del proceso.	Prueba escrita
10	j) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo.	Prueba escrita

RA 4. Caracteriza los tipos de masaje capilar, relacionando los efectos con las técnicas que hay que realizar.		**10%**
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha establecido el concepto de masaje capilar.	Prueba escrita
20	b) Se han identificado los efectos generales del masaje capilar.	Prueba escrita
10	c) Se ha justificado la secuenciación de las maniobras de un masaje de tratamiento capilar.	Trabajo
15	d) Se ha establecido el recorrido, los efectos y la forma de realización de cada maniobra.	Prueba escrita
5	e) Se han determinado los objetivos del masaje de higiene capilar.	Prueba escrita
10	f) Se ha establecido el protocolo de realización del masaje de higiene.	Trabajo
10	g) Se han especificado los efectos y maniobras del drenaje linfático.	Prueba escrita
10	h) Se ha establecido el protocolo de aplicación del DLM.	Trabajo
15	i) Se han establecido las indicaciones y contraindicaciones de los diferentes tipos de masajes.	Prueba escrita

RA 5. Caracteriza los recursos cosméticos capilares, describiendo sus componentes.		**10%**
	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.	Prueba escrita
10	b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	Prueba escrita
15	c) Se han reconocido los componentes externos del cosmético.	Trabajo
15	d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.	Trabajo
15	e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	Prueba escrita
15	f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.	Trabajo
15	g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel y en el pelo.	Prueba escrita

RA 6. Prepara productos cosméticos, organizando las operaciones de elaboración.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.	Prueba escrita
5	b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.	Prueba escrita
5	c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.	Prueba escrita
5	d) Se han caracterizado las emulsiones en función de la composición de sus fases.	Prueba escrita
5	e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.	Prueba escrita
5	f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.	Actividad o prueba escrita
25	g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.	Prueba escrita
10	h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).	Prueba escrita
25	i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	Trabajo

10	j) Se han identificado y aplicado parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizadas.	Trabajo

RA 7. Selecciona cosméticos capilares, relacionando su composición con las indicaciones.		**20%**
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los cosméticos para la higiene y el acondicionamiento capilar.	Prueba escrita
10	b) Se ha establecido la forma de actuar de un cosmético de higiene y un acondicionador.	Prueba escrita
10	c) Se han caracterizado los cosméticos de mantenimiento y protección.	Prueba escrita
25	d) Se han establecido los efectos sobre la fibra capilar de los cosméticos para alteraciones del cabello.	Actividades y/o trabajo
20	e) Se ha definido la forma de actuar de los principios activos contenidos en los cosméticos para alteraciones del cuero cabelludo.	Prueba escrita
5	f) Se ha establecido el protocolo de actuación de los productos para pediculosis.	Prueba escrita
10	g) Se ha justificado la elección del cosmético en cada tipo de alteración.	Trabajo caso práctico
10	h) Se han especificado las pautas de manipulación, conservación, almacenamiento y gestión de residuos de los productos cosméticos.	Trabajo caso práctico

RA 8. Identifica cosméticos especiales e innovadores, analizando sus efectos y forma de actuar.		**10%**
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	Prueba escrita
20	b) Se ha justificado el uso de la nutricosmética como complemento al tratamiento.	Prueba escrita
20	c) Se han caracterizado los cosméticos que se van a emplear en usuarios con necesidades especiales.	Prueba escrita
20	d) Se han especificado los extractos vegetales y los aceites esenciales con efectos en alteraciones capilares.	Actividad
20	e) Se han identificado los cosméticos termales con aplicación en alteraciones capilares.	Trabajo o prueba escrita
5	f) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de nueva generación con sus efectos e indicaciones.	Trabajo o prueba escrita
10	g) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.	Trabajo o prueba escrita

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

En el caso de no poder evaluar algún criterio, se calculará la nota del RA considerando las ponderaciones de los criterios evaluados referidas al 100% del RA.

Para la calificación de la primera y la segunda evaluación se hará una ponderación de los RA/CE evaluados hasta ese momento, para obtener una calificación parcial orientativa.

Cada criterio de evaluación se calificará de manera independiente de 0 a 10 puntos.

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se considera ningún RA clave para la superación del módulo, por lo que la calificación final se obtendrá ponderando la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo según el cuadro siguiente:

RA	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5	RA6	RA7	RA8
%	10	10	15	10	10	15	20	10

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos.

1.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizarán medidas de apoyo y refuerzo al alumnado que presente necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.

La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

Los RRAA /CCEE en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos se considerarán superados y no se incluirán en el plan de recuperación personalizado.

En la evaluación final, si el alumnado logra una calificación igual o superior a cinco puntos conseguirá superar el módulo. Se mantendrá el sistema de ponderación aplicado durante el curso.

Si durante las recuperaciones se obtuviera en algún CE una nota inferior a la que ya se tenía se mantendrá la nota más alta.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular			Estructura de Aprendizaje				
OG	CPPS	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
c) e) r) u)	e) o) r)	1	10	a) b) c) d) e) f) g) h)	trans_versal	Clasificación de recursos técnicos y cosméticos	100	14	3º
c) r)	e) o)	2	10	a) b) c) d) e) f) g)	6	Características de la aparatología capilar	100	22	3º
c) r) t) u) w)	e) q) r) s)	3	15	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	7	Aplicación de aparatología capilar	100	20	3º
c) r)	e) o)	4	10	a) b) c) d) e) f) g) h) i)	5	Características y aplicación del masaje capilar	100	20	2º
c) r)	e) o)	5	10	a) b) c) d) e) f) g)	1	Características de los cosméticos capilares	100	16	1º
c) ñ) r) u) w)	i) n) o) r) s)	6	15	a) b) c) d) e) f) g) h) i) j)	4	Preparación de productos cosméticos	100	22	2º
c) r) u)	e) o) r)	7	20	a) b) c) d) e) f) g) h)	2	Selección de cosméticos capilares	100	18	1º
c) r)	e) o)	8	100	a) b) c) d) e) f) g)	3	Selección de cosméticos especiales e innovadores	100	10	1º

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: DIRECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2º EDP

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo dirección y comercialización dentro del título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.

RA 1. Aplica técnicas de organización del establecimiento de imagen personal, determinando infraestructuras y recursos (UD1)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han determinado los tipos de empresas de imagen personal.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se han establecido las condiciones generales de las instalaciones y equipamientos asociados.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han valorado las variables que influyen en el diseño de espacios y equipamientos.	Trabajo y/o prueba escrita
20	d) Se han identificado y distribuido las diversas zonas y anexos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han seleccionado las instalaciones complementarias necesarias.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han identificado los equipamientos adecuados a cada zona.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han aplicado los parámetros que identifican la imagen de la empresa.	DUAL

RA 2. Aplica técnicas de organización y coordinación de los profesionales, determinando los puestos de trabajo y sus funciones.(UD2)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha especificado el organigrama del establecimiento de imagen personal.	Trabajo y/o prueba escrita
20	b) Se ha caracterizado cada puesto de trabajo	Trabajo y/o prueba escrita
20	c) Se han establecido los sistemas de planificación de plantilla.	Trabajo y/o prueba escrita

20	d) Se han relacionado los criterios de selección de personal con la política empresarial.	Trabajo y/o prueba escrita
20	e) Se han establecido los criterios de asignación de los horarios de trabajo del personal.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se ha planificado la distribución del trabajo entre el equipo técnico.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 3. Diseña normas de atención y comunicación interpersonales, analizando sus elementos y aplicando normas deontológicas. (UD3)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido las diferencias entre comunicación externa e interna en la empresa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han aplicado estrategias de comunicación eficaz.	DUAL
10	c) Se han elaborado protocolos de comunicación externa con clientes y proveedores.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han elaborado protocolos de comunicación interna de la empresa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han realizado protocolos de comunicación para prensa.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han establecido los pasos que se van a seguir para resolver conflictos.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido las normas deontológicas aplicadas a actividades de imagen personal.	DUAL
20	h) Se han establecido las leyes básicas de la dirección de equipos y los estilos de liderazgo.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se ha planificado la organización de reuniones de trabajo.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 4. Diseña planes de formación e información, estableciendo el procedimiento de trabajo.(UD4)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han determinado los elementos de los planes de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han reconocido los objetivos del plan de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han establecido los instrumentos de análisis para detectar necesidades formativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han establecido las pautas para diseñar las acciones formativas.	Trabajo y/o prueba escrita

10	e) Se han identificado los tipos de acciones formativas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han comparado los diferentes instrumentos de comunicación para presentar la propuesta de formación.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido los criterios para realizar el seguimiento de las acciones formativas	Trabajo y/o prueba escrita
20	h) Se han establecido los elementos para realizar el proceso de evaluación.	Trabajo y/o prueba escrita

RA 5. Realiza operaciones de gestión técnica del establecimiento, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.(UD5)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha identificado la documentación que se maneja en los procesos de gestión de un establecimiento de imagen personal.	DUAL
10	b) Se han determinado los sistemas para archivar la documentación.	DUAL
10	c) Se ha identificado las aplicaciones informáticas empleadas en empresas de imagen personal.	DUAL
10	d) Se ha configurado la aplicación informática de gestión que se va a utilizar.	DUAL
10	e) Se ha verificado el funcionamiento de la aplicación	DUAL
10	f) Se ha aplicado la legislación sobre protección de datos	DUAL
10	g) Se han identificado los sistemas de protección, seguridad y acceso a la información de la aplicación empleada.	DUAL
10	h) Se han establecido los criterios para asignar los usuarios al programa de gestión.	DUAL
20	i) Se han introducido los datos referidos a la gestión en cuanto a clientes, productos, servicios y empleados	DUAL

RA 6. Elabora el plan de comercialización, diseñando distintas estrategias y acciones.(UD6)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha establecido el concepto de marketing y se han definido sus fases.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han establecido los objetivos del plan de comercialización.	Trabajo y/o prueba escrita

20	c) Se han identificado los tipos de clientes y los mecanismos de fidelización.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se ha diseñado la oferta de los productos y servicios de imagen personal utilizando los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han descrito las características específicas de un asesor de ventas de productos y servicios de imagen personal	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han aplicado técnicas de venta a un servicio/producto de imagen personal de manera creativa e innovadora.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han establecido estrategias de intervención en reclamaciones o quejas.	Trabajo y/o prueba escrita
10	h) Se han establecido los objetivos e instrumentos empleados en una campaña promocional.	Trabajo y/o prueba escrita
10	i) Se han aplicado técnicas de promoción de un producto/servicio de imagen personal con originalidad	Trabajo y/o prueba escrita

RA 7. Organiza la aplicación de técnicas de publicidad y merchandising, analizando su impacto en el proceso de comercialización de productos y servicios.(UD7)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han establecido los objetivos del plan de publicidad y merchandising.	Trabajo y/o prueba escrita
10	b) Se han diseñado las estrategias para realizar el plan de publicidad y merchandising.	Trabajo y/o prueba escrita
10	c) Se han identificado la publicidad y el merchandising como herramientas del proceso de venta de productos y servicios.	Trabajo y/o prueba escrita
10	d) Se han analizado los factores que intervienen en la publicidad.	Trabajo y/o prueba escrita
10	e) Se han aplicado técnicas de publicidad a un producto/servicio de imagen personal utilizando las tecnologías de la información y la comunicación actuales	Trabajo y/o prueba escrita
10	f) Se han relacionado la ambientación y la organización de los espacios con el proceso de venta.	Trabajo y/o prueba escrita
10	g) Se han realizado escaparates promocionales con creatividad y espíritu innovador	Trabajo y/o prueba escrita
20	h) Se ha realizado la publicidad de los productos en el lugar de venta (PLV).	Trabajo y/o prueba escrita

RA 8. Establece criterios de calidad de los procesos de imagen personal, evaluando la dinámica global y proponiendo medidas correctoras. (UD8)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación

10	a) Se han identificado los indicadores de calidad.	DUAL
10	b) Se ha caracterizado la figura del consultor-evaluador en los establecimientos de imagen personal.	DUAL
10	c) Se ha organizado un plan de evaluación para la detección de desviaciones en la empresa aplicando procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de diseño para todos	DUAL
10	d) Se han establecido los parámetros para evaluar los diferentes procesos.	DUAL
20	e) Se han propuesto medidas para optimizar la prestación del servicio y corregir errores.	DUAL
20	f) Se han diseñado acciones para resolver deficiencias que afectan a la calidad del servicio aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales	DUAL
20	g) Se han establecido sistemas de evaluación del grado de satisfacción del cliente.	DUAL

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Dirección y Comercialización”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

siguientes:

RA	%	UD	Denominación	Horas	Temporalización	Dualización / Observaciones
RA 1	10 %	UD 1	Organización del establecimiento de Imagen Personal	16 h	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula. Evaluación FEM (g)
RA 2	10 %	UD 2	Organización y coordinación de profesionales	16 h	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula
RA 3	10 %	UD 3	La comunicación en la empresa de Imagen Personal	16 h	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula. Evaluación FEM (b,g)
RA 4	10 %	UD 4	Los planes de formación en la empresa	16 h	1ª evaluación (sept–nov)	Evaluación en aula
RA 5	10 %	UD 5	Gestión técnica del establecimiento	—	Periodo FEM (marzo–junio)	Evaluación FEM
RA 6	20 %	UD 6	Planes de comercialización	16 h	2ª evaluación (dic–marzo)	Evaluación en aula.
RA 7	20 %	UD 7	Técnicas de publicidad y merchandising	16 h	2ª evaluación (dic–marzo)	Evaluación en aula
RA 8	10 %	UD 8	La calidad en la empresa Imagen Personal	—	Periodo FEM (marzo–junio)	Evaluación FEM

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: DIGITALIZACIÓN 2º EDP

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "Digitalización **aplicada a los sectores productivos**" currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección en Peluquería.

Unidad de aprendizaje nº1: Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	UA1
RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos	10%

%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	Actividades de comprensión Trabajo individual Cuestionario de comprobació n Actividades de ampliación
15	b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	
15	c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT	
15	d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	
10	e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	
15	f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	
15	g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	

Unidad de aprendizaje nº2: Tecnologías digitales habilitadoras	UA2

RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	Ejercicios teórico/prác ticos Actividades teóricas y/o prácticas Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobació n
15	b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	
15	c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	
15	d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	
10	e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	
15	f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	
15	g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	

Unidad de aprendizaje nº3: Cloud/nube		UD3
RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sis empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Ejercicios teórico/prác ticos Actividades de aplicación Trabajos individuales Debates grupales Cuestionario de comprobació n
20	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	
20	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	
20	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	

20	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	

Unidad de aprendizaje nº4: Aplicación de la Inteligencia Artificial		UD4
RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	Ejercicios teórico/prác ticos Actividades teóricas y/o prácticas Trabajos individuales Cuestionario de comprobació n
20	b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (*Big Data*) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	
15	c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	
15	d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	
15	e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	
20	f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	

Unidad de aprendizaje nº5: Evaluación de datos		UD5
RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	Ejercicios teórico/prác ticos Actividades teóricas y/o prácticas Cuestionario de
15	b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	
10	c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	

10	d) Se han descrito las características que definen Big Data.	comprobació n
10	e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	
10	f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	
10	g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	
10	h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	
15	i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	

Unidad de aprendizaje nº6: Proyecto de transformación digital		UD6
RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	Proyecto
10	b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	
10	c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	
10	d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	
10	e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	
10	f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	
10	g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	
10	h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	

10	i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	
5	j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	
5	k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Dirección y Comercialización”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

Estructura de Aprendizaje				
U A	**Denominació n**	**%**	**Hora s**	**Trimestre**
1	Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	100	5	1ª
Tecnologías digitales habilitadoras		100	5	1ª
Cloud/nube		100	**5**	1ª y 2ª
Aplicación de la Inteligencia Artificial		100	5	2ª
Evaluación de datos		100	5	2º
Proyecto de transformación digital		**100**	**5**	**2º**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación. Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. Según EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de Julio en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

EVALUACIÓN INICIAL	Del 19 al 21 de octubre
1ª EVALUACIÓN	Del 14/09 al 17/11
2ª EVALUACIÓN	Del 18/11 al 23/02
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/02 al 18/06
EVALUACIÓN FINAL	Del 18/06 al 21/06

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
Observación directa: Actividades de finalización. **Pruebas objetivas:** escritas y/u orales, supuestos prácticos, pruebas prácticas y/o teórico/prácticas.	Hoja de observaciones o lista de control. Hojas de prácticas. Cuaderno del profesor. Corrección del contenido de la respuesta o resolución de la tarea práctica, la fluidez de expresión escrita o verbal, el uso del vocabulario específico del módulo propio de este Ciclo Profesional. La calificación de cada prueba será 0 a 10 y se considerará superada a partir de 5 puntos. Se informará al alumnado, previamente a la realización de cada prueba, de la ponderación otorgada a cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas que contengan dichas pruebas
Trabajos de investigación, búsqueda de información o monográficos, y actividades: en el aula-taller, aula TIC o para desarrollar en casa.	Rúbricas, listas de control y escala de observación. Según las características del trabajo cada apartado tendrá una ponderación de la que se informará al alumnado antes de iniciar el desarrollo del mismo.

Parámetros que se deben tener en cuenta para los procedimientos:

- Trabajo realizado.
- Técnicas de trabajo.
- Atención al cliente.

- Utilización de herramientas: manejo, limpieza, desinfección y/o esterilización.
- Espacio de trabajo: orden, limpieza y organización.
- Medidas de protección.
- Higiene postural: cliente y profesional.
- Análisis del cabello y cuero cabelludo.
- Protocolo de proceso.
- Utilización de la aparatología (conocimiento de todos los parámetros necesarios).
- Autonomía.
- Tiempo que invierte en su realización.
- Autoevaluación.
- Actitud: esfuerzo realizado, relación con compañeros, clientela y profesora.

Se pondrá una nota del 1 al 10 y el alumnado que no asista a clase tendrá un 0.

Las actividades y/o fichas diarias podrán ser entregadas al final de la clase o enviadas a lo largo de ese día por la plataforma teams.

Prueba Escrita (PE): se realizarán un número de cuestiones en forma de preguntas a desarrollar o en forma de test, relativas a los contenidos teóricos o prácticos determinados previamente. Se tendrá en cuenta la fluidez de expresión escrita o verbal y el uso del vocabulario profesional, específico de este módulo.

Estas pruebas se informarán con tiempo para que el alumnado se pueda preparar y también quedará reflejada la ponderación de cada item y la nota total de la prueba para que el alumnado lo sepa de antemano.

Prueba Práctica (PP): las pruebas prácticas consistirán en la realización de unas pruebas explicadas y realizadas en clase con el fin de demostrar la autonomía y aprendizaje de cada alumno/a.

Cada práctica se puntuará sobre 10 y se informará con antelación al alumno/a de la ponderación de cada parte de la prueba. Se valorarán con una rúbrica similar a la de trabajos diarios.

De estas pruebas se verá la necesidad de repasar los contenidos no conseguidos, además la motivación del alumnado sobre los logros obtenidos.

Cuestionarios (CU)o actividades: al finalizar los temas teóricos se realizarán cuestionarios relativos al tema que el alumnado tendrá que contestar individualmente o en grupo y que se corregirán en clase. También se realizarán cuestionarios sobre contenidos prácticos para consolidar ese aprendizaje.

Se valorará el interés y esfuerzo en su realización. El alumnado que no hay asistido a clase ese día o no haya realizado la actividad tendrá un 0 en este apartado.

Trabajo de Investigación (TI): se realizarán trabajos de investigación de forma individual o en grupo en los que tendrán que hacer una presentación en power point o medios similares. Se informará con antelación de la fecha de entrega.

Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria para recoger todas las actividades, tareas y trabajos que se soliciten a lo largo del curso.

los trabajos de investigación tendrán una valoración de 10 puntos y se tendrá en cuenta: la presentación, contenidos, vocabulario, creatividad, limpieza, trabajo en grupo si es requerido y exposición en aquellos trabajos que tengan que realizar exposición.

Se informará al alumnado de la puntuación de cada apartado.

El alumnado que no presente el trabajo en el tiempo requerido no se impedirá su entrega, pero solo se le valorará con un máximo de 6 puntos.

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA7	RA 8
%	10	10	10	20	10	20	10	10

RA:1.- Caracteriza los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello, analizando los elementos que lo conforman.		**10%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
15%	a) Se han diferenciado los conceptos de estilo, moda y tendencias.	PE
10%	b) Se han caracterizado los elementos que definen el estilo en peluquería.	PE
10%	c) Se han determinado las características y la armonía del color.	PP
10%	d) Se han caracterizado las formas y volúmenes que configuran un estilo.	PP
15%	e) Se han identificado los tipos de complementos para estilismos de imagen asociados a los cambios del cabello.	PP
25%	f) Se han identificado los estilos de imagen asociados a los cambios del cabello.	PP
10%	g) Se han elaborado pautas para la elaboración de manuales y book de estilos.	PE
10%	h) Se han establecido criterios de calificación y archivo de la documentación sobre patrones estéticos.	PE
RA: 2.- Crea estilos de imagen a través de técnicas de peluquería, describiendo las fases para laelaboración del nuevo diseño.		**10%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
12%	a) Se han caracterizado procedimientos y metodología para la creación de estilos de peluquería.	PE/FEM
11%	b) Se han establecido pautas de planificación y secuenciación del proceso.	PE/FEM
11%	c) Se han interpretado patrones de moda y publicaciones.	PP

11%	d) Se ha identificado como elementos del nuevo estilo los símbolos, colores, líneas,formas y volúmenes.	PE
11%	e) Se han realizado esbozos o bocetos de la creación.	PP
11%	f) Se ha evaluado la viabilidad del proyecto.	PE/FEM
11%	g) Se han identificado pautas para la realización del estudio artístico.	PE
11%	h) Se han determinado los elementos que forman parte del estudio técnico.	PE
11%	i) Se han establecido formas de presentación y difusión del prototipo de nuevo estilo.	**PE**
RA: **3.- Adapta los estilos a la imagen personal, relacionándolos con el análisis de las características personales, sociales y laborales.**		**10%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
15%	a) Se han determinado pautas para el análisis de las características físicas y morfológicas del usuario.	PE
10%	b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	PP/FEM
20%	c) Se han aplicado técnicas de psico morfología y visagismo.	PE
15%	d) Se han identificado el patrón estético de peinado, maquillaje, complementos y vestuario de la persona usuaria.	PE
15%	e) Se ha establecido el procedimiento para detectar las necesidades sociolaborales o en la creación de la imagen personalizada.	PE/FEM
10%	f) Se ha diferenciado el tipo de cambio, puntual o definitivo, según el ámbito deaplicación.	PP/FEM
15%	g) Se han establecido criterios para potenciar, neutralizar o modificar la imagen a través de estilos de peluquería.	PP

RA: **4.- Elabora y presenta propuestas de cambio de imagen a través de la peluquería, utilizando documentación de apoyo y aplicaciones informáticas.**		**20%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
10%	a) Se ha determinado la estructura de la propuesta personalizada.	PP/FEM
13%	b) Se han realizado propuestas de peluquería.	PP/FEM
12%	c) Se han especificado características de la documentación técnica anexa a la propuesta.	PE
13%	d) Se han determinado pautas para la elaboración de documentación económica.	PE
13%	e) Se ha establecido la secuenciación de los procesos para el cambio de imagen.	PP/FEM
13%	f) Se han aplicado herramientas manuales, gráficas e informáticas para la elaboración dediseños.	PE
13%	g) Se han aplicado técnicas de comunicación para la presentación de la propuesta.	PP/FEM
13%	h) Se han utilizado sistemas de procesamiento de archivos de información analógica ydigital.	PE

RA: **5.- Realiza cambios de estilos, aplicando técnicas de corte del cabello.**		**20%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
10%	a) Se han caracterizado los estilos de corte y su influencia en la imagen personal.	PE
10%	b) Se ha relacionado el estilo de corte con las características personales.	PE
10%	c) Se han identificado estilos de corte en función de su configuración o geometría.	PE
10%	d) Se ha relacionado la forma de realización con los efectos conseguidos.	PE
15%	e) Se han establecido los parámetros que influyen en la realización del corte de cabello.	PE
10%	f) Se ha justificado la elección de la técnica de corte.	PP
10%	g) Se han establecido los criterios de integración y secuenciación de las técnicas depeluquería con el corte.	PP
10%	h) Se han aplicado medidas y proporciones para la configuración del corte.	PP
15%	i) Se han realizado estilos de corte de cabello.	PP

RA: **6.- Realiza estilismos masculinos, aplicando técnicas de diseño y configuración debarba y bigote.**		**20%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eval.**
13%	a) Se han determinado distintos estilos de barba y bigote.	PE
13%	b) Se han aplicado técnicas de visagismo para el estudio del rostro.	PP
13%	c) Se ha reconocido como elemento diferenciador masculino el estilismo de barba ybigote.	PE
13%	d) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro através de la barba y el bigote.	PE
13%	e) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba, bigote y patillas.	PE
13%	f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante la transformaciónde barba y el bigote.	PP
13%	g) Se han aplicado técnicas para descarga y delimitación del contorno de la barba y el bigote.	PP
13%	h) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	PE
RA: **7.- Evalúa el resultado final, aplicando medidas que permitan corregir las desviaciones.**		**10%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
20%	a) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	PP
10%	b) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de estilismo.	PP/FEM
10%	c) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	PP/FEM
15%	d) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.	PE
15%	e) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente.	PP/FEM
15%	f) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.	PP/FEM
15%	g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones,alergias o cortes.	PP

RA: **8.- Elabora programas de mantenimiento de la nueva imagen, estableciendo pautas de actuación.**		**10%**
100%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Eva.**
15%	a) Se han especificado la secuenciación y temporalización para el mantenimientopersonal del trabajo técnico realizado.	PE
15%	b) Se han identificado pautas de higiene y mantenimiento personal del cabello.	PP
10%	c) Se han aplicado criterios de selección y utilización de cosmética de mantenimiento.	PP/FEM
15%	d) Se han aplicado pautas de mantenimiento y transformación del peinado.	PP/FEM
15%	e) Se ha establecido pautas de asesoramiento sobre tratamientos asociados.	PP/FEM
10%	f) Se han establecido pautas para colaboración y coordinación con otros profesionales.	PE
20%	g) Se ha establecido medidas de adecuación de la nueva imagen con la evolución personaly/o profesional.	PE

Los instrumentos que mencionan FEM se ponderará al 50% con el centro educativo y el instrumento que se menciona.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tiene carácter formador y tal como indica el RD 4/2010 de 28 de enero, la evaluación tiene carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y según la EDU 66/2010 de 16 de agosto, modificada por la orden ECD/88/2018 de 17 de julio, **la asistencia a clase es obligatoria**, así como las actividades que se programen en ella.

El artículo 16 de la Orden de evaluación indica que la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Tal como determina la orden de evaluación el diseño de los procedimientos, como instrumentos y criterios de calificación vendrán dados por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje

de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título.

Para evidenciar que ha adquirido las competencias de este módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en cada uno de los RA; aprobándose de manera independiente: no se hará media de unos RRAA con otros. También será obligatorio entregar o presentar todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, cuestionarios, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos de investigación).

Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones o trimestres y la nota definitiva será la de la primera evaluación final del módulo.

La siguiente tabla recoge la ponderación de cada RA, CE y los instrumentos de evaluación. He puesto más de un instrumento de evaluación en algún criterio de evaluación porque considero que se debe valorar en algunos casos tanto el trabajo diario como las pruebas prácticas y/o teóricas que se vayan a realizar o los cuestionarios que se hagan, he tomado esa decisión porque es igual de importante el proceso de enseñanza como las pruebas que se realicen.

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo las instrucciones de la guía de programación, evaluación y metodología, la relación entre los objetivos generales y los resultados de aprendizaje nos permitirá identificar si existe algún RA que se pueda considerar clave para la superación del módulo.

Existen varios RA que podrían considerarse clave para la superación del módulo, ya que son los únicos que contribuya a la consecución de un objetivo (relación 1:1 competencia-RA), pero no se consideran claves por ser introductorios a otros RA,

MÓDULO OPTATIVO: CUIDADO INTEGRAL DE LA IMAGEN PARA CLIENTES EN PROCESOS ONCOLÓGICOS.

RA. 1: Identifica las características y necesidades estéticas de las personas en procesos oncológicos aplicando técnicas de atención específicas en la realización del análisis.	25 %

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se ha caracterizado el perfil profesional especialista en cuidados estéticos para personas en proceso oncológico.	Prueba escrita.
10%	b) Se han identificado los aspectos emocionales y las necesidades específicas de estos usuarios/as.	Prueba escrita.
10%	c) Se han especificado las alteraciones y necesidades de la piel, el pelo y las uñas antes, durante y después de los tratamientos oncológicos.	Prueba escrita.
10%	h) Se ha preparado el entorno donde se desarrolla el proceso de análisis.	Prueba práctica.
10%	f) Se han aplicado medidas específicas de atención al cliente.	Prueba escrita.
20%	g) Se han determinado los patrones habituales de cuidados cosméticos, peinado, maquillaje y complementos de la persona usuaria.	Prueba escrita.
20%	i) Se ha realizado el análisis del estado del cabello, piel y cuero cabelludo, así como el análisis de la imagen del cliente.	Prueba práctica.
10%	j) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis.	Prueba escrita.

RA. 2: Analiza los cambios o el mantenimiento de la imagen de usuarios/as con necesidades estéticas especiales, diseñando una propuesta personalizada.	25 %

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han reconocido los tratamientos necesarios para la creación de la nueva imagen.	Prueba práctica.
10%	b) Se han planificado las acciones que se van a seguir para el cambio o mantenimiento de la imagen.	Prueba práctica.
10%	c) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados de la piel y del cabello.	Prueba práctica.
10%	d) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas, prótesis capilares y complementos.	Prueba práctica.
10%	e) Se han diseñado maquillajes correctivos de cejas y pestañas.	Prueba práctica.

10%	f) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas de las técnicas y tratamientos a clientes en situaciones especiales.	Prueba escrita.
10%	g) Se ha presentado la propuesta personalizada de cambio o mantenimiento de la imagen.	Prueba práctica.
10%	h) Se han establecido mecanismos de colaboración con otros profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares y/o estéticos.	Prueba práctica.
20%	i) Se han hecho simulaciones de los tratamientos propuestos.	Prueba práctica.

RA. 3: Asesora al cliente en cosméticos específicos, complementos, accesorios, pautas nutricionales y estilo de vida, empleando técnicas de comunicación.	25 %

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10%	j) Se ha identificado los hábitos de vida saludable a fomentar en estos usuarios.	Prueba escrita.
10%	k) Se han diseñado consejos nutricionales y de estilo de vida.	Prueba escrita.
10%	l) Se han identificado los principios activos cosméticos específicos, para estos usuarios/as.	Prueba escrita.
20%	m) Se ha realizado una guía de rutinas de belleza y cuidados cosméticos.	Prueba escrita.
20%	n) Se ha asesorado en la colocación de pelucas y prótesis capilares.	Prueba práctica.
10%	o) Se ha valorado la colocación de complementos (pañuelos, gorros, diademas, sombreros, etc.) según el estilo personal del usuario/a..	Prueba práctica.
10%	p) Se han creado documentos informativos con recomendaciones de autocuidados, productos específicos y modo de empleo de estos.	Prueba práctica.
10%	q) Se han empleado técnicas de comunicación eficaz.	Prueba práctica.

RA. 4: Establece pautas para el mantenimiento de la nueva imagen, utilizando técnicas y equipos para el entrenamiento personal.	25 %

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
15%	a) Se han determinado las pautas de higiene de la piel, pelo y uñas.	Prueba escrita.

10%	b) Se han establecido un calendario de aplicación de técnicas, cuidados y cosméticos para mantener el estilo propuesto.	Prueba escrita.
10%	c) Se han identificado las rutinas que debe realizar la clienta para el mantenimiento de la nueva imagen.	Prueba práctica.
10%	d) Se ha entrenado en el diseño de cejas, delineado, colocación de pañuelos, etc.	Prueba práctica.
30%	e) Se ha entrenado en la colocación, higiene, peinado y mantenimiento de posticería y complementos.	Prueba práctica.
10%	f) Se han recomendado productos para el cuidado de la piel, filtros solares, productos para las manos y cosméticos para el mantenimiento del peinado.	Prueba escrita.
15%	g) Se ha valorado el grado de satisfacción del cliente.	Prueba práctica.

MÓDULO: PELUQUERÍA EN CUIDADOS ESPECIALES.

RA 1: Organiza el cambio o mantenimiento de la imagen de usuarios con necesidades estéticas especiales, analizando sus necesidades y aplicando técnicas de atención específicas.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han determinado técnicas de identificación de las necesidades del usuario.	**DUALIZABLE/FEM**
10	b) Se ha caracterizado el perfil del profesional especialista en cuidados estéticos especiales.	**DUALIZABLE/FEM**
10	c) Se han aplicado técnicas de relación con el usuario.	**DUALIZABLE/FEM**
10	d) Se ha preparado el entorno donde se desarrolla el proceso.	**DUALIZABLE/FEM**
10	e) Se han aplicado técnicas de higiene y desinfección específicas.	Prueba escrita
10	f) Se han establecido medidas de acomodación y recepción.	**DUALIZABLE/FEM**
10	g) Se han aplicado técnicas de análisis dermotricológico.	Prueba práctica
10	h) Se han caracterizado los cuidados reparadores específicos.	**DUALIZABLE/FEM**
10	i) Se han planificado las acciones que se van a seguir para el cambio o mantenimiento de la imagen.	Prueba práctica
10	j) Se han aplicado programas informáticos de cambio de imagen para realizar propuestas técnicas.	Prueba práctica

RA 2: Aplica cuidados reparadores específicos, determinando las técnicas de realización.		7 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han establecido criterios de selección de tratamientos de higiene y mantenimiento específicos para el cabello y cuero cabelludo.	**DUALIZABLE/FEM**
15	b) Se han establecido criterios de selección de procesos de cambios de color, forma y longitud del cabello, en cuidados especiales.	Prueba escrita
20	c) Se han diseñado cejas sustitutivas.	Prueba práctica
20	d) Se ha realizado la corrección de cejas y pestañas.	Prueba práctica
20	e) Se han aplicado cuidados específicos de manos.	Prueba práctica
10	f) Se han valorado las indicaciones, contraindicaciones y el momento de aplicación de los cuidados reparadores específicos.	Prueba escrita

RA 3: Elabora pelucas y postizos, aplicando procedimientos de confección y técnicas asociadas.		27 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha identificado la forma de realización y las utilidades de la armadura.	Prueba práctica
10	b) Se han establecido protocolos para la toma de medidas.	Prueba práctica
5	c) Se han identificado los tipos de montura y los materiales para su realización.	Prueba escrita
5	d) Se han determinado criterios de selección de materias primas para la realización de pelucas.	Prueba escrita
5	e) Se han identificado materiales y herramientas para la elaboración de pelucas.	Prueba escrita

20	f) Se han diferenciado las formas de realización de nudos y los efectos conseguidos.	Prueba práctica
20	g) Se han realizado las técnicas para la elaboración de pelucas, aplicando las medidas de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica
20	h) Se han diferenciado las pautas y la secuenciación para el cosido de las pelucas.	Prueba práctica
5	i) Se han seleccionado técnicas de coloración, cambios de forma y longitud para las pelucas.	Prueba escrita

RA 4: Coloca pelucas y prótesis capilares, realizando operaciones de adaptación, sujeción y ajuste.		27 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han determinado las técnicas previas a la colocación de pelucas y postizos.	Prueba escrita
10	b) Se han realizado técnicas de acondicionamiento del cabello o cuero cabelludo.	**DUALIZABLE/FEM**
10	c) Se han establecido las precauciones para el rasurado previo a la colocación de la peluca.	Prueba práctica
10	d) Se ha realizado la toma de medidas craneales y de muestras del color del cabello.	Prueba práctica
15	e) Se han seleccionado las técnicas de ajuste de las pelucas.	Prueba práctica
10	f) Se han seleccionado técnicas y accesorios de sujeción.	Prueba escrita
15	g) Se han aplicado técnicas de colocación de postizos y pelucas	Prueba práctica
10	h) Se han establecido parámetros para la realización de acabados de pelucas.	Prueba escrita
10	i) Se han establecido pautas para la conservación y limpieza de pelucas y postizos.	Prueba práctica

RA 5: Determina alternativas a las prótesis capilares, seleccionando complementos textiles y accesorios.		21 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han caracterizado complementos y accesorios para el usuario con necesidades especiales.	Prueba práctica
15	b) Se han identificado tipos, formas y diseños de complementos textiles y accesorios.	Prueba práctica
20	c) Se han incluido apliques capilares a los complementos textiles.	Prueba práctica
10	d) Se han establecido las características y criterios de selección de materiales.	Prueba escrita
10	e) Se han establecido parámetros para la selección del complemento.	Prueba escrita
20	f) Se han colocado distintos complementos con criterios establecidos.	Prueba práctica
10	g) Se han determinado parámetros para la higiene y mantenimiento de los complementos textiles y técnicos.	Prueba escrita

MÓDULO: PEINADOS PARA PRODUCCIONES AUDIOVISUALES Y DE MODA.

RA1. Caracteriza los peinados a lo largo de la historia, analizando sus elementos, simbología y técnicas de realización.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han identificado los peinados por épocas, culturas y civilizaciones.	Prueba escrita
10%	b) Se han relacionado las tendencias del peinado con el contexto socio-económico y cultural.	Prueba escrita
10%	c) Se han identificado útiles, objetos y cosméticos de cada época.	Prueba práctica
5%	d) Se han comparado las distintas escuelas de peluquería.	Prueba escrita
30%	e) Se han relacionado los peinados y recogidos, con las técnicas de realización.	**DUALIZABLE/FEM**
10%	f) Se han relacionado los peinados con el momento y requerimiento de la aplicación.	**DUALIZABLE/FEM**
5%	g) Se han relacionado los peinados con las tradiciones y culturas.	Prueba escrita
10%	h) Se ha reconocido el peinado como forma de diferenciación social y estético.	Prueba escrita
10%	i) Se ha caracterizado la simbología del peinado.	Prueba práctica

RA 2. Realiza el estudio de un proyecto artístico, analizando los requerimientos escénicos.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han establecido técnicas para el análisis del proyecto artístico.	Prueba escrita
20%	b) Se han establecido técnicas para el estudio de los personajes.	Prueba escrita
10%	c) Se han determinado parámetros de observación para el análisis de la piel y el cabello.	Prueba práctica
10%	d) Se han identificado alteraciones del cabello y la piel.	Prueba práctica
30%	e) Se han aplicado técnicas de visagismo para peinados y recogidos.	Prueba práctica
10%	f) Se han identificado la tipología y características de los medios audiovisuales, escénicos y de moda.	Prueba escrita
10%	g) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado en medios audiovisuales.	Prueba práctica

RA 3. Elabora la propuesta técnica de peluquería, interpretando documentación y aplicando herramientas informáticas.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15%	a) Se han identificado los objetivos y características que definen el proyecto.	Prueba escrita
10%	b) Se ha establecido la estructura general del proyecto.	Prueba escrita
15%	c) Se han identificado las necesidades y demandas del usuario	**DUALIZABLE/FEM**
15%	d) Se han identificado los trabajos técnicos necesarios para la elaboración del personaje.	Prueba escrita
5%	e) Se ha caracterizado la documentación técnica del proyecto.	Prueba escrita
15%	f) Se han determinado los medios, espacios, recursos humanos y materiales necesarios.	**DUALIZABLE/FEM**
10%	g) Se ha planificado la puesta en marcha del proyecto.	Prueba escrita
15%	h) Se han seleccionado formas de presentación del presupuesto y del proyecto audiovisual.	Prueba escrita

RA 4. Organiza el lugar de trabajo, seleccionando los medios según especificaciones de la propuesta.		5 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15%	a) Se han caracterizado los espacios de trabajo en medios audiovisuales	Prueba escrita
10%	b) Se han caracterizado los espacios de trabajo en empresas de peluquería.	**DUALIZABLE/FEM**
10%	c) Se han establecido medidas de higiene y mantenimiento del puesto de trabajo.	**DUALIZABLE/FEM**
15%	d) Se han seleccionado útiles, cosméticos y complementos necesarios en el proceso.	**DUALIZABLE/FEM**
20%	e) Se ha mantenido una actitud profesional a lo largo del proceso.	**DUALIZABLE/FEM**
20%	f) Se ha responsabilizado de la aplicación de normas de atención al cliente.	**DUALIZABLE/FEM**
10%	g) Se han establecido pautas de acomodación y preparación del usuario.	**DUALIZABLE/FEM**

RA 5. Realiza peinados y recogidos para actos sociales, producciones audiovisuales, y moda, utilizando las técnicas de elaboración seleccionadas.	30 %

%	CE	Inst. Evaluac.
5%	a) Se han identificado la tipología y características de los actos sociales.	Prueba práctica
5%	b) Se han caracterizado los elementos que influyen en el diseño del peinado de los actos sociales.	Prueba práctica
10%	c) Se han determinado las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello.	**DUALIZABLE/FEM**
5%	d) Se ha diseñado el peinado según los requerimientos	Prueba práctica
5%	e) Se han establecido operaciones previas de preparación del peinado.	**DUALIZABLE/FEM**
20%	f) Se han realizado las técnicas de crepado, batido y pulido, entre otras.	Prueba práctica
20%	g) Se han aplicado técnicas y materiales para el anclaje de postizos y adornos, entre otros.	Prueba práctica
20%	h) Se han realizado distintas técnicas de creación de formas.	**DUALIZABLE/FEM**
5%	i) Se han aplicado técnicas de aplicación de rellenos y de soporte para peinados y recogidos.	Prueba práctica
5%	j) Se han establecido parámetros para la realización de acabados.	Prueba práctica

RA 6. Aplica prótesis capilares para peinados sociales y de medios audiovisuales, seleccionando las técnicas de aplicación y los materiales.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han clasificado las prótesis capilares.	Prueba práctica
5%	b) Se han especificado las características de las prótesis capilares.	Prueba práctica
20%	c) Se han diseñado y realizado apliques capilares.	Prueba práctica
10%	d) Se han determinado técnicas de colocación de bases de postizo.	Prueba práctica
10%	e) Se han establecido parámetros para la colocación de postizos.	Prueba práctica
15%	f) Se han identificado las técnicas de sujeción.	Prueba práctica
10%	g) Se han realizado técnicas de acabado.	Prueba práctica
10%	h) Se han aplicado técnicas de colocación de pelucas completas.	Prueba práctica
10%	i) Se han realizado técnicas de acabado y camuflaje con el resto del cabello.	Prueba práctica

RA 7. Realiza peinados regionales y étnicos, analizando los diseños y elementos para su montaje.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10%	a) Se han caracterizado los peinados regionales y étnicos	Prueba práctica
15%	b) Se han secuenciado las fases para elaborar un peinado regional o étnico.	Prueba práctica
5%	c) Se han identificado los elementos que influyen en su diseño.	Prueba práctica
10%	d) Se han aplicado las operaciones de preparación del peinado.	Prueba práctica
15%	e) Se han aplicado técnicas asociadas.	Prueba práctica
10%	f) Se han identificado las características y tipos de extensiones capilares.	Prueba práctica
15%	g) Se han aplicado extensiones con distintas técnicas de fijación.	Prueba práctica
10%	h) Se han realizado procedimientos de eliminación de extensiones.	Prueba práctica
10%	i) Se han caracterizado adornos y accesorios para peluquería étnica y regional.	Prueba práctica
5%	j) Se han establecido pautas para el diseño, acoplamiento de adornos y accesorios.	Prueba práctica

IMAGEN PERSONAL

PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Superior

ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA

1073. MÓDULO PROYECTO INTERMODULAR

Profesora: Gema Del Mar Arce Arconada

Curso: 2025/26

1. INTRODUCCIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

1.2 NORMATIVA

1.3 PROPUESTAS DE MEJORA

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

2. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

4. METODOLOGÍA

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

4.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

4.3 AGRUPAMIENTOS

5. RECURSOS

5.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

5.2 PLANIFICACIÓN DEL USO DE ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

6.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

6.4 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

6.5 PENDIENTES

7. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

10. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

11. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

12. CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS

1 INTRODUCCIÓN

El módulo profesional **Proyecto Intermodular (1190)** tiene carácter transversal y pretende integrar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por el alumnado durante el ciclo formativo de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería.
Su finalidad es desarrollar un proyecto profesional vinculado al sector de la imagen personal que permita aplicar de manera globalizada los aprendizajes adquiridos en los diferentes módulos profesionales, favoreciendo la autonomía, el trabajo en equipo, la innovación, la digitalización y la iniciativa emprendedora.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO

En el Real Decreto 1577/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería y se fijan sus enseñanzas mínimas se establece que: **"La competencia general** de este título consiste en dirigir y supervisar el desarrollo de los servicios de peluquería, planificar y realizar tratamientos capilares estéticos y diseñar estilismos de cambio de imagen, respetando criterios de calidad, seguridad, respecto al medio ambiente y diseño para todos".

En el siguiente cuadro se resume la información relativa a la identificación de este módulo profesional dentro del CFGS de Técnico Superior en Estilismo y Dirección de Peluquería que se imparte en el IES Zapatón.

	Descripción	
Identificación	Código	1713
	Módulo Profesional	Proyecto Intermodular
	Familia Profesional	Imagen personal
	Título	Técnico superior en Estilismo y Dirección de Peluquería
	Grado	Superior
	Curso	2.º
	Horas	50

Distribución Horaria	Horas Semanales	1 h
Tipología de Módulo	Asociado a UC:	No
	Transversal	Sí
	Soporte	No
	Complementario	No
Síntesis del módulo	Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.	

1.2. Normativa

En el siguiente cuadro se recoge la normativa que regula este módulo y en la que se basa la presente programación. Se han tenido en cuenta las Instrucciones de Inicio de Curso emitidas por la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente para el curso 2025-2026 y en las que se recogen los aspectos más relevantes de la normativa.

Se han incluido las leyes autonómicas y estatales correspondientes que regulan aspectos como la ordenación de la educación; la ordenación de la formación profesional; el perfil profesional del ciclo; el Real Decreto que establece el Título y la orden que lo regula en Cantabria, así como la orden que regula la evaluación en la comunidad autónoma de Cantabria.

	Estatal	**Autonómica**
Ordenación	**Ley Orgánica 2/2006,** de 3 de mayo, de Educación. Modificada por Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. **Ley Orgánica 3/2020,** de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. **La Ley Orgánica 3/2022,** de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, que desarrolla la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Pendiente de implantación en Cantabria. **El Real Decreto 278/2023,** de 11 de abril, por el que se establece el calendario de implantación del sistema de Formación Profesional establecido por la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de	**Ley de Cantabria 6/2008,** de 26 de diciembre, de Educación de Cantabria. Decreto 4/2010, de 28 de enero, por el que se regula la ordenación general de la Formación Profesional en el sistema educativo de la Comunidad Autónoma de Cantabria. **Decreto 75/2010**, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

	la Formación Profesional, que concreta el marco temporal de implantación de la Ley orgánica. **Real Decreto 499/2024,** de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.	
Perfil Profesional	**Real Decreto 1416/2005,** de 25 de noviembre, que modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, dictado en desarrollo de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. **Real Decreto 532/2025,** de 24 de junio, por el que se incluyen determinados estándares de competencias profesionales derivados de las antiguas unidades de competencia establecidas al amparo del Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre.	
Título	**Real Decreto 1577/2011**, de 4 de noviembre, que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas.	**Orden ECD/38/2019** de 16 de mayo que establece el currículo del ciclo en Cantabria. Orden ECD/655/2025 de 11 de septiembre por la que se modifica la Orden ECD/38/2019 que establece el currículo del ciclo en Cantabria.
Evaluación		Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio. Orden ECD/88/2018, de 17 de julio, por la que se modifica la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de Evaluación y Acreditación Académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Orden EDU 7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación.

1.3 Propuestas de mejora

No contemplado en la memoria del curso 25/26.

1.4 Características del grupo

Está compuesto por un total de 4 personas procedentes de Cantabria y en edades comprendidas entre los 19 y 29 años, 2 de ellas, accede al ciclo de GM con la titulación de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y el resto con el título de Bachillerato. Pretenden ampliar sus conocimientos para insertarse en el mundo laboral.

Es un grupo participativo, que muestra mucho interés en el aprendizaje y que asisten a clase con regularidad.

2.COMPETENCIAS PROFESIONALES,PERSONALES,SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES

En el ámbito profesional se definen una serie de Competencias Profesionales, Personales y Sociales (en adelante, CPPS) como las habilidades y capacidades que el profesional posee y que son necesarias para desempeñarse eficazmente en su entorno laboral y social. Varias CPPS se agrupan a su vez en Unidades de Competencia (en adelante, UC) formando los componentes más básicos y específicos, con carácter propio, que pueden ser evaluados y acreditados de forma independiente. El siguiente nivel de acreditación es la Cualificación Profesional, o conjunto de Unidades de Competencia con significación para el empleo.

El fin último de la Formación Profesional es que el alumno, en el ámbito educativo, alcance la Competencia General definida para una profesión. Para ello, se hace necesario contextualizar las CPPS a través de referentes en el entorno de un centro de formación. Estos referentes son los Objetivos Generales (en adelante, OG).

Cada módulo profesional contribuye a alcanzar unos OG concretos, definidos en la normativa que regula el título (Real Decreto 1577/2011). Para programar por competencias de forma coherente se hace imprescindible relacionar los OG con las CPPS. El módulo Proyecto Intermodular trabaja todos los objetivos y competencias recogidos en el título. La relación entre OG y CPPS se puede consultar en las programaciones de los módulos que se encuentran a disposición en el Departamento de Imagen Personal.

Competencias Profesionales, Personales y Sociales	Objetivos Generales Relacionados
Analizar necesidades del sector profesional.	Analizar oportunidades y necesidades del mercado profesional.
Organizar y planificar proyectos.	Diseñar proyectos viables y ajustados al contexto profesional.
Gestionar recursos.	Determinar y planificar recursos materiales, humanos y económicos.
Utilizar herramientas digitales.	Incorporar tecnologías digitales al desarrollo del proyecto.
Resolver incidencias profesionales.	Aplicar estrategias de resolución de problemas.
Trabajar en equipo.	Desarrollar capacidades colaborativas y organizativas.
Comunicar propuestas profesionales.	Elaborar y presentar documentación técnica.
Desarrollar iniciativa emprendedora.	Fomentar la creatividad y la innovación.
Evaluar resultados.	Aplicar procesos de mejora continua.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Los resultados de aprendizaje (en adelante RA) concretan los objetivos generales del módulo, constituyendo el eje vertebrador de la programación didáctica. Los resultados de aprendizaje asociados al módulo de Proyecto Intermodular son:

1. **Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.**

 Criterios de evaluación:

 a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.

 b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

 c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.

 d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.

e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. **Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.
i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo.
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.

g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

Los RA determinan aspectos muy diversos de la formación del alumnado y, como tal, no pueden tener la misma ponderación o “peso” en la evaluación. Por ello, para asignar una ponderación a cada RA con respecto al total del curso formativo, se ha tenido en cuenta el número de sesiones dedicadas durante el curso a cada RA.

A continuación, se muestra en la tabla la relación de los RA del módulo profesional con los OG y CPSS, así como la ponderación de cada uno de ellos:

RA	Ponderación (%)	CPPS	OG
1	20	Todas	Todos
2	20	Todas	Todos
3	30	Todas	Todos
4	30	Todas	Todos

4.METODOLOGÍA

Durante el desarrollo de estas, el alumnado utilizará de manera habitual herramientas digitales y dispositivos móviles como instrumentos de trabajo profesional para documentar, registrar y analizar los procesos realizados.

Asimismo, se fomentará el uso de aplicaciones específicas de edición de imagen, diseño y presentación digital, así como plataformas colaborativas y de almacenamiento en la nube para la elaboración de dosieres técnicos, books profesionales, moodboards, fichas técnicas, proyectos de estilismo y presentaciones visuales. De este modo, el alumnado desarrollará competencias digitales alineadas con las demandas actuales del sector profesional.

Tras la realización de las actividades, el docente supervisará y corregirá los trabajos prácticos y la documentación digital generada, favoreciendo procesos de autoevaluación y coevaluación, resolviendo dudas y guiando el aprendizaje de forma activa y personalizada.

4.1. Principios metodológico

- Aprendizaje basado en proyectos
- Aprendizaje colaborativo.
- Metodología activa.
- Aprendizaje significativo.
- Enfoque competencial**.**

4.2 Líneas de actuación

- Investigación.
- Innovación.
- Emprendimiento.
- Uso de TIC**.**

4.3 Agrupamientos

- Individual.
- Parejas.
- Pequeño grupo.
- Gran grupo.

5. RECURSOS

5.1 Materiales y recursos didácticos

- Ordenadores.
- Plataforma educativa.
- Software de presentación.
- Bibliografía especializada.
- Recursos audiovisuales.

5.2 Planificación del uso de espacios y equipamientos

- Aula TIC.
- Taller de peluquería.

6. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimientos	Instrumentos
Observación sistemática	Listas de control
Seguimiento del proyecto	Diario de seguimiento
Evaluación documental	Rúbricas
Exposición oral	Rúbrica de presentación
Autoevaluación	Cuestionarios
Coevaluación	Escalas de valoración

6.2 Criterios de calificación

Aspectos evaluables	Porcentaje
Análisis del sector	15 %
Diseño y planificación	25 %
Desarrollo del proyecto	30 %
Memoria técnica final	20 %
Presentación y defensa	10 %
TOTAL	**100 %**

6.3 Aspectos curriculares mínimos

- Diseñar un proyecto viable.
- Organizar recursos.
- Gestionar documentación.
- Presentar y defender el proyecto.
- Integrar conocimientos adquiridos en el ciclo.

6.4 Medidas de recuperación y apoyo.

- Actividades de refuerzo.
- Tutorías individualizadas.
- Revisión de entregas.
- Recuperación de evidencias no superadas.

6.5 Pendientes

No hay alumnado pendiente del módulo proyecto del curso 25/26

7. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Primer período (septiembre-noviembre)

UD	Unidad Didáctica	RA	Horas
UD1	El proyecto profesional en Imagen Personal	RA1	5
UD2	Análisis del sector y detección de necesidades	RA1	7
UD3	Diseño y planificación del proyecto	RA2	8
	TOTAL PRIMER PERÍODO		**20**

Segundo período (noviembre-febrero)

UD	Unidad Didáctica	RA	Horas
UD4	Desarrollo y ejecución del proyecto	RA3	12
UD5	Elaboración de la memoria técnica	RA4	8
UD6	Presentación y defensa del proyecto	RA4	10
	TOTAL SEGUNDO PERÍODO		**30**

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se aplicarán medidas ordinarias de atención a la diversidad mediante adaptación metodológica, flexibilización de actividades, refuerzo educativo, ampliación de tareas y utilización de diferentes recursos didácticos.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARE

- Visitas a empresas del sector.
- Participación en ferias profesionales.
- Charlas de especialistas
- Jornadas de emprendimiento.
- Actividades relacionadas con la innovación y sostenibilidad

10. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

A través de esta programación didáctica se contribuye conseguir los objetivos de los planes que tiene establecidos el Centro Educativo de la siguiente forma:

10.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN TIC

- Utilización de las Tics como herramienta facilitadora de aprendizajes y fomento del uso responsable y crítico de las mismas. Para ello proponemos:
- El uso de presentaciones como apoyo para exposiciones orales.
- La búsqueda guiada y selección por parte del alumnado, de información en internet.
- La preparación y elaboración de materiales y trabajos con procesadores de texto.
- El fomento del uso de la Web del centro.
- El uso del correo electrónico como herramienta de comunicación.

El alumnado realizará, con sus propios ordenadores, con las tablets del centro o con sus teléfonos móviles (para sacar fotografías o videos de las actividades a desarrollar), diversas actividades en el aula-taller y entre ellas desarrollarán diversos proyectos como un diccionario de estilos, una colección de peluquería, una asesoría de cambio de imagen, entre otros.

Objetivos:

- Buscar y seleccionar información relacionada con el mundo del estilismo en peluquería.
- Concienciar al alumno de la necesidad de actualizarse continuamente sobre los nuevas técnicas y actualizaciones de la moda.
- Desarrollar unos criterios que permitan realizar asesorías y estilismos.

Este proyecto requiere que el alumno realice búsquedas de información, tanto antigua como actual y un buen medio es internet. Asimismo, debe elaborar presentaciones respecto a contenidos del trabajo, fotos, gráficos, para lo cual puede apoyarse en recursos informáticos.

Utilización de plataformas como Teams o MDB Education.

10.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

A través de este plan, el centro pretende fomentar el hábito lector y la competencia lingüística del alumnado, implicando al profesorado y alumnado en la consecución de los fines propuestos. Para adecuarse al Plan de Competencia Lingüística, en la programación didáctica se prevén distintas medidas y estrategias metodológicas a desarrollar en el proceso de enseñanza- aprendizaje, que se pueden concretar en lo siguiente:

- Impulso de la lectura con enfoque práctico y comunicativo.
- Potenciación del uso de diversas fuentes de información y tipos de textos para completar y contrastar los apuntes del alumnado.
- Potenciación del uso de la biblioteca para la consulta bibliográfica.
- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico para el desarrollo de la competencia lectora y fomento del hábito lector.
- Utilización del lenguaje profesional y técnico como medio de comunicación.

10.3 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A través de este plan, el I.E.S. desea conseguir ser un centro sostenible, un centro educativo ejemplo de práctica medioambiental responsable, promoviendo el

conocimientos y comprensión de las cuestiones ambientales y especialmente su interrelación con los sistemas sociales, habituando a los alumnos/as a una cultura de participación y cooperación en los asuntos que afectan a la calidad ambiental del centro y del municipio

Para contribuir a este plan, desde esta programación didáctica se van a tomar las siguientes medidas y estrategias metodológicas a desarrollar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que se pueden concretar en lo siguiente

- Recogida selectiva de residuos, como son las cuchillas, las paletas o palillos en depilación, recipientes de cosméticos, tanto de plástico, vidrio, metal o cartón…, seleccionando y depositando los materiales de desecho en cada contenedor correspondiente que se encontrará en un lugar del taller destinado a ello.
- Promover la reflexión, compromiso y actuación responsable hacia su entorno.
- Potenciar estilos de vida sostenibles adoptando comportamientos pro-ambientales mediante el uso racional y solidario de los recursos, como el ahorro de agua y la luz.
- Promover la adopción de actitudes y valores a favor de la conservación del entorno.
- Prevención de problemas ambientales por el mal uso de los cosméticos que se utilizan en peluquería, no malgastar los productos que se van a utilizar en los cambios de forma.
- Hacer uso adecuado de los materiales desechables empleados.

10.4 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE INTERCULTURALIDAD

En el caso del módulo “Proyecto intermodular”, no contamos con alumnado de otras nacionalidades, pero se potenciará la aportación de la visión y las técnicas de cortes de cabello, coloración y moda en otros países y culturas.

10.5 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE SALUD

En este módulo se puede atender al plan de salud:

- Concienciando al alumnado sobre la relación de una buena alimentación y una piel y cabello sanos.
- Utilización de cosméticos adecuados para mantener la piel y el cabello sanos.
- Prácticas sobre la piel y cabello que lo deterioran.

10.6 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE IGUALDAD

De modo general:

- Fomentaremos el uso no sexista del lenguaje
- Contribuiremos a luchar contra los estereotipos de género en el aula, en el centro y en la sociedad.
- Promoveremos la resolución pacífica de conflictos en el aula, en el centro y en la sociedad.
- Trabajaremos en la prevención de la violencia machista promoviendo el trato correcto y respetuoso.
- Fomentaremos la igualdad luchando contra la diversofobia.

11 CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Alcanzar los objetivos propuestos.

Valoración trimestral de la labor docente de la profesora. Este sondeo es personal y anónimo, por ello las preguntas no están abiertas sino cerradas a una sola respuesta. Su objetivo es puramente crítico y sirve como autoevaluación de la labor docente, por ello se agradecería al alumno o alumna que conteste lo más objetivamente posible.

Para más información me remito al PROYECTO CURRICULAR DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR ESTILISMO Y DIRECCIÓN DE PELUQUERÍA.

12 CONCRECIÓN DEL DESARROLLO DE AGRUPAMIENTOS FLEXIBLES Y/O APOYOS

En el desarrollo de este módulo no se contemplan agrupamientos ni apoyos.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que elconocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación. Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. Según EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de Julio en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios quepuedan surgir en el día a día, se concretarán en:

EVALUACIÓN INICIAL	Del 19 al 21 de octubre
1ª EVALUACIÓN	Del 14/09 al 17/11
2ª EVALUACIÓN	Del 18/11 al 23/02
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/02 al 18/06
EVALUACIÓN FINAL	Del 18/06 al 21/06

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
Observación directa: Actividades PÁC de finalización.	Hoja de observaciones o lista de control. Hojas de prácticas. Cuaderno del profesor.
Pruebas objetivas: escritas y/u orales, supuestos prácticos, pruebas prácticas y/o teórico/prácticas.	Corrección del contenido de la respuesta o resolución de la tarea práctica, la fluidez de expresión escrita o verbal, el uso del vocabulario específico del módulo propio de este Ciclo Profesional. La calificación de cada prueba será 0 a 10 y se considerará superada a partir de 5 puntos.Se informará al alumnado, previamente a la realización de cada prueba, de la ponderaciónotorgada a cada uno de los ítems, cuestiones o preguntas que contengan dichas pruebas
Trabajos de investigación, búsqueda de información o monográficos, y actividades: en el aula-taller, aula TIC o para desarrollar en casa.	Rúbricas, listas de control y escala de observación. Según las características del trabajo cada apartado tendrá una ponderación de la que se informará alalumnado antes de iniciar el desarrollo del mismo.

Trabajo diario TD parámetros que se deben tener en cuenta para los procedimientos:

- Trabajo realizado.
- Técnicas de trabajo.
- Atención al cliente.
- Utilización de herramientas: manejo, limpieza, desinfección y/o esterilización.
- Espacio de trabajo: orden, limpieza y organización.
- Medidas de protección.
- Higiene postural: cliente y profesional.
- Análisis del cabello y cuero cabelludo.
- Protocolo de tratamiento
- Utilización de la aparatología (conocimiento de todos los parámetros necesarios).
- Realización del masaje adecuado.
- Autonomía.
- Tiempo que invierte en su realización.
- Autoevaluación.
- Actitud: esfuerzo realizado, relación con compañeros, clientela y profesora.

Se pondrá una nota del 1 al 10 y el alumnado que no asista a clase tendrá un 0.

Las actividades y/o fichas diarias podrán ser entregadas al final de la clase o enviadas a lo largo de ese día por la plataforma teams.

Prueba Escrita (PE): se realizarán un número de cuestiones en forma de preguntas a desarrollar o en forma de test, relativas a los contenidos teóricos o prácticos determinados previamente. Se tendrá en cuenta la fluidez de expresión escrita o verbal y el uso del vocabulario profesional, específico de este módulo.

Estas pruebas se informarán con tiempo para que el alumnado se pueda preparar y también quedará reflejada la ponderación de cada item y la nota total de la prueba para que el alumnado lo sepa de antemano.

Prueba Práctica (PP): las pruebas prácticas consistirán en la realización de unas pruebas explicadas y realizadas en clase con el fin de demostrar la autonomía y aprendizaje de cada alumno/a.

Cada práctica se puntuará sobre 10 y se informará con antelación al alumno/a de la ponderación de cada parte de la prueba. Se valorarán con una rúbrica similar a la de trabajos diarios.

De estas pruebas se verá la necesidad de repasar los contenidos no conseguidos, además la motivación del alumnado sobre los logros obtenidos.

Cuestionarios (CU): al finalizar los temas teóricos se realizarán cuestionarios relativos al tema que el alumnado tendrá que contestar individualmente o en grupo y que se corregirán en clase. También se realizarán cuestionarios sobre contenidos prácticos para consolidar ese aprendizaje.

Se valorará el interés y esfuerzo en su realización. El alumnado que no hay asistido a clase ese día o no haya realizado la actividad tendrá un 0 en este apartado.

Trabajo de Investigación (TI): se realizarán trabajos de investigación de forma individual o en grupo en los que tendrán que hacer una presentación en power point o medios similares. Se informará con antelación de la fecha de entrega.

Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria para recoger todas las actividades,

tareas y trabajos que se soliciten a lo largo del curso.

los trabajos de investigación tendrán una valoración de 10 puntos y se tendrá en cuenta: la presentación, contenidos, vocabulario, creatividad, limpieza, trabajo en grupo si es requerido y exposición en aquellos trabajos que tengan que realizar exposición.

Se informará al alumnado de la puntuación de cada apartado.

El alumnado que no presente el trabajo en el tiempo requerido no se impedirá su entrega, pero solo se le valorará con un máximo de 6 puntos.

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	RA7
%	10	15	15	15	25	10	10

RA:1.- Organiza el puesto de trabajo, identificando los riesgos asociados y las medidas y equipo para su prevención.		**10%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
15%	a) Se han determinado las características y condiciones de la zona de trabajo.	**TI**
15%	b) Se han preparado los medios técnicos, aparatos y cosméticos.	**PE/FEM**
15%	c) Se han establecido las pautas de mantenimiento de los equipos eléctricos.	**TD**
10%	d) Se han seguido las normas sobre higiene, indumentaria e imagen personal del profesional en los procesos de tratamientos capilares.	**TI**
15%	e) Se han identificado las medidas de protección del profesional y el usuario.	**PE/FEM**
15%	f) Se han establecido los métodos de higiene, desinfección y esterilización aplicables a los útiles y materiales empleados.	**PE**
15%	g) Se han determinado las pautas de aplicación de los métodos de higiene desinfección y esterilización.	**PE**

RA: 2.- Diseña soluciones capilares personalizadas, interpretando los datos obtenidos del diagnóstico.	
100%	**Criterios de Evaluación**
10%	**a) Se han relacionado los tipos de tratamientos con sus indicaciones y contraindicaciones.**
20%	**b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acogida y atención al cliente.**

10%	**c) Se han establecido criterios de identificación de las demandas y expectativas del usuario.**
10%	**d) Se han seleccionado las técnicas para el análisis de la zona que se va a tratar.**
15%	**e) Se han valorado las alteraciones del cabello y cuero cabelludo que son objeto de tratamiento por otros profesionales.**
15%	**f) Se han justificado los elementos que forman la ficha técnica.**
20%	**g) Se ha personalizado el tratamiento estético capilar a partir de la valoración de los datos obtenidos en el análisis.**

RA: 3.- Aplica técnicas previas a los tratamientos capilares, justificando su integración en el tratamiento capilar.		**15%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
10%	a) Se han caracterizado las técnicas previas a los tratamientos estéticos capilares.	**PE**
10%	b) Se han seleccionado las técnicas de preparación y acondicionamiento del cabello.	**PE/FEM**
10%	c) Se han seleccionado los cosméticos y medios para la preparación del cabello y cuero cabelludo.	**PE/FEM**
25%	d) Se ha realizado la técnica de higiene en función del tratamiento propuesto.	**PE/FEM**
25%	e) Se han aplicado las técnicas de exfoliación en el tiempo y la forma que indica el protocolo.	**PE**
20%	f) Se han identificado otras técnicas para la preparación del cabello.	**PE/FEM**

RA.4.- Realizar masajes capilares manuales y mecánicos aplicando técnicas y maniobras específicas.		**15%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
10%	a) Se han seleccionado las maniobras del masaje estético para los procesos de tratamientos capilares	**PE/FEM**

10%	b) Se han establecido los parámetros específicos para la realización del masaje personalizado.	**PE/FEM**
5%	c) Se han identificado las diferentes técnicas de masaje estético capilar	**TI**
15%	d) Se han relacionado en la técnica de masaje con el tipo de tratamiento indicado	**TD**
15%	e) Se ha relacionado la técnica de masaje con las características de la zona que se va a tratar	**TD**
40%	f) Se han aplicado las maniobras del masaje estético capilar según los efectos pretendidos	**TD**
5%	g) Se han determinado las pautas que hay que seguir en el masaje capilar mecánico.	**TD**

RA 5.-Aplica tratamientos capilares personalizados, coordinando las técnicas cosmetológicas y electrostáticas y manuales		**25%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
10%	a) Se han establecido pautas de información al usuario sobre las técnicas, sus efectos y las sensaciones que se perciben.	**PE/FEM**
10%	b) Se ha justificado el procedimiento de aplicación de los tratamientos capilares personalizados.	**TD**
10%	c) Se han seleccionado los materiales y cosméticos para el tratamiento capilar personalizado.	**PE/FEM**
5%	d) Se han seleccionado los equipos y accesorios necesarios.	**TD**
15%	e) Se han ajustado los parámetros de aplicación de los aparatos.	**TD**
40%	f) Se han aplicado tratamientos capilares estéticos, coordinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas.	**TD**
10%	g) Se ha establecido el procedimiento de aplicación de los tratamientos post medicina y cirugía capilar.	**TI**

RA: 6.-Realiza técnicas de finalización y asesoramiento del tratamiento capilar, estableciendo las pautas de actuación.		**10%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación

15%	a) Se han seleccionado las técnicas de secado y peinado para la finalización del tratamiento.	**PE/FEM**
10%	b) Se han establecido los criterios de selección de cosméticos acondicionadores y productos de acabado.	**PE/FEM**
10%	c) Se han establecido pautas de asesoramiento post tratamiento capilar para optimizar el resultado.	**TI**
10%	d) Se han determinado los cosméticos personales de uso doméstico.	**TD**
15%	e) Se han especificado las pautas de aplicación de los cosméticos de tratamiento de uso doméstico.	**TD**
20%	f) Se han determinado las pautas que debe seguir el usuario para la higiene, secado y peinado del cabello.	**TD/TI**
20%	g) Se han establecido las formas de aplicación de las técnicas de auto-masaje	**TD/TI**

RA: 7.-Evalúa la calidad del servicio, realizando el seguimiento del proceso y analizando los resultados		**10%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación
5%	a) Se han identificado los parámetros que definen la calidad en los procesos de tratamientos capilares.	**TI**
5%	b) Se han valorado los resultados obtenidos.	**PE/FEM**
15%	c) Se han reconocido los métodos para detectar el grado de satisfacción del cliente.	**PE/FEM**
15%	d) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en los procesos de tratamientos capilares.	**TI**
15%	e) Se han establecido las medidas para la corrección de las posibles desviaciones en los procesos de tratamientos capilares.	**TI**
15%	f) Se han reconocido las pautas para mejorar la calidad del servicio.	**TI**
15%	g) Se ha caracterizado la resolución de posibles dudas planteadas.	**TI**
15%	h) Se han reconocido otros posibles tratamientos asociados	**TI**

Los instrumentos que mencionan FEM se ponderará al 50% con el centro educativo y el instrumento que se menciona.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tiene carácter formador y tal como indica el RD 4/2010 de 28 de enero, la evaluación tiene carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y según la EDU 66/2010 de 16 de agosto, modificada por la orden ECD/88/2018 de 17 de julio, **la asistencia a clase es obligatoria**, así como las actividades que se programen en ella.

El artículo 16 de la Orden de evaluación indica que la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

Tal como determina la orden de evaluación el diseño de los procedimientos, como instrumentos y criterios de calificación vendrán dados por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título.

Para evidenciar que ha adquirido las competencias de este módulo, elalumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en cada uno de los RA; aprobándose de manera independiente: no se hará media de unosRRAA con otros. También será obligatorio entregar o presentar todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, cuestionarios, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos de investigación).

Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones o trimestres y la nota definitiva será la de la primera evaluación final del módulo.

La siguiente tabla recoge la ponderación de cada RA, CE y los instrumentos de evaluación. He puesto más de un instrumento de evaluación en algún criterio de evaluación porque considero que se debe valorar en algunos casos tanto el trabajo diario como las pruebas prácticas y/o teóricas que se vayan a realizar o los cuestionarios que se hagan, he tomado esa decisión porque es igual de importante el proceso de enseñanza como las pruebas que se realicen.

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo las instrucciones de la guía de programación, evaluación y metodología, la relación entre los objetivos generales y los resultados de aprendizaje nos permitirá identificar si existe algún RA que se pueda considerar clave para la superación del módulo.

Existen varios RA que podrían considerarse clave para la superación del módulo, ya que son los únicos que contribuya a la consecución de un objetivo (relación 1:1 competencia-RA), pero no se consideran claves por ser introductorios a otros RA,

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos y ritmos de aprendizaje son personales y el profesorado debe facilitar y guiar al alumnado en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumnado tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o no supere algún resultado de aprendizaje (RA) el profesorado analizará con él las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a progresar pudiendo alcanzar con ello los resultados de aprendizaje no superados anteriormente.

El programa de recuperación constará, en cualquier caso, de dos partes:

- **Actividades de refuerzo y corrección de errores.** Encaminadas a superar los RA no adquiridos.
- **Prueba de recuperación objetivas:** teórico/práctica.

La recuperación de los RRAA no superados en la 1ª evaluación podrán superarse en la siguiente evaluación (2º evaluación). Los RRAA no superados en la 2ª evaluación podrán recuperarse en la 1ª evaluación final de marzo.

El alumnado que no haya superado todos los RRAA del módulo en la 1ª evaluación final de marzo podrá recuperarlos en la 2ª evaluación final de junio.

APARATOLOGÍA ESTÉTICA 26/27 (1ºEIB)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de aparatología estética.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ponderación de los resultados de aprendizaje, para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA 1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.	**15%**
RA2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.	**20%**
RA3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros.	**20%**
RA4. Planifica la aplicación de técnicas electroestéticas, justificando la secuencia del protocolo.	**20%**
RA5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.	**15%**
RA6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.	**10%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos instrumentos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en las siguientes tablas:

RA1. Planifica la organización de las instalaciones y los equipos electroestéticos, cumpliendo la legislación vigente.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han identificado los requisitos de instalación eléctrica de una cabina de tratamientos de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
10	b) Se han identificado los requisitos de instalación para aplicar técnicas de emisión de radiación electromagnética.	Prueba escrita y/o actividad
20	c) Se ha comprobado que los equipos y accesorios cumplen los requisitos de seguridad exigidos por la normativa vigente	Prueba escrita y/o actividad
10	d) Se han identificado las características de las diferentes cabinas de bronceado.	Prueba escrita y/o actividad

10	e) Se ha especificado la legislación vigente en materia de bronceado por rayos UVA.	Prueba escrita y/o actividad
20	f) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales.	Prueba escrita y/o actividad
10	g) Se han controlado las condiciones de almacenamiento de útiles y accesorios	Prueba escrita y/o actividad
10	h) Se ha gestionado la eliminación de residuos, los recambios de los equipos y los productos de desecho generados	Prueba escrita y/o actividad

RA2. Caracteriza los equipos de electroestética, relacionándolos con los efectos fisiológicos que producen y con sus aplicaciones estéticas.		**20%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
20	a) Se han identificado las corrientes eléctricas con aplicación en estética.	Prueba escrita y/o actividad
10	b) Se han especificado las características de los equipos de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
10	c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas	Prueba escrita y/o trabajo
10	d) Se han caracterizado las aplicaciones estéticas de las diferentes corrientes y radiaciones.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.	Prueba escrita y/o trabajo
10	f) Se han caracterizado las técnicas que emplean corriente continua, variable, radiaciones electromagnéticas y técnicas con efectos mecánicos.	Prueba escrita y/o actividad
10	g) Se ha establecido la secuenciación, modo de aplicación, accesorios, y parámetros de cada una de las técnicas electroestéticas.	Prueba escrita y/o trabajo
10	h) Se han definido las normas de seguridad de cada aparato.	Prueba escrita y/o trabajo
10	i) Se ha interpretado la documentación técnica de los equipos.	Prueba escrita y/o trabajo

RA3. Prepara y pone a punto los equipos de electroestética, regulando los parámetros.		**20%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
20	a) Se ha seleccionado el equipo entre las distintas técnicas de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
20	b) Se han descrito las funciones de las máquinas, útiles y accesorios.	Prueba escrita y/o trabajo
20	c) Se han verificado y regulado los dispositivos de las máquinas, se han seleccionado accesorios, útiles y cosméticos en función de características de cada técnica.	Prueba escrita y/o trabajo
20	d) Se han controlado las condiciones de higiene y desinfección de equipos, accesorios y materiales.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se han montado y revisado los útiles y accesorios.	Prueba escrita y/o actividad
10	f) Se han relacionado los parámetros de aplicación con los efectos.	Prueba escrita y/o trabajo

RA4. Planifica la aplicación de técnicas electroestéticas, justificando la secuencia del protocolo.		20%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han identificado el estado de la piel, sus características y sus alteraciones previamente a la selección de la técnica o técnicas a realizar.	Prueba escrita y/o actividad
10	b) Se ha elaborado el protocolo de ejecución de las distintas técnicas electroestéticas.	Prueba escrita y/o trabajo
10	c) Se ha organizado el área de trabajo, con el equipo, los accesorios y los productos necesarios.	Prueba escrita y/o trabajo
10	d) Se han adoptado las medidas de protección necesarias tanto para el usuario como para el profesional.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se han ajustado los parámetros de aplicación en función de la técnica, los efectos perseguidos y las características del usuario.	Prueba escrita y/o actividad
10	f) Se han especificado las posibles sensaciones que se pueden producir durante la aplicación del aparato.	Prueba escrita y/o actividad
10	g) Se han establecido las operaciones previas necesarias a la aplicación de la técnica de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
10	h) Se han aplicado las diferentes técnicas de electroestética adoptando las medidas de protección necesaria.	Prueba escrita y/o actividad
10	i) Se ha establecido la secuenciación de la técnica aplicada.	Prueba escrita y/o trabajo
10	j) Se han determinado el sinergismo y antagonismo de las técnicas en los tratamientos estéticos combinados.	Prueba escrita y/o actividad

RA5. Caracteriza la nueva aparatología de innovación tecnológica en estética, relacionándola con los efectos de su aplicación.		15%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
20	a) Se han identificado las nuevas tendencias en aparatología del mercado de la estética.	Prueba escrita y/o trabajo
20	b) Se han especificado las características de los nuevos equipos de electroestética.	Prueba escrita y/o trabajo
20	c) Se han relacionado los efectos fisiológicos con los tipos de corriente, radiaciones y técnicas.	Prueba escrita y/o trabajo
20	d) Se han identificado las precauciones y contraindicaciones de cada una de las corrientes.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se ha establecido el protocolo de actuación de las técnicas innovadoras.	Prueba escrita y/o trabajo
10	f) Se han identificado las ventajas e inconvenientes de la introducción del nuevo servicio en una cabina de estética.	Prueba escrita y/o trabajo

RA6. Evalúa los riesgos de la aplicación de técnicas de electroestética, teniendo en cuenta las condiciones y características de las personas y los requerimientos técnicos.		10%
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han determinado las causas de riesgo más frecuentes en la aplicación de técnicas de electroestética, siguiendo procedimientos de gestión de calidad.	Prueba escrita y/o actividad
10	b) Se han identificado las precauciones que han de tomarse en la aplicación de técnicas de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
20	c) Se han determinado las contraindicaciones específicas de cada una de las técnicas.	Prueba escrita y/o actividad

10	d) Se han reconocido los signos y síntomas que evidencian en un sujeto un aumento de riesgo potencial ante la aplicación de técnicas de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
10	e) Se han identificado las medidas de emergencia que hay que tomar en las diferentes situaciones de riesgo durante la aplicación de las diferentes técnicas de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad
20	f) Se han determinado las pautas a seguir para informar al usuario sobre los riesgos posibles de los tratamientos.	Prueba escrita y/o actividad
20	g) Se han identificado las medidas de protección personal del profesional y del usuario en la aplicación de técnicas de electroestética.	Prueba escrita y/o actividad

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, el alumnado deberá alcanzar una nota media igual o superior a 5 puntos en el conjunto de instrumentos de evaluación que tenga asociados.

Los instrumentos de evaluación y/o criterios de calificación podrán ser modificados en función del ritmo de aprendizaje del alumnado y siempre con aviso previo.

ASPECTOS CURRICULARES CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

En este módulo no existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se considera superado el módulo cuando el alumnado obtenga una calificación superior o igual a 5 puntos en la media ponderada de los resultados de aprendizaje.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El alumnado que no haya superado de manera satisfactoria alguno de los RAs del módulo, realizará la recuperación según lo establecido en el plan de recuperación propuesto por la profesora, y que tendrá como fecha límite la fecha de la evaluación final del módulo.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al módulo de Aparatología Estética en Imagen Personal le corresponden 135 horas totales, que se reparten en 4 horas semanales (1+2+1) impartidas en horario de mañana en primer curso del ciclo formativo de grado superior de Estética Integral y Bienestar.

Los contenidos que deben trabajarse con el alumnado para alcanzar los objetivos previstos se distribuyen en RAs, y se organizan en Unidades Didácticas, que incluyen todos los contenidos que señala el currículo oficial pudiendo añadir otros.

Cuadro de evaluación periódica:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**15%**	UD1. Introducción a electroestética UD2. Organización en electroestética	a), b), c), d) y e) c), d), e) y h)		
RA2	**20%**	UD4. Corrientes eléctricas en estética UD5. Radiaciones electromagnéticas UD6. Terrmoterapia y crioterapia UD7. Mecanoterapia	a) y b)	Resto de CE Todos los CE	Resto de CE Todos los CE
RA3	**20%**	UD4. Corrientes eléctricas en estética UD5. Radiaciones electromagnéticas UD6. Termoterapia y crioterapia UD7. Mecanoterapia		Todos los CE	Todos los CE
RA4	**20%**	UD2. Organización en electroestética UD4. Corrientes eléctricas en estética UD5. Radiaciones electromagnéticas UD6. Termoterapia y crioterapia UD7. Mecanoterapia	a) y b)	Resto de CE Todos los CE	Resto de CE Todos los CE
RA5	**15%**	UD4. Corrientes eléctricas en estética UD5. Radiaciones electromagnéticas UD6. Termoterapia y crioterapia UD7. Mecanoterapia			Todos los CE
RA6	**10%**	UD3. Seguridad y salud en electroestética	RA1 f) y g) Todos los CE		

Esta planificación tiene un carácter abierto y flexible, y podrá sufrir modificaciones porque deberá adaptarse a las diferentes situaciones que se planteen a lo largo del curso académico, priorizando siempre los procesos que permitan al alumnado alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

EXTRACTO PROGRAMACION:
COSMÉTICA APLICADA A ESTÉTICA Y BIENESTAR

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

RA 1. Determina los componentes de un cosmético, analizando sus características y su capacidad de penetración en la piel.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha especificado la función de los principios activos, excipientes y aditivos en los cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
15	b) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	c) Se han caracterizado los componentes externos del cosmético.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	d) Se han establecido las indicaciones que deben figurar en el etiquetado del producto.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
15	e) Se han identificado las características y las funciones de las sustancias más utilizadas en la elaboración de un cosmético.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	f) Se ha identificado la composición general y la parte externa de un cosmético comercial.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
15	g) Se han identificado las vías y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

RA 2. Prepara productos cosméticos organizando las operaciones de elaboración y reconociendo los sistemas dispersos.		**15%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se han establecido las diferencias entre sistemas dispersos homogéneos y heterogéneos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	b) Se han distinguido los componentes de las disoluciones, los factores que afectan a la solubilidad y la forma de expresar su concentración.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	c) Se han identificado las fases y las propiedades de las suspensiones y suspensiones coloidales.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	d) Se han clasificado las emulsiones en función de la composición de sus fases.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	e) Se han especificado las formas de presentación de los cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
15	f) Se ha reconocido la importancia del tipo de envase en la determinación de la forma cosmética.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

10	g) Se han identificado las sustancias, materiales y técnicas para la elaboración de una fórmula cosmética.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	h) Se han especificado las partes de una fórmula cosmética (composición cuantitativa, modus operandi y las características de sus ingredientes).	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
15	i) Se han preparado fórmulas de cosméticos en el laboratorio.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

RA 3. Contrasta las líneas cosméticas del mercado, analizando las propiedades de los diferentes grupos cosméticos.		**20%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se ha relacionado la composición de los diferentes productos, con su forma cosmética y mecanismo de acción.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	b) Se han establecido las diferencias entre los distintos cosméticos de higiene.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	c) Se han comparado los tipos de exfoliantes con la forma de actuar de sus ingredientes activos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	d) Se han relacionado las mascarillas con su composición y forma cosmética.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	e) Se ha identificado la forma de actuar de los principios activos de los cosméticos hidratantes.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	f) Se han relacionado los principios activos solares con su mecanismo de actuación.	
15	g) Se han establecido los efectos que persiguen los diferentes cosméticos de tratamiento.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	h) Se han detallado los principios activos de los cosméticos de tratamiento estético.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	i) Se ha especificado el mecanismo de acción en función de los componentes que incorporan.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

RA 4. Caracteriza las nuevas tendencias del sector, analizando las innovaciones cosméticas y cosméticos especiales.		**20%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
12,5	a) Se han detectado las nuevas tendencias del mercado cosmético.	Trabajo ind.
15	b) Se ha valorado el empleo del perfume en la sociedad actual.	Debate
10	c) Se ha establecido la finalidad de los cosméticos que se emplean en técnicas de electroestética.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	d) Se han señalado los componentes, efectos, indicaciones y precauciones de los materiales que se emplean para el relleno en cirugía estética.	Prueba escrita
12,5	e) Se han identificado las técnicas estéticas contraindicadas en usuarios de tratamiento médico con bótox.	Prueba escrita

15	f) Se ha valorado el uso de la nutricosmética como tratamiento complementario a las prácticas estéticas.	Prueba escrita
12,5	g) Se ha relacionado la composición química de los principios activos de reciente incorporación a los cosméticos con sus efectos e indicaciones.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	h) Se ha vinculado el empleo de los vectores cosméticos con el aumento de la eficacia de los principios activos que transportan.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

RA 5. Dispone los cosméticos en los establecimientos de venta, controlando las condiciones de seguridad e higiene.		**15%**
	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se han identificado los diferentes tipos de establecimientos de venta de cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	b) Se han establecido las características del marketing aplicado a la venta de cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	c) Se ha relacionado la colocación del producto en el mobiliario con las ventas.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	d) Se han especificado las normas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	e) Se han identificado los factores que afectan a la estabilidad de los productos cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	f) Se ha seguido la normativa sobre gestión de residuos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	g) Se han analizado los proveedores de cosméticos y las marcas comerciales a través de las técnicas de información y comunicación.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	h) Se ha especificado la legislación sobre venta y conservación de productos cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
RA 6. Planifica actuaciones de asesoramiento cosmético, utilizando técnicas de comunicación y marketing.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han programado las fases del protocolo de asesoramiento cosmético.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	b) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	c) Se ha señalado el modo de empleo y las precauciones de uso.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	d) Se ha relacionado el estudio estético previo y las características del usuario con el asesoramiento profesional de cosméticos.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	e) Se han desarrollado las pautas para la realización de un asesoramiento directo.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

12,5	f) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña promocional.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
12,5	g) Se han detallado las fases en la realización de una demostración profesional.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	h) Se han establecido las pautas para la realización de artículos especializados de asesoría cosmética.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita
10	i) Se han determinado las fases de la venta y las características del vendedor.	Trabajo, práctica y/o prueba escrita

● ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No existe ningún RA clave en este módulo.

● MEDIDAS DE RECUPERACION

Se informará al alumnado de:

- ✓ Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- ✓ Los instrumentos de evaluación que se emplearán para comprobar la superación.
- ✓ El momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

● UNIDADES DE APRENDIZAJE Y DISTRIBUCION TEMPORAL

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DE APRENDIZAJE	CE IMPARTIDOS EN: 1ª EVALUACIÓN	CE IMPARTIDOS EN: 2ª EVALUACIÓN	CE IMPARTIDOS EN: EVALUACION FINAL
RA1	**15%**	UA1: Componentes y penetración de un cosmético.	Todos los CE		
RA2	**15%**	UA2: Sistemas dispersos y preparación de cosméticos.	Todos los CE		
RA3	**20%**	UA3: Cosméticos y líneas de mercado.	a) b)	Resto de CE	
RA4	**20%**	UA4: Innovaciones y tendencias cosméticas.		Todos los CE	
RA5	**15%**	UA5:Establecimientos de venta.			Todos los CE
RA6	**15%**	UA6: Marketing y asesoramiento cosmético.			Todos los CE

DERMOESTÉTICA 26/27 (1ºEIB)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de dermoestética.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ponderación de los resultados de aprendizaje, para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA1. Gestiona la documentación técnica del proceso estético seleccionando los procedimientos de diseño y archivo.	**10%**
RA2. Selecciona los medios y los equipos para el análisis estético facial y corporal describiendo sus características, técnicas e indicaciones.	**10%**
RA3. Caracteriza la piel y sus alteraciones analizando su estructura y sus propiedades.	**20%**
RA4. Aplica procedimientos de análisis facial y corporal utilizando los medios específicos.	**20%**
RA5. Diseña los procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales secuenciando las fases de actuación.	**25%**
RA6. Determina los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética, seleccionando técnicas y materiales.	**5%**
RA7. Diseña tratamientos estéticos novedosos analizando la tecnología innovadora adecuada al proceso.	**10%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos instrumentos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en las siguientes tablas:

10%	**RA1. Gestiona la documentación técnica del proceso estético seleccionando los procedimientos de diseño y archivo.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se han especificado los tipos de documentación utilizada y generada.	Prueba escrita y/o actividad.
20%	b) Se ha seleccionado el procedimiento para gestionar la documentación técnica.	Prueba escrita y/o actividad.

30%	c) Se ha diseñado un modelo de historial estético y ficha técnica, artística y comercial del cliente.	Prueba escrita y/o actividad.
10%	d) Se han establecido las partes de un consentimiento informado.	Prueba escrita y/o actividad
10%	e) Se han redactado los distintos modelos de información a otros profesionales.	Prueba escrita y/o actividad
5%	f) Se ha identificado la normativa legal vigente del sector.	Prueba escrita y/o actividad
10%	g) Se han especificado los parámetros del plan de calidad.	Prueba escrita y/o actividad
10%	**RA2. Selecciona los medios y los equipos para el análisis estético facial y corporal describiendo sus características, técnicas e indicaciones.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se han determinado los medios y aparatos para el análisis facial.	Prueba escrita y/o actividad
10%	b) Se ha caracterizado la aparatología de análisis corporal.	Prueba escrita y/o actividad
10%	c) Se han especificado las características técnicas de los aparatos de análisis.	Prueba escrita y/o actividad
10%	d) Se han reconocido las indicaciones de los diferentes aparatos.	Prueba escrita y/o actividad
20%	e) Se han establecido los criterios de elección de los medios que hay que utilizar.	Prueba escrita y/o actividad
15%	f) Se han determinado las medidas de mantenimiento, higiene y calidad para el uso de los aparatos de análisis.	Prueba escrita y/o actividad
20%	g) Se han seguido las pautas de aplicación de los medios y equipos.	Prueba escrita y/o actividad
20%	**RA3. Caracteriza la piel y sus alteraciones analizando su estructura y sus propiedades.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se ha establecido la estructura anatómica y fisiológica del órgano cutáneo y sus anexos.	Prueba escrita y/o actividad
10%	b) Se han caracterizado los anexos córneos y los glandulares.	Prueba escrita y/o actividad
10%	c) Se han especificado las funciones de la epidermis, dermis e hipodermis.	Prueba escrita y/o actividad
5%	d) Se ha reconocido la importancia de la permeabilidad cutánea.	Prueba escrita y/o actividad
10%	e) Se han determinado los mecanismos que intervienen en la hidratación cutánea.	Prueba escrita y/o actividad
10%	f) Se ha relacionado el manto hidrolipídico con las funciones glandulares de la piel.	Prueba escrita y/o actividad
15%	g) Se han identificado las tipologías cutáneas.	Prueba escrita y/o actividad
15%	h) Se han especificado las características de las alteraciones de la piel vinculadas a la estética.	Prueba escrita y/o actividad

5%	i) Se han determinado los efectos de las radiaciones solares en el organismo.	Prueba escrita y/o actividad
5%	j) Se han determinado los cambios anatomo- fisiológicos en los senos y en el envejecimiento cutáneo.	Prueba escrita y/o actividad
20%	**RA4. Aplica procedimientos de análisis facial y corporal utilizando los medios específicos.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10%	a) Se han determinado los elementos del procedimiento de trabajo para el análisis facial y corporal.	Prueba escrita y/o actividad
10%	b) Se ha establecido la secuenciación.	Prueba escrita y/o actividad
10%	c) Se han seleccionado los medios.	Prueba escrita y/o actividad
10%	d) Se han justificado las recomendaciones previas a la realización del análisis.	Prueba escrita y/o actividad
10%	e) Se han relacionado las características cutáneas con las alteraciones estéticas, tras la observación.	Prueba escrita y/o actividad
20%	f) Se han interpretado los datos obtenidos tras la exploración.	Prueba escrita y/o actividad
10%	g) Se han aplicado los equipos y medios de análisis, con iniciativa y autonomía.	Prueba escrita y/o actividad
10%	h) Se ha cumplimentado la ficha técnica.	Prueba escrita y/o actividad
10%	i) Se han establecido las pautas de información de los resultados tras el estudio estético.	Prueba escrita y/o actividad

25%	**RA5. Diseña los procedimientos estéticos de tratamientos faciales y corporales secuenciando las fases de actuación.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10%	a) Se han establecido las bases para el diseño de los procedimientos de tratamientos estéticos.	Prueba escrita y/o actividad
10%	b) Se ha determinado los elementos que forman parte de un protocolo de tratamiento estético.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	c) Se han identificado las fases.	Prueba escrita y/o trabajo
20%	d) Se han especificado los diferentes procedimientos estéticos de tratamiento facial.	Prueba escrita y/o trabajo
20%	e) Se han elaborado los procedimientos estéticos de tratamientos corporales según sus indicaciones.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	f) Se han determinado los procedimientos estéticos de tratamiento mamario, del embarazo y de trastornos del peso.	Prueba escrita y/o trabajo
20%	g) Se han diseñado los protocolos de tratamientos faciales y corporales.	Prueba escrita y/o trabajo

5%	RA6. Determina los cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de medicina y cirugía estética, seleccionando técnicas y materiales.	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
20%	a) Se han caracterizado los diferentes tratamientos médico- quirúrgicos con repercusión estética.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	b) Se han especificado los cuidados estéticos previos a una intervención de medicina estética.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	c) Se han seleccionado los cuidados y tratamientos correspondientes a las actuaciones estéticas prequirúrgicas y post quirúrgicas.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	d) Se han identificado las necesidades cutáneas después de un tratamiento médico- quirúrgico.	Prueba escrita y/o trabajo
20%	e) Se han relacionado los medios y técnicas con las necesidades estéticas.	Prueba escrita y/o trabajo
15%	f) Se ha pautado la secuenciación del protocolo.	Prueba escrita y/o trabajo
10%	**RA7. Diseña tratamientos estéticos novedosos analizando la tecnología innovadora adecuada al proceso.**	
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15%	a) Se ha elaborado un plan de análisis de mercado de innovaciones estéticas.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	b) Se ha valorado el uso de medios de información y documentación.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	c) Se han relacionado las características de las nuevas técnicas con los tratamientos estéticos.	Trabajo y/o prueba escrita
20%	d) Se han reconocido las propiedades de los nuevos materiales y accesorios.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	e) Se ha justificado el empleo de nuevos principios activos.	Trabajo y/o prueba escrita
10%	f) Se ha valorado la viabilidad de la inclusión de tecnología avanzada.	Trabajo y/o prueba escrita
15%	g) Se ha secuenciado el protocolo del tratamiento innovador.	Trabajo y/o prueba escrita

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 puntos en el conjunto de instrumentos de evaluación que tenga asociados.

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados en función del desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

ASPECTOS CURRICULARES CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

En este módulo no existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se considera superado el módulo cuando el alumnado obtenga una calificación superior o igual a 5 puntos en la media ponderada de los resultados de aprendizaje.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El alumnado que no haya superado de manera satisfactoria alguno de los RAs del módulo, realizará la recuperación según lo establecido en el plan de recuperación propuesto por la profesora, y que tendrá como fecha límite la fecha de la evaluación final del módulo.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al módulo de Dermoestética en Imagen Personal le corresponden 100 horas totales, que se reparten en 3 horas semanales (2+1) impartidas en horario de mañana en primer curso del ciclo formativo de grado superior de Estética Integral y Bienestar.

Los contenidos que deben trabajarse con el alumnado para alcanzar los objetivos previstos se distribuyen en RAs, y se organizan en Unidades Didácticas, que incluyen todos los contenidos que señala el currículo oficial pudiendo añadir otros.

Cuadro de evaluación periódica:

RA	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**10%**	UD11. Gestión de la documentación técnica del proceso estético.			Todos los CE
RA2	**10%**	UD6. Dispositivos para el análisis y diagnóstico facial y corporal.		Todos los CE	
RA3	**20%**	UD1. Anatomía y Fisiología de la piel. UD2. Anexos cutáneos y sistemas del cuerpo humano de interés en dermoestética. UD3. Clasificación y características de la piel según anatomía, edad, sexo o etnia. UD4. Envejecimiento y fotoprotección. UD5. Tipología de piel de interés en estética. UD9. Alteraciones del tono y color natural de la piel.	a), b), c), d), e) y f)	Resto de CE	Todos los CE

		UD10. Alteraciones corporales y dermoestética para el embarazo y postparto.			
RA4	**20%**	UD7. Protocolo de actuación para el diagnóstico estético.		Todos los CE	
RA5	**25%**	UD8. Diseño de protocolos de tratamiento estético.		Todos los CE	
RA6	**5%**	UD12. Medicina estética y cirugía estética.			Todos los CE
RA7	**10%**	UD13. Diseño de tratamientos estéticos novedosos.			Todos los CE

Esta planificación tiene un carácter abierto y flexible, y podrá sufrir modificaciones porque deberá adaptarse a las diferentes situaciones que se planteen a lo largo del curso académico, priorizando siempre los procesos que permitan al alumnado alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

Ciclo Grado Superior Estética Integral y Bienestar

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0747. Masaje estético

CFGS Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar · 1.er curso · Curso 2026-2027

IES Zapatón · 215 horas (6 h semanales) · Anexo II de la Orden EDU/65/2025

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El objetivo de la evaluación es conocer si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo. La evaluación toma como referencia los RA, los CE, los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales y para la empleabilidad asociadas al módulo, y tiene carácter formador, ya que su comprensión permite desarrollar estrategias de autoaprendizaje y autoevaluación.

Instrumento	Uso en el módulo
Pruebas escritas	Se corrigen y revisan con el grupo en el aula para que el alumnado identifique sus errores; también de forma individual, a petición del alumnado. En cada prueba se especifica la valoración de cada ítem o apartado.
Pruebas y actividades prácticas	Se realizan en el aula-taller para poder ser supervisadas, corregidas y calificadas. Se repiten las veces necesarias, según las características del alumnado, hasta alcanzar una calificación igual o superior a 5 en cada RA. Excepcionalmente podrá pedirse realizar una actividad en casa, grabarla y enviarla.
Registro de observación	Las prácticas diarias en el aula-taller conllevan un registro de observación continuada de la evolución respecto a los CE y de las competencias para la empleabilidad.
Actividades y trabajos	Actividades y trabajos de aula y de investigación (trabajos monográficos), entregados en Microsoft Teams con fecha límite.
Reto	Situación de aprendizaje en la que se trabajan, sobre todo, el RA6 y el CE 2.e.

- Las fechas de entrega y de las pruebas escritas las fija el profesorado, en lo posible de acuerdo con el alumnado, y se comunican con antelación. Cualquier cambio de fecha de una prueba requiere el acuerdo de todo el grupo.
- Ausencia injustificada a una prueba: se califica con 0 puntos. Para realizarla en otra fecha es necesario un justificante oficial; el profesorado fija la nueva fecha.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando o usando un dispositivo no autorizado, se le retira la prueba y se califica con 0 puntos.

- Seguimiento continuado: se comparten con cada alumno o alumna sus progresos y dificultades y, al final de la 1.ª evaluación, se mantiene una entrevista individual.

Calendario de evaluación 2026-2027 (1.er curso de grado superior):

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 1º CURSO DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIONES ORDENADOR**	**SESIONES EVALUACIÓN**	**BOLETINES**	**OBSERVACIONES**
EVALUACIÓN INICIAL				**Del 19/10 al 21/10**		
1ª EVALUACIÓN	**Del 14/9 al 14/12**	**56 días lectivos**	**14/12**	**16 - 17/12**	**22/12**	
2ª EVALUACIÓN	**Del 15/12 al 12/3**	**48 días lectivos**	**12/3**	**15 - 17/3**	**19/3**	
EVALUACIÓN FINAL GRADO MEDIO Y SUPERIOR	**Del 15/3 al 18/6**	**63 días**	**18/6**	**21-23/6**	**24/6**	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. El módulo tiene 54 CE, por lo que cada uno representa el 1,85 % de la calificación del módulo; el peso de cada RA es la suma de los CE que lo forman. Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

RA	N.º de CE	Peso de cada CE	Peso del RA	Unidad didáctica
RA1	8	1,85 %	**14,81 %**	UD1
RA2	6	1,85 %	**11,11 %**	UD2
RA3	8	1,85 %	**14,81 %**	UD3
RA4	8	1,85 %	**14,81 %**	UD4
RA5	8	1,85 %	**14,81 %**	UD5
RA6	8	1,85 %	**14,81 %**	UD6
RA7	8	1,85 %	**14,81 %**	UD7
Total	**54**		**100 %**	

Los ligeros desajustes en las sumas se deben exclusivamente al redondeo.

- Cada instrumento de evaluación asociado a un CE se califica de forma independiente, de 0 a 10 puntos.
- La calificación de cada RA es la suma de las calificaciones ponderadas de sus CE. Un RA se considera superado con una calificación igual o superior a 5, sin que sea necesaria una calificación mínima en cada CE. Cada RA se valora de forma independiente: no se hace media entre RA para superarlos.

- La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones ponderadas de los RA, numérica de 1 a 10, sin decimales, redondeada al entero más próximo (en caso de equidistancia, al superior). Es positiva a partir de 5 (RD 659/2023 y normativa de evaluación de Cantabria).
- La calificación de la 1.ª evaluación es orientativa: salvo los RA5 y RA6, los contenidos se imparten en el 1.er trimestre y se practican durante todo el curso, por lo que no se da por finalizado ningún RA en esa evaluación. La calificación definitiva se consolida en la evaluación final.
- Los CE asociados a la formación en empresa se califican en el centro de trabajo donde se realice la FEM.
- Trabajos en grupo: si se exponen, la exposición forma parte de su calificación. La asistencia y la colaboración de cada miembro son obligatorias y pueden obtenerse calificaciones individuales distintas dentro del mismo grupo.

Criterios de corrección por tipo de actividad:

Actividad	Se valora
Pruebas objetivas escritas (0-10)	Correcta resolución de los supuestos; adecuación a los CE y RA; exactitud, claridad y orden; terminología específica; corrección lingüística.
Actividades y trabajos escritos (0-10)	Inclusión de todos los apartados; originalidad y elaboración propia; organización, coherencia y presentación; exactitud, calidad y actualidad de la información; redacción; terminología técnica; ortografía y gramática; ajuste al formato y al plazo; cuadros, esquemas o imágenes. Las instrucciones de cada tarea indican si hay penalización por retraso.
Exposiciones orales (0-10)	Contenido: soporte, fecha, guion, dominio de los contenidos, orden y claridad, síntesis, respuestas, bibliografía y ajuste al tiempo. Presentación: volumen y ritmo, vocalización, postura y gestos, coherencia, léxico y ausencia de muletillas.
Trabajos prácticos	Los diferentes pasos del proceso y el resultado final, así como las competencias para la empleabilidad.
«Saber estar» (transversal)	Participación; búsqueda de información; relación respetuosa con profesorado, compañeros y modelos; cuidado del material e instalaciones; normas de higiene y seguridad; asistencia puntual; trabajo según las indicaciones (traer a diario el equipo y material en condiciones de higiene); implicación, responsabilidad y autonomía; madurez personal y profesional.

Ponderación de los criterios de evaluación por unidad didáctica:

UD1. Fundamentos, maniobras y parámetros del masaje estético			
RA1. Caracteriza las técnicas de masaje identificando las maniobras y los parámetros de aplicación.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 1.er trimestre (se examina a lo largo de los tres trimestres)			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se ha caracterizado el concepto de masaje y su etimología.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
b) Se han diferenciado los tipos de masaje estético.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
c) Se han caracterizado las maniobras de masaje estético.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / prueba práctica
d) Se han identificado los parámetros, recursos y maniobras que definen una técnica.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
e) Se han secuenciado las maniobras con criterios establecidos.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
f) Se ha relacionado cada manipulación con los efectos producidos.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
g) Se ha reconocido la eficacia del masaje como herramienta fundamental en estética.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
h) Se han identificado los signos y síntomas que suponen una contraindicación relativa o absoluta en la aplicación de masaje estético.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / prueba práctica
Total RA1	**100 %**	**14,81 %**	
Observaciones: Se explica en el 1.er trimestre y se examina a lo largo de los tres trimestres.			

UD2. Análisis previo, ficha técnica digital y comunicación			
RA2. Realiza el análisis previo relacionando las necesidades estéticas con el proceso de masaje.			**Peso del RA: 11,11 %**
Temporalización: 1.er trimestre			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han establecido los apartados de la ficha técnica.	16,67 %	1,85 %	Actividades / prueba escrita / prueba práctica
b) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.	16,67 %	1,85 %	Prueba escrita

c) Se han determinado las alteraciones estéticas y patológicas con repercusión en masaje.	16,67 %	1,85 %	Prueba escrita
d) Se han caracterizado las precauciones con respecto a estas técnicas.	16,67 %	1,85 %	Prueba escrita
e) Se han utilizado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	16,67 %	1,85 %	Prueba escrita / reto
f) Se han establecido las fases para la elaboración de procedimientos de masaje.	16,67 %	1,85 %	Prueba escrita
Total RA2	**100 %**	**11,11 %**	

UD3. Acondicionamiento de cabina, bioseguridad y ergonomía			
RA3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 1.er trimestre (se valora en la parte práctica de todo el curso)			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de masaje.	12,50 %	1,85 %	Actividad / prueba práctica
b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor etc.) como factor de calidad del servicio.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba escrita
c) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba práctica
d) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / práctica
e) Se han justificado los ejercicios preparatorios de las manos del profesional.	12,50 %	1,85 %	Actividad
f) Se han preparado la camilla y los medios necesarios en masaje.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba práctica
g) Se han determinado las posiciones ergonómicas apropiadas a la técnica.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba práctica
h) Se han confeccionado criterios para la selección de cosméticos.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba práctica
Total RA3	**100 %**	**14,81 %**	
Observaciones: Se enseña en el 1.er trimestre, pero se valora en la parte práctica de todas las unidades; la nota definitiva se pone al final.			

UD4. Ejecución práctica de protocolos de masaje facial y corporal			
RA4. Realiza masaje estético manual personalizado, diferenciando las técnicas de realización y sus efectos.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 2.º trimestre			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se ha relacionado la técnica de masaje estético con el análisis previo.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica
b) Se han formulado pautas de personalización de protocolos.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / trabajo monográfico o de investigación
c) Se han determinado las características de la técnica de ejecución para masaje zonal o general.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica
d) Se han seleccionado las maniobras y parámetros específicos para cada zona corporal.	12,50 %	1,85 %	Prueba teórica / práctica
e) Se han formulado criterios para secuenciar las maniobras.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica / prueba escrita
f) Se han seleccionado maniobras para alteraciones estéticas de tipo estructural y funcional.	12,50 %	1,85 %	Prueba teórica
g) Se han realizado las fases del procedimiento según el protocolo establecido.	12,50 %	1,85 %	Prueba práctica
h) Se han especificado las formas de manipulación en zonas corporales que requieren precaución.	12,50 %	1,85 %	Prueba teórica / práctica
Total RA4	**100 %**	**14,81 %**	

UD5. Técnicas respiratorias y estiramientos pasivos en estética			
RA5. Aplica técnicas respiratorias asociadas al masaje estético y movilizaciones y estiramientos pasivos, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 2.º trimestre			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han analizado las características de las técnicas respiratorias.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / trabajo monográfico o de investigación
b) Se han determinado los beneficios orgánicos y funcionales de las distintas técnicas de respiración.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / trabajo monográfico o de investigación

c) Se han reconocido los beneficios de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / trabajo monográfico o de investigación
d) Se han determinado contraindicaciones relativas y absolutas de los estiramientos y movilizaciones pasivas preventivas.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
e) Se ha relacionado la posición de las manos con los estiramientos y las movilizaciones.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica
f) Se han especificado, en la aplicación de estas técnicas, las posiciones del cliente y del profesional.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica
g) Se han seguido las pautas de realización en la aplicación de estas técnicas.	12,50 %	1,85 %	Actividad práctica
h) Se ha justificado la integración de estas técnicas en el masaje.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
Total RA5	**100 %**	**14,81 %**	

UD6. Aromaterapia, musicoterapia y cromoterapia aplicada			
RA6. Aplica técnicas sensoriales asociadas al masaje, definiendo sus efectos e integrándolas en los protocolos estéticos.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 3.er trimestre			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han relacionado los productos de aromaterapia y fitoterapia con los efectos que se pretenden conseguir.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
b) Se han caracterizado los métodos de aplicación y los tratamientos de aromaterapia y fitoterapia.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita
c) Se ha reconocido la influencia de la música en el estado físico y emocional del organismo.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
d) Se han determinado los efectos de la cromoterapia con fines estéticos.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / trabajo monográfico o de investigación
e) Se han identificado los aparatos, productos y cosméticos para aplicar técnicas de cromoterapia.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita

f) Se ha asociado el color de los cosméticos a efectos sensoriales.	12,50 %	1,85 %	Actividades
g) Se ha justificado la utilización de material complementario y novedoso como elemento innovador de las técnicas de masajes.	12,50 %	1,85 %	Actividades
h) Se ha justificado la integración de las técnicas sensoriales en protocolos de tratamiento estético y actividades asociadas.	12,50 %	1,85 %	Prueba escrita / trabajo monográfico o de investigación
Total RA6	**100 %**	**14,81 %**	
Observaciones: Se trabaja casi en su totalidad en el reto.			

UD7. Control de calidad, atención al cliente y deontología			
RA7. Supervisa la calidad del servicio de masaje estético, proponiendo medidas que minimicen las desviaciones producidas.			**Peso del RA: 14,81 %**
Temporalización: 3.er trimestre			
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de masaje.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
c) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
d) Se ha utilizado lenguaje técnico del entorno profesional.	12,50 %	1,85 %	Prueba práctica / actividades
e) Se han elaborado cuestionarios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
f) Se ha elaborado un protocolo de actuación para atender las reclamaciones presentadas por los clientes.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
g) Se han redactado otras propuestas de masaje para información al cliente.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
h) Se han valorado pautas deontológicas importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.	12,50 %	1,85 %	Actividades / trabajo monográfico o de investigación
Total RA7	**100 %**	**14,81 %**	

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Para evidenciar que se han adquirido las competencias del módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en los RA2, RA3, RA4 y RA5. Se exceptúan el RA1 y el RA6, que se trabajan en varios módulos del curso: si resultan aprobados en alguno de ellos y con el visto bueno del equipo docente, podrá obtenerse una calificación positiva o hacer suma con el resto de los RA, según el caso.

El alumnado que no supere el módulo deberá recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

- Durante el curso se atenderán y resolverán las dudas y consultas del alumnado. La parte práctica se trabaja a lo largo de todo el curso, por lo que asistiendo con regularidad y realizando las actividades propuestas se adquieren las destrezas necesarias en el último trimestre.
- Cuando sea necesario, se realizarán actividades complementarias de evaluación, calificadas con el mismo sistema de ponderación y con instrumentos iguales o similares a los indicados para cada CE.
- Las pruebas escritas de los RA pendientes se recuperarán en un examen especial al final de la 1.ª evaluación final. La parte práctica se reforzará durante el curso y se recuperará en el periodo del 3.er trimestre diseñado para ello.
- Se elaborará un **plan de recuperación personalizado** con actividades específicas para los RA pendientes y las actividades de evaluación correspondientes. Si los RA pendientes son prácticos, la asistencia al aula es obligatoria.
- Si el alumnado obtiene 5 o más en los RA que tenía suspensos, supera el módulo.
- El RA6, trabajado casi en su totalidad en el reto, podrá recuperarse mediante examen; al no poder evaluarse en él las competencias para la empleabilidad, la nota será proporcional a las competencias superadas.
- Alumnado con el módulo pendiente: no se contempla, al tratarse de un módulo de primer curso.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

RA	UD	Denominación de la unidad	CE	Peso	Horas	Trimestre
RA1	1	Fundamentos, maniobras y parámetros del masaje estético	8	14,81 %	35 h	1.er trimestre
RA2	2	Análisis previo, ficha técnica digital y comunicación	6	11,11 %	20 h	1.er trimestre
RA3	3	Acondicionamiento de cabina, bioseguridad y ergonomía	8	14,81 %	20 h	1.er trimestre
RA4	4	Ejecución práctica de protocolos de masaje facial y corporal	8	14,81 %	90 h	2.º trimestre
RA5	5	Técnicas respiratorias y estiramientos pasivos en estética	8	14,81 %	20 h	2.º trimestre
RA6	6	Aromaterapia, musicoterapia y cromoterapia aplicada	8	14,81 %	15 h	3.er trimestre
RA7	7	Control de calidad, atención al cliente y deontología	8	14,81 %	15 h	3.er trimestre
Total			**54**	**100 %**	**215 h**	

EXTRACTO MICROPIGMENTACIÓN (1º EIB) CURSO 26-27

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

En el caso de este módulo, para evidenciar que se han adquirido las competencias, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en los *RA3, RA4, RA5 y RA6, es decir,* a excepción del RA 1 y RA 2, que se trabajan en varios módulos del curso, y del ciclo y si est*os* resultan aprobado*s* (calificación positiva) en alguno de los mismos y dado el visto bueno o valoración positiva del equipo docente, podrá obtenerse o bien una calificación positiva, o hacer suma con el resto de los RA, dependiendo de la casuística. Así mismo, los alumnos que no superen el módulo deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados. No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones y la nota definitiva no aparecerá hasta la primera evaluación final del módulo y será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los RA, siempre que la calificación en los resultados de aprendizaje clave (RA3, RA4, RA5 y RA6), sea igual o superior a 5 como se ha indicado anteriormente. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

En caso de que un alumno/a falte a la realización de una prueba de evaluación y no justifique su ausencia, la puntuación de la misma será 0; para poder realizar dicha prueba en otra fecha, deberá presentar un justificante de carácter oficial y en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización de la misma.

En las pruebas que se propongan **se especificara la valoración** de cada uno de los ítems o apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con

algún aparato electrónico/tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Cuando el alumnado tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o no supere algún resultado de aprendizaje **(RA)** el profesorado analizará con él las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a progresar pudiendo alcanzar con ello los resultados de aprendizaje no superados anteriormente.

El programa de recuperación constará, en cualquier caso, de dos partes:

- **Actividades de refuerzo y corrección de errores**. Encaminadas a superar los RA no adquiridos.
- **Prueba de recuperación objetivas**: teórico/práctica. Durante el curso se realizarán actividades específicas de refuerzo y recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los Resultados de Aprendizaje (RA) previstos en cada evaluación. Estas medidas, coherentes con la **evaluación continua y formativa**, tienen como finalidad que el alumnado pueda evidenciar la adquisición de los criterios de evaluación establecidos en la Orden EDU/65/2025, sin modificar en ningún caso los Resultados de Aprendizaje, según establece la Orden EDU/66/2010 de evaluación en FP.
- **1. Recuperación de RA no superados en la 1.ª evaluación**

 Los alumnos que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- **Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales**, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- **Reentrega de trabajos o proyectos**, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.
- El sistema de **ponderación**, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

- **2. Recuperación en la 2.ª evaluación y acceso a la evaluación final**

- El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una **Evaluación Final en junio**, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.
- Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:
- Los **RA superados durante el curso**, con una calificación igual o superior a **5**, se considerarán superados y **no será necesario volver a evaluarlos**, siguiendo lo dispuesto en la Orden EDU/66/2010.
- Solo se evaluarán los **RA pendientes**, respetando su peso en la calificación final y utilizando **instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso**.

3. Criterio de conservación de la calificación más favorable

En coherencia con los principios de equidad y objetividad de la evaluación establecidos en la normativa educativa:

- Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación **inferior a la ya registrada**, se conservará **la nota más alta**, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
%	10	10	25	15	25	15

RA 1. ELABORA LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA MICROPIGMENTACIÓN APLICANDO LA NORMATIVA VIGENTE		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se ha reconocido la normativa que regula el ejercicio de la técnica de micropigmentación.	TM
15	b) Se han identificado las partes del consentimiento informado.	TM
20	c) Se ha especificado la información comercial del cliente.	TM
20	d) Se han seguido las pautas para diseñar la ficha técnica.	TM
15	e) Se ha planificado un sistema de archivo de organismos autorizados para las revisiones técnicas, eliminación de residuos...	PE
15	f) Se han analizado las acreditaciones necesarias para el ejercicio de las actividades de micropigmentación.	TM

	APT: actividades practicas aula-taller, SP: supuesto práctico, PE: prueba escrita, PP: prueba práctica, TM: trabajo monográfico o investigación	

RA 2. ORGANIZA LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS HIGIÉNICO-SANITARIOS		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han dispuesto los equipos según los requisitos específicos de una cabina de micropigmentación.	APT/PP
15	b) Se ha justificado la elección de dermógrafo y tipo de agujas.	PE
10	c)Se han determinado los parámetros del dermógrafo.	PE
20	d) Se ha caracterizado el proceso de higiene del equipo y útiles antes y después del proceso.	APT/PP
20	e) Se ha aplicado el método de desinfección según el grado de contaminación de los elementos.	PE
10	f) Se ha valorado el uso de material desechable como medida de seguridad e higiene.	PE
10	g) Se han diferenciado las zonas de almacenamiento y gestión de residuos.	PE
	APT: actividades practicas aula-taller, SP: supuesto práctico, PE: prueba escrita, PP: prueba práctica, TM: trabajo monográfico o investigación	

RA 3. DISEÑA MAQUILLAJES CORRECTIVOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE VISAGISMO Y COLORIMETRÍA		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E**
20	a) Se ha identificado la morfología del rostro y otras zonas corporales.	APT/PE
20	b) Se ha justificado el diseño de las correcciones del usuario según las características del rostro y su expresión	APT/PP
10	c) Se han aplicado las bases de la teoría del color en los maquillajes correctivos.	APT/PE
10	d) Se han identificado las alteraciones cutáneas relacionadas con la micropigmentación.	PE
10	e) Se han relacionado las técnicas de dibujo (tipo de línea, color…) con el efecto final.	APT/PE
10	f) Se han especificado los criterios de selección de útiles y cosméticos.	PE
20	g) Se ha justificado la corrección en la piel según análisis previo.	APT/PE
	APT: actividades practicas aula-taller, SP: supuesto práctico, PE: prueba escrita, PP: prueba práctica, TM: trabajo monográfico o investigación	

RA 4. PREPARA AL USUARIO SIGUIENDO LA NORMATIVA E INFORMÁNDOLE SOBRE EL PROCESO.		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
20	a) Se han establecido las pautas de información oral y escrita al usuario.	APT
20	b) Se han especificado los datos necesarios para una información pormenorizada.	APT
20	c) Se ha establecido los criterios de preparación de la cabina para la aplicación de la técnica.	APT
15	d) Se ha reconocido la secuenciación en la realización de técnicas previas a la micropigmentación.	TM
15	e) Se han especificado las medidas de protección según normativa.	TM
10	f) Se ha seleccionado el color según las características de la zona de aplicación.	TM
	APT: actividades practicas aula-taller, SP: supuesto práctico, PE: prueba escrita, PP: prueba práctica, TM: trabajo monográfico o investigación	

RA 5. REALIZAR LA MICROPIGMENTACIÓN ADAPTANDO EL PROCEDIMIENTO DE TRABAJO AL ESTUDIO ESTÉTICO PREVIO		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
10	a) Se han determinado las indicaciones y precauciones en la realización técnica.	PE
5	b) Se han establecido los criterios de selección de pigmentos y colorantes según piel, cabello y ojos.	SP
5	c) Se ha relacionado la colorimetría cutánea con los colores pigmento.	PE
5	d) Se han identificado las reacciones del pigmento frente a acción de agentes externos.	PE
5	e) Se ha justificado la elección y mezcla de pigmentos.	SP
10	f) Se ha relacionado el tipo de aguja con la técnica.	PE/PP
10	g) Se ha relacionado la aplicación de los distintos tipos de trazado y parámetros con el diseño propuesto.	PE/PP
5	h) Se ha justificado el protocolo de micropigmentación de las distintas zonas faciales y / o corporales.	SP
15	i) Se han especificado las fases de ejecución de la micropigmentación	APT PE/PP
30	j) Se ha ejecutado la técnica de micropigmentación	APT/PP
	APT: actividades practicas aula-taller, SP: supuesto práctico, PE: prueba escrita, PP: prueba práctica, TM: trabajo monográfico o investigación	

RA 6. DETERMINA LA CALIDAD DEL SERVICIO VALORANDO LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DEL PROCESO Y ASESORANDO SOBRE EL SEGUIMIENTO POSTERIOR		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de micropigmentación.	SP
15	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los protocolos establecidos.	SP
10	c)Se ha controlado el grado de satisfacción del tratamiento.	SP
15	d)Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo a conseguir.	SP
15	e) Se ha utilizado lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	SP
10	f) Se han tomado medidas para comprobar la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	SP
20	g) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.	SP
	APT: actividades practicas aula-taller, **SP:** supuesto práctico, **PE:** prueba escrita, **PP:** prueba práctica, **TM:** trabajo monográfico o investigación	

7. UNIDADES DE TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

RA	UT	DENOMINACIÓN	HRS	%	EV.
1	1	Documentación especifica de micropigmentación	12	10	1ª
2	2	Organización de las instalaciones y equipos aplicando medidas de seguridad e higiene.	10	10	1ª
3	3	Estudio morfológico del rostro: visagismo y colorimetría	36	25	1ª, 2ª y 1ª final
4	4	Preparación del usuario.	18	15	2ª y 1ª final
5	5	Técnicas de MDP. Aplicaciones: cejas, ojos, labios y paramédicas.	40	25	1ª, 2ª y 1ª final
6	6	Valoración y control de la calidad del servicio.	18	15	2ª y 1ª final

PROCESOS FISIOLÓGICOS Y DE HIGIENE EN IMAGEN PERSONAL 26/27 (1ºEIB)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de procesos fisiológicos y de higiene en imagen personal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La ponderación de los resultados de aprendizaje, para la calificación final del módulo queda recogida en la siguiente tabla:

RA1. Determina las normas higiénico- sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.	**15%**
RA2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.	**15%**
RA3. Identifica pautas nutricionales saludables reconociendo su influencia sobre la imagen estética.	**10 %**
RA4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas revisando su estructura anatómica y fisiológica.	**15%**
RA5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas revisando su estructura anatómica y fisiológica.	**15%**
RA6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.	**15%**
RA7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.	**15%**

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada resultado de aprendizaje tiene asociado unos criterios de evaluación, que serán valorados con unos instrumentos de evaluación específicos tal y como vienen recogidos en las siguientes tablas:

RA1. Determina las normas higiénico-sanitarias de aplicación en los procesos estéticos, relacionando la exposición a agentes biológicos con los riesgos para la salud.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han relacionado los métodos de desinfección con los niveles de riesgo de infección de cada material.	Prueba escrita y/o actividad
10	b) Se han determinado los protocolos de limpieza, desinfección y esterilización aplicables al ámbito de la estética.	Prueba escrita y/o actividad

10	c) Se han caracterizado los diferentes tipos de agentes contaminantes.	Prueba escrita y/o actividad
15	d) Se han especificado los elementos que conforman el sistema inmunitario y los factores que lo regulan.	Prueba escrita y/o actividad
15	e) Se ha valorado la aplicación de las normativas vigentes en la planificación de la higiene de la cabina.	Prueba escrita y/o actividad
10	f) Se ha reconocido el programa de vacunación obligatorio para el personal aplicador de las técnicas estéticas.	Prueba escrita y/o actividad
10	g) Se ha justificado la gestión de los residuos producidos en el ámbito de la estética.	Prueba escrita y/o actividad
10	h) Se ha establecido el plan de calidad en el tratamiento de residuos y en los procesos de higiene.	Prueba escrita y/o actividad
10	i) Se han especificado los EPIS utilizados en estética.	Prueba escrita y/o actividad

RA2. Caracteriza los componentes antropométricos relacionados con la imagen personal y la estética, revisando la estructura general del cuerpo humano.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
	a) Se han identificado las diferentes regiones y zonas del cuerpo humano.	Prueba escrita y/o actividad
15	b) Se han determinado las posiciones anatómicas.	Prueba escrita y/o actividad
15	c) Se han establecido los planos y ejes anatómicos.	Prueba escrita y/o actividad
15	d) Se han definido los términos de movimiento, relación y dirección en el espacio de la estructura general del cuerpo humano.	Prueba escrita y/o actividad
10	e) Se han reconocido la forma, aspecto general y proporciones corporales.	Prueba escrita y/o actividad
10	f) Se han identificado los factores hereditarios y medioambientales que determinan la constitución del cuerpo.	Prueba escrita y/o actividad
10	g) Se han reconocido los tipos constitucionales.	Prueba escrita y/o actividad
10	h) Se han relacionado los valores antropométricos con su aplicación en estética.	Prueba escrita y/o actividad

RA3. Identifica pautas nutricionales saludables reconociendo su influencia sobre la imagen estética.		**10%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han caracterizado los alimentos y los nutrientes.	Prueba escrita y/o trabajo
10	b) Se han relacionado las características de los alimentos con la influencia de la dieta en la conservación de la salud.	Prueba escrita y/o trabajo

10	c) Se ha especificado la tabla de composición de alimentos.	Prueba escrita y/o trabajo
15	d) Se han determinado los procesos bioquímicos de la nutrición.	Prueba escrita y/o trabajo
15	e) Se ha caracterizado los componentes de una dieta equilibrada.	Prueba escrita y/o trabajo
20	f) Se han relacionado las estructuras anatómicas de los aparatos y sistemas implicados en la nutrición con sus funciones.	Prueba escrita y/o trabajo
10	g) Se han reconocido los procesos patológicos implicados en la nutrición que afectan a la piel y sus anexos.	Prueba escrita y/o trabajo
10	h) Se han confeccionado dietas e indicaciones dietéticas recomendables.	Prueba escrita y/o trabajo

RA4. Caracteriza los componentes del aparato locomotor implicados en la aplicación de técnicas estéticas revisando su estructura anatómica y fisiológica.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se han identificado el masaje y los tratamientos electroestéticos relacionados con el aparato locomotor.	Prueba escrita y/o trabajo
10	b) Se han especificado las funciones del sistema óseo.	Prueba escrita y/o trabajo
10	c) Se han establecido la composición, estructura y clasificación de los huesos y músculos.	Prueba escrita y/o trabajo
15	d) Se ha caracterizado la fisiología muscular.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se han relacionado los tipos de movimientos con las articulaciones implicadas.	Prueba escrita y/o trabajo
15	f) Se han reconocido las patologías del movimiento y las alteraciones óseas vinculadas a la aplicación de técnicas estéticas.	Prueba escrita y/o trabajo
15	g) Se ha relacionado la ergonomía con la higiene postural y la patología derivada.	Prueba escrita y/o trabajo
15	h) Se han propuesto correcciones posturales para el cliente y el profesional en función de análisis ergonómicos.	Prueba escrita y/o trabajo
RA5. Caracteriza los componentes del medio interno implicados en la aplicación de técnicas estéticas revisando su estructura anatómica y fisiológica.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15	a) Se ha relacionado la anatomía del aparato circulatorio con las funciones hemodinámicas.	Prueba escrita y/o trabajo
15	b) Se han especificado los componentes sólidos y líquidos de la sangre.	Prueba escrita y/o trabajo
15	c) Se han caracterizado la estructura y fisiología del sistema linfático.	Prueba escrita y/o trabajo

15	d) Se ha relacionado la influencia del sistema linfático con los procesos estéticos.	Prueba escrita y/o trabajo
15	e) Se han reconocido los elementos que determinan el medio interno.	Prueba escrita y/o trabajo
15	f) Se ha relacionado el equilibrio del medio interno con los aspectos fisiológicos del aparato circulatorio, del sistema linfático y de la sangre.	Prueba escrita y/o trabajo
10	g) Se han identificado las patologías, asociadas a estos aparatos, con influencia en estética.	Prueba escrita y/o trabajo

RA6. Caracteriza los componentes de los sistemas endocrino y nervioso implicados en la aplicación de técnicas estéticas, revisando su estructura anatómica y fisiológica.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
15	a) Se han especificado las glándulas endocrinas y sus funciones.	Prueba escrita y/o trabajo
15	b) Se han establecido los mecanismos endocrinos.	Prueba escrita y/o trabajo
10	c) Se ha justificado la influencia hormonal en la piel y anexos cutáneos.	Prueba escrita y/o trabajo
10	d) Se han establecido los mecanismos nerviosos.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se ha establecido la relación entre los sistemas nervioso y endocrino.	Prueba escrita y/o trabajo
20	f) Se ha justificado la influencia del sistema nervioso en la piel y anexos cutáneos.	Prueba escrita y/o trabajo
10	g) Se han identificado los órganos sensoriales y sus funciones.	Prueba escrita y/o trabajo
10	h) Se ha relacionado la fisiología sensorial con las diferentes técnicas utilizadas en estética.	Prueba escrita y/o trabajo

RA7. Establece pautas de asesoramiento en hábitos saludables, relacionándolas con los procesos de imagen personal.		**15%**
%	**CE**	**Instrumentos de Evaluación**
10	a) Se ha caracterizado el concepto de salud.	Prueba escrita y/o trabajo
10	b) Se ha reconocido la influencia de los hábitos de vida en la imagen personal.	Prueba escrita y/o trabajo
10	c) Se han identificado los métodos de prevención.	Prueba escrita y/o trabajo
10	d) Se han analizado las campañas de promoción de la salud.	Prueba escrita y/o trabajo
10	e) Se han determinado los efectos de los tratamientos oncológicos en el órgano cutáneo.	Prueba escrita y/o trabajo

10	f) Se han establecido los factores desencadenantes y las medidas de prevención del cáncer.	Prueba escrita y/o trabajo
10	g) Se han diferenciado las etapas del envejecimiento corporal.	Prueba escrita y/o trabajo
10	h) Se ha determinado los cambios de la figura corporal en las distintas etapas de la vida.	Prueba escrita y/o trabajo
10	i) Se han especificado los hábitos saludables que retrasan la aparición del envejecimiento.	Prueba escrita y/o trabajo
10	j) Se han establecido recomendaciones saludables para potenciar la imagen estética.	Prueba escrita y/o trabajo

Para considerar que está adquirido el resultado de aprendizaje, se debe alcanzar una nota media igual o superior a 5 puntos en el conjunto de instrumentos de evaluación que tenga asociados.

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados en función del desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

ASPECTOS CURRICULARES CLAVES PARA LA SUPERACIÓN DEL MÓDULO

En este módulo no existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se considera superado el módulo cuando el alumnado obtenga una calificación superior o igual a 5 puntos en la media ponderada de los resultados de aprendizaje.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

El alumnado que no haya superado de manera satisfactoria alguno de los RAs del módulo, realizará la recuperación según lo establecido en el plan de recuperación propuesto por la profesora, y que tendrá como fecha límite la fecha de la evaluación final del módulo.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Al módulo de Procesos Fisiológicos y de Higiene en Imagen Personal le corresponden 100 horas totales, que se reparten en 3 horas semanales (1+2) impartidas en horario de mañana en primer curso del ciclo formativo de grado superior de Estética Integral y Bienestar.

Los contenidos que deben trabajarse con el alumnado para alcanzar los objetivos previstos se distribuyen en RAs, y se organizan en Unidades Didácticas, que incluyen todos los contenidos que señala el currículo oficial pudiendo añadir otros.

Cuadro de evaluación periódica:

RA	PONDERACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**15%**	UD1. Normas higiénicas y sanitarias. UD2. Sistema de defensa e inmunitario.	Todos los CE		
RA2	**15%**	UD4. Estructura anatómica general del cuerpo humano y componentes antropométricos.	a) y b)	Resto de CE	
RA3	**10%**	UD10. Aparato digestivo UD11. Pautas nutricionales saludables. UD12. Aparato respiratorio. UD13. Aparato excretor.			Todos los CE
RA4	**15%**	UD5. Aparato locomotor: Sistema óseo y muscular. UD6. Relación de los procesos estéticos con el aparato locomotor.		Todos los CE	
RA5	**15%**	UD7. Aparato circulatorio sanguíneo. UD8. Aparato circulatorio linfático. UD9. Relación de los procesos estéticos con el aparato circulatorio.		Todos los CE	
RA6	**15%**	UD14. Sistema endocrino. UD15. Sistema nervioso y órganos de los sentidos.			Todos los CE
RA7	**15%**	UD3. Pautas de asesoramiento en hábitos saludables.	Todos los CE		

Esta planificación tiene un carácter abierto y flexible, y podrá sufrir modificaciones porque deberá adaptarse a las diferentes situaciones que se planteen a lo largo del curso académico, priorizando siempre los procesos que permitan al alumnado alcanzar todos los resultados de aprendizaje.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1º EIB – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO dentro del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

20	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
30	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
35	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
35	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		**15%**
%	CE	Inst. Evaluación
15	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		20%
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
15	f) Se han aplicado estrategias sostenibles	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
10	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Practica,trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		20%
%	CE	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

20	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.
20	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo y/o prueba escrita. Proyecto Zinkers-Repsol.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.
- No hay RAs dualizados.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª y 2.ª evaluación dispondrán de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.
- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.
- El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

Las actividades de recuperación se concretarán en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	PONDERACIÓN	UNIDAD DIDÁCTICA	1ª EVALUACIÓN CE	2ª EVALUACIÓN CE	EVALUACIÓN FINAL
RA1	**15%**	Sostenibilidad, ASG y Marcos Internacionales	TODOS los CE		
RA2	**15%**	Retos ambientales y sociales en torno a la sostenibilidad	TODOS los CE		
RA3	**15%**	Criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal		TODOS los CE	
RA4	**15%**	Productos y servicios responsables en la economía circular	TODOS los CE		
RA5	**20%**	Actividades sostenibles	TODOS los CE		
RA6	**20%**	Plan de sostenibilidad empresarial			TODOS los CE

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En líneas generales, se planteará la evaluación como un proceso continuado de reflexión crítica, atendiendo a todos los momentos y factores que intervienen, el aprendizaje del alumnado, la práctica docente, el centro escolar, etc.

Será una evaluación continua a lo largo del proceso formativo, lo que permitirá decidir en cada momento qué enseñar y con qué estrategias.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin modificación de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, ni de los objetivos generales que determinan la competencia general del título.

La evaluación se articulará en torno a:

- Graduar los niveles de desempeño de los RA a través de los Criterios de Evaluación (CE).
- Diseñar las tareas de evaluación a partir de los CE “Tareas Competenciales” y dar a conocer los resultados esperados previamente a través de rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Implicar al alumnado en el proceso de evaluación a través de la auto y coevaluación y la evaluación dialogada (análisis crítico).
- Promover el aprendizaje permanente y autorregulado.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo, se concretarán en:

- Evaluación inicial del 19 al 21 de octubre, será cualitativa y sin calificación.
- 1ª evaluación del 14/09 al 17/11/26.
 2ª evaluación y val.previa FEM del 18/11/26 al 23/02/27.
- Evaluación final del 24/02/27 al 18/06/27.

Se realizarán pruebas de evaluación por cada criterio de evaluación establecido por ley, pudiendo realizarse una prueba que evalúe varios criterios a la vez siempre y cuando se realicen pruebas específicas para cada CE dentro del mismo evento evaluativo.

La fecha de entrega de las actividades y trabajos, así como la fecha de realización de exámenes la decidirá la profesora y se avisará con antelación suficiente a las alumnas, publicándose además en el grupo de Teams. Se tratará, en la medida de lo posible, de buscar una fecha consensuada con el alumnado.

La profesora corregirá los exámenes y trabajos, y los revisará con las alumnas, para analizar fallos y resolver dudas, de forma que la evaluación resulte formativa. Se hará un seguimiento continuado del trabajo y se compartirán con las alumnas sus progresos y dificultades, orientando y diseñando medidas que ayuden a mejorar sus aprendizajes para que todas consigan los objetivos propuestos.

Se utilizarán procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adecuados a las características de las alumnas y a cada criterio de evaluación

No obstante, los instrumentos de evaluación podrán ajustarse a lo largo del curso según el ritmo de aprendizaje del grupo, la consecución de competencias y cualquier eventualidad que surja. Siempre que se realicen cambios, se informará a las alumnas a través de la plataforma Teams.

6.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Para evidenciar que ha adquirido las competencias de este módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en los resultados de aprendizaje asociados al módulo. Cada resultado de aprendizaje debe aprobarse de manera independiente: no se hará media de unos RA con otros. Además, al ser un módulo que está relacionado directamente con la profesión que se va a desarrollar, no sólo tiene que alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales si no también los objetivos generales

Las actividades practicas diarias del aula taller, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales relacionadas con el módulo sino también las del del título, ya que

evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.

Se tendrá en cuenta que la nota de la 1ª Evaluación es orientativa, ya que la mayoría de los RA se dan en las dos evaluaciones y la nota definitiva no aparecerá hasta la primera evaluación final del módulo.

Se utilizarán varios instrumentos de evaluación: actividades y trabajos de investigación, actividades y trabajos en el aula, así como pruebas escritas.

Las actividades prácticas se deben realizar en el aula para ser supervisadas, corregidas y calificadas por el profesorado; en casos excepcionales, se les permitirá hacer la actividad en casa, grabarla y enviarla para su corrección.

En caso de que un alumno/a falte a la realización de una prueba de evaluación y no justifique su ausencia, la puntuación de la misma será 0; para poder realizar dicha prueba en otra fecha, deberá presentar un justificante de carácter oficial y en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización de la misma.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato electrónico/tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0.

Para obtener la nota de cada RA, se ha asignado un instrumento de evaluación y una ponderación concreta a cada uno de los criterios de evaluación.

Para calificar los instrumentos de evaluación se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Las pruebas objetivas escritas se califican de 0 a 10 puntos. Se valorará positivamente:

- Los criterios de evaluación, los contenidos básicos y los resultados de aprendizaje
- La correcta resolución de los supuestos.
- La exactitud, claridad y orden de los contenidos de la prueba.
- El uso de una terminología específica de la materia.
- La corrección lingüística: ortografía, corrección gramatical, puntuación, precisión léxica…

2. Las actividades y trabajos escritos se valorarán y calificarán de 0 a 10 puntos, de acuerdo a los siguientes criterios de corrección:

- La inclusión de todos los puntos del tema.
- Contenidos originales redactados por el /la autora.
- La presentación de los mismos organizada y coherente.
- Exactitud de los contenidos.
- Calidad de los contenidos.
- Oraciones y párrafos bien construidos que facilitan la lectura y comprensión.
- El uso de una terminología específica y/o técnica de la materia.
- La correcta aplicación de las normas de ortografía.
- Se ajusta al formato y tiempo propuesto por el profesor.
- La actualidad de los datos.
- Inclusión de cuadros, esquemas, imágenes...

3. En cuanto a las exposiciones orales se calificarán de 0 a 10 puntos y se tendrá en cuenta:

- El contenido de la exposición: el soporte es el adecuado y en la fecha prevista, presenta un guion, presenta un buen nivel de contenidos, la presentación se realiza de forma ordenada y lógica entre las partes, dominio del contenido, lo expuesto se entiende con facilidad, realiza una síntesis y extrae conclusiones, responde correctamente a las preguntas, presenta bibliografía y/o webgrafía, la exposición no excede del tiempo acordado.
- La presentación: volumen y ritmo adecuado, vocalización, gestos y posturas adecuadas, discurso adecuado y coherente, léxico adecuado al tema, ausencia de muletillas.

4. En la realización de los trabajos prácticos, se tendrán en cuenta los diferentes pasos del proceso, para poder calificar el resultado.

5. En la realización de cualquier trabajo práctico, escrito u oral, el “saber estar” es esencial por lo que se deberá trabajar de manera transversal y se incorporará en la evaluación y calificación de cada una de las actividades, en la medida necesaria. Actitudes positivas:

- Participación y realización adecuada de las actividades diarias programadas.
- Esfuerzo en buscar información sobre los temas tratados en clase.
- Relación respetuosa con el profesorado, con el resto del alumnado y con el personal externo que hace de modelo.
- Cuidado del material utilizado en las actividades y de las instalaciones del centro.
- Mantenimiento de normas básicas de higiene y seguridad.
- Asistencia regular y puntual a clase con la actitud adecuada.

En las actividades prácticas será necesario traer el equipo y el material a diario, en condiciones de higiene y limpieza adecuadas.

- Implicación en las actividades.
- Atención, interés, responsabilidad.
- Autonomía de trabajo

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
%	25%	25%	25%	25%

RA 1. IDENTIFICA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES ESTÉTICAS DE LAS PERSONAS EN PROCESOS ONCOLÓGICOS, APLICANDO TÉCNICAS DE ATENCIÓN ESPECÍFICAS EN LA REALIZACIÓN DEL ANÁLISIS.		
		PONDERACIÓN 25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	I.E.
10	a) Se ha caracterizado el perfil del profesional especialista en cuidados estéticos para personas en procesos oncológicos.	PE/ TM
10	b) Se han identificado los aspectos emocionales y las necesidades específicas de estos usuarios/as.	PE
10	c) Se han especificado las alteraciones y necesidades de la piel, el pelo y las uñas antes, durante y después de los tratamientos oncológicos.	PE/TM
10	h) Se ha preparado el entorno donde se desarrolla el proceso de análisis.	PE/TM
10	f) Se han aplicado medidas específicas de atención al cliente.	PE/TM
20	g) Se han determinado los patrones habituales de cuidados cosméticos, peinado, maquillaje, y complementos de la persona usuaria.	PE/TM
20	i) Se ha realizado el análisis del estado del cabello, piel y cuero cabelludo, así como el análisis de la imagen del cliente.	TM
10	j) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis.	TM

TAREAS Y ACTIVIDADES

- Presentación y explicación de la unidad
- Actividades prácticas en el aula supervisadas y corregidas por la profesora.
- Trabajo monográfico realizado en domicilio, presentado en plataforma Teams y breve exposición en aula.

RECURSOS

- Apuntes y presentaciones personales y aula taller con todos los elementos.

OBSERVACIONES

- Las actividades practicas diarias del aula taller (APT), conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales relacionadas con el módulo sino también las del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- APT: actividades practicas del aula-taller

PE: prueba escrita

PP: prueba práctica

TM**:** trabajo monográfico o de investigación.

RA 2. ANALIZA LOS CAMBIOS O EL MANTENIMIENTO DE LA IMAGEN DE USUARIOS/AS CON NECESIDADES ESTÉTICAS ESPECIALES, DISEÑANDO UNA PROPUESTA PERSONALIZADA.		
		PONDERACIÓN 25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	I.E.
10	a) Se han reconocido los tratamientos necesarios para la creación de la nueva imagen.	AE
10	b) Se han planificado las acciones que se van a seguir para el cambio o mantenimiento de la imagen	AE
10	c) Se ha justificado el empleo de los productos de cuidados de la piel y del cabello.	AE
10	d) Se han establecido los criterios para seleccionar pelucas, prótesis capilares y complementos.	AE
10	e) Se han diseñado maquillajes correctivos de cejas y pestañas.	AE
10	f) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas de las técnicas y tratamientos a clientes en situaciones especiales.	PE
10	g) Se ha presentado la propuesta personalizada de cambio o mantenimiento de la imagen.	AE
10	h) Se han establecido mecanismos de colaboración con otros profesionales especialistas en cuidados y tratamientos capilares y/o estéticos.	APT
20	i) Se han hecho simulaciones de los tratamientos propuestos.	AE

TAREAS, ACTIVIDADES Y PRUEBAS

- Presentación de la unidad y demostración practica
- Actividades prácticas en el aula supervisadas por el profesorado.
- Prueba escrita de la parte correspondiente.

RECURSOS

- Apuntes y presentaciones personales; aula taller con todos los elementos necesarios

OBSERVACIONES

- Las actividades practicas diarias del aula taller, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales relacionadas con el módulo sino también las del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- PE: prueba escrita

 AE: actividad escrita

APT**:** actividad práctica aula-taller

RA 3. ASESORA AL CLIENTE EN COSMÉTICOS ESPECÍFICOS, COMPLEMENTOS, ACCESORIOS, PAUTAS NUTRICIONALES Y ESTILO DE VIDA, EMPLEANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.		
		PONDERACIÓN 25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	I.E.
10	a) Se han identificado los hábitos de vida saludable a fomentar en estos usuarios.	ATP/PP/ TM
10	b) Se han diseñado consejos nutricionales y de estilo de vida.	APT/PP/ TM
20	c) Se han identificado los principios activos cosméticos específicos, para estos usuarios/as.	APT/PE
20	d) Se ha realizado una guía de rutinas de belleza y cuidados cosméticos	TM
10	e) Se ha asesorado en la colocación de pelucas y prótesis capilares.	TM
10	f) Se ha valorado la colocación de complementos (pañuelos, gorros, diademas, sombreros, etc) según el estilo personal del usuario/a.	APT/PP/
10	g) Se han creado documentos informativos con recomendaciones de autocuidados, productos específicos y modo de empleo de estos	APT/PP
10	h) Se han empleado técnicas de comunicación eficaz.	PP

TAREAS, ACTIVIDADES Y PRUEBAS

- Presentación de la unidad y demostración practica
- Actividades en el aula supervisadas por el profesorado.
- Pruebas prácticas de las partes correspondientes.
- Pruebas escritas de las partes correspondientes.

RECURSOS

- Apuntes y presentaciones personales; aula taller con todos los elementos necesarios

OBSERVACIONES

- Las actividades practicas diarias del aula taller, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales relacionadas con el módulo sino también las del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- APT: actividades practicas del aula-taller

 PP: prueba práctica

 PE: prueba escrita

 AE**:** actividad escrita

TM**:** trabajo monográfico o de investigación.

RA 4. ESTABLECE PAUTAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN, UTILIZANDO TÉCNICAS Y EQUIPOS PARA EL ENTRENAMIENTO PERSONAL.		
		Ponderación 25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	I.E.
15	a) Se han determinado las pautas de higiene de la piel, pelo y uñas.	PE/PP7 TM
10	b) Se ha establecido un calendario de aplicación de técnicas, cuidados y cosméticos para mantener el estilo propuesto.	PE/PP/ TM
10	c) Se han identificado las rutinas que debe realizar la clienta para el mantenimiento de la nueva imagen.	PE/PP/ APT
20	d) Se ha entrenado en el diseño de cejas, delineado, colocación de pañuelos, etc.	PE/PP/ TM
10	e) Se ha entrenado en la colocación, higiene, peinado y mantenimiento de posticería y complementos.	APT / TM
30	f) Se han recomendado productos para el cuidado de la piel, filtros solares, productos para las manos y cosméticos para el mantenimiento del peinado.	PE
10	g) Se ha valorado el grado de satisfacción del cliente.	PE/PP

TAREAS, ACTIVIDADES Y PRUEBAS

- Presentación de la unidad y demostración practica
- Actividades en el aula supervisadas por el profesorado.
- Prueba escrita de la parte correspondiente.
- Pruebas prácticas de las partes correspondientes.
- Trabajo monográfico o de investigación.

RECURSOS

- Apuntes y presentaciones personales; aula taller con todos los elementos necesarios.

OBSERVACIONES

Las actividades practicas diarias del aula taller, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales relacionadas con el módulo sino también las del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.

- APT: actividades practicas del aula-taller

 PP: prueba práctica

 PE: prueba escrita

AE: actividad escrita

TM**:** trabajo monográfico o de investigación.

La forma cuantitativa de evaluar se desarrolla en virtud del R.D 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo determina que la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales.

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la puntuación igual o superior a cinco puntos y negativa la puntuación inferior a 5.

La calificación final del módulo será la suma de las calificaciones ponderadas correspondientes de cada RA, expresada sin decimales, redondeada al entero más próximo y en caso de equidistancia al superior.

La calificación de cada RA será la suma de las calificaciones ponderadas correspondientes de cada CE (considerando duración, contenido, nivel de desarrollo de las competencias, etc.). Los CE dualizados se calificarán en la empresa donde se realice las FEM.

Cada instrumento de evaluación correspondiente a un criterio de evaluación se calificará de manera independiente de 0 a 10 puntos.

Todos los trabajos serán realizados a través de Teams, dispondrán de fecha límite de entrega, que no podrá ser modificada salvo indicaciones de la docente (podrán contemplarse penalizaciones en la nota por retrasos) o causa justificada y se especificará en la tarea subida a Teams

Los trabajos en grupo, podrán ser o no expuestos en clase, especificándose en sus instrucciones, en Teams y durante la explicación de los mismos. En los trabajos expuestos en el aula, la exposición será tenida en cuenta en la calificación final y será obligatoria la presencia y colaboración activa para la

calificación individual, pudiendo ser diferente la calificación dentro de los diferentes miembros del grupo.

6.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Criterios de calificación de la evaluación inicial:

La evaluación inicial tendrá como objetivo fundamental indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar.

Para la detección de los mismos, el docente tendrá en cuenta la trayectoria escolar previa del alumno/a, así como la laboral en su caso, y pondrá en marcha diferentes instrumentos.

En base a ellos obtendrá unos resultados que se concretarán según el consenso del equipo educativo.

Criterios de calificación de evaluaciones parciales:

Las unidades de trabajo nos permiten diferenciar unos temas de otros, pero no son unidades individuales de evaluación. Se agruparán según el RA al que vayan asociadas. Cada UT está asociada a un resultado de aprendizaje y a varios o todos los criterios de evaluación que lo concretan. Tan solamente en el caso de que un RA se trabaje en una sola UT, dicha unidad se considerará completa a la hora de evaluar.

Por cada UT impartida a lo largo del curso, el alumnado obtendrá una calificación numérica de 0 a 10, que surge como consecuencia de realizar las pruebas y actividades evaluables programadas que se detallan en cada una de ellas. Cuando un RA se reparte en varias unidades de trabajo, el peso porcentual de los criterios de evaluación trabajados en cada una de ellas hará de media ponderada con el resto de los criterios que conformen el RA que estemos trabajando.

Al final de cada trimestre, se realizará la media ponderada entre las calificaciones obtenidas en cada RA, teniendo en cuenta el peso de cada uno de ellos con respecto al trimestre. Esto constituye la nota global de la evaluación parcial valorada de 0 a 10 sin decimales.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Criterios de calificación de evaluación final:

Al tratarse de un módulo impartido en el segundo curso escolar del ciclo, tras la “segunda evaluación” (primera final), el alumno/a que supere todos los módulos impartidos podrá cursar el módulo de FEM y el Proyecto. Si tras realizar la evaluación parcial del segundo trimestre hubiera alumnos/as que no hubieran conseguido un resultado positivo, éstos tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase. Se les asignará una hoja de trabajo individual adaptada a las particularidades de cada uno, analizando minuciosamente las carencias que presente para alcanzar la competencia profesional del módulo. Este plan de recuperación estará basado en la superación de los criterios de evaluación pendientes de los RA no superados hasta la fecha.

La calificación final del módulo profesional deberá calcularse realizando la media de calificación de los resultados de aprendizaje, superados en cada una de las evaluaciones parciales. La evaluación positiva del módulo profesional está condicionada a que todos los resultados de aprendizajes incluidos en dicho módulo estén superados.

De este modo se generará una nueva calificación de los resultados de aprendizaje que quedaron pendientes. Haciendo la media ponderada de los mismos, obtendremos la calificación final del módulo, que estará comprendida entre 1 y 10, sin decimales. Ésta aparecerá en el acta de la evaluación final del módulo. Se considera resultado positivo si la nota numérica obtenida es mayor o igual a 5. En caso contrario se considerará no superado.

Se aplicará la calificación NE (no evaluado) en la evaluación final en caso de que el alumno/a no haya asistido a clase regularmente o no haya participado en las actividades programadas en el módulo a lo largo del curso.

Para poder realizar la calificación de cada instrumento de evaluación asociado a un criterio de evaluación nos serviremos de una rúbrica.

Cada rúbrica contendrá los ítems (indicadores de logro) necesarios para poder evidenciar y posteriormente calificar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

6.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Cuando el alumnado tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o no supere algún resultado de aprendizaje **(RA)** el profesorado analizará con él las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a progresar pudiendo alcanzar con ello los resultados de aprendizaje no superados anteriormente.

El programa de recuperación constará, en cualquier caso, de dos partes:

- **Actividades de refuerzo y corrección de errores**. Encaminadas a superar los RA no adquiridos.
- **Prueba de recuperación objetivas**: teórico/práctica.

La recuperación de los RA no superados en la 1ª evaluación podrá superarse enla siguiente (1ª evaluación final); los RA no superados en la 1ª final, deberá ser superados o recuperados en la 2ª evaluación final en la que se calificará utilizando el mismo sistema de ponderación del apartado “Procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación”, punto 6.1.

6.4 PENDIENTES

No se contempla ningún alumno/a con este módulo pendiente.

UNIDADES DE TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

RA	UT	DENOMINACIÓN	HORAS	%	EV.
1	1	U.D. 1 Clientes con necesidades estéticas especiales. Realización del diagnóstico	20	**25**	1ª
2	2	U.D. 2 Diseño de la propuesta	20	**25**	1ª
3	3	U.D. 3 Cuidados estéticos reparadores.	20	**25**	1ªY 2ª

4	4	U.D. 4 Cuidado personal; antes, durante y después del tratamiento	20	**25**	2ª

MÓDULO PROFESIONAL: DEPILACIÓN AVANZADA

CURSO 26/27

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. PREPARA EL ENTORNO DE TRABAJO CUMPLIENDO LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL		10%
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han identificado las características de una cabina de tratamientos de depilación.	Prueba práctica
15	b) Se han caracterizado los métodos de depilación temporales, progresivos y definitivos.	Prueba escrita
20	c) Se han establecido las condiciones de seguridad y prevención que se deben aplicar en los tratamientos de depilación avanzada.	Prueba escrita

10	d) Se ha relacionado la aplicación de los métodos de higiene y esterilización con las características de los útiles y materiales usados en depilación.	Dual
10	e) Se han controlado las condiciones de almacenamiento del material esterilizado y de un solo uso.	Dual
10	f) Se han especificado las pautas a seguir en los accidentes provocados por sustancias empleadas en depilación.	Prueba práctica
5	g) Se ha seguido la normativa en la gestión de residuos.	Dual
15	h) Se ha analizado la normativa vigente.	Trabajo individual

RA2. SELECCIONA MÉTODOS DE DEPILACIÓN, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN OBTENIDA DEL EXAMEN ESTÉTICO Y DE LA DOCUMENTACIÓN AUXILIAR		**10%**
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han identificado las actitudes profesionales necesarias en la recepción y atención del cliente.	Prueba práctica
10	b) Se han analizado las características de las zonas anatómicas susceptibles de ser depiladas.	Prueba escrita
15	c) Se han reconocido las alteraciones que aconsejan medidas de precaución.	Prueba escrita
10	d) Se han determinado las causas de riesgo más frecuente en la foto depilación láser, luz pulsada, depilación eléctrica y mecánica.	Prueba. escrita
10	e) Se han especificado las contraindicaciones relativas y absolutas a estas técnicas.	Prueba. Escrita
10	f) Se ha relacionado el método depilatorio con las necesidades y características de los usuarios.	Prueba escrita
10	g) Se han establecido los elementos que forman parte de los protocolos de depilación.	Trabajo individual
20	h) Se ha seleccionado el método de depilación por fototermólisis selectiva según el fototipo cutáneo y características pilosas. Se han resuelto situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía.	Prueba escrita

RA3. EJECUTA LAS TÉCNICAS DE DEPILACIÓN MECÁNICA, AJUSTANDO PARÁMETROS Y EQUIPOS Y SIGUIENDO PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS		**25%**
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
5	a) Se han establecido los requisitos de ambientación y de distribución de los equipos, lencería y cosméticos para la realización de la técnica. Desarrollando técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en equipos de trabajo.	Dual

5	b) Se han seleccionado equipos, accesorios y productos. Actuando con iniciativa y autonomía.	Dual
5	c) Se han determinado las pautas de acomodación del usuario.	Dual
10	d) Se ha programado la temperatura óptima en los aparatos de depilación mecánica.	Prueba práctica
10	e) Se han realizado técnicas previas con el fin de optimizar los resultados. Actuando con iniciativa y autonomía.	Dual
20	f) Se ha realizado justificadamente la depilación con pinzas atendiendo a las características de la zona a depilar.	Prueba práctica
30	g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la depilación con roll-on o con espátula.	Prueba práctica
15	h) Se han aplicado técnicas post-depilatorias como criterio de calidad.	Prueba práctica

RA 4. EJECUTA LAS TÉCNICAS DE DEPILACIÓN ELÉCTRICA TRABAJANDO EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE		**25%**
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
5	a) Se ha llevado a cabo un control de las condiciones de seguridad e higiene.	Actividad práctica
10	b) Se han caracterizado los equipos de depilación eléctrica.	Prueba escrita
5	c) Se ha organizado la colocación de los instrumentos de observación e iluminación.	Actividad práctica/ prueba práctica.
15	d) Se han determinado los criterios de selección de agujas, accesorios y productos. Actuando con iniciativa y autonomía.	Prueba escrita
10	e) Se han manipulado las agujas de depilación siguiendo normas de seguridad e higiene.	Actividad práctica
5	f) Se han establecido los criterios de selección de material ergonómico según zona a depilar.	Actividad práctica
5	g) Se ha justificado la desinfección previa de la zona como medida de prevención de infecciones cutáneas.	Prueba práctica
15	h) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo y tipos de corriente. Actuando con iniciativa y autonomía.	Prueba teórica/práctica.
20	i) Se ha justificado la trayectoria, profundidad y ángulo de inserción en la canalización de la aguja.	Prueba práctica
10	j) Se han establecido las recomendaciones y cuidados posteriores.	Prueba escrita

RA. 5. EJECUTA TÉCNICAS DE FOTODEPILACIÓN, EN CONDICIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE, VALORANDO SU EFICACIA Y ANALIZANDO LOS FACTORES DE RIESGO		**20%**
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han especificado las recomendaciones previas y posteriores a la ejecución de técnicas de depilación por fototermólisis.	Prueba escrita
15	b) Se han caracterizado los equipos de fotodepilación.	Trabajo Investigación

5	c) Se han determinado los criterios de selección de cosméticos para antes, durante y después de la depilación.	Trabajo investigación
10	d) Se ha justificado el empleo de un documento de consentimiento informado.	Actividad individual
15	e) Se han establecido como requisitos previos a la depilación el rasurado y la delimitación zonal.	Actividad práctica
15	f) Se han establecido y ajustado los parámetros según equipo.	Prueba teórica
15	g) Se ha actuado según procedimiento establecido en la fotodepilación	Actividad práctica
10	h) Se han seguido las pautas de información al usuario en los cuidados postdepilación.	Actividad/prueba escrita.

RA.6. SUPERVISA LA CALIDAD DEL SERVICIO DE DEPILACIÓN, PROPONIENDO MEDIDAS QUE MINIMICEN LAS DESVIACIONES PRODUCIDAS		**10%**
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han especificado los parámetros que definen la calidad del servicio de depilación y depilación avanzada. Comunicándose con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.	Dual
15	b) Se han definido los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos. Resolviendo situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.	Dual
20	c) Se ha seguido los criterios para evaluar el grado de satisfacción del cliente.	Dual
20	d) Se han propuesto medidas para optimizar el servicio y el resultado obtenido. Aplicando estrategias y técnicas de comunicación, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.	Dual
30	e) Se han atendido las reclamaciones presentadas por los clientes elaborando un protocolo de actuación. Desarrollando técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en equipos de trabajo	Prueba teórico/práctica

***Puede sufrir modificaciones**

Ciclo Grado Superior Estética Integral y Bienestar

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)

CFGS Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar · 2.º curso · Curso 2026-2027

IES Zapatón · 30 horas (1 h semanal) · Anexo VII de la Orden EDU/65/2025

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa e integradora, conforme al Diseño Universal para el Aprendizaje, y toma como referencia los objetivos generales del ciclo, los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) del módulo (art. 14 de la Orden EDU/65/2025; Orden EDU/66/2010; Orden EDU/7/2023). Cada CE se evalúa con al menos una actividad de evaluación; una misma actividad puede evaluar varios CE, registrándose por separado la calificación de cada uno.

Procedimiento	Actividades de evaluación	Instrumentos
Análisis de producciones	Actividades de comprensión, ejercicios teórico-prácticos, informe de THD, supuesto práctico de protección de datos, proyecto de transformación digital	Rúbricas y listas de cotejo por CE
Pruebas de comprobación	Cuestionarios de comprobación (en Teams/Forms)	Plantilla de corrección por CE
Observación sistemática	Participación en debates y en el trabajo en equipo de los retos	Registro de seguimiento y escala de valoración
Autoevaluación y coevaluación	Reflexión individual y de equipo, presentación del proyecto	Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación (formativos)

Instrumentos por unidad didáctica:

UD	Unidad didáctica	Instrumentos de evaluación
UD1	Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	Actividades de comprensión; trabajo individual; cuestionario de comprobación
UD2	Tecnologías digitales habilitadoras	Ejercicios teórico-prácticos; informe de THD (CE g); debate grupal; cuestionario de comprobación
UD3	Cloud/nube	Ejercicios teórico-prácticos; actividades de aplicación en la nube; cuestionario de comprobación
UD4	Aplicación de la inteligencia artificial	Ejercicios teórico-prácticos; trabajo individual de aplicación de IA al sector; cuestionario de comprobación

UD	Unidad didáctica	Instrumentos de evaluación
UD5	Evaluación de datos	Ejercicios teórico-prácticos; supuesto práctico de protección de datos; cuestionario de comprobación
UD6	Proyecto de transformación digital	Proyecto de transformación digital (rúbrica) y presentación

Calendario de evaluación 2026-2027 (2.º curso de grado superior):

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 2º CURSO DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN INICIAL				Del 19/10 al 21/10		
1ª EVALUACIÓN	Del 14/9 al 17/11	39 días lectivos	17/11	18-19/11	20/11	
2ª EVALUACIÓN Y VAL. PREVIA FEM	Del 18/11 al 23/2	52 días lectivos	23/2	24-25/2	26/2	Reclamaciones 1, 2 y 3/3
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/2 al 18/6	63 días	18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6
FIN DE CICLO			18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. El módulo tiene 45 CE, por lo que cada uno representa el 2,22 % de la calificación del módulo. El peso de cada RA es la suma de los criterios que lo conforman:

RA	N.º de CE	Peso de cada CE	Peso del RA	Unidad didáctica
RA1	7	2,22 %	**15,56 %**	UD1
RA2	7	2,22 %	**15,56 %**	UD2
RA3	5	2,22 %	**11,11 %**	UD3
RA4	6	2,22 %	**13,33 %**	UD4
RA5	9	2,22 %	**20,00 %**	UD5
RA6	11	2,22 %	**24,44 %**	UD6
Total	**45**		**100 %**	

- Cada actividad de evaluación vinculada a un CE se califica de 0 a 10.
- La calificación de cada RA es la media aritmética de sus CE, y la del módulo, la suma ponderada de los RA (equivale a la media de los 45 CE).
- Un RA se considera superado con una calificación igual o superior a 5, sin que sea necesaria una nota mínima en cada CE.

- **Evaluaciones parciales:** informan de lo evaluado hasta la fecha y se expresan sobre 10 (por ejemplo, si se ha evaluado el 40 % del módulo con 2,8 puntos ponderados, la calificación es 2,8 / 0,40 = 7). No son un porcentaje de la nota final.
- **Evaluación final:** numérica, de 1 a 10, sin decimales; positiva a partir de 5.
- Trabajos e informes: se valoran la inclusión de todos los apartados, la originalidad, la organización y coherencia, la exactitud y actualidad de los datos, la redacción y ortografía, la terminología técnica, el ajuste al formato y el uso de cuadros, esquemas e imágenes. El cumplimiento de plazos se registra en el seguimiento, pero no penaliza la calificación de los CE.

Ponderación de los criterios de evaluación por unidad didáctica:

UD1. Digitalización y su repercusión en los sectores productivos			
RA1. Analiza el concepto de digitalización y su repercusión en los sectores productivos teniendo en cuenta la actividad de la empresa e identificando entornos IT (Information Technology: tecnología de la información) y OT (Operation Technology: tecnología de operación) característicos.			**Peso del RA: 15,56 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se ha descrito en qué consiste el concepto de digitalización.	14,29 %	2,22 %	Actividades de comprensión; trabajo individual; cuestionario de comprobación
b) Se ha relacionado la implantación de la tecnología digital con la organización de las empresas.	14,29 %	2,22 %	
c) Se han establecido las diferencias y similitudes entre los entornos IT y OT.	14,29 %	2,22 %	
d) Se han identificado los departamentos típicos de las empresas que pueden constituir entornos IT.	14,29 %	2,22 %	
e) Se han seleccionado las tecnologías típicas de la digitalización en planta y en negocio.	14,29 %	2,22 %	
f) Se ha analizado la importancia de la conexión entre entornos IT y OT.	14,29 %	2,22 %	
g) Se han analizado las ventajas de digitalizar una empresa industrial de extremo a extremo.	14,29 %	2,22 %	
Total RA1	**100 %**	**15,56 %**	

UD2. Tecnologías digitales habilitadoras			
RA2. Caracteriza las tecnologías habilitadoras digitales necesarias para la adecuación/transformación de las empresas a entornos digitales describiendo sus características y aplicaciones.			**Peso del RA: 15,56 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado las principales tecnologías habilitadoras digitales.	14,29 %	2,22 %	Ejercicios teórico-prácticos; informe de THD (CE g); debate grupal; cuestionario de comprobación
b) Se han relacionado las THD con el desarrollo de productos y servicios.	14,29 %	2,22 %	
c) Se ha relacionado la importancia de las THD con la economía sostenible y eficiente.	14,29 %	2,22 %	
d) Se han identificado nuevos mercados generados por las THD.	14,29 %	2,22 %	
e) Se ha analizado la implicación de THD tanto en la parte de negocio como en la parte de planta.	14,29 %	2,22 %	
f) Se han identificado las mejoras producidas debido a la implantación de las tecnologías habilitadoras en relación con los entornos IT y OT.	14,29 %	2,22 %	
g) Se ha elaborado un informe que relacione, las tecnologías con sus características y áreas de aplicación.	14,29 %	2,22 %	
Total RA2	**100 %**	**15,56 %**	

UD3. Cloud/nube			
RA3. Identifica sistemas basados en cloud/nube y su influencia en el desarrollo de los sistemas digitales.			**Peso del RA: 11,11 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	20,00 %	2,22 %	Ejercicios teórico-prácticos; actividades de aplicación en la nube; cuestionario de comprobación
b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	20,00 %	2,22 %	
c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	20,00 %	2,22 %	

d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	20,00 %	2,22 %	
e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	20,00 %	2,22 %	
Total RA3	**100 %**	**11,11 %**	

UD4. Aplicación de la inteligencia artificial			
RA4. Identifica aplicaciones de la IA (inteligencia artificial) en entornos del sector donde está enmarcado el título describiendo las mejoras implícitas en su implementación.			**Peso del RA: 13,33 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se ha identificado la importancia de la IA en la automatización de procesos y su optimización.	16,67 %	2,22 %	Ejercicios teórico-prácticos; trabajo individual de aplicación de IA al sector; cuestionario de comprobación
b) Se ha relacionado la IA con la recogida masiva de datos (Big Data) y su tratamiento (análisis) con la rentabilidad de las empresas.	16,67 %	2,22 %	
c) Se ha valorado la importancia presente y futura de la IA.	16,67 %	2,22 %	
d) Se han identificado los sectores con implantación más relevante de IA.	16,67 %	2,22 %	
e) Se han identificado los lenguajes de programación en IA.	16,67 %	2,22 %	
f) Se ha descrito como influye la IA en el sector del título.	16,67 %	2,22 %	
Total RA4	**100 %**	**13,33 %**	

UD5. Evaluación de datos			
RA5. Evalúa la importancia de los datos, así como su protección en una economía digital globalizada, definiendo sistemas de seguridad y ciberseguridad tanto a nivel de equipo/sistema, como globales.			**Peso del RA: 20,00 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se ha establecido la diferencia entre dato e información.	11,11 %	2,22 %	Ejercicios teórico-prácticos; supuesto práctico de protección
b) Se ha descrito el ciclo de vida del dato.	11,11 %	2,22 %	

c) Se ha identificado la relación entre Big Data, análisis de datos, machine/ deep learning e inteligencia artificial.	11,11 %	2,22 %	de datos; cuestionario de comprobación
d) Se han descrito las características que definen Big Data.	11,11 %	2,22 %	
e) Se han descrito las etapas típicas de la ciencia de datos y su relación en el proceso.	11,11 %	2,22 %	
f) Se han descrito los procedimientos de almacenaje de datos en la cloud/nube.	11,11 %	2,22 %	
g) Se ha descrito la importancia del cloud computing.	11,11 %	2,22 %	
h) Se han identificado los principales objetivos de la ciencia de datos en las diferentes empresas.	11,11 %	2,22 %	
i) Se ha valorado la importancia de la seguridad y su regulación en relación con los datos.	11,11 %	2,22 %	
Total RA5	**100 %**	**20,00 %**	

UD6. Proyecto de transformación digital			
RA6. Desarrolla un proyecto de transformación digital de una empresa de un sector relacionado con el título, teniendo en cuenta los cambios que se deben producir en función de los objetivos de la empresa.			**Peso del RA: 24,44 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los objetivos estratégicos de la empresa.	9,09 %	2,22 %	Proyecto de transformación digital (rúbrica) y presentación
b) Se han identificado y alineado las áreas de producción/negocio y de comunicaciones.	9,09 %	2,22 %	
c) Se han identificado las áreas susceptibles de ser digitalizadas.	9,09 %	2,22 %	
d) Se ha analizado el encaje de AD (áreas digitalizadas) entre sí y con las que no lo están.	9,09 %	2,22 %	
e) Se han tenido en cuenta las necesidades presentes y futuras de la empresa.	9,09 %	2,22 %	
f) Se han relacionado cada una de las áreas con la implantación de las tecnologías.	9,09 %	2,22 %	
g) Se han analizado las posibles brechas de seguridad en cada una de las áreas.	9,09 %	2,22 %	

h) Se ha definido el tratamiento de los datos y su análisis.	9,09 %	2,22 %	
i) Se ha tenido en cuenta la integración entre datos, aplicaciones, plataformas que los soportan, entre otros.	9,09 %	2,22 %	
j) Se han documentado los cambios realizados en función de la estrategia.	9,09 %	2,22 %	
k) Se han tenido en cuenta la idoneidad de los recursos humanos.	9,09 %	2,22 %	
Total RA6	**100 %**	**24,44 %**	

«»» = mismo instrumento que en la fila anterior.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Para superar el módulo, el alumnado debe obtener al menos un 5 en **todos los RA**, ya que cada uno aborda un ámbito de la digitalización que no desarrolla ningún otro RA del módulo (art. 25.c del Decreto 4/2010). Si algún RA es inferior a 5, la calificación del módulo será como máximo de 4. Quien no supere el módulo recuperará únicamente los RA no superados.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

- Seguimiento individualizado del alumnado; ante dificultades o un RA no superado, se analizan las causas con el alumno o la alumna y se proponen actividades personalizadas de refuerzo.
- Al cerrar la evaluación de cada RA, quien no lo haya superado recibe un **plan de recuperación** con los CE no superados, el material disponible, las actividades e instrumentos de evaluación y su temporalización (Instrucciones 2026-2027, apartado IX.D).
- Las recuperaciones se realizarán, como regla general, antes de la 2.ª sesión de evaluación (26/02/2027); la fecha límite es la sesión de evaluación final (antes del 24/06/2027).
- Alumnado con RA pendientes que acceda a la FEM: plan de recuperación compatible con la estancia en la empresa, con actividades, instrumentos y fechas concretas. Si no accede a la FEM, recupera en el centro.
- Alumnado con el módulo pendiente del curso anterior: este curso no hay.

Modelo de plan de recuperación por RA:

Criterio de evaluación	Material para preparar la recuperación	Actividad de evaluación	Temporalización
RA… CE …) (enunciar)	Materiales en Teams; correcciones de la actividad	Tarea individual / cuestionario / reelaboración del informe	Fecha de entrega o realización
…	…	…	…

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UD	Denominación	RA	CE	Peso	OG / Comp.	h	Trim.
1	Digitalización y su repercusión en los sectores productivos	1	a, b, c, d, e, f, g	15,56 %	OG p) / n)	5	1.º
2	Tecnologías digitales habilitadoras	2	a, b, c, d, e, f, g	15,56 %	OG p), t) / n), p)	5	1.º
3	Cloud/nube	3	a, b, c, d, e	11,11 %	OG p), q) / n), ñ)	5	1.er-2.º
4	Aplicación de la inteligencia artificial	4	a, b, c, d, e, f	13,33 %	OG q), r) / ñ)	5	2.º
5	Evaluación de datos	5	a, b, c, d, e, f, g, h, i	20,00 %	OG r), u), w) / ñ), q)	5	2.º
6	Proyecto de transformación digital	6	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	24,44 %	OG q), s), x) / o), s)	5	2.º
Total			**45 CE**	**100 %**		**30**	

1.er trimestre: UD1, UD2 y comienzo de la UD3. 2.º trimestre: final de la UD3, UD4, UD5 y UD6 (hasta el 26 de febrero de 2027, antes del inicio de la FEM).

EXTRACTO PROGRAMACION DRENAJE
DRENAJE LINFATICO Y TECNICAS POR PRESION 2º DE EIB

6.1PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN YCRITERIOS DE EVALUACIÓN

Será una evaluación continua a lo largo del proceso formativo, lo que permitirá decidir en cada momento qué enseñar y con qué estrategias.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones de las que haya podido ser objeto el alumnado con necesidades y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin modificación de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, ni de los objetivos generales que determinan la competencia general del título.

La evaluación se articulará en torno a:

- Graduar los niveles de desempeño de los RA a través de los Criterios de Evaluación (CE).
- Diseñar las tareas de evaluación a partir de los CE "Tareas Competenciales" y dar a conocer los resultados esperados previamente a través de rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Implicar al alumnado en el proceso de evaluación a través de la auto y coevaluación y la evaluación dialogada (análisis crítico).
- Promover el aprendizaje permanente y autorregulado.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo, se concretarán en:

- Evaluación inicial del 19 al 21 de octubre, será cualitativa y sin calificación.
- Evaluaciones periódicas: 1ª evaluación del 14/09 al 17/11/26.
 2ª evaluación del 18/11/25 al 23/02/27.
- Evaluación final del 24/02/27 al 18/06/27.

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6	TOTAL
%	10%	10%	10%	40%	20%	10%	100 %

RA 1. Diseña procedimientos de trabajo identificando los efectos y los puntos de aplicación del drenaje estético y las técnicas por presión.	**10%**

%	**CE**	**IE**
20 %	a) Se han determinado los efectos del drenaje estético sobre distintos órganos aparatos y sistemas.	Prueba escrita
20 %	b) Se han determinado las indicaciones y contraindicaciones de estas técnicas	Prueba escrita
15 %	c) Se ha establecido los principios básicos del drenaje estético manual y masaje por presión.	Prueba escrita
15 %	d) Se ha establecido el método de localización de los puntos corporales de energía y zonas reflejas.	Prueba escrita
20 %	e) Se han secuenciado las fases de los procedimientos de drenaje estético y técnicas por presión.	Prueba escrita
10 %	f) Se han analizado la evolución histórica y las escuelas de estas técnicas	Prueba escrita

RA 2. Realiza el análisis previo relacionando las necesidades estéticas con estos procesos.	**10%**

%	CE	IE
15 %	a) Se han especificado los métodos de exploración para el análisis previo al masaje.	Informe práctico
15 %	b) Se han aplicado los equipos y medios de diagnóstico facial y corporal.	Informe práctico
15 %	c) Se han determinado las alteraciones estéticas susceptibles de ser tratadas mediante estas técnicas.	Prueba escrita
10 %	d) Se han aplicado técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	Prueba escrita
15 %	e) Se ha establecido el diagnóstico estético.	Informe práctico
15 %	f) Se han establecido los sistemas de comunicación con otros profesionales.	Prueba escrita
15 %	g) Se ha determinado y cumplimentado la documentación técnica.	Informe práctico

RA 3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos.	**10%**

%	CE	IE
10 %	a) Se han caracterizado los espacios básicos donde se desarrolla el proceso de drenaje estético y técnicas por presión.	Dualizable FEM
10 %	b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor etc.) como factores de calidad del servicio.	Dualizable FEM
10 %	c) Se han determinado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	Dualizable FEM
10 %	d) Se han establecido parámetros para definir una buena higiene postural.	Actividades prácticas
10 %	e) Se han especificado los aspectos básicos de la imagen del profesional.	Prueba escrita
10 %	f) Se han especificado las posiciones adecuadas, corporales y de las manos, para realizar la técnica.	Actividades prácticas
10 %	g) Se han reconocido las actitudes y cualidades del profesional de masaje.	Prueba escrita
10 %	h) Se han justificado las técnicas de concentración y relajación como método de preparación del profesional.	Actividades prácticas

RA 4. Realiza drenaje estético manual identificando la zona y aplicando el protocolo establecido	40%

%	CE	IE
10%	a) Se han caracterizado las maniobras generales del drenaje estético manual.	Prueba práctica
10%	b) Se han establecido los parámetros de realización.	Prueba práctica
5%	c) Se han determinado los errores más frecuentes en la realización.	Proyecto investigación
10%	d) Se ha seleccionado el tipo de maniobra de drenaje según el mapa anatómico a tratar.	Prueba práctica
10%	e) Se han identificado zonas corporales que requieren precaución.	Proyecto investigación
25%	f) Se ha aplicado el drenaje estético siguiendo justificadamente el orden zonal establecido.	Prueba práctica
10%	g) Se han seguido las medidas de precaución en la aplicación.	Prueba práctica
10%	h) Se han seguido las pautas establecidas en la realización de técnicas de drenaje estético.	Prueba práctica
10%	i) Se ha relacionado el DLM estético, con los tratamientos de colaboración médico- estéticos	Proyecto investigación

RA 5. Aplica técnicas de masaje por presión, justificando la selección de las maniobras y los parámetros de aplicación.	20%

%	CE	IE
10%	a) Se ha determinado la zona de inicio del masaje por presión.	Prueba escrita
15%	b) Se ha identificado la zona refleja específica a manipular tras el análisis.	Prueba escrita
10%	c) Se ha justificado la elección de la técnica de presión, en función de la zona que se va a tratar y sus efectos.	Prueba escrita
15%	d) Se ha secuenciado el orden de las maniobras.	Prueba práctica
5%	e) Se han especificado las pautas a seguir en tratamientos de reflexología podal.	Proyecto investigación
10%	f) Se ha relacionado el soporte de acomodación con la técnica oriental y zona a aplicar.	Proyecto investigación
5%	g) Se han seleccionado los parámetros de aplicación de maniobras en función de la técnica.	Proyecto investigación
10%	h) Se ha valorado la necesidad de coordinar la presión, el movimiento corporal y la respiración.	Proyecto investigación
10%	i) Se han especificado las pautas a seguir en el masaje oriental.	Proyecto investigación
10%	j) Se han aplicado las diferentes técnicas, siguiendo justificadamente el orden establecido.	Prueba práctica

RA 6. Controla los resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión, utilizando parámetros establecidos.	**10%**

%	**CE**	**IE**
15 %	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión.	Dualizable FEM
10 %	b) Se ha verificado el grado de cumplimiento de los procedimientos establecidos.	Dualizable FEM
10 %	c) Se ha controlado el grado de eficacia del tratamiento.	Dualizable FEM
10 %	d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.	Dualizable FEM
10 %	e) Se ha utilizado el lenguaje técnico adecuado al nivel y profesión.	Dualizable FEM
10 %	f) Se ha determinado el tratamiento posterior al drenaje estético y técnicas por presión.	Dualizable FEM
15 %	g) Se han aplicado medidas para comprobar la calidad del servicio y satisfacción del cliente.	Dualizable FEM
10 %	h) Se han elaborado pautas deontológicas importantes para la actividad de los profesionales de masajes con fines estéticos.	Dualizable FEM

6.2ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Para aprobar el módulo es necesario obtener una calificación igual o superior a 5 en los resultados de aprendizaje. Los alumnos que no superen el módulo deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados.

La nota de cada evaluación se calculará elevando al 100% la media ponderada de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación alcanzados hasta ese momento.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje, siempre que la calificación en los resultados de aprendizaje, sea igual o superior a 5 como ya se ha indicado previamente. Esta calificación seráde 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco.

Cuando un alumno/alumna faltará a la realización de una prueba de evaluación y no justificará la ausencia su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la

realización del mismo.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

Para la recuperación de los resultados de aprendizaje no superados se realizará evaluando todos los criterios de evaluación que componen dicho resultado, quedando a criterio del profesor el instrumento o instrumentos que considere más adecuados y que más se aproximen a la forma de evaluación original.

6.3MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Para los alumnos con problemas de aprendizaje se les encomendarán actividades de refuerzo como la repetición de procesos con el apoyo del profesor sobre modelos externos que puedan aportar las alumnas o la profesora.

Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones y la nota definitiva no aparecerá hasta la primera evaluación final del módulo.

Se programarán y seleccionarán actividades adicionales y posteriormente se realizarán pruebas de evaluación.

Se calificará utilizando el **mismo sistema de ponderación** del apartado **Procedimientos e instrumentos de evaluación, punto 6**

PRUEBA CONVOCATORIA FINAL DE JUNIO

Se diseñará para este alumnado un plan de recuperación personalizado compuesto de actividades específicas para que consiga adquirir las competencias no alcanzadas de los resultados de aprendizaje, así como actividades de evaluación para valorar la adquisición de estas competencias.

Se calificará utilizando el mismo sistema de ponderación de los RA y la tabla de instrumentos de evaluación del apartado anterior.

6.4 UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

PRIMER TRIMESTRE	HORAS	RA	%
UD 1. Diseño de procedimientos de drenaje estético y técnicas por presión	20	1	10%
UD 2. Realización del análisis estético	20	2	10%
UD 3. Organización del espacio de trabajo y medidas ergonómicas	5	3	10%
UD 4. Realización de drenaje estético manual	40	4	20%
SEGUNDO TRIMESTRE	**HORAS**	**RA**	**%**
UD 4. Realización de drenaje estético manual	40	4	20%
UD 5. Ejecución de técnicas de masaje por presión	40	5	20%
UD 6. Control de resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión	0	6	10%

UNIDADES DE APRENDIZAJE

Ámbito General		Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje				
CPE	OG	RA	%	UT	Denominación	%	Horas	Trimestre
a)	a)	6	8%	6	**6. Control de resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión**	10%	FEM	3
b)	b)	1	10%	1	**1. Diseño de procedimientos de drenaje estético y técnicas por presión.**	10%	20	1
c)	c)	3	8%	3	**3. Organiza el espacio de trabajo, disponiendo equipos, útiles y productos, y aplicando medidas de prevención de riesgos.**	10%	5 y FEM	1 y 3
d)	d)							
g)	i)	4 5	40% 20%	4 5	**4. Realización del drenaje estético manual.** **5. Ejecución de técnicas de masaje por presión.**	40% 20%	80 40	1 2

k)	n)	6 2	14% 8%	2 6	**2. Realiza el análisis previo relacionando las necesidades estéticas con estos procesos.** **6. Control de resultados en los procesos de drenaje estético y técnicas por presión.**	10% 10%	20 5 y FEM	1 2 3

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: ESTÉTICA HIDROTERMAL 2º EIB

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a la Estética Hidrotermal dentro del título de Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar.

RA1. Planifica la organización de las instalaciones y los recursos técnicos y profesionales, coordinando el desarrollo de las actividades de los establecimientos hidrotermales.

10%	Criterios de evaluación	Instrumento
20%	a) Se han caracterizado los centros de aplicación de técnicas hidrotermales.	Proyecto en equipo
10%	b) Se ha relacionado el organigrama de los establecimientos de hidroterapia con las funciones de sus profesionales.	Proyecto en equipo
30%	c) Se han analizado las instalaciones y recursos técnicos y profesionales.	Proyecto en equipo
20%	d) Se ha elaborado el diseño y la distribución de las instalaciones para optimizar el trabajo y ofrecer un espacio de bienestar.	Proyecto en equipo
20%	e) Se ha organizado la agenda de trabajo a través de la coordinación de los recursos materiales y personales.	Dual A1

RA2. Caracteriza los recursos hídricos analizando sus mecanismos de acción y empleándolos como fuente de salud y bienestar.

25%	Criterios de evaluación:	Instrumento
5%	a) Se ha justificado el empleo del agua con fines curativos a lo largo de la historia.	Trabajo en grupo.
15%	b) Se han establecido los conceptos generales del termalismo.	Examen
30%	c) Se han identificado la estructura del agua, las propiedades y sus mecanismos de acción.	Examen
30%	d) Se ha relacionado el mecanismo de acción y las indicaciones de las aguas minero-medicinales con su composición química.	Examen
10%	e) Se han identificado las vías de aplicación interna del agua mineromedicinal.	Examen
10%	f) Se han especificado las características del agua del mar, su composición, acciones e indicaciones	Examen

RA3. Identifica las necesidades estéticas del usuario, realizando el análisis previo y utilizando los informes adecuados.

5%	Criterios de evaluación:	Instrumentos
10%	a) Se ha valorado la importancia de la realización de un examen estético previo.	Dual A2

10%	b) Se han especificado las indicaciones y alteraciones estéticas que pueden mejorar con tratamientos de estética hidrotermal.	Examen /Trabajo
10%	c) Se han identificado las contraindicaciones absolutas o relativas a estas técnicas.	Examen /Trabajo
20%	d) Se han preparado las instalaciones, los materiales y los equipos necesarios.	Dual A2
20%	e) Se ha realizado la entrevista, exploración y recogida de datos.	Dual A2
10%	f) Se ha informado al usuario sobre el resultado del análisis y el tratamiento aconsejado.	Dual A2
10%	g) Se ha solicitado al usuario el consentimiento informado.	Dual A3
10%	h) Se han descrito las normas deontológicas que deben aplicarse para garantizar la confidencialidad del cliente.	Dual A3

RA4. Selecciona las técnicas hidrotermales, analizando los efectos de la aplicación del agua sobre el cuerpo.

15%	Criterios de evaluación:	
20%	a) Se han caracterizado las técnicas de balneación de aplicación individual y colectiva, con y sin presión.	Examen /Trabajo
10%	b) Se han señalado los efectos, indicaciones y contraindicaciones absolutas y relativas de las técnicas de balneación.	Examen /Trabajo
20%	c) Se ha determinado el mecanismo de acción y los parámetros de aplicación.	Examen /Trabajo
10%	d) Se han relacionado los efectos de las aplicaciones hidroterápicas parciales con las indicaciones y modo de empleo.	Examen /Trabajo
10%	e) Se ha diferenciado las características de la sauna, las termas y el baño de vapor.	Examen /Trabajo
10%	f) Se han identificado los efectos, indicaciones, precauciones y contraindicaciones de las técnicas de antroterapia.	Examen /Trabajo
10%	g) Se han secuenciado las técnicas de hidroterapia empleadas en los circuitos termales.	Trabajo
10%	h) Se han identificado las técnicas empleadas en talasoterapia y las asociadas a ella.	Trabajo

RA5. Selecciona los cosméticos termales y su técnica de aplicación analizando sus efectos y precauciones.

15%	Criterios de evaluación:	Instrumentos
20%	a) Se han especificado los componentes, las propiedades, las acciones y los efectos de los diferentes cosméticos termales.	Examen
15%	b) Se han identificado los modos de aplicación para cada uno de ellos.	Examen
15%	c) Se han establecido las indicaciones, precauciones y contraindicaciones.	Examen
10%	d) Se han clasificado las arcillas en función de su color y composición.	Trabajo
10%	e) Se han esquematizado los tipos de peloides siguiendo su clasificación internacional.	Trabajo
10%	f) Se han determinado las diferencias entre parafinas, parafangos y peloides.	Trabajo
10%	g) Se han identificado los ingredientes activos del vino, sus derivados, el chocolate, las algas y otros productos naturales como componentes de los cosméticos termales.	Trabajo monográfico
10%	h) Se han especificado las acciones cosméticas, precauciones y formas de aplicación de los aceites esenciales.	Trabajo

RA6. Aplica técnicas hidroestéticas y cosméticos termales, siguiendo un protocolo de ejecución previamente diseñado.

20%	Criterios de evaluación:	Instrumentos
15%	a) Se han establecido los procedimientos de actuación en programas de tratamientos hidrotermales estándar.	Estudio de casos
15%	b) Se han preparado los medios técnicos y/o los cosméticos termales necesarios.	Desarrollo prácticas
5%	c) Se ha seleccionado la indumentaria y accesorios adecuados según la técnica a aplicar.	Desarrollo prácticas
15%	d) Se ha informado al usuario sobre las posturas, sensaciones y mecanismos de aviso al personal.	Desarrollo prácticas
15%	e) Se han seleccionado los parámetros en función de la técnica a aplicar y las condiciones orgánicas y sensibilidad del usuario.	Desarrollo prácticas
20%	f) Se han aplicado técnicas hidrotermales y de cosmética termal según la secuenciación y el orden establecido.	Desarrollo prácticas
10%	g) Se ha supervisado el proceso y controlado el estado del usuario durante el mismo.	Desarrollo prácticas
5%	h) Se han establecido las pautas para una correcta circulación de los clientes a través de los circuitos termales.	Estudio de casos

RA7. Organiza la ejecución de protocolos de seguridad e higiene, aplicando pautas para prevención de riesgos laborales.

5%	Criterios de evaluación:	Instrumentos
20%	a) Se han señalado las consecuencias de la contaminación bacteriológica del agua.	Trabajo
20%	b) Se han identificado los mecanismos para el tratamiento del agua.	Trabajo
10%	c) Se ha aplicado el protocolo de higiene de las instalaciones.	Dual A4
10%	d) Se ha aplicado el método de desinfección o esterilización más adecuado en función del equipo técnico o el material a utilizar.	Dual A4
10%	e) Se han establecido las normas de higiene del personal del centro y del usuario de las instalaciones.	Dual A4
10%	f) Se han aplicado los procedimientos para desechar y reciclar los materiales utilizados.	Dual A4
10%	g) Se han aplicado protocolos para prevenir riesgos y reacciones no deseadas.	Dual A4
10%	h) Se ha especificado la normativa actual que rige los centros de servicios hidrotermales.	Trabajo

RA8. Supervisa la calidad del servicio, proponiendo medidas correctoras que optimicen la prestación del mismo.

5%	Criterios de evaluación:	Instrumentos
10%	a) Se han identificado los indicadores de calidad en los procesos de aplicación de técnicas hidrotermales.	Examen / Trabajo
10%	b) Se ha esquematizado el proceso de prestación del servicio.	Dual A5
10%	c) Se han asociado las anomalías detectadas con la fase del proceso en la que se han producido.	Dual A5
10%	d) Se han evaluado las diferentes fases del proceso y el resultado final.	Dual A5
20%	e) Se han detectado las desviaciones y anomalías producidas en la aplicación de las técnicas hidrotermales, analizando las causas que las han producido.	Dual A5

10%	f) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.	Dual A5
20%	g) Se ha evaluado el grado de satisfacción del cliente mediante cuestionarios y atención post-venta.	Dual A5
10%	h) Se han establecido las normas de actuación en situaciones inesperadas para resolver incidencias que afecten a la calidad del servicio hidrotermal.	Dual A5

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Estética Hidrotermal”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UA	Denominación	RA	%	Trimes 1	Trimes 2	FEM
1	Recursos técnicos y profesionales	RA1	10%		8%	2%
2	Recursos hídricos	RA2	25%	25%		
3	Análisis estético	RA3	5%	1%		4%
4	Técnicas hidrotermales	RA4	15%	15%		
5	Cosmética termal	RA5	15%		15%	
6	Práctica técnicas y cosmética termal.	RA6	20%	5%	15%	
7	Seguridad e higiene	RA7	5%		2.5%	2.5%
8	Calidad	RA8	5%		0,5%	4,5%
Total:			100%	46%	41%	13%

Ciclo Grado Superior Estética Integral y Bienestar

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0754. Proyecto intermodular de estética y bienestar

CFGS Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar · 2.º curso · Curso 2026-2027

IES Zapatón · 50 horas (1 h semanal) · Anexo II de la Orden EDU/65/2025

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El módulo se desarrolla y evalúa durante todo el curso y culmina con la defensa del proyecto tras la FEM. La evaluación es continua, formativa e integradora (art. 14.2 de la Orden EDU/65/2025). Son referentes de evaluación los objetivos generales del ciclo, los resultados de aprendizaje (RA) y criterios de evaluación (CE) del Anexo II de la Orden EDU/65/2025, la información recogida por la profesora durante el seguimiento y la valoración del proyecto y su defensa por el equipo docente evaluador.

El proyecto tiene carácter grupal, pero **la calificación es siempre individual** (art. 13.3 de la Orden EDU/65/2025): cada miembro expone una parte, responde individualmente a las preguntas y su aportación queda registrada en el diario de seguimiento.

Procedimiento	Actividades de evaluación	Instrumentos
Análisis de producciones	Dosier de cada fase (RA1-RA4), ficha de seguimiento, memoria final, web o presentación	Rúbricas por CE (apartado 2), lista de cotejo de aspectos formales
Observación sistemática	Trabajo en las sesiones, tutorías, cumplimiento del contrato de equipo	Diario de seguimiento del equipo, registro de tutorías, escala de valoración
Interacción con el alumnado	Presentación oral de avance, ensayo, defensa y respuesta a preguntas	Rúbrica de la defensa
Autoevaluación y coevaluación	Reflexión individual y de equipo tras cada fase	Cuestionarios de autoevaluación y coevaluación (formativos)

- Evaluación inicial de las competencias lingüística, matemática, profesional y digital, sin calificación.
- Cada CE se evalúa con al menos una actividad; una misma actividad (por ejemplo, el dosier) puede evaluar varios CE, registrándose por separado la calificación de cada uno.
- Tras cada entrega, la profesora la corrige en una semana y realiza una tutoría con el equipo; las carencias comunes se trabajan en tutoría grupal.

- Las fechas de entrega se comunican con al menos un mes de antelación. Las entregas se realizan en Teams (Word y PDF; si hay web, se comparte el enlace).
- Las entregas fuera de plazo se evalúan igualmente, pero no se benefician de la corrección intermedia; el retraso queda registrado en el seguimiento.

Calendario de evaluación 2026-2027 (2.º curso de grado superior):

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 2º CURSO DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN INICIAL				Del 19/10 al 21/10		
1ª EVALUACIÓN	Del 14/9 al 17/11	39 días lectivos	17/11	18-19/11	20/11	
2ª EVALUACIÓN Y VAL. PREVIA FEM	Del 18/11 al 23/2	52 días lectivos	23/2	24-25/2	26/2	Reclamaciones 1, 2 y 3/3
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/2 al 18/6	63 días	18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6
FIN DE CICLO			18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los cuatro RA desarrollan funciones complementarias e igualmente necesarias del proyecto (análisis del contexto, diseño, planificación y control de calidad), por lo que **cada RA pesa un 25 %**. La presentación y defensa no es un RA, sino un instrumento de evaluación de los CE de los cuatro RA: **cada CE se califica con la entrega parcial (40 % de su valor) y con la memoria final y la defensa (60 % de su valor)**. Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

RA	Peso	Función del proyecto	Unidad didáctica	Instrumentos de evaluación
RA1	25 %	Análisis del contexto: sector, empresa y necesidades	UD1 y UD5	Dosier 1 (40 %) + memoria y defensa (60 %)
RA2	25 %	Diseño del proyecto y viabilidad	UD2 y UD5	Dosier 2 (40 %) + memoria y defensa (60 %)
RA3	25 %	Planificación de la ejecución	UD3 y UD5	Dosier 3 (40 %) + memoria y defensa (60 %)
RA4	25 %	Seguimiento, control y calidad	UD4 y UD5	Ficha de seguimiento / dosier 4 (40 %) + memoria y defensa (60 %)

RA	Peso	Función del proyecto	Unidad didáctica	Instrumentos de evaluación
Total	**100 %**			

- Cada actividad vinculada a un CE se califica de 0 a 10. La nota del CE es la suma ponderada de sus dos evidencias (40 % + 60 %); la del RA, la media de sus CE (todos con el mismo peso dentro del RA); y la del módulo, la ponderación de los RA (25 % cada uno).
- **Evaluaciones parciales:** no son un porcentaje de la nota final; informan de lo evaluado hasta la fecha, expresado sobre 10 (Instrucciones, apartado IX.C). Por ejemplo, si se ha evaluado el 10 % del módulo con 0,7 puntos ponderados, la calificación es 7.
- **Evaluación final:** numérica, de 1 a 10, sin decimales; positiva a partir de 5. Para aprobar es necesario un 5 en cada RA; si algún RA es inferior a 5, la calificación del módulo será como máximo de 4.
- Las competencias para la empleabilidad (trabajo en equipo, responsabilidad, autonomía, uso de las TIC) se valoran mediante los indicadores de logro de las rúbricas, no como un porcentaje independiente.
- Trabajos escritos y memoria: inclusión y desarrollo de todos los apartados, exactitud y actualidad, organización y claridad, corrección lingüística, terminología técnica, ajuste al formato y uso de cuadros, esquemas e imágenes. Defensa: dominio del contenido, desarrollo de los apartados, comunicación oral y no verbal, diseño de la presentación, implicación y aplicabilidad profesional.

Ponderación de los criterios de evaluación:

UD1. Las empresas del sector de la estética			
RA1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.			**Peso del RA: 25 %**
Criterio de evaluación	**% del módulo**	**Entrega parcial**	**Memoria y defensa**
a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.	2,78 %	40 % (Dosier 1)	60 %
b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.	2,78 %	40 %	60 %

c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.	2,78 %	40 %	60 %
d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.	2,78 %	40 %	60 %
e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.	2,78 %	40 %	60 %
f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.	2,78 %	40 %	60 %
g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.	2,78 %	40 %	60 %
h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.	2,78 %	40 %	60 %
i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.	2,78 %	40 %	60 %
Total RA1	**25 %**		

UD2. Diseño de soluciones a las necesidades del sector			
RA2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.			**Peso del RA: 25 %**
Criterio de evaluación	**% del módulo**	**Entrega parcial**	**Memoria y defensa**
a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	2,78 %	40 % (Dosier 2)	60 %
b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.	2,78 %	40 %	60 %
c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	2,78 %	40 %	60 %
d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	2,78 %	40 %	60 %
e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	2,78 %	40 %	60 %
f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	2,78 %	40 %	60 %
g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	2,78 %	40 %	60 %
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	2,78 %	40 %	60 %

i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	2,78 %	40 %	60 %
Total RA2	**25 %**		

UD3. Planificación de la ejecución			
RA3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.			**Peso del RA: 25 %**
Criterio de evaluación	**% del módulo**	**Entrega parcial**	**Memoria y defensa**
a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.	3,12 %	40 % (Dosier 3)	60 %
b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.	3,12 %	40 %	60 %
c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	3,12 %	40 %	60 %
d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.	3,12 %	40 %	60 %
e) Se han identificado los riesgos inherentes a la implementación, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	3,12 %	40 %	60 %
f) Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos, y los tiempos de ejecución.	3,12 %	40 %	60 %
g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la implementación.	3,12 %	40 %	60 %
h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la implementación o ejecución.	3,12 %	40 %	60 %
Total RA3	**25 %**		

UD4. Seguimiento, control y calidad			
RA4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.			**Peso del RA: 25 %**
Criterio de evaluación	**% del módulo**	**Entrega parcial**	**Memoria y defensa**
a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.	3,57 %	40 % (Ficha de seguimiento / dosier 4)	60 %

b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.	3,57 %	40 %	60 %
c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.	3,57 %	40 %	60 %
d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.	3,57 %	40 %	60 %
e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.	3,57 %	40 %	60 %
f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes, y se han elaborado los documentos específicos.	3,57 %	40 %	60 %
g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto.	3,57 %	40 %	60 %
Total RA4	**25 %**		

Rúbrica de niveles de desempeño (para cada CE, en la entrega parcial y en la memoria y defensa):

Dimensión	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (0-4)
Contenido técnico del CE	Completo, riguroso, actualizado y ajustado a una empresa real, con aportaciones originales	Completo y correcto, con algún aspecto mejorable	Básico, con omisiones no esenciales	No desarrollado o con errores esenciales
Fundamentación y fuentes	Justifica todas las decisiones con datos y normativa y fuentes fiables	Justifica la mayoría con fuentes adecuadas	Justificación escasa o fuentes poco fiables	Sin justificación ni fuentes
Presentación y lenguaje técnico	Formato propuesto, redacción correcta, terminología precisa, tablas y esquemas pertinentes	Correcto con errores puntuales	Errores que dificultan parcialmente la lectura	No se ajusta al formato; errores graves

Dimensión	Excelente (9-10)	Notable (7-8)	Suficiente (5-6)	Insuficiente (0-4)
Defensa oral	Ordenada, dominio del tema, comunicación eficaz, terminología técnica, buen uso de medios; responde con seguridad	Clara y ordenada; responde a la mayoría de preguntas	Comprensible, con apoyo excesivo en la lectura	Desordenada; no responde
Implicación y autonomía	Cumple plazos, incorpora correcciones, pide ayuda y contribuye al equipo	Cumple la mayoría de plazos y correcciones	Cumplimiento parcial	No sigue la planificación

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Debido al carácter integrador del módulo, y dado que cada RA es el único que desarrolla una de las funciones del proyecto (análisis, diseño, planificación y control), **los cuatro RA se consideran mínimos imprescindibles** (art. 25.c del Decreto 4/2010): el alumnado debe obtener como mínimo un 5 en cada RA para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

- Al cerrar cada RA, la profesora notifica la calificación y entrega a quien no lo haya superado un **plan de recuperación** con los CE no superados, el material, las actividades de evaluación y la fecha, con límite en la evaluación final (Instrucciones, apartado IX.D).
- Como regla general, se recupera en la entrega definitiva posterior a la tutoría de corrección y, en todo caso, en una entrega adicional antes de la 2.ª sesión de evaluación, sin perjuicio de la recuperación final con la memoria y la defensa. Se conserva la mejor calificación obtenida.
- El acceso a la FEM lo decide el equipo docente en la sesión de valoración de aptitud. Quien no acceda continúa en el centro con su plan de recuperación y puede presentar el proyecto al concluir las sesiones lectivas del 1.er y 2.º trimestre. Quien acceda con algún RA pendiente lo recupera simultáneamente, con tutorización.
- Si el módulo no se supera en la evaluación final, el alumnado se matricula de nuevo con un informe de los RA pendientes. Hay un máximo de cuatro convocatorias (una

por curso con carácter general); puede solicitarse una segunda convocatoria anual (Anexo I-B) o la renuncia a la convocatoria (Anexo II-A), con al menos un mes de antelación respecto a la evaluación final.

- La no presentación del proyecto equivale a convocatoria consumida, salvo renuncia. Cuando un proyecto no alcance una evaluación positiva, el equipo docente justificará los criterios aplicados para que el alumnado pueda mejorar.

Modelo de plan de recuperación por RA:

Criterio de evaluación	Material para preparar la recuperación	Actividad de evaluación	Temporalización
RA… CE …) (enunciar)	Orientaciones y plantillas en Teams; correcciones de la entrega	Reelaboración del apartado del dosier / tarea individual	Fecha de entrega o tutoría
…	…	…	…

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

UD	Denominación	RA	Horas	Temporalización
1	Las empresas del sector de la estética	RA1	6 h	1.er trimestre (septiembre-octubre)
2	Diseño de soluciones a las necesidades del sector	RA2	6 h	1.er trimestre (noviembre-diciembre)
3	Planificación de la ejecución	RA3	6 h	2.º trimestre (enero)
4	Seguimiento, control y calidad	RA4	3 h	2.º trimestre (febrero)
5	Integración, memoria final y defensa del proyecto	RA1-RA4	29 h	2.º y 3.er trimestre (febrero-junio)
Total			**50 h**	

Fechas clave del proyecto:

Fecha	Entrega o actividad
Hasta el 16/10/2026	Presentación de la idea de proyecto (valoración por la tutora en 15 días).
Noviembre 2026	Entrega del dosier 1 (RA1).
Antes de Navidad	Presentación oral de avance (formativa) y entrega del dosier 2 (RA2).
25-29/01/2027	Entrega del dosier 3 (RA3), corrección, tutoría y entrega definitiva.
Antes de las vacaciones de febrero	Ficha de seguimiento y control de calidad (RA4).
15-19/02/2027	Entrega del proyecto escrito completo y ensayo de la presentación.
Marzo-junio 2027 (FEM)	Memoria final y preparación de la defensa, con tutorización en línea o presencial.
Finales de abril de 2027	Constitución del equipo docente evaluador.
16-22/06/2027	Presentación y defensa ante el equipo docente evaluador.

Ciclo Grado Superior Estética Integral y Bienestar

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

0753. Tratamientos estéticos integrales

CFGS Técnico Superior en Estética Integral y Bienestar · 2.º curso · Curso 2026-2027

IES Zapatón · 190 horas (130 h en el centro + 60 h en FEM) ·

Anexo II de la Orden EDU/65/2025

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa y objetiva, y se plantea como un proceso de reflexión crítica sobre el aprendizaje del alumnado y la práctica docente. Se articula en torno a:

- Graduar los niveles de desempeño de los RA a través de los criterios de evaluación (CE).
- Diseñar las tareas de evaluación a partir de los CE («tareas competenciales») y dar a conocer previamente los resultados esperados mediante rúbricas, listas de cotejo, etc.
- Implicar al alumnado en el proceso mediante la autoevaluación, la coevaluación y la evaluación dialogada.
- Promover el aprendizaje permanente y autorregulado.

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones del alumnado con discapacidad, garantizando su accesibilidad a las pruebas sin modificar los RA, los CE ni los objetivos generales del título.

Siglas	Instrumento	Uso en el módulo
PE	Prueba escrita	Se corrige y revisa con el grupo en el aula para que la evaluación sea formativa; revisión individual en los recreos a petición del alumnado. Se especifica la valoración de cada ítem (Orden EDU/7/2023).
PP	Prueba práctica	Ejecución de técnicas y protocolos en el aula-taller.
APT	Actividades prácticas en el aula-taller	Registro diario de observación de la evolución en los CE y en las competencias para la empleabilidad. Se repiten las veces necesarias hasta alcanzar un 5 en cada RA; excepcionalmente, pueden grabarse en casa y enviarse.
TM	Trabajo monográfico o de investigación	Trabajos de aula y de investigación entregados en Teams.
RETO	Aprendizaje basado en retos	Reto «Manos que cuidan».

Siglas	Instrumento	Uso en el módulo
DUAL	Evaluación en la empresa	CE desarrollados y evaluados durante la formación en empresa (FEM), con la valoración de la tutora o el tutor de empresa.

- Las fechas de entrega y de las pruebas escritas las decide el profesorado, siempre que sea posible junto con el alumnado, y se avisan con antelación. Para cambiar la fecha de una prueba debe estar de acuerdo todo el grupo.
- Ausencia injustificada a una prueba: se califica con 0. Para realizarla en otra fecha es necesario un justificante oficial; el profesorado fija la nueva fecha.
- Si un alumno o alumna es sorprendido copiando o con un aparato electrónico no autorizado, se le retira la prueba y se califica con 0.
- Seguimiento continuado: se comparten con cada alumno o alumna sus progresos y dificultades y se acuerdan medidas para mejorar su aprendizaje.

Calendario de evaluación 2026-2027 (2.º curso de grado superior, modelo general de FEM):

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 2º CURSO DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN INICIAL				Del 19/10 al 21/10		
1ª EVALUACIÓN	Del 14/9 al 17/11	39 días lectivos	17/11	18-19/11	20/11	
2ª EVALUACIÓN Y VAL. PREVIA FEM	Del 18/11 al 23/2	52 días lectivos	23/2	24-25/2	26/2	Reclamaciones 1, 2 y 3/3
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/2 al 18/6	63 días	18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6
FIN DE CICLO			18/6	21-23/6	24/6	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor. El módulo tiene 54 CE, por lo que cada uno representa el 1,85 % de la calificación del módulo; el peso de cada RA es la suma de los CE que lo forman. Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

RA	N.º de CE	Peso de cada CE	Peso del RA	Unidad de trabajo
RA1	9	1,85 %	**16,67 %**	UT1

RA	N.º de CE	Peso de cada CE	Peso del RA	Unidad de trabajo
RA2	8	1,85 %	**14,81 %**	UT2
RA3	6	1,85 %	**11,11 %**	UT3
RA4	8	1,85 %	**14,81 %**	UT4
RA5	9	1,85 %	**16,67 %**	UT5
RA6	8	1,85 %	**14,81 %**	UT6
RA7	6	1,85 %	**11,11 %**	UT7
Total	**54**		**100 %**	

Los ligeros desajustes en las sumas se deben exclusivamente al redondeo.

- Los instrumentos asociados a cada CE se califican de 0 a 10 y se aplica después la ponderación del CE. Un RA se considera superado con una calificación igual o superior a 5, sin que sea necesaria una calificación mínima en cada CE.
- **Evaluaciones parciales:** las calificaciones de la 1.ª y la 2.ª evaluación no suponen un porcentaje de la nota final; muestran la calificación de los RA y CE evaluados hasta la fecha, ponderada y trasladada a base 10 (Instrucciones, apartado IX.C). En el 1.er trimestre no se cierra ningún RA.
- **Evaluación final:** media ponderada de las calificaciones de todos los RA, integrando la valoración de los CE desarrollados en la empresa (DUAL). Numérica, de 1 a 10, sin decimales; positiva a partir de 5.

Criterios de corrección por tipo de actividad:

Actividad	Se valora
Pruebas objetivas escritas (0-10)	Adecuación a los CE, contenidos y RA; correcta resolución de los supuestos; exactitud, claridad y orden; terminología específica; corrección lingüística.
Actividades y trabajos escritos (0-10)	Inclusión de todos los puntos; contenidos originales; presentación organizada y coherente; exactitud y calidad; redacción; terminología técnica; ortografía; ajuste al formato y al tiempo propuestos; actualidad de los datos; cuadros, esquemas e imágenes.
Exposiciones orales (0-10)	Contenido: soporte adecuado y en fecha, guion, nivel y dominio de los contenidos, orden, claridad, síntesis y conclusiones, respuestas, bibliografía y ajuste al tiempo. Presentación: volumen y ritmo, vocalización, gestos y postura, coherencia, léxico y ausencia de muletillas.
Trabajos prácticos	Los diferentes pasos del proceso y el resultado, así como las competencias para la empleabilidad asociadas.

Actividad	Se valora
«Saber estar» (transversal)	Participación; búsqueda de información; relación respetuosa con profesorado, compañeros y modelos; cuidado del material e instalaciones; higiene y seguridad; asistencia puntual; trabajo según las indicaciones (traer a diario el equipo y material en condiciones de higiene); implicación, atención, responsabilidad y autonomía.

Ponderación de los criterios de evaluación por resultado de aprendizaje:

UT1. Pautas de atención al cliente y técnicas comerciales			
RA1. Implementa pautas de atención al cliente, aplicando técnicas comerciales.			**Peso del RA: 16,67 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han reconocido las fases del protocolo de atención al cliente desde la recepción hasta la despedida.	11,11 %	1,85 %	DUAL
b) Se han establecido las normas sobre la higiene, indumentaria e imagen del profesional.	11,11 %	1,85 %	DUAL
c) Se han obtenido los indicadores de calidad en el proceso de atención al cliente.	11,11 %	1,85 %	PE
d) Se han relacionado las características de los servicios de imagen personal con las medidas de atención al cliente.	11,11 %	1,85 %	PE
e) Se han especificado las secuencias de actuación en la creación de nuevos tratamientos estéticos.	11,11 %	1,85 %	PE
f) Se han caracterizado los medios de publicidad y comunicación internos y externos en una empresa de estética.	11,11 %	1,85 %	DUAL
g) Se han seleccionado los instrumentos de promoción de productos y servicios estéticos.	11,11 %	1,85 %	DUAL
h) Se han establecido las etapas para el diseño de una campaña de promoción.	11,11 %	1,85 %	TM
i) Se han determinado las fases de la venta.	11,11 %	1,85 %	DUAL
Total RA1	**100 %**	**16,67 %**	
Competencias a las que contribuye: k), l), p), q) y r). CE a), b), f), g) e i) evaluados en la empresa (FEM).			

UT2. Gestión de instalaciones, medios técnicos y logística			
RA2. Gestiona las instalaciones, los medios técnicos y materiales y los recursos humanos, integrando los elementos de la red logística del establecimiento.			**Peso del RA: 14,81 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los elementos que constituyen la red logística de la empresa: proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros.	12,50 %	1,85 %	DUAL
b) Se han establecido las condiciones ambientales en la zona de trabajo.	12,50 %	1,85 %	DUAL
c) Se han identificado los puestos de trabajo en los establecimientos estéticos.	12,50 %	1,85 %	DUAL
d) Se han establecido los criterios para la asignación efectiva de actividades a cada puesto de trabajo.	12,50 %	1,85 %	DUAL
e) Se ha caracterizado el control de existencias de cosméticos y materiales que se emplean en los tratamientos estéticos.	12,50 %	1,85 %	DUAL
f) Se ha elaborado un sistema de gestión de compras, proveedores y mantenimiento.	12,50 %	1,85 %	DUAL
g) Se han especificado las características y los elementos que conforman el área de desinfección.	12,50 %	1,85 %	DUAL
h) Se ha proyectado un plan de limpieza, higiene y desinfección.	12,50 %	1,85 %	DUAL
Total RA2	**100 %**	**14,81 %**	
Competencias a las que contribuye: c), d) y q). El 100 % de los CE de este RA se desarrollan y evalúan en la empresa (FEM).			

UT3. Examen estético y comunicación con el cliente			
RA3. Realiza el examen estético, aplicando procedimientos de análisis y utilizando técnicas de comunicación.			**Peso del RA: 11,11 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han justificado los datos de la ficha técnica.	16,67 %	1,85 %	APT / PP
b) Se han reconocido las pautas que hay que seguir en los protocolos de acomodación.	16,67 %	1,85 %	APT / PP
c) Se ha establecido un cuestionario para la obtención de los datos que tienen relevancia en el estudio estético.	16,67 %	1,85 %	APT / PP

d) Se ha reconocido la actitud profesional como factor de calidad de los servicios estéticos.	16,67 %	1,85 %	DUAL
e) Se han analizado las distintas variables que determinan un protocolo personalizado.	16,67 %	1,85 %	APT / PP
f) Se han distinguido las técnicas para el análisis estético de la zona que se va a tratar.	16,67 %	1,85 %	APT / PP
Total RA3	**100 %**	**11,11 %**	
Competencias a las que contribuye: e), k), ñ), p) y q). CE d) evaluado en la empresa (FEM).			

UT4. Elaboración de tratamientos estéticos personalizados			
RA4. Elabora el tratamiento estético personalizado, justificando la selección de los medios y sus interacciones.			**Peso del RA: 14,81 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han establecido los criterios de clasificación de los tratamientos integrales.	12,50 %	1,85 %	PE / PP
b) Se han determinado los medios y recursos necesarios.	12,50 %	1,85 %	PE / PP
c) Se han establecido los criterios de selección de los equipos técnicos y accesorios.	12,50 %	1,85 %	PE / PP / APT
d) Se han identificado las características de las técnicas manuales y su forma de aplicación.	12,50 %	1,85 %	PE / PP / RETO
e) Se han distinguido las pautas de preparación y manipulación de los cosméticos.	12,50 %	1,85 %	APT / PP
f) Se han identificado las incompatibilidades y efectos sinérgicos entre las técnicas que se integran en los tratamientos.	12,50 %	1,85 %	PE
g) Se ha justificado el protocolo de aplicación de los tratamientos personalizados.	12,50 %	1,85 %	PE / PP
h) Se han tenido en cuenta las necesidades/demandas del cliente en el diseño del protocolo personalizado.	12,50 %	1,85 %	PE / PP
Total RA4	**100 %**	**14,81 %**	
Competencias a las que contribuye: e), m) y r). Reto «Manos que cuidan». Ningún CE dualizado (100 % aula-taller).			

UT5. Ejecución de tratamientos faciales y corporales			
RA5. Aplica protocolos personalizados de tratamientos estéticos faciales y corporales, coordinando las técnicas cosmetológicas, electroestéticas y manuales.			**Peso del RA: 16,67 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han determinado pautas de información al cliente sobre el tratamiento estético, técnicas, efectos y sensaciones.	11,11 %	1,85 %	DUAL
b) Se ha justificado la acomodación y protección del cliente según criterios de confortabilidad y seguridad.	11,11 %	1,85 %	PE / PP
c) Se han identificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben adoptar durante la ejecución del tratamiento.	11,11 %	1,85 %	APT / PP
d) Se han aplicado las técnicas previas al tratamiento según protocolo.	11,11 %	1,85 %	APT / PP
e) Se ha justificado la elección de programas y parámetros de las técnicas que se van a emplear.	11,11 %	1,85 %	APT / PP
f) Se ha secuenciado el tratamiento, combinando las técnicas electroestéticas, manuales y cosmetológicas seleccionadas.	11,11 %	1,85 %	APT / PP
g) Se han establecido técnicas de finalización del tratamiento (protección y maquillaje, entre otras).	11,11 %	1,85 %	APT / PP
h) Se han determinado las pautas de asesoramiento.	11,11 %	1,85 %	DUAL
i) Se han relacionado las recomendaciones cosméticas con los cuidados personales fuera de la cabina.	11,11 %	1,85 %	DUAL
Total RA5	**100 %**	**16,67 %**	
Competencias a las que contribuye: k), m), ñ), p) y q). CE a), h) e i) evaluados en la empresa (FEM).			

UT6. Cuidados estéticos pre y post-cirugía y medicina estética			
RA6. Planifica la aplicación de cuidados estéticos anteriores y posteriores a los tratamientos de cirugía y medicina estética, siguiendo el procedimiento personalizado.			**Peso del RA: 14,81 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han interpretado los informes y la prescripción médica.	12,50 %	1,85 %	TM

b) Se ha caracterizado la acomodación y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de tratamientos pre y post-medicina estética.	12,50 %	1,85 %	APT / PP
c) Se han reconocido los efectos que producen las técnicas de los tratamientos de pre y post-medicina estética.	12,50 %	1,85 %	TM
d) Se han justificado las posturas, movimientos y actitudes que se deben mantener durante la ejecución del tratamiento.	12,50 %	1,85 %	APT / PP
e) Se han identificado las técnicas previas.	12,50 %	1,85 %	TM
f) Se ha aplicado el tratamiento pre-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas y tratamientos de hidratación, regeneración, mejora de la elasticidad y vascularización, entre otras, en condiciones de higiene y seguridad.	12,50 %	1,85 %	APT / PP
g) Se ha aplicado el tratamiento post-medicina estética según el protocolo establecido, combinando las técnicas electroestéticas, cosmetológicas y manuales en condiciones de higiene y seguridad.	12,50 %	1,85 %	APT / PP
h) Se han planificado medidas de evaluación de resultados.	12,50 %	1,85 %	PE
Total RA6	**100 %**	**14,81 %**	
Competencias a las que contribuye: k), m), ñ) y q). Ningún CE dualizado (100 % aula-taller).			

UT7. Evaluación de la calidad del servicio y reclamaciones			
RA7. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.			**Peso del RA: 11,11 %**
Criterio de evaluación	**% del RA**	**% del módulo**	**Instrumento**
a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.	16,67 %	1,85 %	DUAL
b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	16,67 %	1,85 %	PE
c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.	16,67 %	1,85 %	PE

d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.	16,67 %	1,85 %	PE
e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados.	16,67 %	1,85 %	PE / RETO
f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	16,67 %	1,85 %	DUAL
Total RA7	**100 %**	**11,11 %**	
Competencias a las que contribuye: ñ), p) y r). CE a) y f) evaluados en la empresa (FEM).			

PE: prueba escrita · PP: prueba práctica · APT: actividades prácticas en el aula-taller · TM: trabajo monográfico · RETO: aprendizaje basado en retos · DUAL: evaluado en la empresa (FEM).

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

Para evidenciar que se han adquirido las competencias del módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en **todos los RA**. El alumnado que no supere el módulo deberá recuperar únicamente los RA no superados.

La calificación definitiva se obtendrá en la sesión de evaluación final y será la media ponderada de las calificaciones de los RA. Será numérica, de 1 a 10, sin decimales, y positiva si es igual o superior a 5 (Orden EDU/66/2010, modificada por la Orden ECD/88/2018, e Instrucciones de inicio de curso 2026-2027, apartado IX.C).

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Cuando el alumnado tenga dificultades para seguir las actividades o no supere algún RA, la profesora analizará con él o ella las posibles causas y le apoyará con actividades personalizadas. El programa de recuperación consta de dos partes:

- **Actividades de refuerzo y corrección de errores**, encaminadas a superar los RA no adquiridos.
- **Pruebas de recuperación objetivas, teórico-prácticas**, coherentes con la naturaleza de los CE no superados.

Al cerrar la evaluación de cada RA, la profesora informará de la calificación y entregará al alumnado que no lo haya superado un **plan de recuperación del RA**, con los CE pendientes, el material disponible, las actividades e instrumentos de evaluación y el

momento de la recuperación, sin esperar necesariamente a la evaluación final (Instrucciones, apartado IX.D).

- **Alumnado que no accede a la FEM con algún RA pendiente:** programa de recuperación de marzo a junio. Permanecerá en el centro recuperando los RA y CE no superados, incluidos los dualizados, para poder acceder a la FEM a partir de septiembre del curso siguiente, y realizando actividades de refuerzo que mejoren las calificaciones obtenidas.
- **Fecha límite:** la sesión de evaluación final (antes del 24 de junio de 2027), con el mismo sistema de ponderación. Cuando proceda, se informará de la posibilidad de renunciar a la convocatoria (artículo 5 de la Orden EDU/66/2010).
- **Alumnado con el módulo pendiente:** no hay este curso. Si se incorporase, se elaboraría un programa de recuperación conforme al apartado IX.D de las Instrucciones.

Modelo de plan de recuperación por RA:

Criterio de evaluación	Material para preparar la recuperación	Actividad de evaluación	Temporalización
RA… CE …) (enunciar)	Materiales en Teams; correcciones de la actividad	Actividad de refuerzo / prueba teórico-práctica	Fecha de entrega o realización
…	…	…	…

5. UNIDADES DE TRABAJO Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las 130 horas de las UT 1 a 7 se imparten en el centro entre septiembre de 2026 y febrero de 2027 (6 horas semanales, en dos sesiones de 3 horas). Las 60 horas restantes se vinculan a la formación en empresa (FEM), a partir del 1 de marzo de 2027, en la que se desarrollan y evalúan los CE dualizados. Esta distribución podrá modificarse en función de las necesidades del alumnado o de la temporalización del curso; cualquier cambio se acordará en el departamento y se comunicará al alumnado.

RA / UT	Denominación de la unidad	Horas	Peso	Trim.	CE dualizados (FEM)
1	Pautas de atención al cliente y técnicas comerciales	15 h	16,67 %	1.º	Sí (5 CE: a, b, f, g, i)
2	Gestión de instalaciones, medios técnicos y logística	9 h	14,81 %	1.º	Sí (8 CE: a-h, 100 %)
3	Examen estético y comunicación con el cliente	12 h	11,11 %	1.º	Sí (1 CE: d)
4	Elaboración de tratamientos estéticos personalizados	34 h	14,81 %	1.º	No (100 % aula-taller)
5	Ejecución de tratamientos faciales y corporales	42 h	16,67 %	2.º	Sí (3 CE: a, h, i)
6	Cuidados estéticos pre y post-cirugía y medicina estética	11 h	14,81 %	2.º	No (100 % aula-taller)
7	Evaluación de la calidad del servicio y reclamaciones	7 h	11,11 %	2.º	Sí (2 CE: a, f)
Total	**Módulo 0753**	**130 h**	**100 %**	1.º - 2.º	**19 CE en empresa (60 h) · 35 CE en el centro (130 h)**

Total del módulo: 190 horas (130 h en el centro + 60 h vinculadas a la FEM).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE IPE

La evaluación en el área será globalizadora e integrada en el proceso de enseñanza, sirviendo de apoyo al aprendizaje y proporcionando retroalimentación a la práctica. El objetivo fundamental será mejorar cualquiera de los elementos que de un modo u otro influyen o condicionada la educación del alumnado.

Más específicamente, su finalidad será:

- Diagnosticar las dificultades que se presenten a lo largo del proceso.
- Orientar a los alumnos/as en su aprendizaje, facilitando su autoformación y autoevaluación.
- Proporcionar información que ayude al profesor en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza, adecuándolo a los alumnos/as.
- Favorecer el desarrollo de todo el potencial de aprendizaje del alumnado.

Lo más relevante será el trabajo diario en el aula, complementándose con pruebas escritas y orales, elaboración de trabajos, y la disposición al trabajo y actitud.

El alumnado que no supere una o varias evaluaciones tendrá una evaluación final en junio (calificaciones el 18 de junio de 2027, sesiones del 21 al 23 de junio), para la que se le preparará con el fin de alcanzar las competencias específicas. El alumnado que promocione con esta materia pendiente podrá recuperarla en la convocatoria de exámenes de pendientes de ESO, del 12 al 16 de abril de 2027.

SESIONES DE EVALUACION
Las sesiones de evaluación, según la planificación de las sesiones de evaluación y calificación de Jefatura de Estudios del IES Zapatón para 3º de ESO (curso 2026-2027), se concretarán en: • Evaluación inicial (cualitativa): del 19 al 23 de octubre de 2026. • 1ª evaluación: del 10/9 al 11/12/2026 (57 días lectivos). Calificaciones: 11/12. Sesiones: del 14 al 18/12. Publicación de calificaciones: 22/12. • 2ª evaluación: del 14/12/2026 al 12/3/2027 (49 días lectivos). Calificaciones: 12/3. Sesiones: del 15 al 18/3. Publicación de calificaciones: 19/3. • Evaluación final de junio: del 15/3 al 18/6/2027 (63 días lectivos). Calificaciones: 18/6. Sesiones: del 21 al 23/6. Publicación de calificaciones: 24/6. Reclamaciones: del 25 al 29 de junio. Resoluciones: 30 de junio. • Las fechas de las sesiones de evaluación pueden ser modificadas siempre de acuerdo con Jefatura de Estudios, y el calendario de la evaluación final, conforme a las instrucciones de fin de curso de la Consejería de Educación.

COMPETENCIAS ESPECIFICAS	CRITERIOS DE EVALUACION	%
1.Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones. **20%**	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura	**20**
	b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura.	**20**
	c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	**20**
	d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	**20**
	e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al quedes estén destinados.	**20**
2.Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas. **15%**	a) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	**20**
	b) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.	**40**
	c) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.	**40**
3.Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales. **15%**	a) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación.	**20**
	b) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	**40**
	c) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	**40**
4.Prepara útiles y productos de maquillaje, reconociendo sus características y aplicación **15%**	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	**10**
	b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	**10**
	c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	**20**
	d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	**10**
	e) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	**10**
	f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.	**10**
	g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.	**10**

	h) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	**10**
	i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	**10**
5.Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo. **15%**	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	**20**
	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	**20**
	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar	**20**
	d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	**20**
	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú	**20**
6.Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final **20%**	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal.	**10**
	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	**10**
	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar	**10**
	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	**10**
	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla	**20**
	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	**10**
	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado	**10**
	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	**10**
	i) Se adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	**10**

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: ANÁLISIS ESTÉTICO – 1º EyB

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Caracteriza la anatomía y fisiología de las distintas tipologías cutáneas y sus anexos, relacionándolos con las funciones que realizan.		20 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se han definido las características generales de la piel.	Prueba teórica
10	b) Se han descrito los aspectos macroscópicos y microscópicos de la piel, su irrigación e inervación.	Prueba teórica
10	c) Se ha descrito el proceso de melanogénesis y queratinización.	Prueba teórica
10	d) Se ha detallado la estructura de los anexos cutáneos relacionándola con las funciones que realiza y el estado de la piel.	Prueba teórica
10	e) Se han analizado las funciones de la piel.	Prueba teórica
10	f) Se han relacionado las funciones de la piel con posibles desviaciones estéticas de la misma.	Prueba teórica
15	g) Se han distinguido las características particulares de la piel de las distintas partes del cuerpo, la piel masculina, la piel de las diferentes razas, etc.	Prueba teórica
15	h) Se han clasificado los distintos tipos de piel en función de la emulsión epicutánea.	Prueba teórica
10	i) Se han especificado las reacciones de la piel frente al sol.	Prueba teórica

RA: 2. Identifica las lesiones básicas y alteraciones de la piel y anexos, describiendo sus características y su repercusión estética		20 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se han reconocido las lesiones cutáneas más frecuentes que pueden influir en la aplicación de tratamientos estéticos.	Prueba teórica

15	b) Se han identificado las alteraciones de la hidratación, sudoración, lipidación, pigmentación y queratinización cutánea con repercusión en las técnicas estéticas.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las alteraciones vasculares relacionadas con las técnicas estéticas.	Prueba teórica
15	d) Se han clasificado las alteraciones de la cantidad del sistema piloso, valorando los signos que pueden indicar una desviación estética.	Prueba teórica
15	e) Se han citado las alteraciones de la dermis e hipodermis y los tumores malignos de la piel.	Prueba teórica
10	f) Se han caracterizado las alteraciones de las manos y de los pies que influyen en la realización de técnicas de cuidados estéticos de manicura, pedicura y uñas artificiales.	Prueba teórica
10	g) Se han definido las reacciones irritativas y alérgicas, estableciendo las semejanzas y diferencias entre ellas.	Prueba teórica
10	h) Se han identificado las alteraciones que pueden suponer una contraindicación para la realización de los servicios de estética y las que pueden ser objeto de tratamiento por otro profesional.	Prueba teórica

RA: 3. Identifica la aparatología específica para el análisis, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización en condiciones de seguridad e higiene.		15 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
20	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para el estudio y análisis de la piel y los anexos.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado el fundamento científico de cada uno de ellos	Prueba teórica
20	c) Se ha identificado la forma de interpretar los resultados proporcionados por cada aparato.	Prueba teórica
15	d) Se han descrito las medidas de seguridad y las precauciones que hay que tener en cuenta en el empleo de los equipos de análisis.	Prueba teórica
15	e) Se han relacionado las normas de higiene y el mantenimiento de cada uno de los equipos.	Prueba teórica
15	f) Se ha comprobado el funcionamiento y las normas de utilización de los equipos empleados en el análisis de la piel y anexos.	Prueba práctica

RA: 4. Realiza análisis de piel y anexos, interpretando los procedimientos establecidos.		20 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
15	a) Se han definido las fases del procedimiento de análisis de la piel y anexos.	Prueba teórica
15	b) Se han identificado los datos que deben recogerse en la entrevista personal y en la ficha técnica.	Prueba teórica
10	c) Se ha especificado la preparación del material y los equipos necesarios para realizar el servicio de análisis.	Prueba teórica
15	d) Se ha secuenciado el proceso de realización del análisis: observación directa, tacto y palpación.	Prueba teórica
15	e) Se han empleado los equipos de análisis según la secuencia del proceso actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórica
15	f) Se ha propuesto el análisis estético a partir de la información obtenida en la entrevista personal y en los resultados de la exploración adaptando su comunicación al contexto.	Prueba teórico - práctica
15	g) Se ha indicado cuándo, cómo y por qué se debe derivar al usuario hacia otros profesionales	Prueba teórica

RA: 5. Reconoce y utiliza la aparatología empleada en los servicios de estética y belleza, relacionando su fundamento científico con los requerimientos técnicos de utilización y efectos producidos.		15 %
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
20	a) Se han clasificado los equipos que se emplean para tratamientos estéticos de higiene, hidratación, depilación mecánica y manos y pies.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado su fundamento científico, parámetros, modo de empleo, efectos, indicaciones y contraindicaciones.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las normas de seguridad e higiene de cada uno de los equipos para su correcta utilización, mantenimiento y conservación.	Prueba teórica
15	d) Se han utilizado los aparatos y equipos, aplicando las medidas de protección del cliente y el profesional, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba práctica
15	e) Se han definido las medidas que hay que seguir en caso de producirse un accidente durante la utilización de los distintos aparatos, demostrando flexibilidad para adaptarse a diferentes situaciones profesionales.	Prueba teórico-práctica
20	f) Se ha justificado el empleo del equipo adecuado en función del tratamiento específico que se va a realizar.	Prueba teórico-práctica

RA: 6. Valora la importancia de una actitud profesional en el desarrollo de su actividad, relacionándola con el cumplimiento de las normas deontológicas.		10%
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
20	a) Se ha definido el concepto de deontología profesional.	Prueba teórica
20	b) Se han identificado los deberes y obligaciones del profesional.	Prueba teórica
15	c) Se han identificado las normas de respeto hacia las personas.	Prueba teórica
20	d) Se ha justificado, en la profesión de Estética, la importancia del secreto profesional y cómo puede afectar tanto al cliente como al profesional.	Prueba teórica
15	e) Se ha analizado la ley de protección de datos y su repercusión en la profesión de estética.	Prueba teórica
10	f) Se han definido los derechos de las personas reflejados en la Constitución.	Prueba teórica

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**. Si la calificación es inferior a 5, el RA se considera no superado y tendrá que recuperarse.

La calificación final del curso, y del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje clave

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

a) Recuperación de RA no superados en la 1ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

· Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

· Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

b) Recuperación en la 2ª evaluación y acceso a la evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, según lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

· Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

· Los RA superados durante el curso (con calificación igual o superior a 5), no será necesario volver a evaluarlos.

c) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Concreción Curricular		Estructura de Aprendizaje			
CPE	OG	RA	%	UA	Denominación	Horas	Trimestre
c, g	c, g	1	20	1	Anatomía del órgano cutáneo	20	1º
				2	Fisiología del órgano cutáneo	13	
c, g	c, g	2	20	3	Alteraciones de la piel y sus anexos	11	2º
				4	Otras alteraciones de la piel y sus anexos	11	
C, ñ, o, q	C, o, p, r	6	10	9	Deontología profesional	4	
d, e, f, ñ	d, e, f, o	3	15	5	Aparatología empleada para análisis de la piel y sus anexos	4	3º
c, d, o, q	c, d, p, r	4	15	6	Análisis de la piel y sus anexos	4	
d, e, f, g, ñ, o	d, e, f, g, p, o	5	20	7	Aparatología para los tratamientos básicos en estética: mecanoterapia, termoterapia y depilación mecánica	11	
				8	Aparatología para los tratamientos básicos en estética: equipos generadores de corrientes eléctricas	11	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: COSMETOLOGÍA PARA ESTÉTICA Y BELLEZA - 1º EyB

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Determina los componentes de un cosmético, aplicando la reglamentación técnico-sanitaria.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento.	Prueba teórica
15	b) Se ha analizado la reglamentación técnico-sanitaria de productos cosméticos.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito los requisitos que deben cumplir los productos cosméticos en cuanto a su envasado, etiquetado y fecha de caducidad.	Prueba teórica
10	d) Se ha analizado la información suministrada por el fabricante de un producto cosmético y se ha comprobado que cumple la legislación vigente utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Prueba teórica
10	e) Se han descrito las características de las sustancias más frecuentes empleadas en cosméticos.	Prueba teórica
20	f) Se han definido los conceptos de principio activo, excipiente, aditivo y correctivo de la composición de un cosmético y se ha analizado la función de cada uno de ellos.	Prueba teórica
15	g) Se han reconocido los principales grupos de componentes de distintos cosméticos comerciales.	Prueba teórica

RA: 2. Identifica equipos, material de laboratorio y operaciones elementales para la preparación de cosméticos, reconociendo la naturaleza físico-química de los productos obtenidos.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han justificado las diferencias entre los sistemas homogéneos y los heterogéneos.	Prueba teórica
10	b) Se ha identificado la composición, características, propiedades y concentración de las disoluciones, así como su aplicación en cosmética.	Prueba teórica

10	c) Se ha descrito la composición, las propiedades y características de los sistemas dispersos heterogéneos y su aplicación en cosmética.	Prueba teórica
15	d) Se han clasificado los tensoactivos y se ha analizado su función.	Prueba teórica
15	e) Se han interpretado las diferencias entre suspensiones, geles y emulsiones.	Prueba teórica
10	f) Se ha identificado la naturaleza físico-química de diferentes cosméticos.	Prueba teórica
10	g) Se ha identificado el material y los equipos de laboratorio necesarios para preparar cosméticos.	Prueba teórico-práctica
10	h) Se han realizado las operaciones físicas empleadas en la fabricación de cosméticos con los materiales específicos para esas técnicas desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
10	i) Se han reconocido y cumplimentado los distintos apartados de la ficha de elaboración de un cosmético (componentes, concentración, forma cosmética, materiales utilizados, modus operandi, descripción de las sustancias utilizadas, resultados obtenidos, etc.) utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Prueba teórico-práctica

RA: 3. Clasifica los productos cosméticos por su forma de presentación, relacionándolos con su grado de penetración en la piel.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han clasificado los cosméticos en función de su acción principal y lugar de aplicación.	Prueba teórica
15	b) Se han identificado las distintas formas de presentación de los cosméticos.	Prueba teórica
15	c) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de las distintas formas cosméticas y su forma de utilización.	Prueba teórica
20	d) Se ha evaluado la vía y el grado de penetración de los cosméticos en la piel.	Prueba teórica
20	e) Se han analizado los factores que influyen en la penetración de los cosméticos en la piel y en su forma de actuar.	Prueba teórica
15	f) Se han determinado los parámetros que definen la eficacia de los cosméticos, influyendo en su calidad.	Prueba teórica

RA: 4. Selecciona los cosméticos de higiene adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, características y forma de actuar		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha definido el concepto de higiene y se han identificado los componentes que forman parte de la suciedad que se acumula en la superficie de la piel.	Prueba teórica
15	b) Se han diferenciado los distintos mecanismos de acción de las sustancias limpiadoras.	Prueba teórica
10	c) Se han descrito las características que deben cumplir los cosméticos empleados en la limpieza de la piel.	Prueba teórica
15	d) Se ha analizado la composición y las ventajas e inconvenientes de los distintos productos limpiadores faciales y corporales.	Prueba teórica
10	e) Se ha relacionado la forma de actuar de un tónico facial con los ingredientes que lo componen.	Prueba teórica
10	f) Se han clasificado los cosméticos exfoliantes y se ha diferenciado su mecanismo de acción	Prueba teórica
15	g) Se han clasificado las mascarillas en función de sus principios activos y de su forma cosmética.	Prueba teórica
10	h) Se han identificado los principios activos de los desodorantes y antitranspirantes según su mecanismo de acción.	Prueba teórica
5	i) Se han analizado y preparado en el laboratorio fórmulas sencillas de distintos cosméticos de higiene desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica

RA: 5. Selecciona los cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando sus principios activos con su mecanismo de acción.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han distinguido las sustancias naturales que intervienen en la hidratación cutánea.	Prueba teórica
20	b) Se han clasificado los principios activos hidratantes según su mecanismo de acción.	Prueba teórica
15	c) Se ha seleccionado la composición de los cosméticos hidratantes en función del tipo de piel donde van a ser empleados.	Prueba teórica
10	d) Se han establecido las diferencias entre una emulsión y un aceite para hidratación corporal.	Prueba teórica
10	e) Se han clasificado los cosméticos solares según su finalidad y momento de aplicación.	Prueba teórica

10	f) Se han diferenciado los principios activos que intervienen en la formulación de los fotoprotectores solares.	Prueba teórica
10	g) Se ha interpretado el grado de resistencia al agua de un fotoprotector solar y su poder de protección.	Prueba teórica
10	h) Se ha asociado la composición de los productos para después del sol con la función que realizan.	Prueba teórica
5	i) Se han analizado y preparado fórmulas sencillas en el laboratorio de distintos cosméticos de hidratación, mantenimiento y protección de la piel desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica

RA: 6. Selecciona los cosméticos decorativos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, identificando su composición, función y zona de aplicación		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los principios activos responsables de la acción decorativa de los cosméticos y se han diferenciado en función de su solubilidad.	Prueba teórica
10	b) Se ha relacionado la composición de los cosméticos decorativos con su forma de presentación.	Prueba teórica
10	c) Se han clasificado los cosméticos decorativos en función de la zona de aplicación.	Prueba teórica
15	d) Se han analizado los cosméticos para maquillar la piel del rostro, los ojos y los labios y se ha especificado el objetivo que persiguen.	Prueba teórica
10	e) Se han especificado las condiciones que debe cumplir un cosmético labial en cuanto a dureza y composición.	Prueba teórica
20	f) Se ha enumerado la composición de los cosméticos utilizados en los procesos de maquillaje de las uñas.	Prueba teórica
10	g) Se han clasificado los cosméticos para el maquillaje corporal.	Prueba teórica
10	h) Se han diferenciado los principios activos de los cosméticos autobronceadores y su forma de actuar.	Actividad evaluable
5	i) Se han analizado artículos y dosieres sobre innovaciones en cosmética decorativa utilizando las nuevas tecnologías y reconociendo las posibilidades de mejora profesional.	Actividad evaluable

RA: 7. Selecciona los cosméticos para los anexos córneos de la piel adecuados a las distintas tipologías cutáneas, relacionando la composición con la forma de presentación y con los efectos producidos		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los componentes de los depilatorios químicos y el efecto que originan sobre el vello.	Prueba teórica
15	b) Se han descrito los distintos tipos de ceras, su composición y características.	Prueba teórica
15	c) Se ha analizado la composición, efectos y mecanismo de acción de los cosméticos que se emplean antes y después de la depilación.	Prueba teórica
10	d) Se han determinado las ventajas e inconvenientes de los distintos cosméticos para eliminar el vello.	Prueba teórica
15	e) Se ha distinguido la forma de actuar de los cosméticos decolorantes basándose en sus principios activos.	Prueba teórica
10	f) Se ha analizado la composición de cada uno de los cosméticos empleados en manicura y pedicura.	Prueba teórica
15	g) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos de manicura, pedicura y tratamientos de manos y pies en función de su acción y el servicio estético que se va a realizar.	Prueba teórica
10	h) Se ha descrito la composición y la forma de actuar de los cosméticos empleados para uñas artificiales.	Prueba teórica

RA: 8. Aplica pautas de almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos, identificando las condiciones óptimas de utilización y previniendo las reacciones adversas que pueden originar.		10 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos	Prueba teórica
10	b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.	Trabajo grupal
10	c) Se ha identificado el lugar y las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos y la organización adecuada del almacén	Prueba teórica
15	d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación	Prueba teórica
10	e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.	Prueba teórica

10	f) Se han descrito las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.	Prueba teórica
10	g) Se han identificado las reacciones adversas que pueden originar los cosméticos y los medios para prevenirlas.	Prueba teórica
10	h) Se han enumerado las precauciones que debe seguir el profesional para prevenir riesgos, enfermedades profesionales y evitar contaminaciones	Prueba teórica
10	i) Se ha pautado la forma de actuar del profesional ante la aparición de reacciones adversas a cosméticos.	Prueba teórica

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**. Si la calificación es inferior a 5, el RA se considera no superado y tendrá que recuperarse.

La calificación final del curso, y del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje clave

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

a) Recuperación de RA no superados en la 1ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

· Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

· Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

b) Recuperación en la 2ª evaluación y acceso a la evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, según lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

- Los RA superados durante el curso (con calificación igual o superior a 5), no será necesario volver a evaluarlos.

c) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje						
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	Horas	Trimestre
a, d	a, d	1	15	a, b, c, d, e, f, g	1	El cosmético: estructura y composición	10	1º
a, d, o	a, d, p	2	10	a, b, c, d, e, f	2	Naturaleza físico- química de los cosméticos	10	
				g, h, i	3	Laboratorio cosmético	15	1º, 2º, 3º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	3	15	a, b, c, d, e, f	4	Formas cosméticas y penetración de los cosméticos en la piel	10	1º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	4	1	a, b, c, d, e, f, g, h, i	5	Cosméticos de higiene facial y corporal	10	2º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	5	15	a, b, c, d, e, f, g, h, i	6	Cosméticos de hidratación y mantenimiento. Cosméticos solares	15	
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	6	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	7	Cosmética decorativa	10	3º
d, n, m, ñ	d, n, ñ, o	7	10	f, g, h	8	Cosméticos para manicura y pedicura	10	
				a, b, c, d, e	9	Cosméticos depilatorios	10	
a	a	8	10	a, b, c, d, e, f, g, h, i	10	Almacenamiento, conservación y manipulación de los cosméticos	10	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- En el caso del RA2, se trabajará durante todo el curso, aplicando su calificación en el segundo trimestre y en la nota final del curso

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES 1º EYB

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "Imagen corporal y hábitos saludables" del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

RA1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.		15%
%	**Criterio de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
15	e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	Prueba escrita
15	f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.	
10	a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	
10	b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	
10	c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal	
15	d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	
15	g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.	
10	h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	

RA2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.		25%
%	**Criterio de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
5	a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.	Prueba escrita
15	b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.	
10	c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.	
15	d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.	
10	e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	Tarea grupal
5	f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.	

RA 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.		20%
%	**Criterio de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
10	a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.	Prueba escrita
10	b) Se han especificado los nutrientes básicos.	
10	c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.	
10	d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	
10	e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	
10	f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	
10	g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	Tarea grupal
15	h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.	
15	i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Tarea grupal
10	g) Se han identificado los principales grupos musculares.	
10	h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	Prueba escrita
10	i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.	Tarea grupal
10	j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo.	Tarea grupal

RA 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.		15%
%	**Criterio de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
15	a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	Prueba escrita
15	b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	
10	c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.	
15	d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.	
15	e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.	
10	f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	
10	g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	
10	h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	

RA 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	15%

%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
10	a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano	
10	b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.	
10	c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.	
15	d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	
10	e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.	
10	f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	Prueba escrita
10	g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	
15	h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización.	
10	i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir.	

RA 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	10%

%	Criterio de Evaluación	Inst. Evaluación
20	a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	
15	b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	
15	c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	
15	d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	Prueba escrita
10	e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	
10	f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar	
15	g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Imagen corporal y hábitos saludables”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

Estructura de Aprendizaje			
UA	**Denominación**	**Horas**	**Trimestre**
1, 2, 3, 4 y 5	UA1. Estructura del cuerpo humano UA2. Formas y proporciones del cuerpo humano UA3. Niveles de organización de los seres vivos UA4. La célula UA5. Los tejidos	26	1º
6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12	UA6. El aparato circulatorio y sistema linfático UA7. El aparato respiratorio UA8. El aparato locomotor UA9. Anatomía y fisiología de las manos y pies UA10. El sistema nervioso UA11. Los órganos de los sentidos UA12. El sistema endocrino	36	1º, 2º
14, 15 y 16	UA14. La dieta y su influencia en el cuerpo humano UA15. El aparato digestivo UA16. El aparato excretor	8	3º
2, 7, 8, 11, 16	Fichas: Hábitos saludables	8	1º, 2º, 3º
17	UA17. Higiene, desinfección y esterilización aplicadas a la imagen personal	6	3º
18, 19	UA18. Seguridad en las actividades de peluquería y estética UA19. Primeros auxilios en el salón de belleza	3	3º

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO 1ºEYB

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO" del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Estetica y Belleza.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
15%	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Prueba teórica
15%	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Prueba teórica
20%	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Prueba teórica
20%	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo grupal

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
20%	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Prueba teórica
20%	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Prueba teórica
20%	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Actividades teórico-prácticas
20%	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo grupal

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
30%	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Actividades teórico-prácticas
30%	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Prueba teórica
40%	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo grupal

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.		**15%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
20%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal

20%	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
20%	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica
RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.		**20%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
10%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Prueba teórica
10%	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal
20%	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Trabajo grupal
10%	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
10%	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica
10%	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Actividades teórico-prácticas
RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.		**20%**
PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Trabajo grupal
10%	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	Trabajo grupal
20%	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo grupal

10%	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	Trabajo grupal
50%	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo grupal (informe de sostenibilidad)

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO , que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UD	Denominación	%	Evaluación
1	La sostenibilidad (RA1, 5 h)	15 %	1ª
2	Los retos socioambientales (RA2, 5 h)	15 %	1ª
3	La sostenibilidad en el desempeño profesional y personal (RA3, 5 h)	15 %	2ª
4	Productos y servicios sostenibles (RA4, 5 h)	15 %	2ª
5	Actividades sostenibles (RA5, 5 h)	20 %	Final
6	El plan de sostenibilidad empresarial (RA6, 5 h)	20 %	Final

MÓDULO PROFESIONAL: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES

2026/2027

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.
En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.	Prueba teórica
15	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	Prueba teórica
15	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario, actualizando o los conocimientos.	Tarea individual
20	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	Prueba teórica
15	e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional,	Tarea individual

	actuando con autonomía y trabajo en equipo.	
20	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.	Tarea individual

RA: 2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.	Prueba teórica
25	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.	Tarea individual
20	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.	Tarea individual
25	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos, identificando y resolviendo las incidencias.	Prueba práctica
20	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.	Prueba práctica

RA: 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.		50%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a)Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.	Prueba práctica
5	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.	Prueba práctica
5	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungüeal.	Prueba práctica
25	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma, identificando y resolviendo las incidencias.	Prueba práctica
5	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	Prueba práctica
25	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula, actuando con autonomía y responsabilidad.	Prueba práctica

5	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	Prueba práctica
25	h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	Prueba práctica

RA: 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.	Prueba teórica
10	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura, actuando con autonomía y trabajo en equipo	Prueba teórica
20	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc. Actualizando los conocimientos.	Pruebas o tareas prácticas
10	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénico-sanitarias.	Pruebas o tareas prácticas
20	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.	Pruebas y tareas prácticas
10	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.	Pruebas y tareas prácticas
10	g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estás las técnicas.	Pruebas teóricas

RA: 5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.	Pruebas prácticas

10	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.	Pruebas teóricas y prácticas
10	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.	Pruebas prácticas
20	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.	Pruebas prácticas
10	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos.	Pruebas practicas
20	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.	Pruebas prácticas
10	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.	Tareas prácticas
10	h) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.	Tareas prácticas

***Puede sufrir modificaciones**

MÓDULO PROFESIONAL: MAQUILLAJE

CURSO 26/27

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas
prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará
mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA: **1. Analiza la morfología del rostro, proponiendo cambios de imagen mediante técnicas de visagismo.**		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han simulado recepciones de usuario, valorando la cortesía, el respeto, la empatía y la discreción, con responsabilidad y autonomía y trabajo en equipo	Actividad práctica
10	b) Se han elaborado fichas técnicas, utilizando aplicaciones informáticas en la gestión de datos personales, morfológicos y fisiopatológicos, del rostro.	Trabajo individual ficha técnica.
15	c) Se han definido las distintas formas del óvalo.	Prueba teórica
15	d) Se han descrito las distintas formas de facciones.	Prueba teórica
20	e) Se han propuesto cambios de imagen facial aplicando técnicas de visajismo: líneas, volúmenes, claroscuro y la contribución del peinado adaptando y actualizando los conocimientos a las nuevas situaciones.	Prueba práctica

5	f) Se han realizado diseños gráficos de los distintos tipos de óvalos y facciones.	Actividad práctica
30	g) Se han diseñado las correcciones, adaptándolas a las características del rostro: delineado, sombras en ojos y claroscuro en frente, nariz, mentón y óvalo, identificando y resolviendo las incidencias.	Prueba práctica

RA: 2. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en el maquillaje, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los cosméticos de maquillaje, con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórica
20	b) Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores de maquillaje, adaptándose y actualizando los conocimientos a las nuevas situaciones.	Prueba teórica
5	c) Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación.	Actividad práctica
10	d) Se han efectuado mezclas de color para obtenerlas tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Actividad individual
20	e) Se han dibujado bocetos con el maquillaje y colorido propuesto.	Actividad individual
40	f) Se han relacionado las características del maquillaje con las distintas épocas históricas.	Prueba Práctica

CE f) Se calificará entre el 2º y 3º trimestre

RA: 3. Propone y ejecuta cambios de cejas y pestañas, utilizando las técnicas de depilación, tintura, permanente y aplicación de pestañas postizas.		15%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han protegido las ropas y los ojos del cliente durante el proceso, identificando y aplicando las medias preventivas.	Prueba práctica
25	b) Se ha estudiado la morfología de las cejas y se ha relacionado con las distintas expresiones.	Prueba teórica
20	c) Se han propuesto los cambios de color, densidad y forma de la ceja.	Prueba práctica
20	d) Se ha valorado la viabilidad de realizar técnicas de tintura, permanentado y aplicación de pestañas postizas, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Tarea práctica individual
5	e) Se ha derivado a otro profesional si es necesario, comunicándose con claridad y precisión.	Trabajo individual
20	f) Se han realizado las operaciones de limpieza, desinfección y esterilización de útiles y materiales empleados, según el método más adecuado a cada tipo de material.	Trabajo individual

RA: 4. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido.		10%
%	CE	Prueba teórica

5	a) Se han definido las características de una cabina de maquillaje y los requisitos particulares que debe reunir en aspectos de luminosidad, identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Prueba teórica
5	b) Se ha valorado la utilización de materiales desechables, en determinados procesos, como medida de seguridad e higiene.	Prueba teórica

10	c) Se han relacionado las distintas texturas de productos decorativos con el tipo de piel y zona del rostro que se va a maquillar.	Prueba teórica u oral
10	d) Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.	Trabajo en grupo
20	e) Se ha especificado cómo se deben manipular los maquillajes, las barras de labios, sombras, los lápices de ojos y las máscaras de pestañas para evitar infecciones cruzadas.	Tarea práctica individual
20	f) Se ha descrito el uso, finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.).	Tarea práctica
15	g) Se han descrito la utilidad, funcionamiento, manejo y limpieza del aerógrafo de maquillaje, con responsabilidad y autonomía.	Trabajo individual
10	h) Se han detallado las propiedades y particularidades de los cosméticos y del maquillaje con aerógrafo, comunicándose con respeto y autonomía.	Trabajo individual
5	i) Se han explicado las normas de seguridad e higiene para los aparatos de aerografía.	Trabajo individual

RA: 5. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados para diferentes actos sociales, razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.		45%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se han definido y realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.	Prueba práctica
5	b) Se han aplicado los cosméticos correctores para disimular pequeñas alteraciones y neutralizar las imperfecciones, identificando los riesgos y aplicando las medidas preventivas.	Prueba práctica
5	c) Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje, comunicándose, con respeto y autonomía.	Prueba teórica
10	d) Se han realizado las técnicas de maquillaje de delineado, difuminado, resalte, etc., adaptando y actualizando los conocimientos.	Prueba práctica
5	e) Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos: polvos, fijadores en aerosoles, etc.	Prueba práctica

35	f) Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características del rostro, con responsabilidad, autonomía y trabajo en equipo.	Prueba práctica
10	g) Se han efectuado maquillajes faciales para fotografía, pasarela, televisión, etc.	Prueba práctica
15	h) Se han elaborado maquillajes de fantasía faciales.	Prueba práctica

5	i) Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleado en el proceso, según el tipo y las características del mismo.	Prueba teórica
5	j) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.	Tarea práctica individual

RA: 6. Asesora al usuario en cosmética y técnicas de maquillaje teniendo en cuenta los parámetros que definen la calidad del servicio.		5%
%	CE	Inst. Evaluac.
30	a) Se han proporcionado al usuario pautas de uso y referencias sobre productos cosméticos decorativos más convenientes a su piel y a su estilo, con responsabilidad y adaptándose a las necesidades del usuario.	Actividad práctica
30	b) Se han elaborado procedimientos de asesoramiento de maquillaje según estilos.	Trabajo en grupo
10	c) Se han realizado fichas para analizar el resultado del servicio, valorando la satisfacción del usuario, e identificando, analizando y resolviendo las incidencias.	Encuesta de calidad
5	d) Se ha evaluado el servicio y propuesto medidas de mejora.	Prueba teórica
10	e) Se ha utilizado un lenguaje técnico en el asesoramiento.	Actividad práctica
10	f) Se han dado pautas para la optimización y duración del maquillaje.	Prueba teórica
5	g) Se han establecido procedimientos para tratar las sugerencias.	Prueba teórica

***Puede sufrir modificaciones**

MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE HIGIENE FACIAL Y CORPORAL

1º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 2026/27

Cualquier modificación en la programación será notificada de manera previa

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Será de aplicación lo establecido en la Orden EDU/7/ 2023, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de las calificaciones, y la Orden EDU/66/2010 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación profesional educativo en la Comunidad de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88 2018, de 17 de julio.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

- Evaluación inicial (sin calificación) mes de octubre
- Dos evaluaciones periódicas (con calificación)

- 1º del 14/9 a 14/12
- 2º del 15/12 al 12/3
- Evaluación final entre 15/3 al 18/6

1.1. Procedimientos e instrumentos de calificación, criterios de calificación

La calificación final del módulo profesional estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será

Numérica entre uno y diez.

Serán positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.

En la siguiente tabla se muestran los criterios de evaluación y las ponderaciones para la calificación.

R.A.1 Identifica el tipo de piel, aplicando técnicas de exploración y registrando los datos obtenidos.	15%

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha identificado el tipo de piel según parámetros como la emulsión epicutánea, grosor de la piel, vascularización, etc.	Pruebas practices y teóricas
5	b) Se han identificado las fases de atención al cliente según los procedimientos establecidos.	Examen teórico
10	c) Se ha realizado una entrevista o cuestionario para recoger datos de interés como hábitos de vida, cosméticos utilizados, reacciones al sol, a los agentes climáticos, etc.	Tarea práctica individual o en pareja
5	d) Se ha acomodado y protegido al modelo en la posición anatómica adecuada en condiciones de	Tarea práctica individual o en
	seguridad y bienestar.	pareja
20	e) Se han utilizado los medios y aparatos para observar el estado de la piel y posibles alteraciones aplicando las medidas preventivas.	Tarea práctica individual o en pareja
10	f) Se han valorado las alteraciones de la piel que son objeto de tratamiento por otro profesional, actuando con autonomía y trabajo en equipo.	Tarea práctica individual o en pareja
10	g) Se han registrado los datos obtenidos en la ficha técnica, adaptando, actualizando y utilizando nuevas tecnologías.	Elaboración de documentación
20	h) Se ha realizado el análisis profesional, a partir del examen y la valoración de los datos obtenidos, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en pareja

RA:2. Selecciona la técnica de higiene más adecuada, los cosméticos, equipos y útiles necesarios, valorando las necesidades del usuario, características y condiciones de la piel.	10%

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado las necesidades del usuario para adecuar las técnicas de higiene facial y corporal, comunicándose con claridad y respeto.	Examen práctico
10	b) Se ha justificado la técnica de higiene elegida y la secuenciación del proceso que hay que seguir, identificando, actualizando y adaptándose a las	Tarea práctica individual o en pareja

	nuevas situaciones.	
10	c) Se han desinfectado o esterilizado los útiles, materiales y accesorios según el contaminante, y las características del material.	Tarea práctica individual o en pareja
30	d) Se han seleccionado los cosméticos que se van a emplear en la higiene facial y/o corporal, en función del tipo y el estado de la piel, actuando con responsabilidad y trabajo en equipo.	Tarea práctica individual o en pareja
20	e) Se han seleccionado los aparatos, útiles y materiales adecuados para la realización de la higiene facial y/o corporal, aplicando criterios de accesibilidad y procedidimientos de calidad.	Tarea práctica individual o en pareja
10	f) Se han dispuesto los materiales, cosméticos, útiles y aparatos de forma ordenada, para facilitar su utilización.	Tarea práctica individual o en pareja
10	g) Se ha revisado la aparatología que se va a emplear, verificando que se encuentra en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	Tarea práctica individual o en pareja

RA:3. Realiza las operaciones técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química, siguiendo las indicaciones y pautas de utilización decosméticos y aparatos específicos.	15%

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se ha desmaquillado el área periocular, las pestañas y los labios con las técnicas y los cosméticos más adecuados a las características y sensibilidad de la zona, actuando con responsabilidad y autonomía.	Examen práctico
20	b) Se ha desmaquillado el rostro, el cuello y el escote con los cosméticos específicos, adaptando las maniobras a la zona, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en parejas
20	c) Se ha elegido el cosmético exfoliante adecuado en función de las características de la piel.	Tarea práctica individual o en parejas
20	d) Se ha aplicado y retirado el cosmético exfoliante con técnicas manuales o mecánicas, según la forma cosmética del mismo y a las instrucciones del fabricante, identificando riesgos y medidas preventivas.	Tarea práctica individual o en parejas
20	e) Se ha realizado la exfoliación con aparatos de efecto mecánico, según las indicaciones y pautas de utilización del mismo.	Tarea práctica individual o en parejas

RA:4. Aplica maniobras de masaje estético específico, adaptando los parámetros a las características de cada zona y a los efectos pretendidos.	30%

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha verificado que no existen alteraciones en la zona que se va a tratar que desaconsejen la realización de técnicas de masaje, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en parejas
10	b) Se ha preparado la piel y aplicado el cosmético adecuado para realizar el masaje.	Tarea práctica individual o en parejas
10	c) Se han seleccionado las maniobras de masaje estético, para los procesos de higiene facial y corporal, según el estado de la piel del cliente, actuando con responsabilidad y autonomía.	Tarea práctica individual o en parejas
30	d) Se han aplicado las maniobras de masaje estético específico de forma secuenciada.	Examen práctico
20	e) Se han adaptado las manos según la región anatómica que se va a tratar.	Tarea práctica individual o en parejas
10	f) Se han ajustado los parámetros de tiempo, ritmo, intensidad y dirección a los efectos pretendidos y a las características de la piel.	Tarea práctica individual o en parejas
	g) Se ha mantenido el contacto con la piel del usuario durante la aplicación del masaje.	Tarea práctica individual o en parejas

RA:5. Realiza técnicas de higiene facial y corporal, integrando cosméticos,medios técnicos y manuales.	25%

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han seleccionado las técnicas de higiene facial y corporal de acuerdo con las necesidades y demandas del usuario, actuando con responsabilidad y autonomía.	Tarea práctica individual o en parejas
5	b) Se ha informado al usuario de las fases del proceso de higiene facial o corporal que se le van a aplicar, comunicandose con claridad, precision y respeto.	Tarea práctica individual o en parejas
10	c) Se ha preparado la piel con las técnicas específicas, cosméticos, aparatos de calor seco o húmedo y masaje, para facilitar su higiene, según sus características y necesidades.	Examen práctico
20	d) Se ha realizado la extracción de comedones con los productos, útiles y medios adecuados a las condiciones y estado de la piel, identificando	Tarea práctica individual o en parejas

	riesgos y medidas preventivas.	
10	e) Se han utilizado medidas de higiene y equipos de protección personal en todo el proceso, identificando los derechos y obligaciones.	Tarea práctica individual o en parejas
30	f) Se han aplicado adecuadamente los cosméticos y aparatos utilizados en los procesos de higiene facial y corporal, según las características y sensibilidad del usuario y las especificaciones del fabricante, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en parejas
10	g) Se ha finalizado en el tiempo apropiado el tratamiento de higiene facial y corporal, utilizando las técnicas adecuadas para conseguir los efectos deseados.	Tarea práctica individual o en parejas
5	h) Se han registrado en la ficha técnica del usuario los cosméticos y las técnicas empleadas, así como las posibles incidencias, para optimizar posteriores trabajos, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en parejas

R.A 6 Valora los resultados obtenido, asesorando sobre hábitos de higiene facial y corporal, los cosméticos más adecuados y las pautas de utilización.	5%

	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han determinado los criterios que definen un servicio óptimo de higiene facial y corporal, aplicando procedimientos de calidad, de accesibilidad universal.	Examen teórico
20	b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en las técnicas de higiene facial y corporal, identificando, analizando y resolviendo incidencias.	Tarea práctica individual o en parejas
10	c) Se han valorado los resultados obtenidos.	Tarea práctica individual o en parejas
20	d) Se han aplicado técnicas para detectar el grado de satisfacción del usuario en los procesos de higiene facial y corporal.	Tarea práctica individual o en parejas
10	e) Se han identificado las posibles medidas de corrección, comunicándose efectivamente.	Tarea práctica individual o en parejas
10	f) Se ha simulado el asesoramiento post-tratamiento referente a cosméticos y pautas de higiene en los distintos estados fisiológicos, gestionando con iniciativa y responsabilidad.	Tarea práctica individual o en parejas

10	g) Se ha simulado el asesoramiento acerca de la importancia de hábitos de vida saludable y su influencia en el estado de la piel, identificando y respetando los derechos y obligaciones.	Tarea práctica individual o en parejas

1.2 Medidas de recuperación y apoyo

El proceso y ritmo de aprendizaje de cada alumno es diferente, por lo que el profesor deberá guiar durante el proceso, con seguimiento ayudando a conseguir los aprendizajes del módulo siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Antes de la primera evaluación final se realizarán pruebas específicas para los alumnos que no consiguieron evaluación positiva con anterioridad.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún R.A. el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los R.A.

En caso de no superación de alguno de los R.A, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada R.A que tendrá fecha límite la evaluación final.

1.4 Programa de recuperación de alumnado pendiente

Para el alumnado que promocionó a segundo curso, se realizará un plan de recuperación con actividades sobre los R.A y criterios del módulo, dichas actividades u pruebas se realizarán con anterioridad a la finalización de la segunda evaluación de segundo curso, prevista para el 23 de febrero.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General	Concreción Curricular	Estructura de Aprendizaje

CPPS	OG	RA	%	CE	IE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
c	c	1	10%	a, b, c, d, e, f, g, h	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	1	Identificación del tipo de piel	100	18	1º,2º,3º
d, h	d	2	10%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo grupal Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	2	Selección de técnicas de higiene, cosméticos, equipos y útiles	100	20	1º,2º,3º
d,f	d,f	3	15%	a, b, c, d, e	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	3	Realización de las técnicas de desmaquillado y exfoliación mecánica y química	100	25	1º,2º,3º
f	m	4	30%	a, b, c, d, e, f, g	Trabajo grupal Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	4	Aplicación de técnicas de masaje estético facial y corporal	100	47	1º,2º,3º
d	f	5	30%	a, b, c, d, e, f, g, h	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	5	Realización de técnicas de higiene facial y corporal	100	47	1º,2º,3º
n,p	q	6	5%	a, b, c, d, e, f, g	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	6	Valoración de los resultados obtenidos	100	14	1º,2º,3º

MÓDULO PROFESIONAL: ACTIVIDADES DE CABINA ESTÉTICA

2º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

CURSO 2026/27

Cualquier modificación en la programación será notificada de manera previa.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según la normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada Resultado de aprendizaje y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas prácticas individuales, en pareja o grupales y Elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los Resultados de aprendizaje correspondientes.
En caso de no superación de alguno de los R.A, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada R.A que tendrá como fecha límite la evaluación final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA:1. Organiza la estructura de una cabina de estética creada en el aula, describiendo espacios, normas de comportamiento y procedimientos de atención al cliente.	5%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado las instalaciones donde se realizan los procesos de actividades básicas.	• Tarea práctica individual • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se ha diseñado una cabina de estética distribuyendo espacios, mobiliarios, aparatología y tipo de ambiente para la realización de cada una de las actividades básicas.	
10	c) Se han descrito las normas que definen una correcta imagen profesional.	
10	d) Se han detallado las pautas básicas para la recepción y atención al cliente.	
10	e) Se han simulado la recepción y atención al cliente con la aplicación de técnicas de comunicación y normas de comportamiento.	
10	f) Se han analizado correctamente las demandas necesidades del cliente mediante entrevista o cuestionario apropiado.	
15	g) Se han caracterizado las posiciones ergonómicas adecuadas y las medidas de protección personal y del cliente en los procesos de actividades.	
10	h) Se ha identificado el área de higiene y desinfección como lugar fundamental dentro de la cabina.	
15	i) Se han aplicado los métodos de higiene, desinfección y esterilización más adecuados para los equipos, materiales y útiles usados en las actividades básicas, respetando las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	

RA:2. Realiza actividades derivadas de la acción comercial, integrando las operaciones y medios técnicos necesarios.	10%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha puesto a punto el almacén siguiendo criterios de orden, limpieza, temperatura, humedad, etc.	

10	b) Se han clasificado y ordenado los materiales y cosméticos según su ámbito de aplicación y/o condiciones de conservación.	• Trabajo grupal • Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
15	c) Se han realizado supuestos prácticos de control y gestión de almacén con la formalización de pedidos a empresas distribuidoras.	
15	d) Se han diseñado técnicas de desarrollo comercial, como técnicas de merchandising, promocionales y publicitarias, utilizando recursos tecnológicos actualizados.	
10	e) Se han realizado técnicas de empaquetado y embalado dentro de la actividad comercial.	
10	f) Se ha utilizado documentación informativa y bibliografía especializada como elemento de consulta y apoyo para actualizarse y formarse de manera continua	
10	g) Se han especificado los datos que hay que tener en cuenta para la elaboración de una ficha técnica integral.	
10	h) Se han reconocido los distintos tipos de sistemas de archivo de datos de clientes, productos y proveedores, teniendo en cuenta la normativa vigente de protección de datos.	
10	i) Se han analizado las aplicaciones y utilidades de las TIC para la gestión y organización de una cabina de estética.	

RA:3. Ejecuta tratamientos de hidratación facial y corporal, secuenciando la aplicación de los medios estéticos: cosméticos, aparatos y masaje.	40%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los factores que afectan al grado de deshidratación de la piel.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica
10	b) Se ha realizado el análisis de las alteraciones de la hidratación con los métodos adecuados.	
10	c) Se ha determinado el grado de deshidratación de la piel para recomendar el tratamiento más adecuado.	
10	d) Se han seleccionado los cosméticos y aparatos adecuados para el tratamiento de hidratación de la piel.	
10	e) Se han programado los parámetros de los equipos eléctricos básicos empleados en el tratamiento de hidratación de la piel.	

10	f) Se ha aplicado la aparatología indicada aplicando medidas de seguridad, protección y prevención de riesgos laborales.	• Prueba práctica
10	g) Se han seleccionado las técnicas manuales.	
10	h) Se han coordinado técnicas manuales, cosmetológicas y equipos en el tratamiento de hidratación de la piel.	
20	i) Se han realizado los tratamientos de hidratación superficial y profunda actuando con autonomía.	

RA:4. Coordina servicios estéticos, secuenciando y aplicando procedimientos establecidos.	40%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha justificado el servicio estético propuesto y la secuencia del proceso que se va a seguir.	• Trabajo grupal • Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se ha informado al usuario de los servicios que se le van a prestar y del tiempo aproximado que se va a invertir en su realización.	
10	c) Se ha preparado la cabina según el servicio que se va a realizar.	
10	d) Se han empleado las medidas de protección específicas que se requieren en cada uno de los servicios.	
5	e) Se ha informado al usuario del proceso que se va a seguir y de las sensaciones que va a percibir durante la aplicación de las diferentes técnicas.	
30	f) Se ha seguido el procedimiento establecido en cada uno de los servicios estéticos.	
20	g) Se han aplicado los procesos de los servicios estéticos en el tiempo estimado.	
10	h) Se ha trabajado en equipo, coordinando los procesos con responsabilidad y autonomía.	

RA:5. Evalúa y valora los resultados de los servicios de estética, proponiendo medidas de corrección.	5%

Criterios de evaluación:

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los aspectos que han de ser evaluados por ser determinantes en la calidad del servicio prestado.	• Tarea práctica individual o en pareja • Elaboración de documentación • Prueba teórica • Prueba práctica
10	b) Se han identificado las principales causas que pueden dar lugar a deficiencias en el servicio prestado.	
10	c) Se han formulado preguntas tipo que permitan detectar el grado de satisfacción del cliente, tanto por el resultado final obtenido, como por la atención personal recibida.	
10	d) Se han propuesto medidas correctoras para optimizar los servicios prestados y mejorar el grado de satisfacción de los usuarios.	
30	e) Se han realizado supuestos prácticos de valoración de los resultados con iniciativa, creatividad y autonomía.	
30	f) Se ha identificado el proceso que hay que seguir ante una reclamación.	

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		**Concreción Curricular**				**Estructura de Aprendizaje**				
CPPS	**OG**	**RA**	**%**	**CE**	**IE**	**UA**	**Denominación**	**%**	**Horas**	**Trimestre**
a),	b), q) t)	1	10 %	a,b, c, d, e, f, g, h ,i	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	1	Organización de una cabina de estética creada en el aula.	100	18	1º FEM

b), c),	a) n), q) t)	2	10 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Trabajo grupal Tareas prácticas indivi dual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	2	Realización de actividades derivadas de l a acción comercial	100	18	FEM

b), c), d), e), f), g) r	d), e), f), m),ñ), q), t) o	3	35 %	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	3	Ejecución de técnicas de hidratación facial y corporal.	100	50	1º y 2º
b), c), d), f), g), h), i), j), m) o)r)	c), e), f), h), i), j), m), ñ), p), q), t) o	4	40 %	a, b, c, d, e, f, g, h	Trabajo grupal Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	4	Realización de los servicios de estética y belleza	100	60	1º y 2º FEM
s)	u) s)	5	5 %	a, b, c, d, e, f	Tareas prácticas individual o en pareja Elaboración de documentación Prueba teórica Prueba práctica	5	Valoración de la calidad de los servicios de estética y belleza	100	15	2º FEM

	PONDERACION	1 EVAL CE	2 EVAL CE	3EVA FEM	FINAL
R.A 1	**10%**				
CE1.1	**10%**			**100%**	
CE1.2	**10%**	**100%**			

CE1.3	**10%**	**100%**			
CE1.4	**10%**			**100%**	

CE1.5	**10%**			**100%**	
CE1.6	**10%**			**100%**	
CE1.7	**15%**	100%			
CE1.8	**10%**			**100%**	
CE1.9	**15%**	100%			
R.A2	**10%**				
C.E2.1	**10%**			**100%**	
C.E2.2	**10%**			**100%**	
C.E2.3	**15%**		**100%**		
CE2.4	**15%**		**100%**		
CE2.5	**10%**		**100%**		
CE2.6	**10%**			**100%**	
CE2.7	**10%**			**100%**	
CE2.8	**10%**			**100%**	
CE2.9	**10%**		**100%**		
RA.3	**35%**				
CE3.1	**10%**	**50%**	**50%**		
CE3.2	**10%**	**50%**	**50%**		
CE3.3	**10%**	**50%**	**50%**		
CE3.4	**10%**	**50%**	**50%**		
CE3.5	**10%**	**50%**	**50%**		
C3.6	**10%**	**50%**	**50%**		
C3.7	**10%**	**50%**	**50%**		
C3.8	**10%**	**50%**	**50%**		
C3.9	**20%**	**50%**	**50%**		
RA4	**40%**				

CE4.1	**5%**	**50%**	**50%**		
CE4.2	**10%**			**100%**	
CE4.3	**10%**			**100%**	
CE4.4	**10%**			**100%**	
CE4.5	**5%**	**50%**	**50%**		
CE4.6	**30%**	**50%**	**50%**		
CE4.7	**20%**	**50%**	**50%**		
CE4.8	**10%**	**50%**	**50%**		
RA5	**5%**				
CE5.1	**10%**		**100%**		
CE5.2	**10%**			**100%**	
CE5.3	**10%**			**100%**	
CE5.4	**10%**			**100%**	
CE5.5	**30%**		**100%**		
CE5.6	**30%**		**100%**		

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS – 2º EyB

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación, tiene como objetivo conocer si el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del currículo, valorando así la adquisición de competencia profesional vinculada al módulo.

RA 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
16	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
16	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

16	d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

12,5	e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
10	g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
30	h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**. Si la calificación es inferior a 5, el RA se considera no superado y tendrá que recuperarse.

La calificación final del curso, y del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje clave

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

a) Recuperación de RA no superados en la 1ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

· Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

· Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

b) Recuperación en la 2ª evaluación y acceso a la evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, según lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

· Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

· Los RA superados durante el curso (con calificación igual o superior a 5), no será necesario volver a evaluarlos.

c) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje							
CPPS	OG	RA	%	CE	UA	Denominación	%	Horas	Trimestre
ñ), r), t)	o), s), v)	1	20	a), b), c), d), e), f)	**1**	**Economías lineal y circular**	100% (20%)	3	1º
ñ), o), q)	o), p), r)	2	20	a), b), c), d), e), f)	**2**	**La 4.ª revolución industrial**	100% (20%)	3	
ñ), p)	o), q), r)	3	20	a), b), c), d), e)	**3**	**Cloud y sistemas conectados**	100% (20%)	4	
ñ), o), p), s)	o), p), q), t)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	**4**	**Características de los sistemas de producción**	100% (20%)	3	2º
ñ), o), p), q), r), s), t)	o), p), q), r), s), t), v)	5	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	**5**	**Plan de transformación.**	100% (20%)	6	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- Este módulo no se dualiza, luego no se contempla una parte de contenidos y de evaluación durante la 3ª evaluación, es decir, dual.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DEPILACIÓN Y DECOLORACIÓN DEL VELLO EYB2

1.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de depilación.

1.1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación.		**Ponderación: 10%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se han asociado los espacios básicos donde se van a desarrollar las actividades con cada proceso.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han relacionado los diferentes equipos y útiles con las distintas técnicas para la eliminación o disimulo de vello.	
1	c) Se han estudiado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario	
1	d) Se ha valorado la importancia de la utilización de material desechable.	
1	e) Se han mantenido las instalaciones en condiciones óptimas de higiene respetando las medidas de seguridad y prevención de riesgos laborales.	
1	f) Se ha controlado el funcionamiento y buen estado de los equipos y aparatos.	
1	g) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz, color, olor, etc.) como factor de calidad del servicio.	
1	h) Se ha aplicado la ergonomía para optimizar los resultados aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	
1	i) Se han aplicado las normas de control y almacenaje.	
0,5	j) Se ha ordenado y controlado el almacén del área de depilación.	
0,5	k) Se han desechado productos no adecuados, caducados o en mal estado.	

RA2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.		**Ponderación: 10%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se han utilizado las técnicas de comunicación en la fase de toma de datos.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han realizado medidas de atención al cliente.	
1	c) Se han evaluado las características del pelo, vello y la piel de la zona que se va a depilar.	
1	d) Se han determinado alteraciones del sistema piloso susceptibles a estos tratamientos.	
1	e) Se han diferenciado alteraciones cutáneas y vasculares con repercusión en depilación.	
1	f) Se ha interpretado la demanda para corregir alteraciones estéticas causadas por el vello.	
1	g) Se han identificado reacciones adversas provocadas por la depilación y decoloración del vello.	
1	h) Se ha registrado en la ficha técnica los datos más relevantes para estos procesos, como distribución y características del vello.	
1	i) Se han detallado las indicaciones y precauciones de estos tratamientos.	
1	j) Se han adoptado actitudes y cualidades profesionales como pulcritud, destreza manual, gusto estético, amabilidad, responsabilidad, organización, rapidez de reflejos, etc.	
RA 3.Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.		**Ponderación: 10%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se ha definido la terminología y técnicas de depilación y epilación.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han diferenciado los métodos de depilación por sus características o forma de aplicación.	
2	c) Se han seleccionado los métodos según la zona corporal y características de la piel o pelo a tratar.	
2	d) Se ha determinado la utilización de los métodos de decoloración según características de la piel y el pelo que se va a	

	tratar.	
1	e) Se han identificado las propiedades, forma de utilización y presentación de los cosméticos depilatorios.	
1	f) Se han descrito las técnicas actuales de depilación mecánica.	
1	g) Se han descrito las técnicas de depilación utilizadas a través de la historia.	
1	h) Se han clasificado los útiles, equipos y aparatos para la depilación mecánica.	
RA 4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el proceso.		**Ponderación: 50%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se ha preparado la zona de aplicación antes del tratamiento.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha ajustado el procedimiento de ejecución de depilación facial y corporal para cada zona.	
10	c) Se han utilizado aparatos fundidores y realizado la depilación mecánica con cera caliente.	
16	d) Se ha realizado depilación mecánica con fundidores y ceras de baja fusión.	
12	e) Se ha trabajado depilación por avulsión con pinzas.	
5	f) Se ha ejecutado el proceso en el tiempo establecido.	
2	g) Se han utilizado bandas, espátulas y distintos útiles.	
1	h) Se ha finalizado el tratamiento, utilizando productos post-depilación y maniobras manuales.	
2	i) Se han valorado posibles efectos posteriores a la depilación.	
RA 5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.		**Ponderación: 10%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se han protegido al profesional y al cliente con los equipos de protección individual y colectiva aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha determinado el color del vello.	
1	c) Se ha preparado la piel de la zona antes del tratamiento	

	aplicando las medidas de seguridad, protección, prevención de riesgos laborales.	
1	d) Se ha seleccionado el producto adecuado para la decoloración.	
2	e) Se han ajustado las proporciones y concentraciones de los distintos agentes oxidantes y alcalinizantes según la zona que se va a decolorar.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.
La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2026-27 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 21 de octubre de 2026.
- Primera evaluación: 19 de noviembre de 2026.
- Segunda evaluación: 25 de febrero de 2027. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

 Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

 - El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
 - Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
 - Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
 - Haber obtenido una evaluación positiva en, al menos, el 85 % de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del segundo curso, impartidos (evaluados) en el centro docente hasta el momento de acceder a FEM.
 - La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
 - La realización de actividades y trabajos.
 - El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.

- La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
- La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)

Los criterios y condiciones de adjudicación de la empresa para la realización de la FEM son:

- El perfil del alumnado.
- La cercanía de la empresa al domicilio.
- El rendimiento.
- Las competencias para la empleabilidad de cada persona en formación.
- La asistencia a las actividades lectivas en el centro.
- Capacidad para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad para la innovación y la creatividad.

- Evaluación final: 23 de junio de 2027.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.
Cuando un alumno/alumna faltará a la realización de una prueba de evaluación y no justificará la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización de este.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias.

1.2.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

1.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.
La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

1.4.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PEDIENTE

Al ser un módulo de 2º no existe alumnos pendientes.

2.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL
Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1er trimestre	RA1 CE a), b), f),	UT1. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento y aplicando normas establecidas de mantenimiento e higiene de equipos de depilación,	6	6
	RA2 CE c), d), e), f), g)	UT2. Realiza el análisis estético, aplicando los procedimientos establecidos para el proceso de depilación y decoloración del vello.	5	10
	RA3 Cea), b), d), e), f),g), h)	UT3. Selecciona procedimientos de depilación y decoloración del vello, relacionando las propiedades de cada técnica con las necesidades del usuario.	9	18
2º trimestre	RA4 CE a), b), d), e), f), g), h), i)	UT4. Ejecuta técnicas de depilación mecánica, seleccionando el procedimiento.	50	95
	RA5 CE c), d),e), f), g), h), i)	UT5. Ejecuta técnicas de decoloración del vello utilizando los productos adecuados.	8	15
	RA6 CE a), b), d), f), g), h), i), j)	UT6. Analiza los parámetros que definen la calidad en los procesos de depilación y decoloración del vello, controlando los aspectos que han de tenerse en cuenta en la valoración de resultados.	8	15
3er trimestre	RA1 CE c), d), e), g), h), i), j), k)	FEM	4	14
	RA2 CE a), b), h), i), j)	FEM	5	10
	RA3 CE c)	FEM	1	2
	RA4 CE -	FEM	-	-
	RA5 CE a), b)	FEM	2	5
	RA6 CE c), e)	FEM	2	5

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL 1º EYB

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al módulo "Marketing y Venta en Imagen Personal" del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Estética y Belleza.

RA1: Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.		20%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
5	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	b) Se han identificado los tipos de marketing.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal)
5	e) Se han especificado las características propias de los servicios.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	Cuestionario/ Actividades de aula

		y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han identificado los elementos de la servucción.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	j) Se han definido las fases del plan de marketing.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA2: Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.		10%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
10	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal)
15	b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.	
10	d) Se han establecido las fases del proceso de compra.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	g) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.	

RA3: Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.		20%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
15	a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal)
20	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	Cuestionario/ Actividades de aula

10	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.	y/o trabajo individual/grupal
10	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.).	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal)

RA4: Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.		10%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
5	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
30	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

15	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA5: Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.		20%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
10	a) Se han establecido los objetivos del merchandising.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	c) Se han especificado los elementos del merchandising.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA6: Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.		10%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**
15	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
25	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
15	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
5	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

RA7: Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.		10%
%	**Criterios de Evaluación**	**Inst. Evaluación**

40	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal
10	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	Cuestionario/ Actividades de aula y/o trabajo individual/grupal

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

El alumnado que no superen uno o varios RA en la 1.ª evaluación tendrán actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

B. RECUPERACIÓN EN LA 2.ª EVALUACIÓN Y ACCESO A LA EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya logrado superar el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Marketing y Venta en Imagen Personal”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

Denominación	%	Horas	Trimestre
UA1. El marketing en las empresas de imagen personal	100	9	1º
UA2. El cliente de los centros de imagen personal	100	8	1º
UA3. Atención al cliente y comunicación	100	8	1º
UA5. Publicidad y promoción del centro estético	100	6	2º
UA7. Las técnicas del merchandising	100	9	2º
UA4.Las técnicas de venta	100	9	1º
UA6. Atención a las quejas y reclamaciones	100	7	2º

MÓDULO PROFESIONAL: LA MARCA PERSONAL EN EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA

2º GRADO MEDIO EN ESTÉTICA Y BELLEZA

Curso 26/27

Cualquier modificación en la programación será notificada previamente.

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación, así como las actitudes y procedimientos establecidos en la presente programación.

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación. Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. Según EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones requeridas de las que haya podido ser objeto, el alumno con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin modificación de los resultados de aprendizaje, ni de los criterios de evaluación que determinan la competencia general del título.

La evaluación se articulará en torno a:

- Graduar los niveles de desempeño de los RA a través de los Criterios de Evaluación (CE).
- Diseñar las tareas de evaluación a partir de los CE y dar a conocer los resultados esperados previamente a través de Rúbricas.
- Implicar al alumnado en el proceso de evaluación a través de la auto y coevaluación y la evaluación dialogada (análisis crítico).

- Promover el aprendizaje permanente y autorregulado.

En función del momento en que se realice la evaluación, podemos distinguir:

- Evaluación inicial o diagnóstica: se podrá realizar al comienzo del módulo y de la UD. Con ella se pretende valorar la situación de partida del alumnado para obtener información relativa a los conocimientos previos, a los intereses, al grado de motivación….
- Evaluación continua, formativa o procesual: se realiza durante el desarrollo del módulo y con ella se puede valorar el progreso de las alumnas, así como la calidad o pertinencia de la práctica docente. Permite ir adaptándose a las circunstancias que vayan surgiendo e ir mejorando o adaptando el proceso, en caso necesario.
- Evaluación final: se realiza al término del módulo. Permite la valoración del grado de aprendizaje final alcanzado por cada alumno/a. Al igual que permite la evaluación de la práctica docente para tomar decisiones de cara a mejorar en próximas etapas.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

PERIODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
EVALUACIÓN INICIAL	Octubre
1ª EVALUACIÓN	Del 14/9 a 17/11
2ª EVALUACIÓN	Del 18/11 a 23/2
EVALUACIÓN FINAL	Del 24/2 a 18/6

1.1 Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustarán a la orden EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de Julio.

El seguimiento individualizado del alumno y la observación sistemática, son instrumentos fundamentales en el proceso de evaluación. La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto, valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Será de aplicación lo establecido en la Orden EDU/7/ 2023, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de las calificaciones, y la Orden EDU/66/2010 de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación profesional educativo en la Comunidad de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88 2018, de 17 de julio.
La superación del módulo supone la adquisición de todos los resultados de aprendizaje(RA) que establece el Título de Técnico en estética y belleza.

La calificación del alumno resultará de la valoración global del proceso alcanzado, tomando como referencia los criterios de evaluación (CE) y lo resultados de aprendizaje (RA). Para obtener una calificación positiva en cada trimestre, se tomarán en cuenta los aspectos que a continuación reseñamos:

Para la calificación del primer trimestre o evaluación se hará una ponderación de los resultados de aprendizaje vistos hasta el momento para obtener una calificación parcial orientativa teniendo en cuenta que no se hará una media aritmética entre los dos trimestres, sino que se evaluará cada resultado de aprendizaje de manera independiente.

Para ello, se ha asignado un instrumento de evaluación y una ponderación concreta a cada uno de los criterios de evaluación, de manera que podamos obtener la calificación de cada RA.

Cada instrumento de evaluación correspondiente a un criterio de evaluación se calificará de manera independiente de 0 a 10 puntos, realizándose a continuación la ponderación indicada en cada Unidad de Trabajo. El resultado de aprendizaje se considerará superado si se obtiene una calificación de 5 tras la ponderación, no siendo necesario alcanzar ninguna calificación mínima en cada criterio de evaluación. La superación del módulo supone adquisición de todos los resultados de aprendizaje (RA) recogidos en el Real Decreto, es decir, obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de ellos.

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y sus correspondientes criterios que una vez superados darían por aprobado el módulo de “La marca personal en el profesional de la belleza”.

RA: 1. Determina actitudes y comportamientos profesionales en situación de prestación de servicios, describiendo las características, cualidades y aptitudes de un buen profesional de la imagen personal.		**25%**
%	CE	Inst. Eval

10%	a) Se han definido los rasgos más significativos del perfil profesional requerido en los distintos ámbitos del sector de la imagen personal.	Prueba escrita. Tareas individual o grupal
10%	b) Se han analizado las variables que influyen en el buen clima laboral en la actividad profesional del sector de la imagen personal.	
20%	c) Se han identificado las competencias profesionales, personales y para la empleabilidad que debe tener un buen profesional.	
20%	d) Se han analizado los errores más frecuentes en las actitudes y aptitudes de los profesionales de la imagen personal	
20%	e) Se han analizado los aspectos más importantes de la imagen personal que influyen en la imagen profesional.	
20%	f) Se han aplicado comportamientos y actitudes profesionales en simulaciones de prestación de servicios	

RA2.Planifica estrategias de actualización en el sector, analizando las innovaciones y los cambios en el mercado de la imagen personal		**25%**
%	CE	Inst. Eval
20%	a) Se han identificado las características propias del sector de la peluquería, la estética, la asesoría de imagen, etc.	Prueba escrita. Tareas individuales o grupales
10%	b) Se han realizado búsquedas selectivas sobre la evolución del mercado de la imagen personal.	
10%	c) Se han identificado las fuentes de datos que facilitan información relevante para el análisis.	
20%	d) Se han evaluado las innovaciones y tendencias del sector.	
20%	e) Se ha diseñado un plan de investigación comercial	
10%	f) Se han analizado y recopilado los datos necesarios para la investigación comercial	
10%	g) Se ha mantenido actualizada la información recopilada.	

RA3. Determina la estrategia para las interrelaciones con los posibles clientes, manejando foros de comunicación y redes sociales.		**25%**
%	CE	Inst. Eval

10%	a) Se ha definido los medios de comunicación para la difusión de la marca personal.	Prueba escrita. Tareas individuales o en grupo
20%	b) Se han seleccionado alternativas de comunicación en el mundo digital	
20%	c) Se han establecido estrategias para posicionarse en el sector	
20%	d) Se han generado contenidos para los distintos tipos de "Buyer persona	
20%	e) Se ha determinado la estrategia a seguir en las interrelaciones con otros usuarios de la red.	
10%	f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	

RA4. Diseña su imagen de marca personal, aplicando técnicas de Marketing		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han analizado las variables para establecer una marca personal en el sector de la Belleza.	Prueba escrita. Tarea individual o grupal
20%	b) Se han definido los valores que como marca queremos transmitir.	
10%	c) Se han determinado los ítems de nuestra identidad digital.	
20%	d) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de las TIC para crear nuestra identidad digital.	
20%	e) Se han caracterizado las técnicas de marketing digital.	
20%	f) Se han diseñado las estrategias para construir nuestra marca personal.	

1.2 Aspectos curriculares mínimos que se consideren básicos

En base a la contribución de cada resultado de aprendizaje para alcanzar los objetivos generales del módulo, tal y como se ha detallado en el apartado tres, así como a la contextualización del módulo indicada en el apartado uno, se ha asignado a cada resultado de aprendizaje una ponderación sobre la calificación total del módulo.

Por lo tanto, la calificación final se obtendrá ponderando la calificación obtenida en cada uno de los resultados de aprendizaje del módulo según el cuadro siguiente:

RA	**RA 1**	**RA 2**	**RA 3**	**RA 4**
%	25	25	25	25

1.3 Medidas de recuperación y apoyo

Dado que para superar el módulo es necesario obtener una calificación igual o superior a cinco puntos en cada resultado de aprendizaje, durante el curso se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos para que las personas que no han superado un RA adquieran la competencia necesaria. Posteriormente, se realizarán actividades complementarias de evaluación y se calificará utilizando el sistema de ponderación que se ha explicado en el apartado de evaluación y calificación, así como algún instrumento de evaluación igual o similar al indicado en el cuadro para cada uno de los criterios de evaluación.

El alumnado que no consiga una calificación igual o superior a 5 puntos en cada uno de los resultados de aprendizaje en la primera evaluación final del módulo dispondrá de un trimestre (marzo-junio) para superarlo.

Se diseñará para este alumnado un plan de recuperación personalizado compuesto de actividades específicas para que consiga adquirir las competencias de los resultados de aprendizaje concretos que tenga pendientes, así como actividades de evaluación para valorar la adquisición de estas competencias.

Si los RA pendientes tienen carácter práctico, se requerirá la asistencia obligatoria a clase, para hacer posible el proceso enseñanza-aprendizaje, la realización, observación, corrección y calificación de las actividades propuestas.

Los RA en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a cinco puntos durante los dos trimestres del curso se considerarán superados en este periodo de recuperación y no se incluirán en el plan de recuperación personalizado.

Si el alumnado logra una calificación superior a cinco puntos en aquellos RA que tuviera suspensos, conseguirá superar el módulo. Para las actividades de evaluación y calificación se seguirá el sistema de ponderación que se ha explicado en el apartado de evaluación y calificación.

1.4 Programa de recuperación de alumnado pendiente

Para facilitar al alumnado la superación de los resultados de aprendizaje pendientes, al cerrar la evaluación de cada uno de ellos, aparte de notificar al alumnado la calificación obtenida en el RA correspondiente, se le informará de las actividades y trabajos de recuperación, instrumentos de evaluación y en qué momento del curso podrá recuperar el RA evaluado, teniendo como fecha límite la establecida para la evaluación final.

Al tratarse de alumnado de segundo curso, el programa de recuperación lo dividimos en dos:

-Programa de recuperación de módulos o RA no superados para el alumnado que accede a la FEM según los criterios establecidos en el proyecto curricular y con algún módulo o RA pendientes de recuperación, se le diseñara un plan para que lo realice simultáneamente, compatibilizando la asistencia a clase y/o contando con tutorías y orientación del profesorado correspondiente.

- Programa de recuperación para el alumnado que no accede a la FEM. Este alumnado deberá permanecer en el centro: Recuperando los RA de los módulos.

Realizando actividades de recuperación de los RA de los módulos no dualizados pendientes de superación o actividades de refuerzo que pudieran mejorar las calificaciones obtenidas hasta ese momento.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UT	Denominación	RA	EVAL
1	**El profesional de la imagen personal**	1	1ª
2	**Características del sector de la imagen personal**	2	1ª
3	**Difusión, comunicación y redes sociales**	3	2ª
4	**Diseña la marca personal**	4	2ª

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: PERFUMERÍA Y COSMÉTICA NATURAL – 2º EyB

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA: 1. Caracteriza los productos de perfumería, analizando su estructura y asesorando sobre su elección.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha secuenciado la utilización del perfume a lo largo de la historia.	Trabajo individual
15	b) Se ha definido el perfume, se ha analizado su composición y se han clasificado los tipos de materias primas que lo constituyen.	Prueba escrita
15	c) Se han identificado las notas de fondo, cuerpo y salida en la estructura del perfume.	Prueba escrita
10	d) Se han diferenciado los métodos de extracción de las materias primas naturales.	Prueba escrita
10	e) Se han clasificado las fragancias en función de las sensaciones olfativas.	Prueba escrita
10	f) Se han explicado los factores que influyen en el desarrollo individual del aroma del perfume.	Prueba escrita
10	g) Se han esquematizado los tipos de perfumes según su contenido en esencias y solución alcohólica.	Prueba escrita
5	h) Se han enumerado las normas de conservación de los perfumes y las precauciones en su aplicación.	Prueba escrita
10	i) Se han descrito los factores que influyen en la elección de un perfume.	Prueba escrita
5	j) Se ha relacionado el perfume con la moda y con su utilización por los profesionales de la imagen personal utilizando las nuevas tecnologías y reconociendo las posibilidades de mejora profesional	Actividad de clase

RA: 2. Identifica los productos de aromaterapia, analizando sus propiedades cosméticas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se ha determinado el concepto de aromaterapia y de aceite esencial.	Prueba escrita
10	b) Se ha analizado la composición y las características de los aceites esenciales.	Prueba escrita
10	c) Se han relacionado las aroma-moléculas con sus efectos en el sistema nervioso.	Prueba escrita

10	d) Se han descrito los efectos generales de los aceites esenciales.	Prueba escrita
10	e) Se han identificado las formas de aplicación de los aceites esenciales.	Prueba escrita
10	f) Se han enumerado los aceites portadores con los que se pueden mezclar los aceites esenciales para poder ser aplicados sobre la piel.	Prueba escrita
5	g) Se ha especificado cómo han de conservarse los aceites esenciales.	Prueba escrita
10	h) Se han esquematizado las precauciones y contraindicaciones derivadas de su uso.	Prueba escrita
10	i) Se ha especificado la importancia de la calidad de los aceites esenciales para su uso en estética.	Prueba escrita
15	j) Se han individualizado los tratamientos de estética y belleza con el uso de aceites esenciales actuando con responsabilidad y autonomía	Prueba escrita

RA: 3. Reconoce los diferentes cosméticos naturales y productos complementarios, indicando su aplicación en los diferentes tratamientos estéticos básicos.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han definido las características de los cosméticos naturales.	Prueba escrita
5	b) Se ha indicado la evolución de los productos naturales a lo largo del tiempo.	Trabajo individual
10	c) Se han detallado los procesos de obtención de extractos vegetales.	Prueba escrita
10	d) Se han clasificado los extractos vegetales en función del disolvente empleado en su extracción.	Prueba escrita
15	e) Se han analizado los efectos e indicaciones de los extractos vegetales utilizados en la elaboración de productos cosméticos.	Prueba escrita
10	f) Se han especificado los productos derivados del mar, sus efectos e indicaciones.	Prueba escrita
15	g) Se han definido los tipos de arcillas y minerales relacionados con la cosmética.	Prueba escrita
15	h) Se han descrito las indicaciones de los nutricosméticos como complemento de los tratamientos de estética y belleza.	Prueba escrita
5	i) Se han esquematizado las contraindicaciones de los cosméticos naturales y productos complementarios.	Prueba escrita
5	j) Se ha identificado la forma de conservar y almacenar los productos naturales.	Prueba escrita

RA: 4. Prepara perfumes y cosméticos, utilizando materias primas naturales.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se ha analizado la fórmula cosmética de un perfume y un cosmético natural y se han identificado sus componentes.	Trabajo individual
15	b) Se ha organizado el material y la zona de elaboración, en condiciones de seguridad e higiene.	Prueba práctica
15	c) Se ha descrito el procedimiento para elaborar un perfume y cosmético natural.	Prueba escrita
5	d) Se han preparado perfumes a partir de fórmulas sencillas con diferentes materias primas desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
5	e) Se han elaborado fórmulas sencillas de cosméticos naturales desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
15	f) Se han definido los distintos tipos de creaciones artísticas perfumadas.	Prueba escrita
5	g) Se han elaborado creaciones artísticas como sales, pindas y otros desarrollando trabajos en equipo con tolerancia y respeto, actuando con responsabilidad y autonomía.	Prueba teórico-práctica
25	h) Se han recopilado y analizado diversas fórmulas cosméticas populares utilizando las nuevas tecnologías para aprender y actualizar sus conocimientos.	Trabajo individual

RA: 5. Distingue los diferentes tipos de establecimientos de cosmética natural, vinculándolos con la posibilidad de generación de empleo.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han diferenciado los tipos de establecimientos de venta de cosmética natural.	Prueba escrita
10	b) Se han definido los establecimientos de perfumería y droguería.	Prueba escrita
10	c) Se han descrito las características de los herbolarios y su relación con la estética.	Prueba escrita
10	d) Se han identificado las secciones de venta de cosmética natural de grandes superficies.	Prueba escrita
10	e) Se ha determinado la especialización de los establecimientos de venta de esencias y creaciones artísticas.	Prueba escrita
15	f) Se ha indicado el punto de venta personalizado que se realiza dentro de la cabina de estética.	Prueba escrita
15	g) Se ha relacionado la decoración y el perfume ambiental del establecimiento con la imagen de profesionalidad de la empresa reconociendo las posibilidades de mejora profesional.	Prueba escrita
15	h) Se ha valorado la importancia del merchandising en los establecimientos de cosmética natural.	Prueba escrita

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**. Si la calificación es inferior a 5, el RA se considera no superado y tendrá que recuperarse.

La calificación final del curso, y del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje clave

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

a) Recuperación de RA no superados en la 1ª evaluación

El alumnado que no superen uno o varios RA relativos a la 1ª evaluación realizará actividades de recuperación consistentes en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.

- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

b) Recuperación en la 2ª evaluación y acceso a la evaluación final

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2ª evaluación dispondrá de una Evaluación Final en junio, según lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

• Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

• Los RA superados durante el curso (con calificación igual o superior a 5), no será necesario volver a evaluarlos.

c) Criterio de conservación de la calificación más favorable

Si en una prueba de recuperación o mejora de calificación el alumnado obtiene una puntuación inferior a la ya registrada, se conservará la nota más alta, tanto si la prueba se realiza para recuperar como si se hace para subir nota.

5. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Ámbito General		Estructura de Aprendizaje							
CPPS	**OG**	**RA**	**%**	**CE**	**UA**	**Denominación**	**%**	**Horas**	**Trimestre**
a), d), l), ñ), u)	a), d), l), o), p)	1	20	a), b), c), d)	1	El perfume	20%	10	1º
				e), f), g), h), i), j)	2	Productos de perfumería		6	
a), d), f), l), m), ñ)	a), d), l), n), o)	2	20	a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	3	Aromaterapia y aroma-cosmética	20%	12	
a), d), f), l), m), ñ)	a), d), l), n), o)	3	20	a), b), i), j)	4	Cosmética natural y productos complementarios	20%	6	2º
				c), d), e)	5	Fitocosmética		6	
				f)	6	Cosmética marina		4	
				g)	7	Cosmética mineral		4	
				h)	8	Nutricosmética		4	
a), d), ñ), o), u)	a), d), o), p)	4	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	9	Elaboración de perfumes y cosméticos naturales	20%	16	

ñ), o), u)	o), p)	5	20	a), b), c), d), e), f), g), h)	10	Establecimientos de perfumería y cosmética natural	20%	8	

- El orden de los contenidos y de los RAs podrá variar siempre que el profesor lo considere necesario.
- En el caso del RA4, se trabajará durante todo el curso, aplicando su calificación en el segundo trimestre y en la nota final del curso
- Este módulo no se dualiza, luego no se contempla una parte de contenidos y de evaluación durante la 3ª evaluación, es decir, dual.

EXTRACTO PROGRAMACION PROYECTO INTERMODULAR EYB2

1.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo.

1.1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.		**Ponderación: 20%**
%	**Criterios de evaluación**	**IE**
2	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	Actividad
2	b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	
2	c) Se han caracterizado los principales departamentos.	
2	d) Se han determinado las funciones de cada departamento.	
2	e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	
2	f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	
2	g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	
3	h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	
3	i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	
RA2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.		**Ponderación: 20%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
1	a) Se han identificado las necesidades.	Actividad
1	b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	
2	c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	
2	d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	
2	e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	

2	f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	
2	g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	
2	h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	
2	i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	
2	j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	
2	k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	
RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.		**Ponderación: 20%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
2	a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.	Actividad
2	b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	
2	c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	
2	d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	
2	e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	
2	f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	
2	g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	
3	h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	
3	i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	
RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.		**Ponderación: 20%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
3	a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	Actividad

3	b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	
3	c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	
3	d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	
4	e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	
4	f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	
RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.		**Ponderación: 20%**
%	**CE**	**INST. EVALUACIÓN**
5	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	Actividad
5	b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	
5	c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	
5	d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.
La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2026-27 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 21 de octubre de 2026.
- Primera evaluación: 19 de noviembre de 2026.
- Segunda evaluación: 25 de febrero de 2027. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

 Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

 - El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
 - Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
 - Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
 - Haber obtenido una evaluación positiva en, al menos, el 85 % de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del segundo curso, impartidos (evaluados) en el centro docente hasta el momento de acceder a FEM.
 - La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
 - La realización de actividades y trabajos.
 - El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.
 - La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)

 Los criterios y condiciones de adjudicación de la empresa para la realización de la FEM son:

 - El perfil del alumnado.
 - La cercanía de la empresa al domicilio.
 - El rendimiento.
 - Las competencias para la empleabilidad de cada persona en formación.
 - La asistencia a las actividades lectivas en el centro.
 - Capacidad para el trabajo en equipo.
 - Capacidad para la toma de decisiones.
 - Capacidad para la innovación y la creatividad.
- Evaluación final: 23 de junio de 2026.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.
Cuando un alumno/alumna no asista a la realización de una prueba de evaluación y no justificará la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización del mismo.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.

Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato

tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias.

1.2.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

1.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.
La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

1.4.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PEDIENTE

Al ser un módulo de 2º no existe alumnos pendientes.

2.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1er trimestre	RA1 CE a), b), c), d), e), f), g), h)	UT1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.	20	10
	RA2 CE a) b), c), d), e), f), g), h), i), j), k)	UT2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.	20	10
1er trimestre 2º trimestre	RA3 CE) a), b), c), d), e), f), g), h), i)	UT3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.	20	10
2º trimestre	RA4 CE a), b), c), d), e), f),	UT4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.	20	10
3er trimestre	RA5 CE a), b), c), d),	UT5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.	20	10

“Documento vivo sujeto a revisión modificación en el futuro”

MÓDULO PROFESIONAL: TÉCNICAS DE UÑAS ARTIFICIALES

CURSO 26/27

Cualquier modificación en la programación será notificada previamente

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Según normativa vigente la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre 1 y 10 sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación y calificación asociados a cada resultado de aprendizaje (R.A) y Criterios de Evaluación serán los desarrollados en el cuaderno del docente y son los siguientes: Pruebas teóricas, Pruebas prácticas, Tareas
prácticas individuales, en pareja o grupales y elaboración de documentación.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula os suspenda un Resultado de aprendizaje (R.A), el profesor/a analizará con él /ella las posibles causas, apoyándole con actividades personalizadas que puedan ayudarle a superar los R.A. correspondientes.

En caso de no superación de alguno de los RA la recuperación se realizará
mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite a la evaluación final.

A continuación, se detallan los R.A y criterios de evaluación con su ponderación.

RA: 1. Selecciona el procedimiento de elaboración de uñas artificiales, relacionándolo con el estado de la uña y la morfología de los dedos.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han definido las características estéticas, morfológicas de forma de las uñas y los dedos de las manos y de los pies.	Pruebas escritas Ejercicio escrito
10	b) Se han detallado las alteraciones e incidencias que influyen en los procesos de elaboración de las uñas artificiales.	
10	c) Se han descrito las contraindicaciones relativas o absolutas a estas técnicas.	

15	d) Se han clasificado los distintos tipos de uñas artificiales (características, procedimientos y métodos).	
10	e) Se ha determinado la finalidad de la aplicación de las uñas artificiales.	
10	f) Se han señalado criterios de viabilidad para su aplicación.	
10	g) Se ha valorado la imagen del profesional en los servicios de estética.	DUAL
10	h) Se han aplicado los procedimientos de recepción.	DUAL
10	i) Se han registrado los datos de interés profesional en la ficha técnica.	DUAL

RA: 2. Prepara el lugar de trabajo en condiciones de seguridad e higiene, describiendo las instalaciones, materiales, equipos y cosméticos empleados.		10%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han verificado los espacios donde se van a desarrollar la aplicación uñas artificiales	Pruebas teóricas Pruebas prácticas
10	b) Se han identificado los equipos para la aplicación de uñas artificiales.	
15	c) Se ha escogido el tipo y parámetros del torno (velocidad y potencia), las fresas (forma, grosor y dureza) y precauciones para su uso.	
25	d) Se han organizado los materiales, útiles y aparatos para realizar las uñas artificiales: tips, resinas, polímeros, lámparas UV, torno, fresas, etc.	
5	e) Se ha organizado la conservación y mantenimiento de útiles y aparatos.	DUAL
5	f) Se han aplicado los distintos métodos de higiene, desinfección y esterilización.	DUAL
10	g) Se han identificado los cosméticos específicos para la realización de uñas artificiales, así como su orden de aplicación.	Pruebas escritas Pruebas prácticas
5	h) Se ha valorado la importancia de los equipos de protección individual.	DUAL
10	i) Se ha estudiado la normativa vigente de riesgos y protección del medio ambiente.	Trabajo individual

RA: 3. Aplica prótesis de la uña siguiendo el procedimiento e individualizando la técnica.		40%
%	CE	Inst. Evaluac.
5	a) Se ha planificado la acomodación del usuario con criterios de confortabilidad y seguridad.	Pruebas prácticas Trabajo diario individual
5	b) Se han elegido los tips o moldes para este proceso.	
5	c) Se han adaptado los tips personalizando su forma.	
5	d) Se han determinado los factores que proporcionan un anclaje perfecto del tip.	
10	e) Se han realizado los procesos de manicura y pedicura previos a la aplicación de uñas artificiales.	
10	f) Se ha realizado la preparación específica de la uña natural.	
15	g) Se ha empleado la técnica de gel, con y sin lámpara.	
20	h) Se ha utilizado la técnica de porcelana con tip.	
20	i) Se ha definido el proceso de porcelana con molde.	
5	j) Se han aplicado uñas artificiales con decoraciones incluidas.	

RA: 4. Decora las uñas artificiales desarrollando las distintas técnicas.		15 %
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han realizado diseños gráficos de maquillajes para uñas.	Pruebas prácticas Trabajo diario individual
30	b) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmalte, pincel y punzón.	
5	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje con aerógrafo.	
10	d) Se han realizado técnicas de fantasía: altorrelieve, bajorrelieve y pegado.	
40	e) Se han realizado distintos tipos de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, florales y fantasías.	

RA: 5. Mantiene la uña artificial, efectuando la restauración de la misma con técnicas de relleno y renovación.		20%
%	CE	Inst. Evaluac.
15	a) Se han aplicado las técnicas previas a la restauración de uñas artificiales.	Pruebas prácticas Trabajo diario individual
5	b) Se ha reconocido el procedimiento de restauración según las necesidades del usuario.	
5	c) Se ha preparado el lugar de trabajo según el procedimiento.	

30	d) Se han realizado las técnicas de restauración de las uñas artificiales por el procedimiento de relleno.	
30	e) Se han restaurado las uñas artificiales por el procedimiento de renovación.	
5	f) Se ha informado al usuario de las precauciones, cuidados y mantenimiento de las uñas artificiales.	
5	g) Se han eliminado de forma selectiva los residuos generados durante el proceso.	
5	h) Se ha documentado gráficamente, en la ficha técnica, el antes y el después del proceso.	

RA: 6. Analiza la calidad del proceso, aplicando los procedimientos establecidos por la empresa.		5%
%	CE	Inst. Evaluac.
30	a) Se ha evaluado la calidad el proceso y los parámetros para observar resultados.	DUAL
30	b) Se ha definido las pautas para realizar el control de calidad de la prestación del servicio.	DUAL
30	c) Se han evaluado los resultados y en grado de satisfacción del usuario mediante la realización de un cuestionario tipo.	DUAL
10	d) Se han establecido el método de tratamiento de quejas.	DUAL

UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN

UA	Denominación	RA	%	CPPS	OG	1ª Trimes	2ª Trimes	Dual
1	Recepción, examen estético y gestión de la documentación.	RA1	10	b	b	7%		3%
2	Espacio de trabajo, materiales, equipos y cosméticos.	RA2	10	d, e, m	d, e, ñ	8%		2%
3	Aplicación de prótesis de uñas	RA3	40	e, K, m	e, K, ñ	20%	20%	
4	Decoración de las uñas artificiales	RA4	15	d	d	7%	8 %	
5	Mantenimiento y restauración de las uñas artificiales	RA5	25	d, e, k	d, e, k		20%	
6	Análisis de la calidad del servicio	RA6	5	q	q			5%
Total:			100%			42 %	48%	10%

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1 Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los contenidos se evaluarán sistemáticamente a lo largo de toda la evaluación.

Los contenidos a evaluar serán todos los tratados desde el comienzo del curso. Como norma general se dará más peso a los procesos técnicos realizados durante esa evaluación.

Actividades prácticas: sobre el modelo real de los distintos procedimientos prácticos.

- Procedimiento: Observación del trabajo diario del alumno en clase para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la posterior evaluación mediante las pruebas prácticas donde comprobaremos si el alumno ha adquirido la competencia profesional.
- Instrumento: hoja diaria de trabajos donde queda reflejado el proceso, resultado, atención al cliente, recepción, organización y limpieza, …

Pruebas escritas: constará de preguntas cortas y de desarrollo sobre los diferentes contenidos.

Prueba Monográfica: a determinar.

- Instrumento: contenido, creatividad, limpieza, utilización de nuevas tecnologías, etc., Enfocados a la adquisición de las competencias.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

En toda prueba de evaluación, ya sea oral, escrita o practica se informará al alumnado, previamente a la realización de esta, de la ponderación de cada ítem o cuestión.

La calificación de los módulos profesionales ***será numérica, entre uno y diez, sin decimales***. La superación del módulo implicará una ***calificación positiva del mismo, considerando positiva*** la calificación ***superior o igual a 5*** y negativa la ***calificación inferior a 5.***

La evaluación ***será continua, formativa e individualizada***, valorando especialmente la ***actitud del alumno/a hacia la tarea realizada y las destrezas y habilidades adquiridas,*** además ***de su participación activa, tanto individual o en grupo***.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario:** 20%
 - ✓ **Prueba teórica:** 20%
 - ✓ **Prueba práctica:** 50%
 - ✓ **Monográficos:** 10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

Evaluación inicial	Del 19 al 21 de octubre
1ªEvaluación	Del 14 de septiembre al 14 de diciembre /Boletín 22 de diciembre

2ªEvaluación	Del 15 de diciembre al 12 de marzo /Boletín 19 de marzo
1ª Evaluación Final	Del 15 de marzo al 4 de junio /Boletín 7 de junio
2ª Evaluación Final	Del 7 al 22 de junio /Boletín 24 de junio

En la siguiente tabla se recoge la ponderación de los RA y de los CE:

RA: 1. Prepara equipos, útiles y productos de manicura y pedicura, reconociendo sus características y aplicaciones.		**10%**
%	CE	Inst. Eval
5%	a) Se ha descrito la imagen que debe presentar el ayudante de manicura	• Prueba escrita. • Prueba práctica. Se elegirá el instrumento de evaluación más adecuado.
5%	b) Se han descrito e identificado los útiles y aparatos necesarios para realizar los procesos de manicura y pedicura	
5%	c) Se han explicado los factores a tener en cuenta para la selección de los útiles de acuerdo con el proceso que se desea realizar.	
10%	d) Se han identificado los métodos de higiene, desinfección y esterilización previos a la aplicación de la técnica.	
10%	e) Se han realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los aparatos según el fin al que estén destinados.	
10%	f) Se ha seleccionado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	
10%	g) Se han preparado los útiles necesarios para la técnica que se va a realizar	
10%	h) Se han ordenado los útiles de forma correcta según su orden de utilización.	
10%	i) Se han identificado los cosméticos generales utilizados en el cuidado de las uñas de manos y pies.	
10%	j) Se han seleccionado adecuadamente los cosméticos según la técnica que se va a realizar	
5%	k) Se ha comprobado que los cosméticos a utilizar estén en buen estado.	

5%	l) Se ha descrito la conservación adecuada de los útiles de corte.
5%	m) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.

RA: 2. Observar las uñas, reconociendo las alteraciones más relevantes		**20%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se ha descrito la estructura de la uña	• Prueba escrita. • Prueba práctica. Se elegirá el instrumento de evaluación más adecuado.
10%	b) Se han identificado las alteraciones más relevantes de las uñas de las manos y los pies	
10%	c) Se han detectado desviaciones del patrón de normalidad en el aspecto de las uñas y la piel que deben ser consultadas con el técnico responsable.	
10%	d) Se ha transmitido la información al técnico responsable si se ha considerado necesario.	
10%	e) Se ha organizado el servicio atendiendo a las alteraciones detectadas y derivando su atención a otros profesionales, si resultase necesario.	
10%	f) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	
10%	g) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	
10%	h) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar las técnicas de manicura y/o pedicura.	
10%	i) Se han relacionado las características morfológicas de las manos y/o los pies y de las uñas para seleccionar la forma final más adecuada.	
10%	j) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos más relevantes.	

RA: 3. Aplica técnicas básicas de manicura, relacionando las características morfológicas de las manos y de las uñas con la forma final de éstas últimas.		**35%**
%	CE	Inst. Eval

5%	a) Se han explicado las fases del proceso de manicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas	• Prueba escrita. • Prueba práctica. Se elegirá el instrumento de evaluación más adecuado.
5%	b) Se han relacionado los cosméticos que se van a utilizar de acuerdo con cada una de las fases del proceso.	
10%	c) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	
10%	d) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	
10%	e) Se ha practicado la técnica de desmaquillado en dos fases: lámina y pliegues ungulares.	
10%	f) Se han realizado las técnicas de limado y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	
10%	g) Se han definido las maniobras de masaje de manos en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	
10%	h) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	
10%	i) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	
10%	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	
5%	k) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente.	
5%	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	

RA: 4. Aplica técnicas básicas de pedicura, relacionando las características morfológicas de los pies y de las uñas con la forma final de éstas últimas.		**35%**
%	CE	Inst. Eval
5%	a) Se han identificado los métodos de higiene previos a la aplicación de la técnica de pedicura	
5%	b) Se han explicado las fases del proceso de pedicura y se han indicado las operaciones técnicas que se realizan en cada una de ellas.	

10%	c) Se han relacionado los cosméticos utilizados con cada una de las fases del proceso.	Prueba escrita. Prueba práctica. Se elegirá el instrumento de evaluación más adecuado.
5%	d) Se ha identificado la forma de manipularlos adecuadamente	
10%	e) Se ha preparado y protegido al cliente y al profesional de forma correcta	
10%	f) Se ha practicado la técnica de tratamiento de durezas superficiales de forma adecuada.	
10%	g) Se han realizado las técnicas de desmaquillado, de limado, y acondicionamiento de cutículas adecuadas a las características de las uñas y al servicio solicitado por el cliente.	
10%	h) Se han definido las maniobras de masaje de pies en el orden correcto con destreza y respetando las características de cada cliente.	
10%	i) Se han aplicado técnicas de pulido de uñas, utilizando los útiles y productos adecuados, respetando las características de las uñas	
5%	j) Se han descrito las técnicas de aplicación de cosméticos decorativos sobre las uñas	
5%	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado	
5%	l) Se han realizado preguntas para conocer el grado de satisfacción del cliente	
5%	m) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio, como de la atención personal.	
5%	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimiento: observación del trabajo diario del alumno en clase con pruebas prácticas de manera periódica.

Instrumento: hoja diaria de trabajos (ADDITIO) donde queda reflejado los parámetros de higiene, actitud, faltas de asistencia y aspectos relacionados con las prácticas diarias en taller.

Procedimiento: debate y lluvia de ideas

Consistirán en realizar cuestiones sobre los temas trabajados, se hará en los 15 últimos minutos de la sesión, para fomentar el refuerzo de conocimientos y el trabajo en equipo.

Procedimiento: pruebas objetivas escritas y/ u orales.

Instrumento: escala de valoración de aquellos aspectos que se quieren evaluar.

Procedimiento: desarrollo de criterios asociados a los RA del módulo

Instrumento: Cuaderno del alumnado dónde irán desarrollando a lo largo del curso conforme avanza el temario los criterios marcados por el currículo y para ello se tendrá en cuenta contenido, creatividad, organización, empleo de nuevas tecnologías…

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, por lo que se realizará a lo largo de todo el curso

La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio, contempla los siguientes aspectos:

CAPÍTULO II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 3.- Carácter de la evaluación.

1. En desarrollo del capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, ***la evaluación tendrá un carácter continuo****, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.*

2. En el ***régimen presencial, se requiere la asistencia*** *a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.*

El R.D. 1538/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo expone que la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario:** 30%
 - ✓ **Prueba teórica:** 30%
 - ✓ **Prueba práctica:** 30%
 - ✓ **Monográficos:** 10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 1º CURSO DE CICLOS DE GRADO BÁSICO						
PERIODO EVAL	**TEMPORALIZACIÓN**	**DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIONES ORDENADOR**	**SESIONES EVAL**	**BOLETINES**	**OBSERVACIONES**
EVAL INI				**Del 19/10 al 21/10**		
1ªEVAL	**Del 14/9 al 14/12**	**56 días lectivos**	**14/12**	**16 - 17/12**	**22/12**	
2ªEVAL	**Del 15/12 al 12/3**	**48 días lectivos**	**12/3**	**15 - 17/3**	**19/3**	
1ª FINAL GRADO BÁSICO	**Del 15/3 al 4/6**	**53 días lectivos**	**4/6**	**7/6**	**7/6**	Reclamaciones 8, 9 y 10/6
2ª FINAL GRADO BÁSICO	**Del 7/6 al 22/6**	**12 días lectivos**	**22/6**	**23/6**	**24/6**	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y los correspondientes criterios de evaluación que desarrollan los mismos, **siendo claves todos los RA para la superación del módulo.**

RA.1. Observa el estado del cuero cabelludo y cabello, reconociendo las alteraciones más relevantes.		**5 H**	**1ª EVAL**	**20%**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9		**Instrumentos**		
11.11%	a) Se ha descrito la estructura de la piel.	Prueba teórica		
11.11%	b) Se ha explicado la estructura y los tipos de cabello.	Prueba teórica		
11.11%	c) Se ha determinado el tipo y el estado del cuero cabelludo	Prueba teórica		
11.11%	d) Se han descrito las anomalías más frecuentes de cabello y cuero cabelludo.	Prueba teórica		
11.11%	e) Se ha acomodado al cliente teniendo en cuenta las posiciones ergonómicas más idóneas para el proceso	Prueba pràctica		
11.11%	f) Se han identificado las pautas a seguir para realizar la observación del cabello y del cuero cabelludo.	Prueba teórica		
11.11%	g) Se ha realizado el estudio básico del cabello y cuero cabelludo, exponiendo sus resultados con discreción en caso necesario y seleccionando cosméticos adecuados.	Prueba pràctica		
11.11%	h) Se han identificado los componentes que constituyen la suciedad del cabello y cuero cabelludo.	Prueba pràctica		
11.11%	i) Se ha realizado el proceso de análisis con la discreción requerida, respetando la confidencialidad.	Prueba pràctica		

RA.2 Prepara equipos y útiles de lavado y cambios de forma, reconociendo sus características y aplicaciones.		5 H	1ª EVAL	20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 10		**Instrumentos**		
10 %	a) Se han descrito los equipos y accesorios necesarios para realizar el proceso de higiene capilar.	Prueba teórica		
10 %	b) Se ha preparado la zona de trabajo en condiciones de higiene, para la realización del servicio de higiene capilar.	Prueba práctica		
10 %	c) Se han clasificado los útiles y accesorios para realizar un montaje de cambio de forma en función del tipo de cabello y el peinado que se va a realizar.	Prueba práctica		
10 %	d) Se han identificado las clases de moldes y útiles para realizar los diferentes cambios de forma temporal y permanente	Prueba práctica		
10 %	e) Se ha indicado el grado de dificultad asociado al tipo de molde que hay que utilizar y se ha estimado el tiempo de ejecución del montaje.	Prueba teórica		
10 %	f) Se han clasificado los aparatos utilizados como fuentes de calor en las técnicas para el cambio de forma del cabello, indicando su modo de utilización e higienización.	Prueba práctica		
10 %	g) Se ha distinguido los desperfectos que pueden presentarse en los útiles y accesorios y que pueden originar deficiencias en el resultado final.	Prueba teórica		
10 %	h) Se han detectado las anomalías que pueden presentar los aparatos y que pueden causar riesgos, tanto para el cliente como para el profesional	Prueba teórica		
10 %	i) Se ha demostrado seguridad a la hora de elegir los útiles más adecuados para el proceso técnico que se va a realizar.	Prueba teórica		
10 %	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica		

RA 3. Lava/acondiciona el cabello, relacionándolo con las características del mismo.	60 H	1ª 2ª EVAL	20 %

CRITERIOS DE EVALUACIÓN 12		Instrumentos
8.33%	a) Se han descrito de forma básica la composición y el mecanismo de actuación de un champú y de un acondicionador capilar.	Prueba teórica
8.33%	b) Se han seleccionado los cosméticos a emplear en el lavado y acondicionado del cabello teniendo en cuenta el tipo de cabello.	Prueba práctica
8.33%	c) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de higiene capilar	Prueba práctica
8.33%	d) Se ha adoptado la posición ergonómica del cliente y del profesional para la aplicación de las técnicas de higiene capilar.	Prueba práctica
8.33%	e) Se ha asegurado que el cabello y cuero cabelludo queda mojado, antes de la aplicación champú.	Prueba práctica
8.33%	f) Se han realizado las maniobras de aplicación de los productos con la intensidad y ritmos requeridos.	Prueba práctica
8.33%	g) Se ha asegurado la eliminación de los cosméticos aplicados.	Prueba práctica
8.33%	h) Se ha reflejado en la ficha del cliente y en la ficha de servicio los productos cosméticos utilizados	Prueba teórica
8.33%	i) Se han empleado los equipos de protección individual.	Prueba práctica
8.33%	j) Se ha adaptado el proceso de higiene capilar a los cambios de forma temporal y permanente del cabello	Prueba teórica
8.33%	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba teórica
8.33%	l) Se han aplicado las especificaciones de seguridad requeridas.	Prueba práctica

RA 4. Cambia la forma del cabello de manera temporal, relacionando las técnicas de cambios temporal seleccionada con el efecto final.		**60 H**	**1ª2ª EVAL**	**20 %**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 11		**Instrumentos**		
9.09 %	a) Se han identificado las modificaciones que se originan en el cabello durante el proceso de cambio temporal	Prueba teórica		
9.09 %	b) Se han enumerado los procedimientos físicos implicados en la modificación de la forma del cabello de manera temporal.	Prueba teórica		
9.09 %	c) Se han descrito los cosméticos que facilitan y mantienen el peinado, su composición básica y su forma de actuar.	Prueba teórica		
9.09 %	d) Se ha acomodado y preparado al cliente para la realización del servicio de cambio temporal del cabello.	Prueba práctica		
9.09 %	e) Se ha elegido la técnica de cambio de forma, en función del tipo de peinado a realizar y la longitud del cabello, así como los equipos necesarios para ejecutarla.	Prueba teórica		
9.09 %	f) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde o accesorio necesario para realizar el cambio de forma.	Prueba práctica		
9.09 %	g) Se ha elegido y aplicado el cosmético fijador previo a la realización del marcado.	Prueba práctica		
9.09 %	h) Se han colocado los accesorios y/o moldes en función del resultado pretendido, adaptando perfectamente el tallo capilar y siguiendo las direcciones correctas, en función del largo del cabello y el estilo del peinado.	Prueba práctica		
9.09 %	i) Se ha controlado el tiempo de exposición requerido en el proceso de secado.	Prueba práctica		
9.09 %	j) Se ha adaptado la temperatura y la distancia del secador de mano al tipo de cabello y al grado de humedad.	Prueba práctica		
9.09 %	k) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba práctica		

RA 5. Cambia la forma del cabello de manera permanente, relacionando las técnicas de cambio permanente seleccionadas con el efecto final.		**60 H**	**1ª EVAL FINAL**	**20%**
CRITERIOS DE EVALUACIÓN 9		**Instrumentos**		
11.11 %	a) Se han descrito las fases que tienen lugar en un cambio de forma permanente, así como las modificaciones asociadas.	Prueba teórica		
11.11 %	b) Se han identificado los cosméticos que se emplean en cada una de las fases, su relación con el tipo de cabello y su forma de utilización.	Prueba práctica		
11.11 %	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene. aplicado los productos necesarios para la protección de la piel.	Prueba práctica		
11.11 %	d) Se ha elegido el tipo y tamaño de molde más adecuado para el cambio de forma permanente que se pretende realizar y se han colocado con habilidad y destreza en la dirección indicada.	Prueba práctica		
11.11 %	e) Se han aplicado los cosméticos seleccionados, controlando el proceso y el tiempo de exposición.	Prueba práctica		
11.11 %	f) Se han reflejado en la ficha del cliente los productos cosméticos utilizados y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	Prueba teórica		
11.11 %	g) Se ha mantenido el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.	Prueba práctica		
5.6%	h) Se ha recogido y almacenado todo el material una vez terminado el proceso realizado.	Prueba práctica		
5.6%	i) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	Prueba práctica		

6.2. ASPECTOS CURRICULARES QUE SE CONSIDEREN MÍNIMOS

Observación del cabello y cuero cabelludo:

- La piel.
- El cuero cabelludo
- El pelo: función, concepto, características y clasificación.
- El cabello: estructura, características y clasificación.
- Alteraciones más frecuentes del cuero cabelludo y cabello.
- Suciedad del cabello.
- Técnicas de observación del cabello y cuero cabelludo.

Preparación de equipos y útiles de lavado y cambios de forma:

- Descripción de los equipos requeridos en el proceso de higiene capilar y preparación de la zona de trabajo.
- Clasificación de los útiles y accesorios empleados en los cambios de forma temporal y permanente.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del tipo de técnica y el peinado a realizar en un cambio de forma temporal.
- Descripción de los equipos utilizados para el secado del cabello: modo de empleo, higiene y precauciones de uso.
- Criterios de selección de los útiles y accesorios a utilizar en función del proceso a realizar en un cambio de forma permanente: rizado o desrizado del cabello.

- Medidas para la limpieza y desinfección de útiles y accesorios para cambios de forma temporal y permanente.
- Medidas de seguridad aplicables.

Lavado y acondicionado del cabello:

- Cosméticos para la higiene del cabello y cuero cabelludo: Champús (concepto, mecanismo de acción y tipos).
- Cosméticos para el acondicionamiento del cabello: Acondicionadores (concepto, mecanismo de acción y tipos).
- Criterios para la selección de un champú y un acondicionador.
- Normas de preparación y protección del cliente y del profesional para la realización del proceso de higiene y acondicionamiento capilar.
- Posiciones anatómicas adecuadas para el cliente y el profesional al aplicar técnicas de higiene y acondicionamiento capilar.
- Técnica de higiene capilar para procesos de cambio de forma del cabello: fases, aplicación y medios técnicos.
- Técnica de acondicionamiento capilar: fases y aplicación.
- Ejecución práctica de las técnicas de higiene y acondicionamiento del cabello y cuero cabelludo.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de higiene y acondicionamiento capilar.
- Causas que originan deficiencias en el proceso de higiene y acondicionamiento capilar y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.
- Medidas de seguridad aplicables.

Cambios en el cabello de forma temporal:

- Fundamento de los cambios temporales de la forma del cabello.

- Procedimientos físicos utilizados para los cambios de forma temporal.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma temporal: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma temporal: marcados con rulos, con anillas, marcados mixtos, secador de mano.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma temporal del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma temporal del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

Cambios en el cabello de forma permanente:

- Fundamento de los cambios permanentes de la forma del cabello: fases y efectos producidos.
- Cosméticos utilizados para los cambios de forma permanente: tipos y mecanismo de acción. Pautas para su correcta conservación, manipulación y aplicación.
- Medidas de protección personal del profesional y del cliente.
- Ejecución técnica de los cambios de forma permanente: fase de reducción, fase de neutralización y acondicionamiento del cabello.
- Parámetros que definen la calidad de los procesos de cambios de forma permanente del cabello.
- Causas que originan deficiencias en los procesos de cambio de forma permanente del cabello y medidas de corrección de las deficiencias detectadas.

6.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica, pudiendo realizar la media a partir del 4.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de recuperación.

El alumnado que no haya superado uno o más RA podrá recuperar en la 1ª final y si no lo lograra en la 2ª final, ya que en estos periodos se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.

- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos durante los dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

MÓDULO PROFESIONAL: MAQUILLAJE

2026/2027

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1 Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación

Los contenidos se evaluarán sistemáticamente a lo largo de toda la evaluación.
Los contenidos a evaluar serán todos los tratados desde el comienzo del curso. Como norma general se dará más peso a los procesos técnicos realizados durante esa evaluación.
Actividades prácticas: sobre el modelo real de los distintos procedimientos prácticos.

- Procedimiento: Observación del trabajo diario del alumno en clase para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la posterior evaluación mediante las pruebas prácticas donde comprobaremos si el alumno ha adquirido la competencia profesional.
- Instrumento: hoja diaria de trabajos donde queda reflejado el proceso, resultado, atención al cliente, recepción, organización y limpieza, …

Pruebas escritas: constará de preguntas cortas y de desarrollo sobre los diferentes contenidos.
Prueba Monográfica: a determinar.

- Instrumento: contenido, creatividad, limpieza, utilización de nuevas tecnologías, etc., Enfocados a la adquisición de las competencias.

TABLA DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS De 0 – 10 ptos.	**CARACTERÍSTICAS**
ACTIVIDADES ESCRITAS	– Fichas de investigación en función de la unidad de trabajo. – Correcta expresión escrita profesional, cumplimiento de fechas de entrega.

PRUEBAS TEÓRICO/ PRÁCTICAS	- Elaboración de una ficha descriptiva de la secuencia práctica. - Desarrollo de una prueba de carácter procedimental en tiempo y forma establecido, en la que se tendrán en cuenta: **Seguridad e Higiene** - Orden y limpieza del tocador. - Limpieza e higiene personal (imagen profesional). - Medidas de seguridad y protección del profesional (uniforme) y cliente. - Equipo de trabajo en correctas condiciones. - Ergonomía. - Ambientación adecuada **Relaciones interpersonales "profesionales"** - Puntualidad y comportamiento. - Actitud favorable. - Lenguaje como medio de comunicación con el cliente. - Respeto a las normas de convivencia. **Procedimientos y técnicas** - Desarrollo y aplicación de las técnicas adecuadamente.
PRUEBAS ESCRITAS	-Constarán de 10 preguntas de respuestas cortas o test sobre los contenidos de las unidades trabajo.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

En toda prueba de evaluación, ya sea oral, escrita o practica se informará al alumnado, previamente a la realización de esta, de la ponderación de cada ítem o cuestión.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

La evaluación será continua, formativa e individualizada, valorando especialmente la actitud del alumno/a hacia la tarea realizada y las destrezas y habilidades adquiridas, además de su participación activa, tanto individual o en grupo.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:

- Trabajo diario: 20%
- Prueba teórica: 20%
- Prueba práctica: 50%
- Monográficos: 10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

Evaluación inicial	**Del 19 al 21 de octubre**
1ªEvaluación	**Del 14 de septiembre al 14 de diciembre / Boletín 22 diciembre**
2ªEvaluación	**Del 15 de diciembre al 12 de marzo /Boletín 19 de marzo**
1º Evaluación Final	**Del 15 de marzo al 4 de junio /Boletín 7 de junio**
2º Evaluación Final	**Del 7 al 22 de junio/ Boletín 24 de junio**

En las siguientes tablas, se especifica la ponderación de cada RA así como se desglosará cada IE para cada uno de los CE:

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	TOTAL
%	10	20	50	20	**100%**

RA 1. PREPARA ÚTILES Y PRODUCTOS DE MAQUILLAJE, RECONOCIENDO SUS CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES.		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
15	a) Se han definido y realizado los procesos de higiene, desinfección y esterilización de los materiales de uso en las técnicas de maquillaje.	Prueba práctica
10	b) Se han descrito las posibles alteraciones dermatológicas y oculares más frecuentes derivadas de una mala higiene de útiles y productos.	Actividad escrita
10	c) Se ha realizado la identificación de los útiles adecuados para cada tipo de trabajo.	Prueba práctica
10	d) Se ha descrito el uso adecuado de cada pincel en la técnica de maquillaje.	Prueba escrita
15	e) Se han preparado los útiles, materiales y productos, aplicando técnicas de seguridad e higiene necesarias.	Prueba práctica
10	f) Se han identificado los útiles y productos necesarios para las técnicas de maquillaje social y fantasía facial.	Prueba práctica
10	g) Se han señalado los usos correctos y más habituales de los distintos productos.	Prueba práctica
10	h) Se han reconocido las etiquetas de los diferentes productos familiarizándose con su composición.	Actividad escrita.
10	i) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.	PP y AE

RA 2. PREPARA LA PIEL DEL CLIENTE, APLICANDO TÉCNICAS DE HIGIENE Y PROTECCIÓN.		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
5	a) Se ha preparado al cliente para el servicio a realizar garantizando su seguridad.	Prueba práctica
5	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar la higiene superficial del rostro.	Diario de aprendizaje
5	c) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	Actividad escrita
5	d) Se han relacionado las características de la piel con el uso de los cosméticos más adecuados.	Prueba escrita
3	e) Se han valorado las causas que determinan la elección de los cosméticos de higiene en relación con las técnicas de maquillaje que se van a realizar.	Prueba escrita
15	f) Se ha realizado la aplicación de los cosméticos de higiene describiendo las direcciones correctas en función de la zona del rostro: ojos, labios, cuello, escote.	Prueba práctica
10	g) Se han retirado completamente los restos de cosmético limpiador y	Prueba
	aplicado el tónico, evitando la zona orbicular.	práctica
15	h) Se ha valorado si es necesaria la aplicación de un cosmético exfoliante y, en caso afirmativo, se aplica y retira adecuadamente.	Prueba práctica
15	i) Se ha valorado y realizado la aplicación de una mascarilla en el rostro siguiendo las direcciones correctas, respetando el tiempo de exposición y retirándola completamente.	Prueba práctica

15	j) Se ha aplicado el cosmético hidratante o tensor siguiendo las normas señaladas por el fabricante.	Prueba práctica
2	k) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos tanto personales como los relativos a los cosméticos aplicados y a las observaciones realizadas.	Actividad escrita
5	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	Prueba práctica

RA 3. APLICA TÉCNICAS DE MAQUILLAJE SOCIAL, RELACIONADO EL TIPO DE CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
5	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos de uso para cada cliente atendiendo al tipo de piel y en función del tono de la misma, color de ojos y tipo de ropa.	Prueba práctica
10	b) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje social demandado.	Actividad escrita
5	c) Se ha observado el rostro del cliente y realizado preguntas que permitan conocer su estilo personal y posibles alergias de contacto.	Prueba práctica
5	d) Se ha realizado la depilación de cejas corrigiendo su forma, de acuerdo con la configuración del rostro, aplicando las medidas de higiene necesarias.	Prueba práctica
5	e) Se han descrito las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes sociales.	Prueba escrita
5	f) Se ha determinado correctamente la armonía de colores a utilizar y las técnicas de “visagismo” a emplear.	Prueba práctica
5	g) Se han aplicado adecuadamente las correcciones claras, fondo de maquillaje indicado al tipo de piel y la técnica especifica que requiera la textura del producto.	Prueba práctica
5	h) Se han realizado las correcciones oscuras oportunas según las técnicas de “visagismo” adaptadas al óvalo del cliente y al tipo de maquillaje social que se va a realizar.	Prueba práctica
40	i) Se han aplicado diestramente y mediante las técnicas apropiadas de “visagismo” los cosméticos decorativos de ojos, labios, cejas, pestañas y mejillas.	Prueba práctica
5	j) Se ha valorado la responsabilidad asociada a las actividades profesionales del maquillador al desarrollar su actividad en zonas sensibles como los ojos y labios.	Prueba práctica
5	k) Se han realizado las precauciones oportunas retirando lentes de contacto u otras prótesis que puedan resultar peligrosas en el desarrollo de la técnica de maquillaje.	Prueba práctica
5	l) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	Prueba práctica

RA 4. REALIZA MAQUILLAJES BÁSICOS DE FANTASÍA FACIAL, DETERMINANDO LA ARMONÍA ESTÉTICA Y CROMÁTICA DE LOS MISMOS.		
%	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**I.E.**
5	a) Se han seleccionado y preparado de forma adecuada el material y cosméticos utilizados en los maquillajes de fantasía	Prueba práctica
5	b) Se han considerado las normas de seguridad e higiene que se deben aplicar en la realización de maquillajes de fantasía.	Prueba escrita
5	c) Se ha descrito la posición ergonómica del cliente y del profesional para realizar el maquillaje de fantasía facial seleccionado.	Prueba escrita
5	d) Se han formulado preguntas tipo que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	Prueba escrita
5	e) Se ha realizado un boceto previo sobre la fantasía a realizar que facilite su ejecución.	Actividad práctica
10	f) Se ha determinado correctamente la armonía estética y cromática que permita un buen resultado.	Prueba práctica
5	g) Se ha comenzado con el dibujo sobre la piel con un lápiz blanco que permita corregir, si no se ha logrado la adaptación correcta del diseño al espacio que debe ocupar.	Prueba práctica
10	h) Se ha considerado la necesidad de utilizar un pincel para cada color para conseguir una limpieza de ejecución y acabado del maquillaje.	Prueba práctica
10	i) Se ha aplicado una sustancia fijadora que permita mantener inalterable el maquillaje durante más tiempo.	Prueba práctica
5	j) Se han identificado las fases del proceso y resultado de los maquillajes realizados, aplicando las medidas necesarias para la corrección de posibles desviaciones.	Prueba escrita
5	k) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	Prueba práctica
10	l) Se ha realizado la limpieza de los útiles con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante, conservándolos en buen estado para el próximo uso.	Prueba práctica
10	m) Se han aplicado las medidas de seguridad requeridas.	Prueba práctica
10	n) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente	Prueba escrita

***Puede sufrir modificaciones**

6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimiento: observación del trabajo diario del alumno en clase.

Instrumento: hoja diaria de trabajos (ADDITTO) donde queda reflejado los parámetros de higiene, actitud, faltas de asistencia y aspectos como las faltas de ortografía, la capacidad de síntesis y la coherencia con el tema tratado.

Procedimiento: debate y lluvia de ideas

Consistirán en realizar cuestiones sobre los temas trabajados, se hará en los 15 últimos minutos de la sesión, para fomentar el refuerzo de conocimientos y el trabajo en equipo.

Procedimiento: pruebas objetivas escritas y/ u orales.

Instrumento: escala de valoración de aquellos aspectos que se quieren evaluar.

Procedimiento: desarrollo de criterios asociados a los RA del módulo

Instrumento: Cuaderno del alumnado dónde irán desarrollando a lo largo del curso conforme avanza el temario los criterios marcados por el currículo y para ello se tendrá en cuenta contenido, creatividad, organización, empleo de nuevas tecnologías…

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un **carácter continuo**, por lo que se realizará a lo largo de todo el curso

La Orden EDU 66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden EDU 88/2018, de 17 de julio, contempla los siguientes aspectos:

CAPÍTULO II. ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Artículo 3.- Carácter de la evaluación.

1. En desarrollo del capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, ***la evaluación tendrá un carácter continuo****, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado.*

2. En el ***régimen presencial, se requiere la asistencia*** *a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.*

El R.D. 1538/2011, de 29 de Julio, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del sistema educativo expone que la calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5.

Sera deber del alumnado para superar el módulo:

- Presentarse a todas las pruebas convocadas para superar el módulo.
- Superar todas las pruebas convocadas con un mínimo de 5, para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos)
- Las pruebas serán notificadas tanto de forma oral como de manera telemática a través de la plataforma TEAMS y el alumnado será responsable de revisar dichas notificaciones
- El alumnado que no se presente o supere positivamente cualquier prueba convocada por el profesor, tendrá la oportunidad de recuperar en la 1ª FINAL o en su defecto en la 2ª FINAL
- Si la falta es debida a la asistencia a un organismo oficial, la prueba se realizará el primer día que el alumno/a se incorpore al módulo.
- Las pruebas serán valoradas de la siguiente manera:
 - ✓ **Trabajo diario: …….....** 20%
 - ✓ **Prueba teórica: …….**70%
 - ✓ **Monográficos o actividades:.**10%

Si no se realizan las pruebas teóricas o los monográficos, por no creerlo necesario el profesor, su porcentaje correspondiente se sumará al del trabajo diario.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 1º CURSO DE CICLOS DE GRADO BÁSICO						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIONES ORDENADOR**	**SESIONES EVALUAXIÓN**	**BOLETINES**	**OBSERVACIONES**
EVALUACIÓN INICIAL				**Del 19/10 al 21/10**		
1ª EVALUACIÓN	**Del 14/9 al 14/12**	**56 días lectivos**	**14/12**	**16 - 17/12**	**22/12**	
2ª EVALUACIÓN	**Del 15/12 al 12/3**	**48 días lectivos**	**12/3**	**15 - 17/3**	**19/3**	
1ª FINAL GRADO BÁSICO	**Del 15/3 al 4/6**	**53 días lectivos**	**4/6**	**7/6**	**7/6**	Reclamaciones 8, 9 y 10/6
2ª FINAL GRADO BÁSICO	**Del 7/6 al 22/6**	**12 días lectivos**	**22/6**	**23/6**	**24/6**	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y los correspondientes criterios de evaluación que desarrollan los mismos.

RA.1 Muestra una imagen personal y profesional adecuada en el entorno de trabajo relacionándola con la higiene corporal y la estética personal.		26 H	1ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
14.28%	a) Se ha relacionado la imagen personal que precisa un profesional con el aspecto de su cabello y manos.	Prueba teórica		
14.28%	b) Se ha identificado el vestuario y calzado más adecuado para el ejercicio de la profesión	Prueba teórica		
14.28%	c) Se ha adaptado la imagen personal a la imagen de la empresa.	Prueba teórica		
14.28%	d) Se han identificado las posturas más idóneas para prevenir problemas físicos, trabajar en condiciones de seguridad y prevenir riesgos laborales	Prueba práctica		
14.28%	e) Se han descrito las medidas de protección que debe emplear el profesional, relacionándolas con la técnica que se va a realizar.	Prueba práctica		
14.28%	f) Se han descrito las cualidades y aptitudes que debe presentar un buen profesional	Prueba teórica		
14.28%	g) Se han identificado las normas de deontología profesional.	Prueba teórica		

RA2. Prepara las instalaciones, aplicando las técnicas de higienización.		27H	1ªY2ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
10%	a) Se han descrito los conceptos de limpieza, desinfección y esterilización	Prueba teórica		
10%	b) Se han identificado los contaminantes físicos, químicos y biológicos más frecuentes en los salones de peluquería y estética	Prueba teórica		
10%	c) Se han identificado los productos, aparatos y métodos de higiene, desinfección y esterilización que se pueden aplicar en peluquería y estética	Prueba teórica		
10%	d) Se han seleccionado los métodos de limpieza, desinfección y esterilización más adecuados en función del tipo de contaminante y de los materiales empleados en los equipos, útiles, aparatos, mobiliario e instalaciones.	Prueba teórica		
10%	e) Se ha realizado la limpieza y desinfección de superficies y mobiliario, asegurando su higiene	Prueba práctica		
10%	f) Se han determinado los métodos para aislar de posibles contaminantes a los equipos ya desinfectados	Prueba teórica		
10%	g) Se ha valorado la importancia que tiene la aplicación de las medidas higiénico-sanitarias para garantizar la seguridad de los clientes y del profesional	Prueba teórica		
10%	h) Se ha realizado la recogida selectiva de los productos de desecho generados.	Prueba práctica		
10%	i) Se ha justificado las ventajas de utilizar material de un solo uso en determinados procesos con relación a la higiene.	Prueba teórica		
10%	j) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica		

RA.3. Recepciona material de peluquería y estética, identificando sus características y aplicaciones.		26H	2ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
9.09%	a) Se han identificado los tipos de materiales y productos de peluquería y estética, así como sus aplicaciones	Prueba teórica		
9.09%	b) Se han explicado las condiciones básicas de manipulación de productos.	Prueba teórica		
9.09%	c) Se han descrito las técnicas de conservación de los útiles y productos de peluquería y estética.	Prueba teórica		
9.09%	d) Se ha organizado el almacén en condiciones de seguridad, facilitando el acceso a los productos	Prueba práctica		
9.09%	e) Se ha mantenido el almacén en condiciones de orden y limpieza.	Prueba práctica		
9.09%	f) Se ha controlado la caducidad de las existencias.	Prueba práctica		
9.09%	g) Se han detectado las alteraciones y defectos más frecuentes que pueden presentar.	Prueba teórica		
9.09%	h) Se han relacionado las mercancías recibidas con el contenido del albarán.	Prueba práctica		
9.09%	i) Se han clasificado las mercancías siguiendo las condiciones adecuadas de conservación y seguridad.	Prueba práctica		
9.09%	j) Se han controlado las existencias, asegurando un stock óptimo.	Prueba teórica		
9.09%	k) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba teórica		

RA.4. Acomoda y protege al cliente en función de las características del servicio previsto, aplicando las técnicas y las normas de comportamiento apropiadas en condiciones de calidad, higiene y seguridad.		26H	2ªY 3ª EVAL	25%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		Instrumentos		
12.5%	a) Se han analizado las normas de comportamiento y las técnicas más apropiadas para la recepción del cliente.	Prueba teórica		
12.5%	b) Se han registrado las citas y los servicios solicitados utilizando el lenguaje propio de la profesión y los procedimientos establecidos.	Prueba teórica		
12.5%	c) Se han seleccionado las preguntas básicas que deben formularse para garantizar la seguridad y calidad en relación al servicio que solicita el cliente.	Prueba teórica		
12.5%	d) Se ha solicitado la información necesaria para reflejarla en la ficha de cliente establecida.	Prueba teórica		
12.5%	e) Se han identificado las posiciones ergonómicas del cliente más idóneas en función del servicio demandado.	Prueba práctica		
12.5%	f) Se han utilizado las técnicas de acomodación al cliente en función del servicio que se va a aplicar.	Prueba práctica		
12.5%	g) Se han identificado los equipos de protección del cliente según el servicio previsto.	Prueba teórica		
12.5%	h) Se han identificado las causas que pueden originar insatisfacción del cliente.	Prueba teórica		

6.2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN MÍNIMOS

ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS
Imagen personal en el entorno de trabajo: • Higiene corporal y oral. • Aspecto del cabello, manos y uñas que debe presentar un profesional. • Vestuario. • Recomendaciones ergonómicas. • Medidas de protección del profesional. • Deontología profesional: derechos y deberes. **Preparación de instalaciones:** • Microorganismos: concepto y tipos. • Infección e infestación. • Conceptos de higiene, desinfección, desinsectación, asepsia y esterilización. • Métodos de higiene, desinfección y esterilización: físicos y químicos. • Ejecución práctica de las técnicas de limpieza, desinfección y esterilización. • Recogida selectiva de materiales de desecho. • Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas **Recepción de materiales y productos:** • Tipos de materiales y productos. • Organización de útiles y equipos. • Condiciones de almacenamiento de los productos cosméticos. • Técnicas de almacenamiento y control de existencia de los productos. • Especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas

6.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Criterios para la Superación del Módulo y Procedimientos de Recuperación

1. Requisitos para la Superación del Módulo

Para superar el módulo, el alumnado deberá alcanzar una calificación igual o superior a cinco (5) puntos en cada uno de los Resultados de Aprendizaje (RA) establecidos en la programación didáctica.

2. Actividades de Refuerzo y Evaluación Durante el Curso

Durante el desarrollo del curso, se programarán actividades adicionales de desarrollo de contenidos dirigidas al alumnado que no haya superado alguno de los RA. Estas actividades tienen como finalidad reforzar las competencias específicas vinculadas a los resultados no alcanzados.

Una vez realizadas dichas actividades, se propondrán actividades complementarias de evaluación, las cuales serán calificadas conforme a los siguientes criterios:

- Aplicación del **sistema de ponderación** especificado en el apartado de Evaluación y Calificación.
- Utilización de **instrumentos de evaluación equivalentes o similares** a los definidos para cada criterio de evaluación en la programación.

3. Procedimiento de Recuperación

El alumnado que no haya superado uno o más RA podrá recuperar en la 1ª final y si no lo lograra en la 2ª final, ya que en estos periodos se desarrollará un plan de recuperación personalizado.

Este plan incluirá:

- **Actividades específicas de refuerzo**, orientadas a la adquisición de las competencias no alcanzadas.
- **Actividades de evaluación**, que permitan valorar de forma objetiva la adquisición de dichas competencias.

4. Consideración de Resultados de Aprendizaje Superados

Los Resultados de Aprendizaje en los que el alumnado haya obtenido una calificación igual o superior a 5 puntos durante los

dos primeros trimestres del curso se considerarán superados. Por tanto, no formarán parte del plan de recuperación del tercer trimestre.

5. Superación Final del Módulo

Se considerará que el alumnado ha superado el módulo si, tras la realización del plan de recuperación, obtiene una calificación igual o superior a 5 puntos en todos los Resultados de Aprendizaje pendientes.

6. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la presente programación; además se adecuarán a las adaptaciones de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin modificación de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, ni de los objetivos generales que determinan la competencia general del título.

Según la Orden EDU 88/2018, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Se realizará una evaluación inicial cualitativa el 16 octubre, una evaluación trimestral a lo largo del curso académico, con calificaciones cuantitativas y dos evaluaciones finales, como queda reflejado a continuación:

- **Evaluación inicial** del 19-21 de octubre, será cualitativa y sin calificación.
- **Evaluación periódica**: **1ª** del 14/09 al 14/12/26
- **Evaluación periódica 2ª**: del15/12 al12/03/27
- **Dos sesiones de evaluación final:**
 - **1ª Evaluación final** del 15/03 al 04/06/27
 - **2ª Evaluación final** del 07/06 al22/06/27

Tal como determina la Orden de evaluación el diseño de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación vendrá dado por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título, por tanto, en las UT se ha empleado los instrumentos de evaluación más adecuada, a cada uno de los diferentes criterios de evaluación, a cada momento y adaptándose al alumnado.

6.1 PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final del módulo profesional estará en función de la consecución de los **resultados de aprendizaje** y será numérica entre uno y diez, en ella se integrará la valoración de la empresa, no siendo necesario alcanzar ninguna calificación mínima en cada criterio de evaluación.

Serán positivas las puntuaciones o iguales o superiores a cinco puntos.

En base a la contribución de cada resultado de aprendizaje para alcanzar los objetivos generales del módulo, se ha asignado a cada resultado de aprendizaje una ponderación sobre la calificación total del módulo:

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
%	25	30	25	20

Porcentajes y valores de los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación:

RA 1: ATIENDE A POSIBLES CLIENTES, RECONOCIENDO LAS DIFERENTES TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN		25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
15	a) Se ha analizado el comportamiento del posible cliente.	AE/PE
15	b) Se han adaptado adecuadamente la actitud y discurso a la situación de la que se parte.	AE/PE
15	c) Se ha obtenido la información necesaria del posible cliente.	AE/PE
15	d) Se ha favorecido la comunicación con el empleo de las técnicas y actitudes apropiadas al desarrollo de la misma.	ADA/PE
15	e) Se ha mantenido una conversación, utilizando las fórmulas, léxico comercial y nexos de comunicación (pedir aclaraciones, solicitar información, pedir a alguien que repita y otros).	AE/PE
5	f) Se ha dado respuesta a una pregunta de fácil solución, utilizando el léxico comercial adecuado.	ADA DUAL
5	g) Se ha expresado un tema prefijado de forma oral delante de un grupo o en una relación de comunicación en la que intervienen dos interlocutores.	ADA DUAL
10	h) Se ha mantenido una actitud conciliadora y sensible a los demás, demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.	ADA DUAL
5	i) Se ha trasmitido información con claridad, de manera ordenada, estructura clara y precisa.	ADA DUAL
OBSERVACIONES		

- Las actividades practicas/escritas/simulacros diarios del aula (**ADA)**, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- **ADA:** actividades diarias del aula.
 AE: actividades escritas.
 PE: prueba escrita

RA 2: COMUNICA AL POSIBLE CLIENTE LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DEL SERVICIO, JUSTIFICÁNDOLAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO		30%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
20	a) Se han analizado las diferentes tipologías de público.	AE/PE
20	b) Se han diferenciado clientes de proveedores, y éstos del público en general.	AE/PE
10	c) Se ha reconocido la terminología básica de comunicación comercial.	AE/PE
20	d) Se ha diferenciado entre información y publicidad.	AE/PE
10	e) Se han adecuado las respuestas en función de las preguntas del público.	AE/PE
5	f) Se ha informado al cliente de las características del servicio, especialmente de las calidades esperables.	ADA DUAL
10	g) Se ha asesorado al cliente sobre la opción más recomendable, cuando existen varias posibilidades, informándole de las características y acabados previsibles de cada una de ellas.	ADA DUAL
5	h) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.	ADA DUAL
OBSERVACIONES		

- Las actividades practicas/escritas/simulacros diarios del aula (**ADA)**, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- **ADA:** actividades diarias del aula.

AE: actividades escritas.
PE: prueba escrita.

RA 3: INFORMA AL PROBABLE CLIENTE DEL SERVICIO REALIZADO, JUSTIFICANDO LAS OPERACIONES EJECUTADAS		25%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE
10	a) Se ha hecho entrega al cliente de los artículos procesados, informando de los servicios realizados en los artículos.	AE/PE DUAL
10	b) Se han transmitido al cliente, de modo oportuno, las operaciones a llevar a cabo en los artículos entregados y los tiempos previstos para ello.	EX DUAL
15	c) Se han identificado los documentos de entrega asociados al servicio o producto.	AE/PE
15	d) Se ha recogido la conformidad del cliente con el acabado obtenido, tomando nota, en caso contrario, de sus objeciones, de modo adecuado.	AE/PE
20	e) Se ha valorado la pulcritud y corrección, tanto en el vestir como en la imagen corporal, elementos clave en la atención al cliente.	DUAL
10	f) Se ha mantenido en todo momento el respeto hacia el cliente	ROLE
10	a) Se ha intentado la fidelización del cliente con el buen resultado del trabajo.	ADA/ROL PE
10	b) Se ha definido periodo de garantía y las obligaciones legales aparejadas.	ADA/AE

OBSERVACIONES

- Las actividades practicas/escritas/simulacros diarios del aula (**ADA)**, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas.
- **ADA:** actividades diarias del aula.

AE: actividades escritas.
PE: prueba escrita.
EX: exposición
ROL: role playing

RA4. ATIENDE RECLAMACIONES DE POSIBLES CLIENTES, RECONOCIENDO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN.		20%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	IE

15	a) Se han ofrecido alternativas al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables, exponiendo claramente los tiempos y condiciones de las operaciones a realizar, así como del nivel de probabilidad de modificación esperable.	AE DUAL
15	b) Se han reconocido los aspectos principales en los que incide la legislación vigente, en relación con las reclamaciones.	ADA DUAL
15	c) Se ha suministrado la información y documentación necesaria al cliente para la presentación de una reclamación escrita, si éste fuera el caso.	AE/PE
10	a) Se han recogido los formularios presentados por el cliente para la realización de una reclamación.	DUAL
30	b) Se ha cumplimentado una hoja de reclamación	TI
15	c) Se ha compartido información con el equipo de trabajo	DUAL

OBSERVACIONES
• Las actividades practicas/escritas/simulacros diarios del aula (**ADA)**, conllevan siempre un registro diario (observación), en la que no solo se irá evaluando la evolución del alumnado, de los CE específicos, sino también, las competencias personales y sociales del del título, ya que evidentemente son inherentes al perfil profesional y no podemos, ni debemos por ello obviarlas. • **ADA:** actividades diarias del aula. **AE:** actividades escritas. **PE:** prueba escrita. **TI:** trabajo individual

6.2 ASPECTOR CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los aspectos curriculares mínimos que se consideran básicos están determinados por los elementos prescriptivos del currículo. Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos para el módulo “Atención al cliente”. Los aprendizajes que realice el alumnado en cuanto al saber, saber hacer y saber estar le deben permitir al finalizar este Ciclo alcanzar la competencia general del Título y quedan reflejados en el apartado 6.

6.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados
y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán pruebas adaptadas a sus particularidades

en las que se medirá si se han alcanzado los criterios de evaluación acordados.
Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerán de los aspectos a recuperar.
Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.
En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los aspectos no superados. No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.
En caso de no superación de alguno de los R.A, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada R.A que tendrá fecha límite la evaluación final.

6.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO PENDIENTE

Este año, hay 1 alumna con este módulo pendiente del curso anterior.
En cuanto a las medidas de recuperación para alumnado con R.A pendientes en la segunda evaluación, si, pueden realizar las FEM, se propondrán actividades que puedan compatibilizar con ellas, aportando un plan de recuperación en el que se detallarán las actividades de recuperación, así como los instrumentos con el que se evaluará y en el momento exacto en el que se realizarán las pruebas específicas, en el caso de que no realice las FEM recuperará los aprendizajes pendientes en el centro.

7. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UA	Denominación	RA	%	CPPS	OG	1ª Trimes	2ª Trimes	Dual
1	Comunicación y atención con el cliente	RA1	25	c	b	20%		5%
2	Cualidades, actitudes y funciones del profesional como vendedor	RA2	30	a	a	25%		5%
3	Realiza técnicas de venta utilizando técnicas de comunicación e información.	RA3	25	u	u		20%	5%
4	Gestión y protocolo de actuación frente a reclamaciones	RA4	20	t	v		15%	5%
Total:			100%			45%	35%	20%

EXTRACTO PROGRAMACIÓN DEPILACIÓN MECÁNICA Y DECOLORACIÓN DEL VELLO PEL2

1.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de depilación.

1.1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.		**Ponderación: 15%**
%	CE	INST. EVALUACIÓN
2	a) Se ha descrito la morfología del pelo.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
2	b) Se han indicado las fases del ciclo piloso.	
1	c)Se han relacionado los factores que influyen en el crecimiento del vello con las características del vello.	
1	d) Se han descrito los efectos de la depilación mecánica y de la decoloración del vello.	
2	e) Se han relacionado las características del vello y de la zona a depilar para seleccionar la técnica más adecuada.	
1	f) Se han justificado las causas que determinan la elección de la técnica de decoloración y/o de depilación mecánica.	
1	g) Se ha cumplimentado la ficha técnica del servicio con los datos, tanto personales como los relativos al estudio de la zona a depilar o decolorar.	
1	h) Se han formulado preguntas que permiten detectar las demandas y necesidades que debe cubrir el servicio.	
1	i) Se han descrito las ventajas e inconvenientes de los productos depilatorios según su temperatura de aplicación.	
2	j) Se han definido las precauciones y contraindicaciones en el uso adecuado de la técnica de decoloración y de depilación según las características del vello.	
1	k) Se han expuesto los criterios para derivar el cliente a otros profesionales.	
RA2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.		**Ponderación: 15%**
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha descrito el procedimiento de limpieza del material y de los aparatos.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se han preparado los equipos, útiles y productos, aplicando técnicas de higiene y desinfección necesarias.	
2	c) Se han identificado los útiles necesarios y se ordenan correctamente.	
2	d) Se han explicado correctamente el método de preparación y precauciones de los productos decolorantes del vello.	

1	e) Se han revisado los aparatos, comprobando el uso correcto de termostatos y conexión a la red.	
1	f) Se han seleccionado y preparado los aparatos utilizados en la depilación de cera caliente y tibia en condiciones adecuadas para su utilización y mantenimiento.	
2	g) Se han identificado las características de cada tipo de cera.	
1	h) Se ha descrito el uso adecuado de cada tipo de cera y su técnica de aplicación.	
1	i) Se reconocen los peligros asociados a las actividades con aparatos eléctricos.	
2	j) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medio ambientales requeridas.	
1	k) Se han aplicado las normas de seguridad en la manipulación de los aparatos eléctricos.	
RA3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		**Ponderación: 50%**
%	CE	INST. EVALUACIÓN
1	a) Se ha recogido el cabello, quitado las joyas y usado la ropa de trabajo y calzado establecido, higienizándose las manos posteriormente.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
1	b) Se ha preparado al cliente para el servicio que se va a realizar garantizando su seguridad.	
1	c) Se han preparado los útiles y materiales necesarios para los diferentes procesos de depilación mecánica: espátulas, bandas de papel, guantes, entre otros.	
1	d) Se han relacionado correctamente los cosméticos, el material y los aparatos necesarios para realizar la depilación mecánica seleccionada.	
1	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	
1	f) Se ha preparado y revisado los aparatos y si la cera caliente y tibia se encuentra en las condiciones adecuadas para su aplicación en procesos de depilación	
1	g) Se han aplicado las tiras de cera en la dirección del crecimiento del vello, con el grosor adecuado y retirándose a contrapelo.	
4	h) Se han retirado los restos de vello con la ayuda de pinzas y los de cera aplicado los cosméticos específicos adecuados.	
4	i) Se han realizado maniobras de masaje de efecto calmante y descongestivo para aplicar los cosméticos posteriores a los procesos de depilación mecánica.	
1	j) Se ha completado el proceso en un tiempo adecuado.	
1	k) Se ha realizado la limpieza de los aparatos con los productos específicos, respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	
1	l) Se han aplicado las medidas de seguridad y medioambientales requeridas	

1	m)Se han eliminado los residuos siguiendo la normativa vigente.	
1	n) Se han formulado preguntas que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente.	
RA4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.		**Ponderación: 20%**
%	CE	INST. EVALUACIÓN
2	a) Se ha realizado la protección personal adecuada.	Prueba objetiva Prueba practica Trabajo investigación (individual y/o grupal)
2	b) Se ha seleccionado y preparado de forma adecuada el material de uso exclusivo para cada cliente.	
2	c) Se han relacionado correctamente los cosméticos y el material necesarios para realizar la técnica de decoloración del vello facial y corporal.	
1	d) Se ha preparado el producto decolorante con la debida precaución.	
2	e) Se ha efectuado la limpieza y desinfección de la zona a tratar.	
2	f) Se ha realizado la prueba de sensibilidad al producto decolorante.	
2	g) Se ha aplicado el producto con destreza, con el grosor adecuado y evitando goteos.	
2	h) Se han vigilado los tiempos de exposición y retirado los restos adecuadamente, sin producir alteraciones en la piel.	
1	i) Se han aplicado cuidados posteriores para restituir la emulsión epicutánea.	
1	j) Se ha realizado la limpieza de los utensilios utilizados respetando las normas de seguridad indicadas por el fabricante.	
2	k) Se han aplicado las medidas de seguridad y medio ambientales requeridas	
1	l) Se han realizado preguntas tipo que permitan conocer el grado de satisfacción del cliente, tanto respecto al resultado del servicio como de la atención personal.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

La superación del módulo implicará una calificación positiva del mismo, considerando positiva la calificación superior o igual a 5 y negativa la calificación inferior a 5. El alumnado deberá obtener un mínimo de 5 en cada RA para superar así el módulo. El alumnado deberá entregar o presentarse a todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos monográficos). Los alumnos deberán recuperar únicamente los resultados de aprendizaje no superados, para ello al final de cada resultado de aprendizaje la profesora notificará la calificación del resultado de aprendizaje, y entregará un programa de recuperación informando sobre las actividades de recuperación, el instrumento de evaluación y el momento de recuperación. La fecha límite para la recuperación será la de la evaluación final.

La nota de la 1ª y 2ª evaluación se determinará elevando al 100% la media ponderada de los RA evaluados hasta el momento.

- La calificación de la primera evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha.
- La calificación de la segunda evaluación se determina con lo evaluado hasta la fecha, incluyendo también la primera evaluación.

Las instrucciones de inicio para el curso 2026-27 en los centros educativos que imparten Formación Profesional en Cantabria establecen los siguientes períodos de evaluación:

- Inicial cualitativa: 21 de octubre de 2026.
- Primera evaluación: 19 de noviembre de 2026.
- Segunda evaluación: 25 de febrero de 2027. En esta sesión se realizará la valoración de aptitud al acceso a la FEM.

 Los criterios para acceder a las FEM son los siguientes

 - El alumnado debe tener cumplidos los 16 años.
 - Deben haberse adquirido las competencias y los contenidos relativos a riesgos específicos y las medidas de prevención en las actividades profesionales.
 - Evaluación positiva en al menos un 80% los resultados de aprendizaje de 2º curso evaluados en el centro hasta el momento de acceder a FEM.
 - La asistencia a las actividades lectivas del centro docente. Máximo 15% de faltas.
 - Las competencias personales y sociales imprescindibles para desempeñar un puesto de trabajo con un mínimo de calidad y excelencia.
 - La realización de actividades y trabajos.
 - La capacidad para el trabajo en equipo y toma de decisiones.
 - El progreso adecuado en la adquisición de competencias para la empleabilidad.
 - La existencia de motivos personales (enfermedad, cuidado de personas a su cargo...)
- Evaluación final: 23 de junio de 2027.

La calificación final del módulo será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada uno de los resultados de aprendizaje. Esta calificación será de 1 a 10 sin decimales, y en caso de equidistancia al superior, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco, tal y como establece el artículo 24 de la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, de evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de julio.
Cuando un alumno/alumna no asista a la realización de una prueba de evaluación y no justifique la ausencia, su puntuación será 0. Para repetir la prueba en una fecha diferente, deberá presentar un justificante de carácter oficial; en este caso el profesor decidirá de forma unilateral la fecha para la realización del mismo.

En las pruebas que se propongan **se especificará la valoración** de cada uno de los apartados, para hacer efectivo el derecho del alumno, a ser evaluado objetivamente.
Si un alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba o examen, o con algún aparato tecnológico se le retirará la prueba y su calificación será un 0 en la misma.

En el caso que el alumnado no traiga el uniforme completo o los materiales de trabajo no podrá realizar las actividades/pruebas prácticas/escritas, obteniendo un cero en dicha demostración de competencias

1.2.- ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Ninguno de los Resultados de Aprendizaje del módulo contribuye unívocamente a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo. Por ello no se considera ninguno de los RA como clave. Será necesario lograr la competencia necesaria para alcanzar todos los RA enumerados en el apartado anterior como media, pero sin que ninguno de ellos suponga condición necesaria por sí mismo.

1.3.- MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Se utilizan medidas de apoyo y refuerzo a los alumnos que presenten necesidades educativas especiales y a todos aquellos en los que se detecten dificultades en el aprendizaje.
La recuperación de los resultados de aprendizaje no alcanzados se realizará a lo largo del curso, antes de las pruebas finales.

1.4.- PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PEDIENTE

Al ser un módulo de 2º no existe alumnos pendientes.

2.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Distribución temporal

Período	RA	Unidades de aprendizaje	%	Horas
1er trimestre	RA1 CE a), b), c), d), e), f), i), j), k)	UT1. Observa las características del pelo y de la zona a tratar, relacionándolo con las técnicas que pueden ser empleadas.	13	31
	RA2 CE b), c), d), e), f)	UT2. Prepara equipos, útiles y productos de depilación y decoloración, reconociendo sus características y aplicaciones.	10	24
1er trimestre 2º trimestre	RA3 CE c), d), e), f), j),	UT3. Depila de forma mecánica, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.	45	85
2º trimestre	RA4 CE a), b), c), d), e), f), g), h), i), j)	UT4. Decolora el vello, reconociendo el efecto de los productos sobre el vello y la piel.	20	48
3er trimestre	RA1 CE g), h)	FEM	2	10
	RA2 CE a), h), i), j), k)	FEM	5	15
	RA3 CE a), b), k), l), m), n)	FEM	5	15
	RA4 CE k), i)	FEM	3	12

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la presente programación.

Según EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

Evaluación inicial cualitativa: antes del 29 de octubre de 2026 (registro en YEDRA).

1ª evaluación: hasta el 18 de diciembre de 2026.

2ª evaluación: hasta el 18 de marzo de 2027. Sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM: semana del 15 al 17 de marzo de 2027.

Formación en empresa (FEM): inicio no antes del 18 de marzo de 2027 y finalización no antes del 15 de junio de 2027.

Evaluación final (fin de ciclo): antes del 24 de junio de 2027.

1.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Tal como determina la Orden de evaluación el diseño de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación vendrá dado por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título, Por tanto, en las unidades de trabajo programadas para este módulo se ha empleado los siguientes instrumentos de evaluación, escogiéndose la más adecuada en cada uno de los diferentes momentos:

-Pruebas teóricas:

Deben ser lo más variadas posibles, para que tengan una mayor fiabilidad. Pueden ser orales o escritas.

Se podrá realizar una o dos pruebas escritas por evaluación.

El número de cuestiones será de 5 a 10. En cada apartado se indicará de forma explícita la valoración cuantitativa máxima

A parte de estas pruebas se realizarán controles periódicos tanto escritos como orales.

La prueba se entregará corregida a cada alumno con su nota y se realizarán las aclaraciones oportunas.

-Pruebas prácticas:

Durante el plan de prácticas cada alumno/a realizará trabajos prácticos diarios donde irán adquiriendo la destreza y habilidad necesarias para posteriormente evaluar mediante las pruebas prácticas donde se comprueba si el alumno ha adquirido las competencias profesionales.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

- Cuaderno de la profesora:

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Consta de hojas de cálculo de seguimiento personalizado, donde se anotan todos los elementos que se deben tener en cuenta:

Rúbricas desarrolladas para recoger:

- Trabajos prácticos diarios,
- Resultados de las pruebas escritas y prácticas, etc.
- Valorando especialmente la participación y la actitud del alumno/a hacia las tareas programadas
- Desarrollo correcto de actividades programadas y la realización de estas de forma adecuada.
- Esfuerzo en la búsqueda de información sobre los temas planteados en clase.
- Correcta relación entre compañero/as.
- Correcta relación con la profesora.
- Correcta relación con la clientela.
- Uso de los materiales, tanto propios como del centro.

Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria cuando sea preciso. En concreto Teams para entrega de tareas y trabajo

Criterios de calificación: la calificación final del módulo será numérica, entre 1 y 10 sin decimales, y se considerará superado con una calificación igual o superior a 5. Se obtiene a partir de la ponderación de

RA y CE de las tablas siguientes e integra la valoración de la empresa en los CE dualizados (apartado 7.1), siendo responsabilidad final del equipo docente.

Los RA2, RA3 y RA4 son RA clave del módulo y deberán ser evaluados positivamente para superarlo.

Las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación son informativas: se calculan con los RA y CE evaluados hasta esa fecha (la 2ª incluye lo evaluado en la 1ª) y no suponen un porcentaje de la calificación final.

RA.1 Prepara equipos y útiles de cambio de color reconociendo sus características y aplicaciones.	10%

%	CE	Inst. Evaluación
10%	Se han descrito las instalaciones utilizadas en los procesos de cambio de color del cabello	Prueba escrita Actividad en grupo colaborativo Prueba práctica
20%	Se han identificado los equipos, aparatos, útiles y accesorios necesarios para la realización de las distintas técnicas de cambio de color del cabello.	
10%	Se han descrito la utilización y el mantenimiento de los equipos y aparatos empleados en el proceso, teniendo en cuenta criterios de higiene y seguridad.	
20%	Se han preparado los útiles y accesorios aplicando las técnicas de higiene y desinfección necesarias.	
20%	Se ha preparado la zona de trabajo, en condiciones de higiene, para la realización del servicio de cambio de color del cabello	
10%	Se ha identificado la composición del equipo personal de peluquería para la ejecución técnica del cambio de color	
10%	Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas	

RA2.Decolora el cabello reconociendo el efecto de los productos sobre el cabello		10%
%	CE	Inst.evaluación

10%	a) Se ha estudiado el color natural del cabello y la escala de tonos.	
10%	b) Se ha descrito el proceso de decoloración capilar.	
5%	c) Se ha identificado la forma de actuar de los cosméticos decolorantes	
10%	d) Se han descrito las normas de utilización de los productos decolorantes.	
10%	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene.	
10%	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	Prueba escrita Prueba práctica
5%	g) Se ha preparado el producto siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	
10%	h) Se ha aplicado el producto total o parcialmente sobre el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición	
10%	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de decoloración capilar.	
5%	j) Se ha reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y, en la ficha de servicio, la técnica realizada.	
5%	k) Se ha evaluado el resultado del proceso de decoloración, formulando las preguntas tipos.	
5%	l) Se han detectado las causas que originan deficiencias en el servicio y las medidas para subsanarlas.	
5%	m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medioambientales requeridas	
RA.3 Colorea el conjunto del cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		50%
%	CE	Inst.evaluación.
5%	a) Se han clasificado los productos colorantes capilares en función de su naturaleza, de la duración del resultado, de su aplicación y de su composición	

	general	
5%	b) Se ha identificado la forma de actuar de los distintos cosméticos colorantes, su finalidad y su acción sobre el cabello.	Actividad Prueba escrita
5%	c) Se han identificado las operaciones técnicas previas a los cambios de coloración capilar.	
10%	d) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético	Prueba práctica
10%	e) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	
10%	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	
10%	g) Se han identificado las mezclas correctas de los productos colorantes, siguiendo las indicaciones del fabricante y del técnico responsables.	
10%	h) Se ha aplicado el producto en raíces y/o, sobre todo, el cabello, cumpliendo las normas de seguridad, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	
5%	i) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración capilar.	
10%	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados	
5%	k) Se ha reflejado en la ficha del cliente todos los datos relativos a la prueba de tolerancia, el cosmético aplicado y las observaciones relativas al proceso.	
5%	l) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	
5%	m) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención personal, y se han corregido las deficiencias.	
5%	n) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y	

	medioambientales requeridas.	
RA.4 Colorea parcialmente el cabello, relacionando la técnica seleccionada con los efectos finales.		30%
%	CE	Inst.Evaluación.
5%	a) Se han descrito las técnicas que se emplean para colorear parcialmente el cabello.	Actividad grupal Prueba escrita Prueba práctica
5%	b) Se ha seleccionado la técnica a realizar en función de los efectos finales que se desean conseguir.	
10%	c) Se ha protegido el profesional con las medidas adecuadas para trabajar en condiciones de seguridad e higiene	
5%	d) Se ha determinado el tipo de cosmético siguiendo las indicaciones del técnico responsable.	
10%	e) Se ha informado al cliente y realizado la prueba de tolerancia, determinando los resultados y teniendo en cuenta los parámetros aconsejados por el laboratorio fabricante del cosmético.	
10%	f) Se ha acomodado, protegido y preparado al cliente, aplicándole los productos necesarios para proteger la piel.	
15%	g) Se ha aplicado el producto para coloración parcial: mechas con peine, gorro, papel de aluminio y otras técnicas, vigilando el proceso y controlando el tiempo de exposición.	
10%	h) Se ha adaptado el servicio de higiene capilar al proceso de coloración parcial del cabello.	
5%	i) Se han reflejado en la ficha del cliente los cosméticos aplicados y las observaciones relativas al proceso y en la ficha de servicio la técnica realizada.	
10%	j) Se ha operado de forma ordenada, con pulcritud, y seguridad, aplicando los procedimientos y técnicas adecuados y evaluando correctamente los resultados y la calidad del proceso.	
5%	k) Se han enumerado las causas que pueden originar deficiencias en la prestación del servicio y se han propuesto medidas que permitan evitarlas	
5%	l) Se ha estudiado el grado de satisfacción del cliente, tanto en la prestación del servicio como en la atención	

	personal y se han corregido las deficiencias.	
5%	m) Se han aplicado las especificaciones de seguridad y medio ambientales requeridas	

1.2. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los aspectos curriculares mínimos que se consideran básicos están determinados por los elementos prescriptivos del currículo: los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del módulo “Cambios de color del cabello”. Los aprendizajes que realice el alumnado en cuanto al saber, saber hacer y saber estar le deben permitir al finalizar este ciclo alcanzar la competencia general del título y quedan reflejados en el apartado 3, con especial atención a los RA clave del módulo (RA2, RA3 y RA4) establecidos en el Proyecto Curricular.

1.3. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si se han alcanzado los criterios de evaluación acordados.

Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerán de los aspectos a recuperar.

Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los aspectos no superados. No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Al cerrar la evaluación de cada RA, el alumnado que no lo haya superado recibirá un plan de recuperación del RA con los CE a recuperar, el material disponible, las actividades e instrumentos de evaluación y las fechas, con fecha límite la evaluación final. Tras la 2ª evaluación (desde el 18 de marzo de 2027 hasta la evaluación final, antes del 24 de junio de 2027) se aplicarán los programas del Proyecto Curricular: A) alumnado que accede a la FEM con RA pendientes, que realizará la recuperación simultáneamente, con tutorías y orientación a través de Teams y/o sesiones presenciales; B) alumnado que no accede a la FEM, que permanecerá en el centro recuperando los RA dualizados evaluados y no superados (para, en su caso, acceder a la FEM a partir de septiembre del curso siguiente) y realizando actividades de refuerzo. Por ser un módulo eminentemente procedimental, las actividades de recuperación supondrán entre el 60 % y el 80 % de la nota. Para los alumnos que sean expulsados del centro por amonestaciones o que se prevea una falta de asistencia duradera en el tiempo, se les proporcionarán actividades de todos los módulos para que puedan seguir avanzando.

1.4. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

En este módulo no se contempla ninguna persona con esta casuística

1.EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la presente programación.

Según la Orden EDU/66/2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.

Se realizará una sesión de evaluación inicial cualitativa (antes del 29 de octubre de 2026), dos sesiones periódicas de evaluación (1.ª evaluación, hasta el 18 de diciembre de 2026, y 2.ª evaluación, hasta el 18 de marzo de 2027) y una sesión de evaluación final antes del 24 de junio de 2027. Dado que en la familia profesional de Imagen Personal la FEM de segundo curso puede comenzar a partir del 8 de marzo, en ese caso se adelantarán la 2.ª evaluación y la sesión previa de valoración de aptitud para el acceso a la FEM. Durante el curso 2026-2027 el alumnado dispone de una convocatoria para este módulo de segundo curso.

Conforme a las Instrucciones de inicio de curso, el alumnado en primera convocatoria del Proyecto intermodular que no haya realizado la FEM o no cuente con su exención podrá presentar el proyecto para su evaluación cuando hayan concluido las sesiones lectivas del primer y segundo trimestre, de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Curricular.

Durante el mes de febrero, antes de iniciarse las FEM, se repasarán los contenidos del ciclo.

Los contenidos se evaluarán sistemáticamente a lo largo de toda la evaluación.

Los contenidos a evaluar serán todos los tratados desde el comienzo del curso

Tal como determina la Orden de evaluación el diseño de los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación vendrá dado por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título, Por tanto, en las unidades de trabajo programadas para este módulo se ha empleado los siguientes instrumentos de evaluación, escogiéndose la más adecuada en cada uno de los diferentes momentos:

Se evaluará mediante **rúbricas** (una para cada resultado de aprendizaje, RA1-RA5), observación del trabajo en grupo y la presentación final.

Instrumentos:

- Rúbricas de RA1-RA5.
- Lista de cotejo del dossier escrito.
- Valoración de la exposición oral.
- Autoevaluación y coevaluación del alumnado.

Producto final

- Una **página web corporativa** simulada de la empresa creada.
- Un **dossier escrito** (plan básico de empresa, organigrama, prevención, ODS).
- Una **exposición oral** ante el grupo.

Cuaderno de la profesora:

Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Consta de hojas de cálculo de seguimiento personalizado, donde se anotan todos los elementos que se deben tener en cuenta:

Rúbricas desarrolladas para recoger:

- Destrezas con los trabajos telemáticos,
- Resultados de las pruebas escritas y tareas.
- Valorando especialmente la participación y la actitud del alumno/a hacia las tareas programadas
- Desarrollo correcto de actividades programadas y la realización de las mismas de forma adecuada.
- Esfuerzo en la búsqueda de información sobre los temas planteados en clase.
- Correcta relación entre compañero/as.
- Uso de los materiales, tanto propios como del centro.

-Entrega de tareas:

Se valorará:

- la presentación, riqueza de vocabulario,
- sintaxis,
- creatividad

- calidad científica.

Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria cuando sea preciso. En concreto Teams para entrega de tareas y trabajos.

Criterios de calificación: la calificación final del módulo estará en función de la consecución de los resultados de aprendizaje y será numérica, entre 1 y 10, sin decimales, considerándose positiva la igual o superior a 5. Se obtendrá como media ponderada de los cinco RA (20 % cada uno), calculando la nota de cada RA a partir de la ponderación de sus criterios de evaluación recogida en las tablas siguientes. Las calificaciones de la 1.ª y 2.ª evaluación tienen carácter informativo: muestran las calificaciones parciales de los RA evaluados hasta ese momento y no suponen un porcentaje de la calificación final. Con independencia del carácter grupal del proyecto, la evaluación y calificación será individual para cada alumno y alumna.

RA.1. Busca información en internet sobre empresas "tipo" del sector/es relacionados con los estándares (unidades) de competencia incluidos en el ámbito profesional del título, elaborando un mapa de las mismas y los servicios o productos que ofrecen	**20%**

%	CE	Inst. Evaluación
10%	a) Se ha elaborado conjuntamente un esquema que contemple el conjunto de las empresas tipo del sector.	Rúbrica de observación
10%	b) Se han constituido equipos de trabajo y se han distribuido entre los grupos las empresas que se analizarán.	Informes escritos
5%	c) Se ha identificado para la empresa seleccionada los productos o servicios que ofrece	Informes escritos

10%	d) Se han relacionado los productos o servicios ofertados con la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Informes escritos
10%	e) Se ha realizado un diagrama de bloques de los posibles departamentos que conforman la empresa.	Informes escritos
10%	f) Se han tenido en cuenta las áreas transversales y su relación con las demás.	Rúbrica de observación
20%	g) Se ha presentado al gran grupo la configuración de la empresa y productos que ofrece	Rúbrica de observación
5%	h) Se ha hecho una valoración de los recursos necesarios para cada unidad.	Informes escritos
20%	i) Se ha elaborado un informe en un formato establecido con la información recabada, indicando al menos: el sector en el que se encuadra, los principales países donde opera, y las áreas de las que se compone.	Rúbrica de observación

RA2. **Selecciona un servicio o producto de una empresa del sector relacionándolo con su contribución a los ODS y sus destinatarios a nivel global.**		**20%**
%	CE	Inst.evaluación
10%	a) Se ha seleccionado un producto/servicio de la empresa a estudio.	Rúbrica de observación
30%	b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado.	Rúbrica de observación
20%	c) Se han identificado las características del público objetivo al que está destinado.	Rúbrica de observación
10%	d) Se ha comparado el producto con otros de empresas similares	Rúbrica de observación

30%	e) Se ha desarrollado una propuesta innovadora para potenciar el producto o servicio.	Rúbrica de observación
RA 3. Hace una propuesta de una empresa tipo "spin off" indicando los aspectos diferenciales con la empresa de referencia y elaborando un dossier con sus características.		**20%**
%	CE	Inst.evaluación.
20%	a) Se ha planteado en el grupo el concepto de una empresa tipo "spin off", indicando sus ventajas	Rúbrica de observación
20%	b) Se ha discutido en grupo con qué ODS pueda estar relacionado	Rúbrica de observación
20%	c) Se ha propuesto una posible organización de la empresa, atendiendo a una estructura lineal o circular.	Rúbrica de observación
20%	d) Se han indicado que tecnologías se incluirían para aumentar su competitividad.	Rúbrica de observación
20%	e) Se han propuesto aspectos innovadores sobre algún producto de la empresa de referencia	Rúbrica de observación
RA.4 Relaciona cada unidad de una empresa tipo con la prevención de riesgos profesionales identificando los equipos/sistemas de protección generales y los propios de cada actividad.		**20%**
%	CE	Inst.Evaluación.
25%	a) Se ha analizado la responsabilidad de la empresa y los trabajadores en la consecución de entornos de trabajo seguros.	Actividad grupal
25%	b) Se han identificado los sistemas de protección generales e individuales de cada unidad en función de las actividades a realizar.	Rúbrica de observación
25%	c) Se ha estimado el coste de los elementos de protección individual.	Rúbrica de observación

25%	d) Se han propuesto posibles elementos de mejora en relacióncon la seguridad	Actividad grupal

RA 5. Transmite información con claridad de manera ordenada y estructurada		**20%**
%	CE	Inst.evaluación.
25%	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	Rúbrica de observación
25%	b)Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	Rúbrica de observación
25%	c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos	Rúbrica de observación
25%	d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	Rúbrica de observación

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los aspectos curriculares mínimos que se consideran básicos están determinados por los elementos prescriptivos del currículo. Los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos para el módulo “Proyecto intermodular de aprendizaje colaborativo”. Los aprendizajes que realice el alumnado en cuanto al saber, saber hacer y saber estar le deben permitir al finalizar este Ciclo alcanzar la competencia general del Título y quedan reflejados en el apartado 3. El Proyecto Curricular no establece resultados de aprendizaje clave para este módulo, por lo que su superación requiere obtener una calificación final igual o superior a 5 conforme a la ponderación de los cinco RA.

1.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumnado sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno/a actividades

complementarias de refuerzo, apoyándole en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evítela evaluación negativa.

Cuando el alumno/a no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los conceptos evaluados, se establecerán pruebas adaptadas a sus particularidades en las que se medirá si se han alcanzado los criterios de evaluación acordados. Las actividades de recuperación serán de promoción flexible y no tendrán que obedecer a una tipología única, ya que dependerán de los aspectos a recuperar.

Unas veces mediante pruebas escritas u orales, en ocasiones se tratarán trabajos prácticos en el aula taller y en otros se recurrirá a trabajos bibliográficos, entre otros.

En todo momento se informará al alumno de la forma de recuperar y de los aspectos no superados. No olvidemos que es importante que el alumnado se sienta estimulado y orientado por el profesor para corregir las diferencias que posee, haciéndole ver que puede alcanzar los objetivos propuestos.

Al cerrar la evaluación de cada RA se informará al alumnado que no lo haya superado de su plan de recuperación (actividades, instrumentos de evaluación y momento en que podrá recuperarlo), con fecha límite la sesión de evaluación final (antes del 24 de junio de 2027). Conforme al Proyecto Curricular: (A) el alumnado que accede a la FEM realizará la recuperación de forma simultánea, con tutorías y orientación a través de Teams y/o clases presenciales; (B) el alumnado que no accede a la FEM permanecerá en el centro realizando actividades de recuperación de los RA no superados o actividades de refuerzo para mejorar sus calificaciones.
Para los alumnos que sean expulsados del centro por amonestaciones o que se prevea una falta de asistencia duradera en el tiempo, se les proporcionarán actividades de todos los módulos para que puedan seguir avanzando.

1.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

En este módulo no se contempla ninguna persona con esta casuística.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: Análisis Capilar

1º PCC – CURSO 2026-27

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada a Análisis Capilar dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

RA1. Caracteriza el órgano cutáneo identificando su estructura y alteraciones		30%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento evaluación
10	a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.	Prueba escrita + esquema guiado
10	b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas.	Prueba escrita + esquema guiado
10	c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.	Prueba escrita + esquema guiado
10	d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.	Prueba escrita + esquema guiado
10	e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.	Prueba escrita + esquema guiado
10	f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.	Trabajo individual o en equipo
10	g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.	Prueba escrita + esquema guiado
10	h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.	Prueba escrita + esquema guiado
10	i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.	Trabajo individual o en equipo
10	j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.	Prueba escrita + esquema guiado

RA2. Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.		15%
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento evaluación
15	a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.	Prueba escrita + esquema guiado + identificación real en el aula
15	b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.	Prueba escrita + esquema guiado + ficha comparativa
25	c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.	Prueba teórico-práctica + justificación+ esquema guiado
15	d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.	Prueba práctica + checklist de uso
20	e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.	Prueba práctica + registro técnico
10	f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.	Estudio de caso + prueba escrita

RA3. Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.		15%
CE (%)	**CRITERIO DE EVALUACIÓN**	**Instrumento de evaluación**
10	a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.	Prueba escrita + esquema guiado
10	b) Se han identificado datos útiles para el análisis capilar.	Prueba escrita + esquema guiado + análisis de ficha
15	c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro.	Prueba escrita + esquema guiado + ficha técnica
15	d) Se han manejado la lupa y luz de Wood.	Prueba práctica (rúbrica)
15	e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.	Prueba práctica (observación directa)

15	f) Se ha comprobado la existencia de alteraciones.	Teórico-práctico + interpretación
10	g) Se ha realizado la recogida de información.	Prueba práctica con rúbrica
10	h) Se han relacionado los datos obtenidos con derivación a otros profesionales.	Estudio de caso + prueba teórico-práctica

RA4. Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso.		10 %
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento evaluación
20	a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.	Prueba escrita + esquema guiado
20	b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.	Prueba escrita + esquema guiado +práctica
20	c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.	Diseño de protocolo (rúbrica)
20	d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.	Prueba escrita + esquema guiado+práctica
20	e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos	Elaboración técnica + caso práctico

RA5. Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.		15 %
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento evaluación
10	a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.	Prueba escrita + esquema guiado
10	b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.	Prueba escrita + esquema guiado
15	c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.	Prueba práctica (rúbrica detallada)
15	d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.	Prueba práctica + checklist

15	e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos	Prueba escrita + esquema guiado + ejercicio aplicado
10	f) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.	Prueba escrita + esquema guiado + observación
10	g) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.	Prueba escrita + esquema guiado
7,5	h) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados	Prueba escrita + esquema guiado + miniinforme
7,5	i) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.	Prueba escrita + esquema guiado

RA6. Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.		5 %
%	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Instrumento evaluación
10	a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional	Prueba escrita + esquema guiado
15	b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.	Prueba escrita + reflexión guiada
15	c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.	Prueba escrita + esquema guiado
15	d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.	Debate evaluable + prueba escrita
15	e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.	Trabajo individual
15	f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.	Trabajo individual + rúbrica
15	g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.	Estudio de caso + trabajo individual

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (prueba escrita, trabajo, proyecto, exposición, etc.) se califica de 0 a 10, y está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se supera un RA

Para cada RA se programan actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación. La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5 y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un **RA es inferior a 5,** el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje sobre el módulo:

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo, y en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5.
- No hay RA esenciales (clave): Esto significa que la superación del módulo no está condicionada a que todos los RA tengan ≥5, sino a que la nota final ponderada del módulo sea ≥5.
- No hay RAs dualizados.

No obstante, si al finalizar el curso la alumna no alcanza el 5 en el módulo, se consideran para recuperación aquellos RA con nota inferior a 5.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No hay ningún RA clave para superar el módulo.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA 1.ª EVALUACIÓN

Las alumnas que no superen uno o varios RA en la 1.ª y 2.ª evaluación dispondrán de una Evaluación Final en junio, conforme a lo establecido en la normativa de evaluación de FP.

Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.

- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.
- El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria, garantizando la objetividad, validez y fiabilidad del proceso evaluador.

Las actividades de recuperación se concretarán en:

- Pruebas escritas aplicadas o actividades competenciales, utilizando instrumentos de evaluación, cuando se pueda, iguales o similares a los empleados durante el proceso ordinario.
- Reentrega de trabajos o proyectos, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.

5,- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “ANÁLISIS CAPILAR”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UD	Título	Horas	Trimestre/Evaluación	RA
UD1	Caracterización del órgano cutáneo	**30 h**	**1ª evaluación**	RA1
UD2	Equipos de análisis y complementarios	**17 h**	**2ª evaluación**	RA2
UD3	Protocolo de análisis y diagnóstico capilar	**20 h**	**2ª evaluación**	RA3
UD4	Protocolos de cuidados estéticos capilares	**13 h**	**3ª evaluación**	RA4
UD5	Masaje capilar en protocolos de cuidados	**17 h**	**3ª evaluación**	RA5
UD6	Deontología profesional	**3 h**	**3ª evaluación**	RA6

EXTRACTO PROGRAMACION: COSMÉTICA PARA PELUQUERIA

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

RA 1 — 10 % Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.

CE	Criterio	%	Instrumento de evaluación
a)	Identificación de características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.	15 %	Cuestionario estructurado
b)	Especificación de la función de los componentes internos.	20 %	Mapa conceptual
c)	Relación entre características de sustancias y su función.	20 %	Ficha de análisis de ingredientes
d)	Caracterización de los elementos de la parte externa del cosmético.	15 %	Análisis de envases reales
e)	Indicación de la normativa del etiquetado.	15 %	Revisión guiada de etiquetado
f)	Valoración de la importancia de la parte externa como información al consumidor.	15 %	Comentario técnico

RA 2 — 20 % Prepara productos cosméticos interpretando procedimientos de elaboración.

CE	Criterio	%	Instrumento
a)	Identificación de material y equipos de laboratorio.	10	Reconocimiento práctico
b)	Medidas de peso y volumen.	15	Observación con checklist
c)	Medidas de higiene y asepsia.	10	Lista de verificación
d)	Diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.	10	Ejercicio clasificatorio
e)	Caracterización de formas cosméticas.	10	Cuadro comparativo
f)	Pautas de elaboración según el cosmético.	15	Procedimiento aplicado
g)	Preparación de cosméticos sencillos con PRL.	20	Rúbrica práctica de laboratorio
h)	Limpieza y colocación del material.	10	Observación directa

RA 3 — 40 % Selecciona cosméticos según el proceso técnico de peluquería.

CE	Criterio	%	Instrumento
a)	Diferenciación de tipos de cosméticos.	8	Cuestionario
b)	Relación entre mecanismo de acción y activos del champú.	10	Análisis de etiqueta
c)	Relación entre composición del acondicionador y efectos.	10	Ficha comparativa
d)	Determinación de efectos de protectores.	10	Caso práctico
e)	Transformaciones capilares en cambios de forma temporales.	12	Diagrama aplicado
f)	Relación entre cosméticos del cambio permanente y cambios químicos.	15	Cuadro técnico
g)	Identificación de componentes en cosméticos de coloración.	15	Análisis de fichas técnicas
h)	Reconocimiento de cosméticos para alteraciones capilares.	10	Clasificación guiada
i)	Valoración de la elección del cosmético adecuado.	10	Reflexión técnica

RA 4 — 20 % Identifica cosméticos para técnicas complementarias de peluquería.

CE	Criterio	%	Instrumento
a)	Identificación de cosméticos para manicura y pedicura.	10	Cuestionario
b)	Relación entre principios activos y mecanismo de acción.	15	Ficha técnica
c)	Relación entre forma cosmética y modo de aplicación.	15	Tabla comparativa
d)	Selección del cosmético según fase del proceso.	15	Caso práctico
e)	Especificación de cosméticos para afeitado.	10	Cuadro comparativo
f)	Acción de cosméticos de barbería según sus principios.	15	Análisis técnico
g)	Selección del cosmético según características del cliente.	10	Caso práctico
h)	Identificación de cosmética masculina.	10	Cuestionario

RA 5 — 5 % Manipula y almacena cosméticos.

CE	Criterio	%	Instrumento
a)	Reconocimiento de causas y factores de alteración.	20	Cuestionario
b)	Relación entre alteraciones y cambios organolépticos.	20	Ficha de análisis
c)	Identificación de condiciones óptimas de almacenamiento.	20	Tabla técnica
d)	Pautas correctas de manipulación.	20	Observación directa
e)	Consecuencias de una manipulación incorrecta.	10	Caso práctico
f)	Pautas de recogida de productos alterados según normativa.	10	Observación práctica

RA 6 — 5 % Aplica pautas de venta de cosméticos.

CE	Criterio	%	Instrumento
a)	Identificación de líneas comerciales de cosméticos.	15	Cuestionario
b)	Diferencias entre venta al público y uso profesional.	15	Cuadro comparativo
c)	Especificación de establecimientos de venta.	10	Clasificación
d)	Elaboración de fichas informativas de productos.	20	Ficha técnica (producto)
e)	Relación entre consejo profesional y mejora del servicio.	15	Reflexión técnica
f)	Importancia de actualización en productos innovadores.	10	Comentario justificado
g)	Utilización de medios para obtener información sobre innovaciones.	15	Búsqueda guiada

● ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No existe ningún RA clave en este módulo.

● MEDIDAS DE RECUPERACION

Se informará al alumnado de:

- ✓ Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- ✓ Los instrumentos de evaluación que se emplearán para comprobar la superación.
- ✓ El momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

UNIDADES DE APRENDIZAJE Y DISTRIBUCION TEMPORAL

RA y Denominación	Horas totales	1ª Evaluación	2ª Evaluación	3ª Evaluación
RA1 Caracteriza cosméticos	**14 h**	**14 h**	–	–
RA2 Prepara productos cosméticos	**27 h**	12 h	10 h	5 h
RA3 Selecciona cosméticos según técnica	**54 h**	**9 h**	**45 h**	–
RA4 Identifica cosméticos para técnicas complementarias	**27 h**	–	**10 h**	**17 h**
RA5 Manipula y almacena cosméticos	**7 h**	–	–	**7 h**
RA6 Aplica pautas de venta	**7 h**	–	–	**7 h**

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE CFPC

Las sesiones de evaluación, conforme a las Instrucciones de inicio de curso 2026-2027 para el primer curso de los ciclos de grado medio (modelo concentrado de FEM recogido en el Proyecto Curricular) y al calendario escolar (Orden EDU/10/2026: actividades lectivas de FP del 9 de septiembre de 2026 al 24 de junio de 2027), y siempre en función de los cambios que pueda establecer el equipo directivo, se concretarán en:

Evaluación inicial (cualitativa)	Sesión antes del 22 de octubre de 2026
1ª Evaluación	Del 9 de septiembre al 18 de diciembre de 2026
2ª Evaluación	Del 19 de diciembre de 2026 al 18 de marzo de 2027
Evaluación final	Del 19 de marzo al 24 de junio de 2027 (sesión entre el 21 y el 24 de junio de 2027)

Para superar positivamente cada RA el alumnado deberá entregar y presentar las propuestas de la profesora, actividades, pruebas escritas, pruebas prácticas, trabajos monográficos. Todo ello estará asociado a los criterios de evaluación en los que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **En trabajos escritos y monográficos,** la calidad del contenido, la presentación del trabajo, la puntualidad en la entrega.
- **En los trabajos prácticos,** la selección de técnicas y útiles, orden de ejecución y tiempo empleado, la destreza, la creatividad, y la seguridad e higiene en el trabajo.

En las pruebas escritas, el aprendizaje de los conceptos, la expresión escrita y el uso de vocabulario técnico apropiado al módulo.

El módulo se imparte 4 horas a la semana unidas en una sesión semanal. Considerando que este módulo presenta ciertos contenidos complejos del saber hacer (procedimentales) que se van a desarrollar durante todo el curso, y la evaluación y calificación final de sus resultados de aprendizaje y criterios de

evaluación asociados se llevará a cabo en la evaluación final, la secuenciación programada de las unidades didácticas de aprendizaje (UD) es la siguiente:

UD	Denominación	%	Evaluación
1	**Caracterización de los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.**	10 %	1ª
2	**Personalización del procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.**	10 %	1ª
3	**Preparación del espacio de trabajo, justificando el procedimiento**	10 %	1ª, 2ª y final
4	**Aplicación de protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.**	35%	1ª y 2ª
5	**Aplicación de protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.**	30 %	2ª y final
6	**Establecimiento de criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.**	5%	Final

A continuación, se muestra la ponderación de los RA y sus correspondientes criterios de evaluación que, una vez superados, darían por aprobado el módulo de “Cambios de forma permanente del cabello”.

RA 1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.	**10%**

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
15%	a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.	Trabajo monográfico

25%	b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.	Trabajo monográfico
15%	c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.	Trabajo monográfico
15%	d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.	Trabajo monográfico
15%	e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.	Trabajo monográfico
15%	f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.	Trabajo monográfico

RA 2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.	**10 %**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
20 %	a) Se han identificado las demandas de los usuarios.	Prueba escrita y/o Prueba práctica
10 %	b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.	Prueba escrita y/o Prueba práctica
10 %	c) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección de la técnica.	Prueba escrita y/o Prueba práctica
20 %	d) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.	Prueba escrita y/o Prueba práctica

20 %	e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.	Prueba escrita y/o Prueba práctica
10 %	f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.	Prueba escrita y/o Prueba práctica
10 %	g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.	Prueba escrita y/o Prueba práctica

RA 3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento	**10 %**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
5%	a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.	Observación diaria
15%	b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.	Observación diaria
15%	c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	Observación diaria
10%	d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.	Observación diaria
10%	e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.	Prueba práctica y observación diaria
15%	f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.	Prueba práctica y observación diaria
15%	g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente.	Prueba práctica y observación diaria

15%	h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene y medioambiental requeridos.	Prueba práctica y observación diaria

RA 4. Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.	**35%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
5%	a) Se ha comprobado el estado del cabello.	Observación diaria y prueba práctica
15%	b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.	Observación diaria y prueba práctica
15%	c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.	Observación diaria y prueba práctica
5%	d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.	Observación diaria y prueba práctica
10%	e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.	Observación diaria y prueba práctica
10%	f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.	Prueba práctica
10%	g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	Observación diaria y prueba práctica
10%	h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	Observación diaria y prueba práctica
10%	i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	Observación diaria y prueba práctica
10%	j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	Observación diaria y prueba práctica

RA 5. Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.	**30 %**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
10%	a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.	Observación diaria y prueba práctica
10%	b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.	Observación diaria y prueba práctica
15%	c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.	Observación diaria y prueba práctica
10%	d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.	Observación diaria y prueba práctica
10%	e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.	Observación diaria y prueba práctica
10%	f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.	Observación diaria y prueba práctica
10%	g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.	Observación diaria y prueba práctica
10%	h) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.	Observación diaria y prueba práctica
10%	i) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.	Observación diaria y prueba práctica
5%	j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.	Observación diaria y prueba práctica

RA 6. Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.	**5%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**
20%	a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.	Observación diaria
20%	b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.	Observación diaria
20%	c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.	Observación diaria
20%	d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.	Prueba práctica
10%	e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.	Prueba práctica
10%	f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.	Observación diaria

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

Evaluación inicial	19 de octubre al 21 de octubre
1ªEvaluación	Del 14 de septiembre al 14 de diciembre/Boletín 22 de diciembre (Yedra).
2ªEvaluación	Del 15 de diciembre al 12 de marzo/Boletín 19 de marzo (Yedra).
Evaluación final	Del 15 de marzo al 18 de junio/Boletín 24 de junio

1.1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Procedimiento: Observación del trabajo diario del alumno en clase para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la posterior evaluación mediante las pruebas prácticas donde comprobaremos si el alumno ha adquirido la competencia profesional.
 Instrumento: hoja diaria de trabajos donde queda reflejado el proceso, resultado, atención al cliente, recepción, organización y limpieza, …
- Procedimiento: observación de las actitudes profesionales propias del módulo.
 Instrumento: observación diaria de la actitud del alumno/a y anotación en la hoja diaria.
- Procedimiento: pruebas objetivas escritas y/ u orales.
 Instrumento: escala de valoración de aquellos criterios de evaluación que se quieran evaluar mediante esta prueba.
- Trabajos monográficos: a determinar.
 Instrumento: contenido, creatividad, limpieza, utilización de nuevas tecnologías, etc., Enfocados a la adquisición de las competencias.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

En toda prueba de evaluación, ya sea oral o escrita, se informará al alumno/a, previamente a la realización de esta, de la ponderación de cada ítem o cuestión.

Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria. En concreto Teams para entrega de tareas y trabajos.

Las siguientes tablas recogen la ponderación de cada Criterio de Evaluación (CE) y su Instrumento.

No podrá superarse el módulo sin la calificación de al menos un 5 en cada resultado de aprendizaje (RA).

Mediante los anteriores instrumentos de evaluación y empleando las herramientas necesarias, se procede a aplicar los criterios de calificación de las rúbricas, de los resultados de las pruebas escritas y prácticas, así como el seguimiento de los trabajos prácticos diarios, obteniendo las calificaciones de cada unidad y, superando su ponderación.

Las siguientes tablas recogen las ponderaciones de cada RA, CE y su instrumento.

RA 1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología del usuario.		**10%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**
10 %	a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS. Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
10%	b) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.	
10 %	c) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.	
20%	d) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.	
10%	e) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.	
10%	f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.	
10%	g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.	
10%	h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de los usuarios.	
10%	i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.	

RA 2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.		**10%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**
10 %	a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.	
10 %	b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados	

20 %	c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.	**TRABAJOS PRÁCTICOS.**
10 %	d) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.	
10%	e) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.	
20%	f) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.	
10%	g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.	
10%	h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.	

RA 3. Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.		**20%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos de Evaluación**
10 %	a) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.	**TRABAJOS PRÁCTICOS.**
10 %	b) Se ha acomodado al usuario en el lavacabezas.	
10 %	c) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.	
10 %	d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de usuario y profesional durante la higiene capilar.	
10 %	e) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.	
20 %	f) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.	
10%	g) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.	
10 %	h) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior.	
10 %	i) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.	

RA 4. Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.		**20%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos Evaluación**
10 %	a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS. Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
10 %	b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.	
10 %	c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.	
10 %	d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.	
20 %	e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.	
10 %	f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.	
10%	g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.	
10%	h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.	
10 %	i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.	

RA5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.		**20%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos Evaluación**
10 %	a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.	• TEORÍA EXAMEN
10 %	b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.	

20 %	c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados	• TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS. Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación.
10 %	d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.	
10 %	e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.	
10 %	f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.	
10 %	g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.	
10%	h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.	
10 %	i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.	

RA 6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados		**10%**
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos Evaluación**
10 %	a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS. Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
20 %	b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales del usuario.	
20 %	c) Se han adaptado las pelucas correctamente	
20 %	d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.	
10 %	e) Se han fijado las extensiones al cabello.	
10 %	f) Se han retirado las extensiones del cabello.	
10 %	g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas	

RA7 Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.		10%
%	**Criterios de Evaluación**	**Instrumentos Evaluación**
10 %	a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.	• TEORÍA EXAMEN • TRABAJO MONOGRÁFICO INDIVIDUAL. • TRABAJOS PRÁCTICOS. Se seleccionará el instrumento de evaluación más adecuado para cada criterio de evaluación
20 %	b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.	
20 %	c) Se han identificado los útiles para su conservación	
20 %	d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.	
10 %	e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.	
20 %	f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.	

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE SOS

Las sesiones de evaluación, según la planificación de las sesiones de evaluación y calificación del IES Zapatón para el 1º curso de ciclos de grado medio (curso 2026-2027), elaborada conforme a las Instrucciones de inicio de curso 2026-2027 y al calendario escolar (Orden EDU/10/2026), y sin perjuicio de las modificaciones que pueda acordar Jefatura de Estudios, se concretarán en:

Evaluación inicial	Sesiones del 19 al 21 de octubre de 2026
1ª Evaluación	Del 14 de septiembre al 14 de diciembre de 2026 (56 días lectivos). Sesiones: 16 y 17/12. Boletines: 22/12
2ª Evaluación	Del 15 de diciembre de 2026 al 12 de marzo de 2027 (48 días lectivos). Sesiones: del 15 al 17/3. Boletines: 19/3
Evaluación final	Del 15 de marzo al 18 de junio de 2027 (63 días lectivos). Sesiones: del 21 al 23/6. Boletines: 24/6. Reclamaciones: 25, 28 y 29/6

La suma de las ponderaciones de todos los RA sumará un 100% al igual que la suma de las ponderaciones de los criterios de evaluación (CE) específicos asociados a cada RA. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

RA	PONDERACIÓN %
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	15%
2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	15%
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el	15%

desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	
4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	15%
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	20%
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	20%

Para superar positivamente cada RA el alumnado deberá entregar y presentar las propuestas de la profesora: actividades teórico-prácticas, pruebas escritas y trabajos grupales. Todo ello estará asociado a los criterios de evaluación, en los que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **En trabajos escritos y grupales, la calidad del contenido, la presentación del trabajo y la puntualidad en la entrega.**
- **En las actividades teórico-prácticas y retos, el análisis de la situación, la pertinencia de las propuestas de mejora, la aplicación de criterios de sostenibilidad y el trabajo en equipo.**
- **En las pruebas escritas,** el aprendizaje de los conceptos, la expresión escrita y el uso de vocabulario técnico apropiado al módulo.

A continuación, se muestra la ponderación de los RA y sus correspondientes criterios de evaluación que, una vez superados, darían por aprobado el módulo de “Sostenibilidad aplicada al sistema productivo”.

RA 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	**15%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos**

		Evaluación
15%	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible.	Prueba teórica
15%	b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales.	Prueba teórica
20%	c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo.	Prueba teórica
20%	f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.	Trabajo grupal

RA 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.	**15%**

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Procedimientos Evaluación
20%	a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.	Prueba teórica
20%	b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.	Prueba teórica
20%	c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.	Actividades teórico-prácticas
20%	e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.	Trabajo grupal

RA 3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.	15%

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Procedimientos Evaluación
30%	a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.	Actividades teórico-prácticas
30%	b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.	Prueba teórica

40%	c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.	Trabajo grupal

RA 4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.	**15%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
20%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Actividades teórico-prácticas
20%	d) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal
20%	e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
20%	f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica

RA 5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.	**20%**

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Procedimientos Evaluación
10%	a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.	Prueba teórica
10%	b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.	Prueba teórica
10%	c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.	Prueba teórica
10%	d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.	Actividades teórico-prácticas
10%	e) Se han aplicado principios de ecodiseño.	Trabajo grupal
20%	f) Se han aplicado estrategias sostenibles.	Trabajo grupal
10%	g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.	Actividades teórico-prácticas
10%	h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.	Prueba teórica
10%	i) Se ha aplicado la normativa ambiental.	Actividades teórico-prácticas

RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.	**20%**

PONDERACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Procedimientos

		Evaluación
10%	a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.	Trabajo grupal
10%	b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.	Trabajo grupal
20%	c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.	Trabajo grupal
10%	d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.	Trabajo grupal
50%	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.	Trabajo grupal (informe de sostenibilidad)

1. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades prácticas: sobre el modelo real de los distintos procedimientos prácticos.

- *Procedimiento:* Observación del trabajo diario del alumno en clase para adquirir las destrezas y habilidades necesarias para la posterior evaluación mediante las pruebas prácticas donde comprobaremos si el alumno ha adquirido la competencia profesional.
- *Instrumento:* hoja diaria de trabajos donde queda reflejado el proceso, resultado, atención al cliente, recepción, organización y limpieza, …

Pruebas escritas: constará de preguntas cortas y de desarrollo sobre los diferentes contenidos.

Prueba Monográfica: a determinar.

- Instrumento: contenido, creatividad, limpieza, utilización de nuevas tecnologías, etc., Enfocados a la adquisición de las competencias.

Esta metodología justifica el reparto y secuenciación tanto de contenidos como de resultados de aprendizaje en las diferentes unidades y evaluaciones.

En toda prueba de evaluación, ya sea oral, escrita o practica se informará al alumnado, previamente a la realización de esta, de la ponderación de cada ítem o cuestión.

La evaluación será continua, formativa e individualizada, valorando especialmente la actitud del alumno/a hacia la tarea realizada y las destrezas y habilidades adquiridas, además de su participación activa, tanto individual o en grupo.

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso, se concretan en:

Evaluación inicial	19 de octubre
1ªEvaluación	Del 14 de septiembre al 14 de diciembre
2ªEvaluación	Del 15 de diciembre al 12 de marzo
Evaluación final	Del 15 de marzo al 18 de junio

De acuerdo con las Instrucciones de inicio de curso 2026-2027 (ciclos de grado medio, modelo concentrado de FEM, primer curso), la sesión de evaluación inicial cualitativa se celebrará antes del 22 de octubre de 2026 (con la valoración registrada en YEDRA), la 1.ª evaluación hasta el 18 de diciembre de 2026, la 2.ª evaluación hasta el 18 de marzo de 2027 y la sesión de evaluación final entre el 21 y el 24 de junio de 2027.

1.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

RA 1: Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario.		10%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación

10 %	a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura	Prueba escrita.
20 %	b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.	
10 %	c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario. actualizando los conocimientos.	
20 %	d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.	
20 %	e) Se han registrado en la ficha técnica, los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional. actuando con autonomía y trabajo en equipo.	
20 %	f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estás técnicas.	

RA 2: Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.		10%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
10 %	a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.	Prueba escrita Prueba practica
20 %	b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso	
20 %	c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos	
30 %	d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos. identificando y resolviendo las incidencias surgidas.	
20 %	e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización	

RA 3: Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene		40%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos de Evaluación
10	a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo	

%	a criterios de confortabilidad y seguridad	Prueba escrita Prueba practica
10 %	b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura, aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.	
10 %	c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lámina ungueal.	
20 %	d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma. resolviendo las incidencias.	
20 %	e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.	
10 %	f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula, actuando con autonomía y responsabilidad.	
10 %	g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.	
10 %	h) Se han aplicado las técnicas de masaje, justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.	

RA: 4. Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.		20%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos Evaluación
10 %	a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.	Prueba escrita Prueba practica Trabajo monográfico
10 %	b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura, actuando con autonomía y trabajo en equipo.	
20 %	c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas, cepillos, pulverizadores y parafina entre otros, actualizando los conocimientos.	
20 %	d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y las medidas higiénico-sanitarias.	
20 %	e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.	
10 %	f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos	

10 %	g) Se ha demostrado el conocimiento de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los residuos derivados de la aplicación de estas técnicas.

RA 5: Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.		20%
%	Criterios de Evaluación	Instrumentos Evaluación
10 %	a) Se han diseñado, de forma gráfica, distintos maquillajes de uñas.	Prueba práctica Trabajo Monográfico
20 %	b) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.	
20 %	c) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.	
10 %	d) Se han aplicado técnicas de maquillado con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.	
10 %	e) Se han aplicado técnicas de maquillado con productos acrílicos	
10 %	f) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillado de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías	
10 %	g) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina, identificando y resolviendo las incidencias.	
10 %	h) Se han verificado los resultados, comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.	

Los instrumentos de evaluación y/o calificación, así como las ponderaciones de los criterios de evaluación, podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

En el caso de no poder evaluar algún criterio, se calculará la nota del RA considerando las ponderaciones de los criterios evaluados referidas al 100% del RA.

La calificación final del módulo será numérica, entre 1 y 10 sin decimales, y se obtendrá a partir de la media ponderada de los RA según los porcentajes indicados. Se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5. Para superar el módulo será imprescindible superar el RA3, resultado de aprendizaje clave del módulo según el Proyecto Curricular (apartado 8.2).

Las calificaciones de la 1.ª y la 2.ª evaluación son informativas: no suponen un porcentaje de la nota final, sino que reflejan la calificación de los RA evaluados hasta esa fecha (en la 2.ª evaluación se incluye también lo evaluado en la 1.ª).

1.3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los aspectos curriculares mínimos que se consideran básicos están determinados por los elementos prescriptivos del currículo. Cotejados los datos y comparando los objetivos del ciclo con las competencias personales profesionales y sociales de los diferentes módulos del ciclo.

Se abstrae como consecuencia, que es imprescindible la superación del **RA3**: **Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.**

Razón por la que es mínimo imprescindible: Es el núcleo práctico del módulo. Garantiza que el alumnado domina las técnicas básicas, trabaja con seguridad, respeta la higiene y puede intervenir sobre modelos reales. Sin este RA no se puede asegurar competencia profesional.

1.4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones requeridas de las que haya podido ser objeto el alumnado y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación, sin modificación de los resultados de aprendizaje, ni de los objetivos generales que determinan la competencia general del título.

El programa de recuperación constará, en cualquier caso, de tres partes:

- Actividades de ampliación individualizada. Para alumnado con mayor nivel de aprendizaje.
- Actividades de refuerzo y corrección de errores. Encaminadas a superar los RA no adquiridos.

Prueba de recuperación objetivas: teórico/práctica.

La recuperación de los RA no superados en la 1ª , 2ª evaluación podrá superarse en la evaluación final.

Según el apartado 8.3.1 del Proyecto Curricular y el apartado IX.D de las Instrucciones de inicio de curso, al cerrar la evaluación de cada RA se comunicará la calificación al alumnado que no lo haya superado y se le entregará un plan de recuperación del RA con los criterios de evaluación que debe recuperar, el material didáctico disponible, las actividades e instrumentos de evaluación y el momento o momentos de la recuperación, con fecha límite la de la evaluación final.

1.5. PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ALUMNADO PENDIENTE

Para el alumnado que tengan módulos pendientes del curso anterior y/o para aquellos que se encuentren en convocatorias de gracia o pierdan el derecho a la evaluación continua, se elaborará un programa de actividades de recuperación donde se les evaluará de manera global de todos los contenidos del módulo.

Se utilizarán los mismos instrumentos de evaluación y criterios de calificación que en la convocatoria ordinaria de junio.

Para el alumnado que promocione a segundo curso con este módulo pendiente, se elaborará un programa de recuperación con la secuencia de actividades de enseñanza-aprendizaje, los

instrumentos de evaluación y los momentos en que podrá recuperar los RA. Este programa versará sobre los aprendizajes mínimos no alcanzados.

IMAGEN PERSONAL

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

Ciclo Grado Medio

PELUQUERIA Y COSMETICA CAPILAR

Digitalización aplicada a los sectores productivos

Profesora: Oihane Herranz

Curso: 2026/27

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación relativa al módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos, desarrolla el currículo del ciclo formativo de Grado Medio Técnico en Peluquería y cosmética capilar. **IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO Y DEL MÓDULO**

1.1 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es conocer si ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación de los que están compuestos, con la finalidad de valorar si dispone de la competencia profesional vinculada al módulo de Digitalización aplicada a los sectores productivos.

RA 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
16	a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	d) Se han identificado procesos reales basados en EL.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se han identificado procesos reales basados en EC.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
16	a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

16	c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
16	e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
20	a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros).	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
20	e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.	20 %

%	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

12,5	c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

RA 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.		20 %
%	CE	Inst. Evaluac.
12,5	a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal
12,5	h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	Prueba escrita y/o trabajo individual/grupal

Cada una de las tablas muestra parte de los instrumentos de evaluación que se aplicarán para los diferentes RAs. Estos instrumentos de evaluación se pueden englobar en:

a. Pruebas escritas, pruebas de carácter escrito que podrán contener preguntas cortas, de tipo test, de desarrollo, resolución de casos prácticos, etc.
b. Pruebas orales, se realizarán de forma excepcional y siempre que no se puedan realizar pruebas escritas
c. Trabajos y producciones escritas de carácter individual o grupal, que hace referencia a los trabajos de investigación tanto individuales como grupales. Estas producciones irán acompañadas de exposición oral de los mismos.
d. Actividades de clase, el profesorado podrá utilizar actividades de clase para evaluar determinados criterios de evaluación
e. Pruebas prácticas, en las que podemos utilizar elementos para su registro como elaboración de fichas, ejecución de técnicas, "role play", rúbricas y registros de observación. Estos instrumentos son importantes no sólo en la evaluación, sino durante todo el proceso de enseñanza- aprendizaje para ver la evolución del alumnado durante el proceso de obtención. Este instrumento está especialmente indicado para la observación y demostración del alumnado de su competencia o destreza práctica, es decir, el "saber hacer", de gran relevancia en ciclos formativos, dada su relación con la competencia requerida en el ámbito profesional.
f. Pruebas teórico-prácticas, pruebas que no sólo llevan una parte práctica que demuestra el saber hacer del alumnado, sino también que saben cómo proceder y cómo preparar la documentación y recursos necesarios para llevar a cabo la parte práctica.

Estos instrumentos de evaluación y/o calificación podrán adaptarse a las circunstancias del grupo según se considere necesario y oportuno y podrán ser modificados según el desarrollo de las clases, siempre previo aviso al alumnado.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación.

Se realizarán dos evaluaciones trimestrales a lo largo del curso académico: Estas dos evaluaciones, tendrán calificaciones relativas a los resultados de aprendizaje y competencias trabajados durante la evaluación. El alumnado tendrá una evaluación final a finales de junio.

La calificación de los alumnos en cada evaluación resultará de la valoración global de su proceso de enseñanza-aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación del módulo. Para cada RA se programan varias actividades y pruebas que cubren sus criterios de evaluación.

La nota del RA es la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los instrumentos vinculados a sus CE.

Se considera que el RA está superado cuando la nota final del RA es igual o superior a 5,y se han evaluado de forma efectiva todos los CE del RA (al menos con una evidencia significativa por criterio).

Si la calificación de un RA es inferior a 5, el RA se considera no superado. Esos RA formarán parte del plan de recuperación en la evaluación final (exámenes, trabajos de recuperación, etc.).

Los RA con calificación ≥5 no se vuelven a recuperar salvo que la alumno quiera subir nota.

Las calificaciones se dispondrán con números enteros del 1 al 10 sin decimales. Se considerarán **positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos sobre 10 y negativas las inferiores a 5 puntos**.

La calificación final del módulo, será la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, según la tabla reflejada previamente.

La calificación final del módulo será el redondeo obtenido de la siguiente ecuación:

0.20 RA1 + 0.20 RA2 + 0.20 RA3 + 0.20 RA4 + 0.20 RA5

1.2 ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No se contemplan resultados de aprendizaje mínimos dado que las competencias a las que contribuyen aparecen en otros módulos.

1.3 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

Los procesos de aprendizaje son personales y el profesor/a debe facilitar y guiar al alumno/a en dichos procesos siguiendo las directrices metodológicas reseñadas en esta programación.

Cuando el alumno/a tenga dificultades para seguir las actividades planteadas en el aula o suspenda algún RA el profesor/a analizará con él/ella las posibles causas e intentará apoyarle con actividades personalizadas que le ayuden a superar las dificultades para alcanzar los RA.

En caso de no superación de alguno de los RAs, la recuperación se realizará mediante un plan de recuperación de cada RA que tendrá como fecha límite la establecida para la evaluación final.

2. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

CPPS	OG	RA	% RA	CE	UD	Denominación	% UD	Horas	Trimestre
m), o) r)	s), u), v)	1	20 %	a–f	1	Economías lineal y circular	20	**4 h**	1º
m), n), ñ), o)	o), p), q), r), s), u), v)	2	20 %	a–f	2	La 4.ª revolución industrial	20	**4 h**	1º
m), n), o)	o), p), q), u)	3	20 %	a–e	3	Cloud y sistemas conectados	20	**4 h**	1º
m), ñ), r)	o), p), u)	4	20 %	a–h	4	Características de los sistemas de producción	20	**4 h**	2º
m), n), r)	o), p), q), u) v)	5	20 %	a–h	5	Plan de transformación 4.0	20	**13 h**	2º

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: MÓDULO 0843

COLORACIÓN CAPILAR

2º Peluquería y Cosmética Capilar · Curso 2026/2027 · Profesora: Consolación Pelayo Manteca

1. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Este documento es un resumen de la programación del módulo Coloración capilar (0843), de 2º curso del ciclo de Grado Medio Peluquería y Cosmética Capilar del IES Zapatón, para el curso 2026/27. Recoge lo que el alumnado necesita saber sobre cómo se evalúa y se califica el módulo, cómo se recuperan los resultados de aprendizaje (RA) pendientes y cómo se organiza el curso. La programación completa está disponible en el equipo de Teams del módulo.

El módulo tiene 220 horas y se imparte 7 horas a la semana, en bloques de 3 y 4 horas. Se trabaja en el centro durante la 1ª y la 2ª evaluación (del 14 de septiembre al 23 de febrero) y es un módulo dualizado: a partir del 24 de febrero, parte de sus criterios de evaluación se completan en la empresa durante la formación en empresa (FEM).

1.1. La programación, un documento vivo

La programación no es un documento cerrado: es el plan de trabajo de la profesora para este curso y se irá revisando a medida que avance. Si el grupo necesita más tiempo en una técnica, si cambia el calendario o si alguna actividad no da el resultado esperado, se harán los ajustes necesarios, que se comunicarán al alumnado a través de Teams y quedarán recogidos en las reuniones de departamento y en la memoria final. Lo que no cambia son los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del currículo.

2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación es comprobar en qué medida el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) del módulo, es decir,

si adquiere la competencia de realizar cambios de color totales o parciales en el cabello dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. La evaluación es continua, por lo que se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas.

Procedimientos: observación sistemática, análisis de las producciones del alumnado y pruebas específicas. Actividades de evaluación: prácticas en maniquí y con clientes, pruebas prácticas, pruebas teóricas escritas u orales, fichas técnicas, estudio de casos y trabajos monográficos. Instrumentos: rúbricas (pruebas prácticas y trabajos), listas de cotejo (protocolos de seguridad e higiene, preparación del puesto y fichas técnicas), plantillas de corrección (pruebas teóricas) y escala de observación registrada en el cuaderno del profesorado.

La actitud y el trabajo diario (participación, imagen profesional, preparación del puesto, higiene y seguridad, gestión de residuos, puntualidad y trato con clientes y compañeros) no tienen una nota aparte: se valoran como indicadores dentro de las rúbricas y listas de cotejo de los CE correspondientes.

Las pruebas se comunicarán de forma oral y a través de Teams, y el alumnado es responsable de revisar estas notificaciones. Antes de cada prueba se informará del valor de cada pregunta o apartado.

En las tablas siguientes aparece, para cada RA, su peso en el módulo, la unidad de trabajo (UT) en la que se trabaja, el peso de cada CE y la actividad con la que se evalúa. «Dualizable» indica que ese CE se trabaja en el centro y se completa también en la empresa durante la FEM.

RA: 1. Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados (UT 1)		**10%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.	Prueba teórica
10%	b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.	Prueba teórica
10%	c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.	Prueba teórica

10%	d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.	Prueba práctica
10%	e) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.	Prueba práctica dualizable
20%	f) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.	Prueba teórica/práctica
10%	g) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.	Prueba teórica
10%	h) Se han identificado las tendencias en moda de la coloración del cabello	Prueba práctica
10%	i)Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.	Prueba Práctica

RA.2. Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto. (UT 2)		**10%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.	Prueba teórica
20%	b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.	Prueba Práctica dualizable
10%	c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.	Prueba práctica dualizable
20%	d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.	Prueba teórica
20%	e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.	Prueba práctica dualizable
10%	f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.	Prueba práctica

10%	g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.	Prueba teórica/práctica

RA.3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación. (UT 3)		**20%**
%	CE	Inst. Eval
10 %	a) Se han especificado las medidas de acomodación y protección del usuario y del profesional.	Prueba práctica dualizable
20 %	b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al tinte.	Prueba teórica/práctica
10 %	c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia.	Prueba práctica
20 %	d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.	Prueba teórica
20 %	e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.	Prueba teórica
10 %	f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.	Prueba teórica
10 %	g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre-pigmentación o decapado.	Prueba práctica dualizable

R.A.4 Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo. (UT 4)		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.	Prueba práctica

10%	b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.	Prueba práctica
20%	c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.	Prueba práctica
20%	d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.	Prueba práctica dualizable
10%	e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.	Prueba práctica dualizable
10%	f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.	Prueba práctica
10%	g) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.	Prueba práctica dualizable
10%	h) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.	Prueba práctica dualizable

R.A.5 Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final. (UT 5)		**25%**
%	CE	Inst. Eval
10%	a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.	Prueba teórica
10%	b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.	Prueba teórica

10%	c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.	Prueba teórica
10%	d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.	Prueba teórica
20%	e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.	Prueba práctica dualizable
10%	f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.	Prueba práctica
10%	g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.	Prueba práctica dualizable
10%	h) Se han realizado retoques de raíces.	Prueba Práctica
10%	i) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad y medioambientales requeridas.	Prueba práctica

RA.6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color (UT 5)	**10%**

%	CE	Inst. Eval
20%	a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.	Prueba teórica
10%	b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.	Prueba práctica
20%	c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.	Prueba teórica
20%	d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio	Prueba práctica

10%	e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.	Prueba práctica
10%	f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.	Prueba práctica
10%	g) Se han planificado medidas de evaluación de resultados	Prueba teórica

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada actividad o prueba (práctica, prueba teórica, ficha técnica, trabajo, exposición...) se califica de 0 a 10 y está vinculada a uno o varios CE, que a su vez forman parte de un RA.

Cómo se supera un RA

La nota de cada RA es la media ponderada de las notas de sus CE, según los porcentajes de las tablas anteriores. El RA está superado cuando su nota es igual o superior a 5; no hace falta sacar una nota mínima en cada CE.

Cómo se supera el módulo

La nota final del módulo es la suma de las notas de cada RA multiplicadas por su peso:

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
%	10	10	20	25	25	10

-La nota final se expresa de 1 a 10, sin decimales.

-El módulo está superado cuando la nota final es igual o superior a 5.

-No hay RA clave: aprobar el módulo no exige tener todos los RA con 5 o más, sino que la nota final ponderada sea 5 o más. Aun así, todo RA por debajo de 5 tendrá un plan de recuperación.

Notas de la 1ª y la 2ª evaluación

La nota de cada evaluación recoge solo los RA y CE trabajados hasta ese momento. El RA 3 y el RA 4 se reparten entre las dos evaluaciones, por lo que la nota final no es la media de ambas. La nota de cada RA solo puede mantenerse o subir a lo largo del curso, y al menos una vez por trimestre se entregará un informe con los RA y CE evaluados. La nota definitiva del módulo se da en la evaluación final de junio, una vez recibido el informe de la empresa.

Faltas a las pruebas

Cuando un alumno o alumna no se presente a cualquiera de las pruebas ya sea práctica u objetiva, deberá presentar un justificante oficial (justificante médico, laboral, etc) para conservar el derecho a que se le repita dicha prueba. En el caso de que no tenga justificación, solo conservará el derecho a presentarse a la recuperación pertinente. Si en la recuperación se da la misma casuística, el procedimiento será el mismo.

4. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo (Proyecto Curricular del ciclo, apartado 8.2).

Aunque el módulo no tiene RA clave, hay criterios que considero imprescindibles, porque sin ellos no se puede trabajar con seguridad sobre una clienta o un cliente real ni incorporarse a la empresa. Son los mismos que exijo antes de aplicar productos sobre modelos reales: RA2 f) y g), RA3 a), b) y c) y RA5 i). A ellos sumo el RA1 e), la ficha técnica, y el RA4 h), comprobar que el color obtenido es el que se eligió, porque son la base de cualquier servicio de color y se trabajan también en la FEM.

Estos CE se califican como el resto, con su porcentaje, pero quien no los alcance no trabajará con clientes hasta superarlos y tendrá un plan de recuperación específico.

5. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

5.1. Recuperación durante el curso (1ª y 2ª evaluación)

Al terminar cada RA o cada evaluación, quien tenga algún RA por debajo de 5 recibirá un plan de recuperación con los CE que debe recuperar, las actividades que tiene que realizar, cómo se van a evaluar y las fechas. Las actividades de recuperación podrán consistir en:

-Actividades de refuerzo y repetición de prácticas en el taller. Si el RA pendiente es práctico, la asistencia a clase es obligatoria.

-Pruebas prácticas o teóricas con instrumentos de evaluación iguales o similares a los utilizados durante el curso.

-Nueva entrega de fichas técnicas o trabajos, incorporando las correcciones necesarias para alcanzar los CE.

Se aplican los mismos porcentajes y criterios de calificación que durante el curso.

Importante: las recuperaciones deben estar realizadas antes del 23 de febrero de 2027 (calificación de la 2ª evaluación y valoración previa de acceso a la FEM), porque para acceder a la FEM hay que tener superados los RA de los módulos dualizados evaluados en el centro.

5.2. Recuperación tras la 2ª evaluación y evaluación final

-Alumnado que accede a la FEM con algún RA pendiente: tendrá un plan para recuperarlo a la vez que realiza la FEM, con tutorías y orientación de la profesora.

-Alumnado que no accede a la FEM: permanecerá en el centro recuperando los RA pendientes de los módulos dualizados, para poder realizar la FEM a partir de septiembre del curso siguiente, y realizando actividades de recuperación o refuerzo del resto de módulos.

Los RA superados durante el curso (con 5 o más) se conservan y no hay que volver a evaluarlos. La fecha límite para recuperar es la evaluación final (calificaciones el 18 de junio).

6. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

UT	Denominación	RA	HORAS (aprox.)	EVAL
1	**El color del cabello y sus posibles alteraciones**	1	16 h	1ª
2	**Clasificación y preparación de los distintos tipos de cosméticos para la coloración capilar**	2	12 h	1ª
3	**Aplicación de medidas y técnicas previas a los procesos de cambio de color**	3	18 h	1ª y 2ª

4	**Aplicación de las operaciones de coloración en el cabello**	4	37 h	1ª y 2ª
5	**Técnicas de aplicación de decoloración del cabello**	5,6	44 h	2ª

Distribución aproximada de las horas impartidas en el centro, calculada sobre los días lectivos del calendario 2026/27 (39 días en la 1ª evaluación y 52 en la 2ª) a razón de 7 horas semanales; el resto de la carga horaria del módulo se completa en la empresa durante la FEM. En cada UT se trabajan todos los CE del RA o RA asociados. El RA 6 se trabaja de forma transversal en todas las prácticas con clientes y se evalúa en la UT 5.

Calendario de evaluaciones 2026/27

PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES
EVALUACIÓN INICIAL				Del 19/10 al 21/10	
1ª EVALUACIÓN	**Del 14/9 al 17/11**	**39 días lectivos**	**17/11**	**18 - 19/11**	**20/11**
2ª EVALUACIÓN Y VALORACIÓN PREVIA FEM	**Del 18/11 al 23/2**	**52 días lectivos**	**23/2**	**24 - 25/2**	**26/2**
EVALUACIÓN FINAL	**Del 24/2 al 18/6**	**63 días**	**18/6**	**21 - 23/6**	**24/6**
FIN DE CICLO			**18/6**	**21 - 23/6**	**24/6**

Reclamaciones: 2ª evaluación y valoración previa FEM, 1, 2 y 3 de marzo; evaluación final y fin de ciclo, 25, 28 y 29 de junio.

7. FORMACIÓN EN EMPRESA (FEM) Y CRITERIOS DUALIZADOS

Coloración capilar es un módulo dualizado (PCC, apartado 6.1). La formación en empresa (FEM) se realiza en régimen general, modelo concentrado en 2º curso, con una duración de 500 horas, a partir del 24 de febrero de 2027. Los CE dualizados se trabajan y evalúan primero en el centro y se completan en la empresa mediante las siguientes actividades formativas:

RA Y CE DUALIZADOS	ACTIVIDADES FORMATIVAS EN LA EMPRESA (plan de formación inicial del PCC)
RA 1: CE e)	Elaborar fichas técnicas a los clientes.
RA 2: CE b), c) y e)	Determinar el tipo de coloración (tinte de oxidación, tono sobre tono), los volúmenes de H2O2 y realizar la mezcla según ficha técnica. Realizar la acomodación y protección del cliente.
RA 3: CE a) y g)	Realizar la atención, acomodación y protección del cliente y las técnicas previas a la coloración: mordiente, decapado o pre-pigmentación.
RA 4: CE d), e), g) y h)	Aplicar tintes de oxidación, semipermanentes y temporales de manera total o parcial y comprobar el resultado final.
RA 5: CE e) y g)	Realizar decoloraciones parciales o totales en cabello virgen o teñido y las diferentes técnicas de mechas, retoque de raíces, solo puntas, peine...

El tutor o tutora de empresa informará sobre la adquisición de estos CE mediante el Anexo X. La calificación de cada actividad formativa se traslada a la calificación del CE según la tabla de equivalencias del PCC (apartado 6.4): 1 = 2,5; 2 = 5; 3 = 7,5; 4 = 10.

La calificación final de cada CE dualizado será la media aritmética de la calificación obtenida en el centro y la trasladada del informe de la empresa. La profesora ajustará la calificación final del módulo en función de dicho informe, que podrá derivar en una evaluación positiva o negativa del módulo. El resto de los CE se desarrollan y evalúan completamente en el centro.

8. USO DEL TELÉFONO MÓVIL

El uso del móvil en los centros educativos lo regula la Orden EDU/38/2025, de 18 de agosto, por la que se regula el uso de dispositivos móviles en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. El IES Zapatón es un espacio libre de

móviles, por lo que en este módulo el móvil solo se utilizará en momentos puntuales y con fines didácticos, cuando la profesora lo indique:

-Para hacer fotos del antes y el después de los trabajos con clientes, siempre con su permiso.

-Para consultar cartas de color y fichas técnicas de los fabricantes.

-Para buscar referencias de tendencias al preparar una propuesta de color.

El resto del tiempo el móvil permanecerá guardado. Las fotos de clientes se usan solo para la ficha técnica y el portfolio del alumnado y no salen del aula. El uso responsable del móvil forma parte de la actitud profesional que se valora en las prácticas.

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PEM

Las sesiones de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo del centro y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir en el día a día, se concretarán en:

Evaluación inicial	Del 19 de octubre al 21 de octubre
1ªEvaluación	Del 14 de septiembre al 17 de noviembre
2ªEvaluación	Del 18 de noviembre al 23 de febrero
Evaluación final	Del 24 de febrero al 18 de junio
Fin de ciclo	Del 21 de junio al 23 de junio

La suma de las ponderaciones de todos los RA sumará un 100% al igual que la suma de las ponderaciones de los criterios de evaluación (CE) específicos asociados a cada RA. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales.

RA	PONDERACIÓN %
1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios, útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	5%
2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	10%
3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	15%
4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados	10%
5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	10 %

6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	10%
7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino	40%

Para superar positivamente cada RA el alumnado deberá entregar y presentar las propuestas de la profesora, actividades, pruebas escritas, pruebas prácticas, trabajos monográficos. Todo ello estará asociado a los criterios de evaluación en los que se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **En trabajos escritos y monográficos,** la calidad del contenido, la presentación del trabajo, la puntualidad en la entrega.
- **En los trabajos prácticos,** la selección de técnicas y útiles, orden de ejecución y tiempo empleado, la destreza, la creatividad, y la seguridad e higiene en el trabajo.
- **En las pruebas escritas,** el aprendizaje de los conceptos, la expresión escrita y el uso de vocabulario técnico apropiado al módulo.

A continuación, se muestra la ponderación y temporalización de los RA y sus correspondientes criterios que una vez superados darían por aprobado el módulo de “Peluquería y estilismo masculino”

RA 1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios, útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.	**5 %**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.	**FEM**
10%	b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación,	**FEM**

	luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.	
15%	c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.	**FEM**
15%	d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.	**FEM**
15%	e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.	**FEM**
15%	f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.	Prueba práctica
10%	g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable	Prueba práctica
10%	h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes	Prueba práctica

RA 2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen.	**10%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
15%	a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.	Trabajo monográfico
15%	b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.	Trabajo monográfico
20%	c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.	Trabajo monográfico

20%	d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote,	Trabajo monográfico
10%	e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.	Trabajo monográfico
20%	f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.	Trabajo monográfico

RA 3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados.	**15%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.	**FEM**
20%	b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.	Prueba práctica
20%	c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.	Prueba práctica
20%	d) Se han utilizado tijera, navaja o máquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.	Prueba práctica
10%	e) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.	**FEM**
10%	f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.	**FEM**
10%	g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.	**FEM**

RA 4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.	**10%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
15%	a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.	Prueba práctica Prueba teórica
10%	b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.	Prueba práctica Prueba teórica
15%	c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.	Prueba práctica Prueba teórica
15%	d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.	Prueba práctica Prueba teórica
15%	e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial	Prueba práctica Prueba teórica
15%	f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.	Prueba práctica Prueba teórica
15%	g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.	Prueba práctica Prueba teórica

RA 5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.	**10%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**

5%	a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.	Prueba práctica
10%	b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.	Prueba práctica
25%	c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.	Prueba práctica
25%	d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.	Prueba práctica
15%	e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.	Prueba práctica
10%	f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.	Prueba práctica
10%	g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.	Prueba práctica

RA 6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.	**10%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
5%	a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales	**FEM**
20%	b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.	Prueba práctica Prueba teórica
15%	c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.	Prueba práctica

25%	d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas	**FEM**
10%	e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas	Prueba práctica
5%	f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.	**FEM**
5%	g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.	**FEM**
5%	h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.	**FEM**
10%	i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.	Trabajo monográfico

RA 7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino.	**40%**

PONDERACIÓN	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**Procedimientos Evaluación**
10%	a) Se han definido los estilos de corte masculino	Trabajo monográfico
10%	b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.	Prueba práctica
25%	c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y morfología de rostro y cráneo.	Prueba práctica
20%	d) Se han establecido los parámetros para la realización.	Prueba práctica
25%	e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos	Prueba práctica
5%	f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.	Prueba práctica

5%	g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.	Prueba práctica

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN

MÓDULO: LA MARCA PERSONAL Y EL PROFESIONAL DE LA BELLEZA (COP047)

2º Peluquería y Cosmética Capilar · Curso 2026/2027 · Profesora: Consolación Pelayo Manteca

1. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje (RA) y los criterios de evaluación (CE) establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla las competencias profesionales, personales y sociales a las que contribuye «La marca personal y el profesional de la belleza» dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

La evaluación es continua y se apoya en la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado y pruebas específicas. Las actividades de evaluación son pruebas escritas, estudios de casos, simulaciones, trabajos de investigación, producciones digitales (perfiles, identidad visual, contenidos), exposiciones orales y el proyecto de marca personal. Se califican con rúbricas, listas de cotejo y plantillas de corrección que se dan a conocer antes de cada actividad.

Las pruebas y entregas se comunican de forma oral y a través de Teams, y el alumnado es responsable de revisar esas notificaciones. Para superar cada RA hay que entregar o presentarse a todas las actividades propuestas.

En las tablas siguientes se recoge, para cada RA, su peso en el módulo, la unidad de trabajo (UT) en la que se desarrolla, el peso de cada CE dentro del RA y la actividad e instrumento con que se evalúa.

RA: 1. Determina actitudes y comportamientos profesionales en situación de prestación de servicios, describiendo las características, cualidades y aptitudes de un buen profesional de la imagen personal (UT 1)		25%
%	CE	**Actividad e instrumento de evaluación**
10%	a) Se han definido los rasgos más significativos del perfil profesional requerido en los distintos ámbitos del sector de la imagen personal.	Prueba escrita (plantilla de corrección)
10%	b) Se han analizado las variables que influyen en el buen clima laboral en la actividad profesional del sector de la imagen personal.	Estudio de casos sobre clima laboral, en grupo (rúbrica)
20%	c) Se han identificado las competencias profesionales, personales y para la empleabilidad que debe tener un buen profesional.	Ficha de autoanálisis de competencias profesionales, personales y para la empleabilidad (lista de cotejo)
20%	d) Se han analizado los errores más frecuentes en las actitudes y aptitudes de los profesionales de la imagen personal	Estudio de casos: errores frecuentes de actitud y aptitud (rúbrica)
20%	e) Se han analizado los aspectos más importantes de la imagen personal que influyen en la imagen profesional.	Trabajo y exposición oral sobre imagen personal e imagen profesional (rúbrica)
20%	f) Se han aplicado comportamientos y actitudes profesionales en simulaciones de prestación de servicios	Simulación de prestación de servicios / juego de roles (rúbrica)

RA2.Planifica estrategias de actualización en el sector, analizando las innovaciones y los cambios en el mercado de la imagen personal (UT 2)		25%
%	CE	**Actividad e instrumento de evaluación**
20%	a) Se han identificado las características propias del sector de la peluquería, la estética, la asesoría de imagen, etc.	Prueba escrita (plantilla de corrección)
10%	b) Se han realizado búsquedas selectivas sobre la evolución del mercado de la imagen personal.	Búsqueda guiada sobre la evolución del mercado de la

		imagen personal (lista de cotejo)
10%	c) Se han identificado las fuentes de datos que facilitan información relevante para el análisis.	Ficha de fuentes de información del sector (lista de cotejo)
20%	d) Se han evaluado las innovaciones y tendencias del sector.	Exposición oral de innovaciones y tendencias, en grupo (rúbrica)
20%	e) Se ha diseñado un plan de investigación comercial	Diseño de un plan de investigación comercial, en grupo (rúbrica)
10%	f) Se han analizado y recopilado los datos necesarios para la investigación comercial	Encuesta y análisis de los datos obtenidos (rúbrica)
10%	g) Se ha mantenido actualizada la información recopilada.	Dossier de tendencias actualizado en el portfolio digital (lista de cotejo)

RA3. Determina la estrategia para las interrelaciones con los posibles clientes, manejando foros de comunicación y redes sociales (UT 3)		**25%**
%	CE	**Actividad e instrumento de evaluación**
10%	a) Se ha definido los medios de comunicación para la difusión de la marca personal.	Prueba escrita (plantilla de corrección)
20%	b) Se han seleccionado alternativas de comunicación en el mundo digital	Análisis comparativo de redes sociales y medios digitales (rúbrica)
20%	c) Se han establecido estrategias para posicionarse en el sector	Proyecto de marca personal: plan de posicionamiento en el sector (rúbrica)
20%	d) Se han generado contenidos para los distintos tipos de “Buyer persona	Proyecto de marca personal: calendario y piezas de contenido para cada buyer persona (rúbrica)

20%	e) Se ha determinado la estrategia a seguir en las interrelaciones con otros usuarios de la red.	Simulación de interacción con usuarios y gestión de comentarios en la red (rúbrica)
10%	f) Se han establecido contactos sobre temas concretos a través de blogs temáticos de contenido profesional.	Participación en blogs o foros profesionales: registro de contactos (lista de cotejo)

RA4. Diseña su imagen de marca personal, aplicando técnicas de Marketing (UT 4)		**25%**
%	CE	**Actividad e instrumento de evaluación**
10%	a) Se han analizado las variables para establecer una marca personal en el sector de la Belleza.	Prueba escrita (plantilla de corrección)
20%	b) Se han definido los valores que como marca queremos transmitir.	Proyecto de marca personal: autoanálisis (DAFO personal) y definición de valores (rúbrica)
10%	c) Se han determinado los ítems de nuestra identidad digital.	Auditoría de la propia identidad digital (lista de cotejo)
20%	d) Se han empleado las aplicaciones y utilidades de las TIC para crear nuestra identidad digital.	Proyecto de marca personal: identidad visual y perfil profesional digital (rúbrica)
20%	e) Se han caracterizado las técnicas de marketing digital.	Prueba escrita (plantilla de corrección)
20%	f) Se han diseñado las estrategias para construir nuestra marca personal.	Proyecto de marca personal: presentación final del plan de marketing digital, exposición oral (rúbrica)

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada actividad de evaluación (prueba escrita, trabajo, simulación, exposición, fase del proyecto, etc.) se califica de 0 a 10 y está vinculada a uno o varios CE, que a su vez desarrollan un RA. No se aplican porcentajes por tipo de instrumento: la nota sale siempre de la ponderación de los CE y los RA.

Cómo se supera un RA

La nota de cada RA es la media ponderada de las calificaciones de sus CE, con los porcentajes de las tablas anteriores. El RA está superado cuando esa nota es igual o superior a 5; no hace falta una nota mínima en cada CE.

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las notas de cada RA multiplicadas por su peso en el módulo:

RA	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4
%	25	25	25	25

La calificación final se expresa de 1 a 10 sin decimales, redondeando al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior (por ejemplo, 4,5 → 5). El módulo está superado cuando la calificación final es igual o superior a 5.

No hay RA clave: la superación del módulo no exige tener todos los RA con 5 o más, sino que la nota final ponderada sea igual o superior a 5. Aun así, todo RA con nota inferior a 5 tendrá su plan de recuperación.

Notas de la 1ª y la 2ª evaluación

Las notas de las evaluaciones intermedias son orientativas y recogen solo los CE trabajados hasta ese momento, trasladados a base 10: la 1ª evaluación recoge el RA 1 y el RA 2 (el 50 % del módulo) y la 2ª, el módulo completo. Por eso la nota final no es la media de las dos evaluaciones. Como la evaluación es continua, la nota de cada RA solo puede mantenerse o subir a lo largo del curso.

La presentación y la ortografía se valoran como indicadores dentro de la plantilla de corrección de cada prueba, informando antes de su peso; no se aplican descuentos fuera de ella. La actitud, la participación, la puntualidad y el uso responsable del móvil y de las redes se integran como indicadores de logro en las rúbricas de cada CE, sin constituir una nota independiente.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDERAN BÁSICOS

No existe ningún RA clave para superar el módulo.

Se consideran aspectos mínimos los CE que vertebran el proyecto de marca personal: RA 4 b), d) y f) y RA 3 c) y d), porque integran lo trabajado en el resto del módulo y son la base de la presentación profesional del alumnado ante la empresa. Se califican como el resto de CE y, si no se alcanzan, se recuperan mediante un plan específico.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS DURANTE EL CURSO (1.ª Y 2.ª EVALUACIÓN)

Al cierre de la evaluación de cada RA se notificará la calificación obtenida y, si es inferior a 5, se informará al alumnado de:

- Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- Los instrumentos de evaluación que se emplearán para comprobar la superación.
- El momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

La recuperación consistirá en volver a entregar las actividades corregidas según las indicaciones de la profesora y en realizar las pruebas escritas que se programen, en su caso. Se mantendrá el mismo sistema de ponderación y los instrumentos serán iguales o similares a los utilizados durante el curso. Si en la recuperación se obtiene una nota inferior a la que ya se tenía, se mantendrá la más alta.

Las recuperaciones se realizarán de forma continua y, preferentemente, antes del 23 de febrero de 2027, fecha de calificación de la 2.ª evaluación y de la valoración previa de acceso a la FEM.

B. RA PENDIENTES AL TERMINAR EL PERIODO EN EL CENTRO Y EVALUACIÓN FINAL

El alumnado que no haya superado el módulo al finalizar la 2.ª evaluación dispondrá hasta la evaluación final de junio (18 de junio de 2027) para hacerlo. En esa evaluación se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados durante el curso, con una calificación igual o superior a 5, se consideran superados y no es necesario volver a evaluarlos.

- Solo se evalúan los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y con instrumentos análogos a los empleados durante el curso.
- El plan de recuperación se compatibilizará con la FEM mediante tareas en Teams y tutorías o, si no se accede a la FEM, con la asistencia a clase en el centro.

No hay alumnado con el módulo pendiente de cursos anteriores.

5. UNIDADES DE TRABAJO Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las unidades de trabajo del módulo «La marca personal y el profesional de la belleza», que guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

UT	Denominación	RA (peso)	Temporalización
1	**El profesional de la imagen personal**	RA 1 (25 %)	1.ª evaluación (sept.–nov.)
2	**Cambios en el mercado de la imagen personal**	RA 2 (25 %)	1.ª evaluación (sept.–nov.)
3	**Difusión, comunicación y redes sociales**	RA 3 (25 %)	2.ª evaluación (nov.–feb.)
4	**Diseño de la marca personal**	RA 4 (25 %)	2.ª evaluación (nov.–feb.)

El módulo se imparte en el centro durante la 1.ª y la 2.ª evaluación (del 14/9 al 23/2). El proyecto de marca personal se desarrolla en las UT 3 y 4, aunque desde la UT 1 se van recogiendo en un portfolio digital las evidencias que se utilizarán después. A partir del 24/2 el alumnado que cumpla los requisitos realiza la FEM.

Calendario de evaluaciones 2026/2027

PERÍODOS DE EVALUACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	DÍAS DE DOCENCIA	CALIFICACIONES ORDENADOR	SESIONES EVALUACIÓN	BOLETINES
EVALUACIÓN INICIAL				**Del 19/10 al 21/10**	
1ª EVALUACIÓN	**Del 14/9 al 17/11**	**39 días lectivos**	**17/11**	**18 - 19/11**	**20/11**

2ª EVALUACIÓN Y VALORACIÓN PREVIA FEM	**Del 18/11 al 23/2**	**52 días lectivos**	**23/2**	**24 - 25/2**	**26/2**
EVALUACIÓN FINAL	**Del 24/2 al 18/6**	**63 días**	**18/6**	**21 - 23/6**	**24/6**
FIN DE CICLO			**18/6**	**21 - 23/6**	**24/6**

Reclamaciones: 2.ª evaluación y valoración previa FEM, 1, 2 y 3 de marzo; evaluación final y fin de ciclo, 25, 28 y 29 de junio.

EXTRACTO PROGRAMACIÓN

MÓDULO: PROYECTO INTERMODULAR 2º PCC

1.- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El objetivo de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado es determinar en qué medida ha alcanzado los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos para el módulo, con el fin de comprobar si desarrolla la competencia profesional asociada al Proyecto intermodular dentro del título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.

El proyecto se realiza en tres grupos de cinco personas. Los instrumentos de evaluación son: el dosier del proyecto (rúbrica), el seguimiento del grupo en su canal de Teams, la coevaluación entre los miembros del grupo, los debates (lista de control) y la presentación colectiva con exposición individual (rúbrica).

RA 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen. (UD1)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	c) Se han caracterizado los principales departamentos.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	d) Se han determinado las funciones de cada departamento.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	e) Se ha evaluado el volumen de negocio de acuerdo a las necesidades de los clientes.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams

RA 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto. (UD2)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han identificado las necesidades.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
5	f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
5	j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams / Coevaluación
10	k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.	Presentación de la idea (rúbrica)

RA 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente. (UD3)		**20%**
%	CE	Inst. Evaluación
10	a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams

10	b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
10	g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.	Debate (lista de control)
10	h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.	Debate (lista de control)
20	i) Se ha elaborado la documentación necesaria.	Dosier (rúbrica)

RA 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación. (UD4)		**10%**
%	CE	Inst. Evaluación
15	a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
15	e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams
25	f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.	Dosier (rúbrica) / Seguimiento canal Teams

RA 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada. (UD5)		**30%**
%	CE	Inst. Evaluación
25	a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.	Presentación colectiva (rúbrica)
30	b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.	Presentación colectiva (rúbrica)
25	c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.	Seguimiento canal Teams / Coevaluación

20	d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.	Presentación colectiva (rúbrica)

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada instrumento de evaluación (dosier, seguimiento en Teams, coevaluación, debate y presentación) se califica de 0 a 10.

Cada instrumento está vinculado a uno o varios criterios de evaluación (CE), que a su vez desarrollan un Resultado de Aprendizaje (RA).

Cómo se califica el trabajo en grupo

Aunque el dosier y la presentación son colectivos, la calificación es individual. En los CE evaluados con productos del grupo (dosier y parte común de la presentación), la nota de cada estudiante será el 70% de la nota del grupo (rúbrica) más un 30% de valoración individual (coevaluación 15% y seguimiento en el canal de Teams 15%). La parte individual de la presentación se califica directamente a cada persona.

Si el seguimiento en Teams y la coevaluación muestran que una persona no ha participado en el trabajo del grupo, no se le aplicará la nota del grupo y tendrá que superar esos CE mediante el plan de recuperación.

Cómo se supera un RA

La nota del RA es la suma de las calificaciones obtenidas en cada CE multiplicadas por su porcentaje. Se considera que el RA está superado cuando su nota es igual o superior a 5 y se han entregado o presentado todas las partes propuestas por la profesora.

Si la calificación de un RA es inferior a 5, el RA se considera no superado y formará parte del plan de recuperación.

Cómo se supera el módulo

La calificación final del módulo es la suma de las calificaciones de cada RA ponderadas por su porcentaje (RA1 20%, RA2 20%, RA3 20%, RA4 10% y RA5 30%):

- Esa suma ponderada se redondea al entero más próximo y, en caso de equidistancia, al superior (ej.: 4,5 → 5).
- El módulo está superado cuando la calificación final es ≥5 y todos los RA tienen una calificación igual o superior a 5.
- Todos los RA son clave: no se hace media de unos RA con otros.

Entrega y presentación del proyecto

- Las entregas parciales y el documento final del proyecto se entregarán en formato PDF a través del canal de Teams creado para cada grupo. Las fechas se comunicarán con un mínimo de 15 días de antelación.
- Las entregas fuera de plazo tendrán una penalización de hasta 1 punto, según las veces que se haya retrasado la entrega.

- Además del documento escrito, cada grupo elaborará una presentación en PowerPoint, Canva o cualquier otra aplicación similar, sobre la que expondrá el proyecto ante el profesorado del tribunal el día de su exposición grupal.
- En la exposición grupal, cada integrante del grupo presentará individualmente su parte del proyecto y responderá a las preguntas del tribunal.
- La defensa del proyecto se realizará en febrero, antes del 23 de febrero de 2027. La ausencia a la presentación tendrá la consideración de convocatoria consumida, salvo justificante oficial o renuncia.

3. ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Debido al carácter integrador del módulo, todos los RA se consideran clave: para aprobar el módulo es necesario obtener como mínimo un 5 en cada RA.

4. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y APOYO

A. RECUPERACIÓN DE RA NO SUPERADOS EN LA DEFENSA DE FEBRERO

El alumnado que no supere uno o varios RA en la defensa de febrero recibirá un plan de recuperación con los criterios de evaluación a recuperar, las actividades e instrumentos de evaluación y las fechas de entrega. Las actividades de recuperación consistirán en:

- Corrección y reentrega del dosier a través del canal de Teams, incorporando las correcciones y mejoras necesarias para alcanzar los criterios de evaluación.
- Nueva presentación y defensa del proyecto ante el tribunal.
- Actividades individuales que permitan evidenciar los criterios de evaluación no superados en el trabajo en grupo.

El sistema de ponderación, así como los criterios de calificación, será el mismo que durante la evaluación ordinaria. No superar el Proyecto intermodular no impide acceder a la FEM, ya que no es un módulo dualizado.

B. SEGUNDA OPORTUNIDAD EN JUNIO (EVALUACIÓN FINAL)

La segunda oportunidad se desarrollará durante o tras la FEM, con tutorización online a través de Teams. La nueva presentación y defensa se realizará antes del 18 de junio de 2027. Para esta evaluación final se aplicarán los siguientes criterios:

- Los RA superados en febrero, con una calificación igual o superior a 5, se considerarán superados y no será necesario volver a evaluarlos.
- Solo se evaluarán los RA pendientes, respetando su peso en la calificación final y utilizando instrumentos de evaluación análogos a los empleados durante el curso.

Si el módulo no se supera en esta oportunidad, quedará pendiente para el curso siguiente.

5.- UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

Las Unidades Didácticas del módulo “Proyecto intermodular”, que constituyen la base de la práctica docente y guían la secuenciación de contenidos y actividades, son las siguientes:

RA	%	UD	Denominación	Temporalización	Observaciones
RA 1	20	UD 1	Las empresas del sector de peluquería	1ª evaluación (sept–nov)	Dosier y seguimiento en Teams
RA 2	20	UD 2	Soluciones a las necesidades del sector	1ª evaluación (sept–nov)	Incluye la presentación de la idea de proyecto
RA 3	20	UD 3	Planificación de las soluciones propuestas	2ª evaluación (nov–feb)	Dosier, debates y seguimiento en Teams
RA 4	10	UD 4	Proceso de calidad	2ª evaluación (nov–feb)	Entrega del dosier final a principios de febrero
RA 5	30	UD 5	Presentación y defensa del proyecto	1ª y 2ª evaluación (defensa en febrero)	Presentación colectiva con exposición individual. 2ª oportunidad en junio

El módulo no está dualizado: se desarrolla y evalúa íntegramente en el centro educativo.

EXTRACTO PROGRAMACION:IMAGEN CORPORAL Y HABITOS SALUDABLES

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO
RA1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones.	
a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas.	Exámenes escritos
b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos.	Exámenes escritos
c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal.	Exámenes escritos
d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales.	Exámenes escritos/Trabajo
e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal.	Exámenes escritos
f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos.	Actividades de aula
g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones.	Exámenes escritos/Trabajos
h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética.	Trabajos
RA2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal.	
a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo.	Actividades de aula
b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio.	Exámenes escritos
c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa.	Exámenes escritos
d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio.	Exámenes escritos
e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento.	Trabajos
f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales.	Trabajos
g) Se han identificado los principales grupos musculares.	Trabajos
h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura.	Trabajos
i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo.	Trabajos/Actividades de aula
j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo	Trabajos/Actividades de aula
RA3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo.	
a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
b) Se han especificado los nutrientes básicos.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula

e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
RA4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal.	
a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludable.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
RA5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material.	
a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
e) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
f) Se han relacionado las técnicas de imagen personal	Exámenes

(tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales.	escritos/Trabajos/Actividades de aula
g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización actuando con responsabilidad y autonomía.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
RA6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos.	
a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar.	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula
g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes actuando con responsabilidad y autonomía	Exámenes escritos/Trabajos/Actividades de aula

● ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

No existen RA clave en este módulo,

● MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Se informará al alumnado de:

- ✓ Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- ✓ Los instrumentos de evaluación que se emplearán para comprobar la superación.
- ✓ El momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

- **UNIDADES DE APRENDIZAJE Y DISTRIBUCION TEMPORAL**

	RA1	**RA2**	**RA3**	**RA4**	**RA5**	**RA6**
	Imagen Corporal	Sistemas/Aparatos	Alimentación	Hábitos	Higiene	Seguridad
	20%	15%	15%	20%	15%	15%
1ªEval	20%	15%			15%	
2ªEval			15%	20%		15%

EXTRACTO PROGRAMACION: MARKETING Y VENTA EN IMAGEN PERSONAL

- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

RA1	**Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing**	**10%**
%	**CE**	**INSTRUMENTO EVA.**
10	a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	b) Se han identificado los tipos de marketing.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio	Prueba escrita/Actividad práctica
10	e) Se han especificado las características propias de los servicios.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal	Prueba escrita/Actividad práctica
10	h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	i) Se han identificado los elementos de la servucción.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	j) Se han definido las fases del plan de marketing.	Prueba escrita/Actividad práctica
RA 2	**Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen persona**	**10%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
20	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más im portante en las empresas de imagen personal.	Prueba escrita/Actividad práctica

10	a. Se ha identificado al cliente como el elemento más imp ortante en las empresas de imagen personal.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	b. Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.	Prueba escrita/Actividad práctica
20	c. Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	d. Se han establecido las fases del proceso de compra.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	e. Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.	Prueba escrita/Actividad práctica
20	f. Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.	Prueba escrita/Actividad práctica

RA 3	**Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.**	**20%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
10	a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.	Prueba escrita/Actividad práctica
15	d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)	Prueba escrita/Actividad práctica
15	h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual	Prueba

	en las relaciones comerciales.	escrita/Actividad práctica
10	i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.	Prueba escrita/Actividad práctica

RA 4	Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados CE	20%
%		Inst. Evaluac.
10	a) Se han identificado los objetivos de la publicidad	Prueba escrita/Actividad práctica
20	b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.	Prueba escrita/Actividad práctica
20	c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos	Prueba escrita/Actividad práctica
20	e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.	Prueba escrita/Actividad práctica
20	f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.	Prueba escrita/Actividad práctica

RA 5	Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa	20%
%	CE	Inst. Evaluac.
10	a) Se han establecido los objetivos del merchandising.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.	Prueba escrita/Actividad práctica
20	c) Se han especificado los elementos del merchandising.	Prueba

		escrita/Actividad práctica
10	d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.	Prueba escrita/Actividad práctica
10	e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.	DUALIZADO
10	f) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.	DUALIZADO
20	g) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.	DUALIZADO
10	h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising	DUALIZADO
RA 6	**Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.**	**10%**
%	**CE**	**Inst. Evaluac.**
20	a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.	DUALIZADO
10	b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.	DUALIZADO
10	c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.	DUALIZADO
10	d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.	DUALIZADO
10	e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.	DUALIZADO
10	f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.	DUALIZADO
10	g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.	DUALIZADO
10	h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.	DUALIZADO
10	i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.	DUALIZADO

RA7	Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.	10%
%	CE	Inst. Evaluac.

20	a) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.	DUALIZADO
20	b) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.	DUALIZADO
20	c) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.	DUALIZADO
20	d) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.	DUALIZADO
20	e) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.	DUALIZADO

● ASPECTOS CURRICULARES MÍNIMOS QUE SE CONSIDEREN BÁSICOS

Los resultados de aprendizaje se convierten en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El RA clave en este módulo, es el RA3: Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.

En este módulo se han dualizado criterios pertenecientes a los resultados de aprendizaje cuya naturaleza es eminentemente práctica y vinculada a situaciones reales del sector de Imagen Personal:

- **RA5**: se dualizan los criterios **e), f), g), h)** al tratar aspectos de implantación, ambientación, cartelería y escaparates aplicados en un punto de venta real.
- **RA6**: se dualizan **todos los criterios**, ya que la venta, la argumentación comercial, el manejo de objeciones, el cierre y la postventa requieren interacción real con la clientela.
- **RA7**: se dualizan **todos los criterios**, al estar directamente vinculados con la gestión de reclamaciones, resolución de conflictos, documentación y seguimiento postventa en un entorno de empresa.

● MEDIDAS DE RECUPERACION

Se informará al alumnado de:

- ✓ Las actividades de recuperación que deberá realizar.
- ✓ Los instrumentos de evaluación que se emplearán para comprobar la superación.
- ✓ El momento del curso en el que podrá recuperar el RA evaluado.

- **UNIDADES DE APRENDIZAJE Y DISTRIBUCION TEMPORAL**

RA	Descripción abreviada	% módulo	Horas RA	Evaluación en la que se califica
RA1	Identifica productos y servicios aplicando técnicas de marketing	10 %	13 h	1.ª evaluación (UD2 – Marketing mix)
RA2	Determina necesidades y motivaciones de los clientes	10 %	13 h	1.ª evaluación (UD1 – Necesidades de los clientes)
RA3	Establece pautas de atención al cliente y uso de la comunicación	20 %	26 h	1.ª evaluación (UD3 – Comunicación y atención al cliente)
RA4	Utiliza técnicas de promoción y publicidad	20 %	26 h	1.ª evaluación (UD4 – Publicidad y promoción)
RA5	Aplica técnicas de merchandising promocional	20 %	26 h	2.ª evaluación (UD5 – Merchandising promocional)
RA6	Realiza demostraciones de venta	10 %	13 h	2.ª evaluación (UD6 – Técnicas de venta)
RA7	Trata quejas y reclamaciones	10 %	13 h	2.ª evaluación (UD7 – Quejas y reclamaciones)

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los periodos de evaluación, siguiendo el calendario establecido por el equipo directivo al inicio de curso y siempre en función de determinados cambios que puedan surgir, se concretarán en:

ETAPAS EDUCATIVAS: CCFF 2º CURSO DE CICLOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR 26/27						
PERÍODOS DE EVALUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**DÍAS DE DOCENCIA DEL PERÍODO DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIONES ORDENADOR**	**SESIONES EVALUACIÓN**	**BOLETINES**	**OBSERVACIONES**
EVALUACIÓN INICIAL				**Del 19/10 al 21/10**		
1ª EVALUACIÓN	**Del 14/9 al 17/11**	**39 días lectivos**	**17/11**	**18-19/11**	**20/11**	
2ª EVALUACIÓNVAL.PREVIA FEM	**Del 18/11 al 23/2**	**52 días lectivos**	**23/2**	**24-25/2**	**26/2**	Reclamaciones 1, 2 y 3/3
EVALUACIÓN FINAL	**Del 24/2 al 18/6**	**63 días**	**18/6**	**21-23/6**	**24/6**	Reclamaciones 25, 28 y 29/6
FIN DE CICLO			**18/6**	**21-23/6**	**24/6**	Reclamaciones 25, 28 y 29/6

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación, los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales asociadas al módulo.

La evaluación tendrá un carácter formador para el alumnado, ya que el conocimiento y la comprensión de los procesos de evaluación permiten desarrollar estrategias que potencien el autoaprendizaje y la autoevaluación. Tal como indica el capítulo VI, relativo a la evaluación y titulación del Decreto 4/2010, de 28 de enero, la evaluación tendrá un carácter continuo, por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado. Según EDU 66/ 2010, de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditación académica, en las enseñanzas de Formación Profesional Inicial del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la Orden ECD/88/2018, de 17 de Julio, en **el régimen presencial, se requiere la asistencia a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.**

Y la Orden EDU/7/2023, de 23 de marzo, por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva y se establece el procedimiento de revisión de calificaciones y de reclamación contra las decisiones de promoción y titulación en Cantabria.

PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación se ajustarán a laorden **EDU 66/ 2010,** de 16 de agosto, que regula la evaluación y acreditaciónacadémica, en las enseñanzas de Formación Profesional del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Cantabria, modificada por la **Orden EDU/88/2018,** de 17 de julio.

El seguimiento individualizado del alumno/a y la observación sistemática, son instrumentos fundamentales en el proceso de evaluación. La evaluación de estas enseñanzas tendrá por objeto, valorar la evolución del alumnado en relación con la competencia general del título.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CARACTERÍSTICAS / OBSERVACIONES
Observación directa: Actividades de desarrollo de aprendizaje diarias. Actividades prácticas de desarrollo y de finalización.	Rúbricas diarias. Hojas de prácticas de autoevaluación. Se tendrá en cuenta: • Interés, orden, puntualidad, higiene, saber estar, ergonomía. • El uso correcto de la expresión oral y escrita serán objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades

	realizadas por el alumnado.
Cuestionarios: Sobre los contenidos teóricos Sobre contenidos prácticos	Preguntas de finalización de tema teórico. Repaso o concreción de contenidos prácticos. • El uso correcto de la expresión oral y escrita serán objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumnado.
Pruebas objetivas: Escritas y/u orales. Supuestos prácticos, pruebas prácticas y/o teórico/prácticas. Cuestionarios sobre temas tratados, tanto teóricos como prácticos.	Pruebas teóricas con un número de preguntas variadas y que tenga que reflejar los conocimientos conseguidos. Las pruebas prácticas se valorarán con una rúbrica similar a la rúbrica diaria.
Trabajos de investigación, búsquedade información, portfolio o monográficos y presentaciones: en el aula-taller, aula TIC o para desarrollar en casa.	Rubricas, listas de control y escala de observación. Según las características del trabajo cada apartado tendrá una ponderación de la que se informará alalumnado antes de iniciar el desarrollo del mismo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN*:

Trabajo Diario 50% (TD): Cada día habrá una explicación y/o demostración de la teoría y la práctica, actividad práctica y ficha de autoevaluación.

Se realizarán actividades de aprendizaje y fichas de consolidación, refuerzo del aprendizaje y autoevaluación, serán valoradas diariamente. El alumnado que no acuda ese día a clase no podrá ser evaluado.

En este apartado tendrá mucha importancia la actitud que el alumno/a tenga por lo que también estará reflejada esa nota.

Por lo tanto, cada día se pondrán nota a las actividades prácticas que realice el alumnado, la ficha de autoevaluación y actitud.

Para el proceso de evaluación de este apartado se realizará una rúbrica donde esté anotado todos los parámetros que se deben tener en cuenta, como:

- Trabajo realizado.
- Técnicas de trabajo.
- Atención al cliente.
- Utilización de herramientas: manejo, limpieza, desinfección y/o esterilización.
- Espacio de trabajo: orden, limpieza y organización.
- Medidas de protección.
- Higiene postural: cliente y profesional.
- Análisis del cabello.
- Propuestas de corte de cabello.

- Secciones y/o particiones.
- Línea de corte.
- Mecha guía.
- Proyecciones.
- Acabado final.
- Autonomía.
- Tiempo que invierte en su realización.
- Autoevaluación.
- Actitud: esfuerzo realizado, relación con compañeros, clientela y profesora.

Se pondrá una nota del 1 al 10 y el alumnado que no asista a clase tendrá un 0.
Las actividades y/o fichas de refuerzo o autoevaluación, podrán ser entregadas al final de la clase o enviadas a lo largo de ese día por la plataforma teams.

Prueba Escrita 20% (PE): se realizarán un número de cuestiones en forma de preguntas a desarrollar o en forma de test, relativas a los contenidos teóricos y/o prácticos determinados previamente. Se tendrá en cuenta la fluidez de expresión escrita o verbal y el uso del vocabulario profesional, específico de este módulo.
Estas pruebas se realizarán 1 o 2 por evaluación, y se informará con tiempo para que el alumnado se pueda preparar, también quedará reflejada la ponderación de cada item y la nota total de la prueba para que el alumnado lo sepa de antemano.
Prueba Práctica 20% (PP): al final de cada evaluación se realizará una prueba práctica que consistirá en la realización de actividades explicadas y realizadas en clase con el fin de demostrar la autonomía y aprendizaje de cada alumno/a.
Estas pruebas prácticas irán acompañadas de una ficha de autoevaluación de las pruebas realizadas.
Cada práctica se puntuará sobre 10 y se informará con antelación al alumno/a de la ponderación de cada parte de la prueba. Se valorarán con una rúbrica similar a la de trabajos diarios.
De estas pruebas se verá la necesidad de repasar los contenidos no conseguidos, además la motivación del alumnado sobre los logros obtenidos.
El alumnado que no se presente a esta prueba si no tiene justificante oficial no lo podrá realizar, solo se le hará una prueba de recuperación.
Trabajo de Investigación 10% (TI): se realizarán trabajos de investigación de forma individual o en grupo en los que tendrán que hacer una presentación en power point o medios similares. Se informará con antelación de la fecha de entrega.
Se utilizará la cuenta institucional de Educantabria para recoger todas las actividades, tareas y trabajos que se soliciten a lo largo del curso.
los trabajos de investigación tendrán una valoración de 10 puntos y se tendrá en cuenta: la

presentación, contenidos, vocabulario, creatividad, limpieza, trabajo en grupo si es requerido y exposición en aquellos trabajos que tengan que relizar exposición.
Se informará al alumnado de la puntuación de cada apartado.
El alumnado que no presente el trabajo en el tiempo requerido no se impedirá su entrega, pero solo se le valorará con un máximo de 6 puntos.
En el caso de realizar este apartado, el % se sumará a los trabajos diarios.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tiene carácter formador y tal como indica el RD 4/2010 de 28 de enero, la evaluación tiene carácter continuo por lo que se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumnado y por la orden según la **EDU 66/2010 de 16 de agosto, modificada ECD/88/2018 de 17 de julio, la asistencia a clase es obligatoria,** así como las actividades que se programen en ella.
El artículo 16 de la Orden de evaluación indica que la evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por el alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación de los módulos profesionales se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
Tal como determina la orden de evaluación el diseño de los procedimientos, como instrumentos y criterios de calificación vendrán dados por la valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como de la adquisición de las competencias y objetivos del título.
Para evidenciar que ha adquirido las competencias de este módulo, elalumnado deberá alcanzar una calificación de al menos 5 puntos en cada uno de los RA; aprobándose de manera independiente: no se hará media de unosRRAA con otros. También será obligatorio entregar o presentar todas las partes propuestas por el profesor para superar cada RA (actividades, cuestionarios, pruebas teóricas, pruebas prácticas, trabajos de investigación).
Se tendrá en cuenta que la nota de las evaluaciones es orientativa, ya que algunos RA se imparten en varias evaluaciones o trimestres y la nota definitiva será la de la primera evaluación final del módulo.
A continuación se muestran las tablas que contienen los RA con los criterios asociados ,así como las evaluaciones en que se trabaja y mediante que instrumentos.

RA:1.- Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.		**1ª y 2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
16.6%	a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarias para el proceso.	TD/PE/TI	
16.6%	b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.	PE//TI	
16.6%	c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.	DUALIZABLE/TD	
16.6%	d) Se han establecido pautas para su correcta higiene postural.	DUALIZABLE/TD	
16.6%	e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.	DUALIZABLE/TD	
16.6%	f) Se han aplicado los protocolos de higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.	TD/PE	

RA.2 Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.		**1ª y 2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
12.5%	a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.	TI	
12.5%	b) Se han caracterizado la técnica de corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros	TD/PP	
12.5%	c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.	TD	
12.5%	d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.	TD	
12.5%	e) Se han secuenciado las fases de ejecución.	TD/PP	
12.5%	f) Se han determinado las zonas de aplicación.	TD/PP	
12.5%	g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.	DUALIZABLE/TD	
12.5%	h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.	DUALIZABLE/TD	

RA.3 Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales del usuario.		**1ª y 2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
14.28%	a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.	TD/PE	
14.28%	b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas del usuario.	DUALIZABLE/TD	
14.28%	c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.	DUALIZABLE/TD	
14.28%	d) Se han relacionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.	T I	
14.28%	e) Se han identificado los elementos de un boceto.	TD/TI	
14.28%	f) Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.	TD/TI	
14.28%	g) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.	TI	

RA.4 Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.		**1ª y 2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
12.5%	a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.	TD	
12.5%	b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.	TD	
12.5%	c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionamiento del cabello.	TD	
12.5%	d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.	DUALIZABLE/TD	
12.5%	e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.	DUALIZABLE/TD	
12.5%	f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.	DUALIZABLE/TD	
12.5%	g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.	TD/PP	
12.5%	h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.	TD/PP	

RA.5 Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.		**2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
12.5%	a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.	PE	
12.5%	b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.	TD/PE	
12.5%	c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.	TD	
12.5%	d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.	TD/PP	
12.5%	e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.	TD/PP	
12.5%	f) Se ha establecido la secuencia de actuación.	TD/PP	
12.5%	g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.	TD/PE	
12.5%	h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.	TD/PP	

RA.6 Realiza el corte de cabello con maquinilla relacionando las técnicas con las características del cabello y el estilo de corte.		**2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
12.5%	a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla	TD	
12.5%	b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.	TD	
12.5%	c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes de accesorios.	TD	
12.5%	d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.	TD	
12.5%	e) Se han realizado técnicas para el acondicionamiento del cabello.	TD/PP	
12.5%	f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.	TD/PP	

12.5%	g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.	TD/PP
12.5%	h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.	TD/PP

RA.7 Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.		**2ª EV**	**14.28%**
100%	Criterios de Evaluación	Inst. Evaluación	
11.11 %	a) Se han caracterizado los estilos de corte.	T I	
11.11 %	b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características del usuario.	TD	
11.11 %	c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros)	TI/PP	
11.11 %	d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.	TD	
11.11 %	e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.	TD/PP	
11.11 %	f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.	TD/PP	
11.11 %	g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.	DUALIZABLE/TD	
11.11 %	h) Se ha valorado el resultado final.	DUALIZABLE/TD	
11.11 %	i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.	DUALIZABLE/TD	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDERACIÓN
RA 1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.	**20%**
RA 2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.	**35%**
RA 3. Planifica la implementación o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	**35%**
RA 4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.	**15%**

La parte de **elaboración del proyecto escrito** será ponderada con un **60%,** teniendo en cuenta el contenido y su relación y adecuación con los criterios de evaluación de los RA 1, RA 2, RA 3 y RA 4.

La **evaluación y calificación** del módulo profesional de Proyecto (parte escrita y defensa) será realizada por el **equipo docente de segundo curso**, es decir, por el profesor que lo imparte y teniendo siempre en cuenta la valoración de los profesores asistentes a la presentación de cada uno de los proyectos (tutores individuales).

En el caso de que el equipo educativo detecte **párrafos copiados o plagio enel proyecto** en cualquier fase del proceso, este constará como suspenso.

ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL PROYECTO 60%	
CONTENIDO CIENTÍFICO	**50%**
PRESENTACIÓN: PUNTUALIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA	**20%**
CREATIVIDAD: ORIGINALIDAD DEL PROYECTO, ENFOQUE DIFERENTE, APORTACIONES NUEVAS	**20%**
RIQUEZA DE VOCABULARIO, ORTOGRAFÍA Y SINTAXIS, CAPACIDAD DE SÍNTESIS	**10%**

El proyecto constará de dos partes, una primera parte **escrita** y, otra de

exposición y defensa de este.

A su vez la parte escrita se dividirá en la parte de análisis de empresa y la de investigación.

La parte de análisis de empresa seguirá un guion pautado, mientras que la de investigación versará sobre un tema referente a cualquiera de los módulos vistos a lo largo de todo el ciclo.

Constará de portada, índice automático de contenidos, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

El formato recomendado: tipo de **letra Arial**, tamaño **12** e **interlineado 1,5**, sangría **1ª línea (1,25 cm)**.

La extensión mínima será de 30 páginas y la máxima de 60.

La parte de **defensa del proyecto será** ponderada con un **40%,** teniendo en cuenta el dominio expositivo de los criterios de evaluación exigidos para la defensa del mismo, los cuales vienen definidos en la guía del alumno.

La decisión de dar por finalizado el proyecto corresponde al alumnado, el/la tutora podrá orientar sobre la conveniencia de seguir trabajando en él y presentarlo en la siguiente convocatoria.

La **defensa del proyecto** se realizará ante al menos tres profesores que impartan módulos profesionales en segundo curso, entre ellos el profesor que ha realizado la tutoría individual. En la parte de **defensa** del proyecto, el tiempo de la presentación será de **30 minutos** máximo y un máximo de **10 minutos** para que el equipo educativo formule preguntas sobre el proyecto. Pasados los 30 minutos de exposición, haya o no finalizado esta, se pasará al turno de preguntas. La presentación no puede ser leída (diapositivas o guion), solo de forma puntual. Ello implicaría la no superación de este apartado.

Así mismo, se recomienda cuidar el aspecto personal, acudiendo a la exposición como si fuese una entrevista de trabajo “Imagen profesional”

Se establecerá la fecha para la entrega del proyecto en papel y en soporte digital (formato PDF), dicha fecha será **10 días antes** de la defensa del proyecto.

EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO (40%)	
MEDIOS UTILIZADOS	**20%**
LENGUAJE CORPORAL	**10%**
LENGUAJE PROFESIONAL	**10%**
CLARIDAD DE IDEAS	**20%**

IMAGEN PERSONAL	**10%**
RITMO DE LA EXPOSICIÓN	**10%**
CAPACIDAD DE RESPONDER A LAS PREGUNTAS POSTERIORES A LA EXPOSICIÓN	**20%**

Si el proyecto **no obtuviera una calificación positiva** en la primera convocatoria (junio), el alumno con la orientación del tutor individual, lo podrá completar o modificar para su presentación, evaluación y calificación en la segunda convocatoria del curso académico; dado que la segunda convocatoria es en septiembre y el tiempo para realizar y supervisar las nuevas correcciones, puede resultar escaso, se puede anular dicha convocatoria.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO FCT

En la evaluación del alumno de este módulo profesional de F.C.T. colaborarán los representantes designados por el centro de trabajo durante su periodo de estancia en el mismo.

Esta colaboración en la evaluación se expresará de dos formas, siguiendo los modelos enviados por la Consejería de Educación:

- Anexo IX, Modelo **FCT5**: a lo largo de las F.C.T. a través de una hoja semanal el alumno refleja las actividades realizadas. lo rellena el alumno y es revisado por el profesor tutor quincenalmente cuando los alumnos van al Centro Educativo a realizar la tutoría.
- Anexo VIII, Modelo **FCT4**: informe valorativo de seguimiento y evaluación en el que tanto el tutor del Centro Educativo como el tutor de la empresa señalan las actividades realizadas como las no realizadas y si ha demostrado en términos generales o no las capacidades terminales. Se rellena al final del proceso. Si la formación del alumno hubiera tenido lugar en varias empresas, estos apartados serán valorados correspondientemente por cada uno de los tutores implicados.

Los procedimientos de evaluación y seguimiento serán los siguientes:

- La ficha individual de seguimiento y evaluación del alumno.
- La hoja semanal del alumno.
- Las tutorías realizadas en el centro educativo quincenalmente.
- Las visitas del tutor del centro educativo quincenalmente al centro de trabajo.
- El informe valorativo del responsable del Centro de Trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del módulo de F.C.T. es del tipo todo o nada, puesto que solamente se puede calificar con **“APTO”** o **“NO APTO”.**

La evaluación de FCT se realizará teniendo en cuenta:

- La información recogida en las hojas semanales del alumno, firmadas por el tutor de empresa
- Las visitas de seguimiento realizadas y el informe de seguimiento y evaluación emitido por el tutor en la empresa.
- Si un alumno ha sido excluido del centro colaborador, será calificado como No Apto y deberá realizar la Formación en Centros de Trabajo en la siguiente convocatoria. Las causas de esa exclusión son:
 - Faltas reiteradas de asistencia o puntualidad no justificadas.
 - Actitud incorrecta o falta de aprovechamiento.

- Incumplimiento del programa formativo en el centro de trabajo.